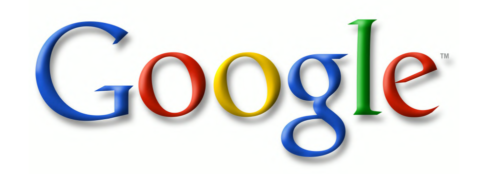
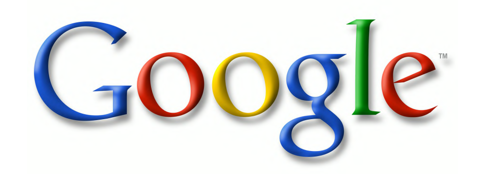




GUIA

DEL

PRECEPTOR PRIMARIO

I DEL

Visitador de Escuelas.

OBRA PROTEJIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARJENTINA
PARA TEXTO DE ENSEÑANZA EN AQUEL PAIS,
APROBADA EN CHILE CON EL MISMO FIN POR
EL CONSEJO UNIVERSITARIO, I RECOMEN-
DADA AL SUPREMO GOBIERNO PARA
QUE PROTEJA SU DIFUSIÓN,

POR

José Bernardo Suárez,

Alumno del primer curso de la Normal de Preceptores.

La profesion de la enseñanza primaria requiere tanta o mayor preparacion como ninguna otra. Los preceptores son humildes instrumentos de producir a la larga maravillosas transformaciones en la sociedad.
SARMIENTO.

TERCERA EDICION MEJORADA.

SANTIAGO.

IMP. DE «EL PADRE PADILLA».—HUÉRFANOS 16 A.

1886.

GUIA

DEL

PRECEPTOR PRIMARIO

I DEL

Visitador de Escuelas.

OBRA PROTEJIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARJENTINA
PARA TEXTO DE ENSEÑANZA EN AQUEL PAIS,
APROBADA EN CHILE CON EL MISMO FIN POR
EL CONSEJO UNIVERSITARIO, I RECOMEN-
DADA AL SUPREMO GOBIERNO PARA
QUE PROTEJA SU IMPRESION,

POR

José Bernardo Suárez,

Alumno del primer curso de la Normal de Preceptores.

La profesion de la enseñanza primaria requiere tanta o mayor preparacion como ninguna otra. Los preceptores son humildes instrumentos de producir a la larga maravillosas transformaciones en la sociedad.
SARMIENTO.

TERCERA EDICION MEJORADA.

SANTIAGO.

IMP. DE «EL PADRE PADILLA»,—HUÉRFANOS 16 A.

1886.

GUIA

DEL

PRECEPTOR PRIMARIO

I DEL

Visitador de Escuelas.

OBRA PROTEJIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARJENTINA
PARA TEXTO DE ENSEÑANZA EN AQUEL PAIS,
APROBADA EN CHILE CON EL MISMO FIN POR
EL CONSEJO UNIVERSITARIO, I RECOMEN-
DADA AL SUPREMO GOBIERNO PARA
QUE PROTEJA SU IMPRESION,

POR

José Bernardo Suárez,

Alumno del primer curso de la Normal de Preceptores.

La profesion de la enseñanza primaria requiere tanta o mayor preparacion como ninguna otra. Los preceptores son humildes instrumentos de producir a la larga maravillosas transformaciones en la sociedad. SARMIENTO.

TERCERA EDICION MEJORADA.

SANTIAGO.

IMP. DE «EL PADRE PADILLA».—HUÉRFANOS 16 A

1886.

EXMO. SEÑOR DON DOMINGO F. SARMIENTO.

Buenos Aires.

Santiago de Chile, noviembre 1.º de 1868.

Mi estimado Señor, maestro i amigo:

Como una débil muestra de aprecio i gratitud, tengo el honor de dedicar a V. E. el presente opúsculo, que espero se servirá aceptar con la benevolencia que le es propia. Al ofrecer a V. E. este humilde trabajo, me permito felicitarle por la acertada i merecida eleccion que el gran pueblo arjentino ha hecho en su persona para jefe supremo de la República. Esa eleccion, Exmo. Señor, es mas honrosa al país que la hace que a V. E. mismo. Que haya sido elevado a la suprema majistratura, por una inmensa mayoría de sufrajios i CONTRA LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO NACIONAL, un ciudadano liberal i demócrata i cuyo principal mérito está cifrado en su consagracion a la humilde tarea de EDUCAR AL PUEBLO, es para estos países un grande i nuevo acontecimiento, un fenómeno en política que no se verá en las demas secciones sud-americanas sino a la vuelta de muchos años, que honra en gran manera a la República Arjentina, da una alta idea de la libertad de que disfruta, como de la ilustracion i cultura de sus hijos, i la coloca medio siglo adelante de sus demas hermanas.

Por tan feliz acontecimiento reitero a V. E. mis mas sinceros parabienes, i me suscribo de V. E. affmo. servidor, amigo i discípulo—

José Bernardo Suárez.

Al Exmo. Señor don Domingo F. Sarmiento, Preceptor de la escuela municipal de Santa Rosa de los Andes (Chile) en 1831, fundador del colejio de señoritas de San Juan (República Arjentina) en 1838, de la Escuela Normal de Preceptores i del Liceo de Santiago (Chile) en 1842, del Departamento de escuelas de Buenos Aires (República Arjentina) en 1858, autor de varias obras didascálicas, miembro de varias corporaciones literarias de Europa i América, Diputado, Senador, Ministro i hoi ¡¡¡PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARJENTINA!!!

APROBACION UNIVERSITARIA.

Santiago, julio 15. de 1868.

Conforme a lo acordado por el Consejo de la Universidad en sesion de 11 del que rije, se aprueba para que sirva de texto de enseñanza la obra escrita por don José Bernardo Suárez con el título de «*Guia del Preceptor primario i del visitador de escuelas.*»

Anótese.

DOMEYKO.

Miguel Luis Amunátegui,
Secretario jeneral.

PROTECCION I ADOPCION DEL GOBIERNO

DE LA REPÚBLICA ARJENTINA.

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1868.

Habiendo sido remitido a este Ministerio un ejemplar del libro que tiene por título «Guia del Preceptor primario,» que ha sido publicado en Chile por don José Bernardo Suárez, i

Considerando:

1.° Que este libro, segun el juicio de personas competentes consultadas al efecto, es uno de los mejores tratados de pedagojia que se hayan escrito hasta hoi en esta parte de la América, i que por lo tanto hai conveniencia en difundirlo, poniéndolo a lo ménos en manos de los inspectores, visitadores i demás personas que componen las comisiones o consejos directivos de las escuelas;

2.° Que es de buen ejemplo estimular los actos con que el esfuerzo individual contribuye a la propagacion de la educacion popular en cualquiera de estas repúblicas, mostrando así que sus pueblos i sus gobiernos deben ayudarse por los medios a su alcance en esta obra grande de labor comun;

3.° Que el autor del libro referido, desprendiéndose de toda idea de lucro, ha ofrecido su adquisicion al Gobierno al precio mínimo de diez pesos moneda corriente por cada ejemplar;

Por estas razones, el Presidente de la República ha acordado:

Que el Ministerio de Instruccion Pública se suscriba a *mil ejemplares* del tratado de pedagojia escrito por don José Bernardo Suárez, visitador de escuelas en la República de Chile, para ser distribuidos por medio de los gobiernos de provincia a los preceptores e inspectores de escuelas, debiendo imputarse este gasto al inciso 13, ítem 1.°, artículo 5.° del presupuesto.

Comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.

Nicolás Avellaneda.

DOS PALABRAS.

> La instruccion primaria es la medida de la civilizacion de un país. Donde yace abandonada i al alcance de un corto número de individuos, hai un pueblo semi-bárbaro, sin luces, sin costumbres, sin industria, sin progresos.
>
> SARMIENTO.—*Análisis, etc.* (1842.)

Las personas consagradas a la educacion de la infancia que hayan leido los tratados de pedagojia que se han publicado en Chile, habrán notado sin duda la poca aplicacion que puede hacerse de estas obras a nuestra instruccion primaria. Escritas para paises europeos que difieren del nuestro en ilustracion, costumbres, industria, organizacion política, etc., la mayor parte de los artículos que esas obras contienen no son aplicables a la instruccion primaria que se da entre nosotros, la cual tiene i debe tener su manera especial de ser. En uno de esos tratados, por ejemplo, se prescribe a los preceptores que hagan coser en ciertas horas a las niñas i *niños*. ¿Seria esto posible en Chile en cuanto a los últimos? ¿No chocaria a nuestras costumbres el ver a los niños varones aprendiendo a *coser* en las escuelas? En otro tratado se da a los maestros los siguientes consejos: «No economiceis la reprehension al niño; pues si lo castigais *con la disciplina, no morirá*.—Sí, *lo castigareis con la disciplina i* SACAREIS SU ALMA DEL INFIERNO.» (1) ¿Será conveniente que nuestros institutores sigan estos consejos en un país republicano que debe formar ciudadanos i no hombres viles i degradados? ¿Convendrá poner en manos de los futuros educadores de la República un libro que tales prescripciones contiene? Creemos que nó, i que los castigos corporales, triste i necesario resultado de la ignorancia de lo que son niños i de lo que son escuelas, deben ser completamente desterrados de nuestros establecimientos de educacion.

En el presente opúsculo hemos llenado en parte estos vacíos, presentando a los institutores un libro cuyos capítulos han sido escritos unos i modificados otros para la educacion primaria que se da en Chile. Decimos que solo hemos llenado *en parte* el objeto que nos propusimos, porque no nos lisonjeamos de ofrecer una obra que esté exenta de vacíos i defectos, i porque es nuestra conviccion que el texto de pedagojia que debe servir para la

---

(1) Overberg, pájina 12.

educacion popular en las repúblicas sud-americanas i ser adoptado en las escuelas normales para maestros, está aun por escribirse. La confeccion de un trabajo orijinal de esta especie está reservada a intelijencias superiores i de un carácter elevado, a educacionistas i pensadores como Sarmiento, en la República Arjentina; como Amunátegui, en Chile. La Facultad de Humanidades deberia designar este tema para el certámen del año próximo, ofreciendo un premio de dos mil pesos al que presentara la mejor obra de esta clase. Un buen libro que sirva de guía a los maestros en el difícil arte de educar a la juventud i que sea escrito tomando en cuenta el estado actual de nuestra instruccion primaria, nuestro grado de ilustracion, nuestras costumbres, nuestro sistema de gobierno republicano-democrático, i en una palabra nuestro modo de ser, no solo es de utilidad, sino de necesidad absoluta. Por tanto, merece la pena que se *haga el sacrificio* de dos o tres mil pesos con el fin de adquirirlo.

Por lo que a nosotros toca, el trabajo que nos hemos impuesto es casi superior a nuestras escasas fuerzas, i solo puede hallar disculpa en nuestros buenos deseos, siendo este el título que invocamos en nuestro apoyo. Consagrados desde nuestros primeros años a la instruccion primaria i a los estudios pedagójicos, si nos falta ciencia, nos sobra buena voluntad en tratándose de este importante ramo.

Felizmente conocemos la práctica i la teoría en materia de educacion primaria; i una buena parte de las doctrinas que este libro contiene, nosotros mismos las hemos puesto en práctica con buenos resultados en las diferentes escuelas que hemos dirijido, ya en San Felipe de Aconcagua, ya en Valparaiso, ya en Santiago; i las que no hemos aplicado, las hemos visto realizadas por preceptores mas intelijentes i adornados de las cualidades de que nosotros carecemos.

Consecuentes con nuestro propósito de presentar a los institutores en esta obra todo aquello que puede serles de alguna utilidad, hemos agregado al fin de ella tres modelos para los rejistros, uno para que les sirva de guia en la formacion del libro de matrícula, otro para el de listas i un tercero para el de exámenes. Tambien hemos añadido, por vía de apéndice, un «Cuestionario» que abraza las principales cuestiones que se encuentran en el texto.

Para los señores visitadores en particular, i para las comisiones de instruccion primaria i demás funcionarios que tienen injerencia en las escuelas, hemos puesto el último capítulo, que contiene consejos i advertencias de mucho interes. Quizá nosotros, en el desempeño de nuestro difícil cargo, en mas de una ocasion no habremos seguido esos consejos; pero esto no quita que aconsejemos lo bueno i razonable a nuestros entendidos co-

legas i demás personas encargadas de la inspeccion i cuidado de las escuelas.

Una buena parte de los capítulos que componen este opúsculo, los hemos estractado, haciendo en ellos las modificaciones convenientes para adoptar sus doctrinas a las circunstancias i modo de ser del país, de las obras de pedagojia escritas por los célebres educacionistas Pestalozzi, Matter, Niemeyer, De Gerando i otros. Tambien hemos estractado algo de lo escrito i publicado sobre instruccion primaria por el señor Sarmiento, a cuyos artículos damos mucha importancia por haber sido escritos en Chile i para Chile. Ni fuera justo dejar de citar las obras escritas i traducidas por el señor Carderera, distinguido escritor i pedagogo español, las cuales del mismo modo nos han servido para la redaccion de nuestro libro.

Por último, debemos al señor Minvielle, uno de los miembros comisionado por la Facultad de Humanidades para examinar el presente opúsculo, un voto de reconocimiento por haberse servido correjir algunas faltas de lenguaje de que éste adolecia, i héchonos importantes i útiles indicaciones de que nos hemos aprovechado i que le agradecemos.

Deseamos mui de veras que este opúsculo sea de alguna utilidad a los preceptores primarios para quienes lo hemos redactado, i a los cuales tenemos el gusto de presentarlo (1868).

En esta tercera edicion hemos hecho algunas mejoras. Hemos suprimido de la segunda algunos capítulos que no nos han parecido rigurosamente didácticos i a propósito para un texto de enseñanza; pero en cambio hemos agregado otros que reunen estas condiciones, valiéndonos para ello del «Manual del preceptor arjentino», escrito por nuestro compatriota don Vicente García Aguilera, i de otros autores.

GUIA

DEL

PRECEPTOR PRIMARIO

I DEL

VISITADOR DE ESCUELAS.

CAPÍTULO I.

De la pedagojia.

SUMARIO.—1. Necesidad de prepararse convenientemente para la carrera de preceptor como para todas las otras.—2. Utilidad de la teoría en materia de educacion.—3. Para educar con provecho no basta poseer una instruccion estensa, sino que es preciso estudios especiales en el ramo.—4. Importancia de la educacion de la niñez, i hombres ilustres i eminentes que han escrito sobre ella. Biografías de Locke, Rousseau, Pestalozzi, Overberg, De Gerando i Niemeyer.—5. Necesidad de aprender el modo de comunicar a los alumnos los conocimientos adquiridos por el preceptor.—6. La práctica sin la teoría, sin conocer los principios en que aquélla se funda, no es suficiente para obtener buenos resultados.—7. La cultura de la intelijencia demasiado precipitada i fuera de sazon, como la demasiado lenta, comprometen su desarrollo.—8. Medios de que se vale un buen institutor para hacer agradables, atractivas i provechosas las lecciones.—9. Necesidad de aprender el arte de instruir lo mismo que el arte de educar.—10. Diferencia de los niños entre sí por su temperamento, por su carácter i por sus disposiciones, i necesidad de sujetarlos a una disciplina jeneral sin desatender ciertos cuidados especiales.—11. ¿En qué consiste la habilidad del preceptor?—12. Cualidades i conocimientos que requiere la profesion de preceptor.—13. Nombre con que se designa la ciencia del preceptor, de qué voces está compuesto i qué significan.—14. ¿Qué es pedagojia i cuántas partes comprende? ¿Qué es educacion i qué instruccion?—15. Distincion entre la educacion i la instruccion.

1. Todos los destinos i profesiones requieren una preparacion especial. Desde el estado mas eminente hasta el del mas humilde artesano, todos exijen estudios previos, como condicion indispensable para el buen desempeño de sus respectivos deberes. La vocacion por sí sola es estéril cuando no ha recibido el auxilio

de un noviciado conveniente; i por el contrario, el aprendizaje basta a veces para suplir la vocacion i aun para hacerla nacer i desarrollar cuando no existe. El artista, el médico, el abogado i el injeniero siguen en un principio la misma carrera; pero despues de los primeros pasos, diverjen i se separan indefinidamente entre sí, marchando cada uno por diverso camino i trazándose una área especial. Colocados en situaciones distintas, cada uno obra en diversa esfera i todos tienen que estudiar un objeto particular, proponerse un fin distinto e investigar los medios de conseguirlo. La ciencia del artista no es la del abogado, ni la del médico, ni la del injeniero: i siendo así para todas las carreras i profesiones, ¿habria de constituir la única escepcion de esta lei jeneral el arte de cultivar la intelijencia i formar el corazon de la infancia? Cuando para ejercer con provecho cualquier oficio mecánico se necesita una larga i penosa preparacion, ¿será posible llenar cumplidamente el difícil cargo de educar sin haberlo aprendido?

2. Por mas que se quiera poner en duda la utilidad de la teoría en materia de educacion, los hechos i el raciocinio demuestran hasta la evidencia que no solo es útil sino absolutamente necesaria para sobresalir en este ramo i aun para cumplir simplemente los deberes que se impone el encargado de dirijirla. La teoría de la educacion no es otra cosa que el conjunto de los principios i de los métodos seguidos con mejor éxito; de consiguiente, negar la utilidad de la teoría equivale a negar la utilidad de la esperiencia misma.

3. Hai personas eminentes por sus conocimientos que educan a medias o que educan mal a sus hijos; pero esta verdad, que algunos alegan como prueba de la ineficacia de la teoría, confirma poderosamente lo contrario. Prescindiendo de que las escepciones no destruyen la regla jeneral, la razon espuesta viene en apoyo de lo sentado anteriormente, es decir, que el arte de la educacion, aunque tenga puntos de contacto con otras artes i con otras ciencias, con la moral principalmente, es un arte especial, distinto de todos los demas. Así, no basta poseer una instruccion estensa, sino que es preciso estudios especiales en el ramo. Un padre de familia de escasa instruccion, pero de sano juicio, educará tan bien a sus hijos como pueda educar a los suyos un filósofo profundo que no haya meditado sobre los principios de la educacion; porque el buen sentido del uno equivaldrá i acaso aventajará a la ciencia del otro. I si sucede algunas veces que algunos padres con instruccion i talentos especiales no obtienen buenos resultados en la educacion de sus hijos, podrá mui bien ser efecto de que el corazon de aquéllos no esté de acuerdo con su intelijencia; pues no es raro que las afecciones parternales se sobrepongan a lo que aconseja la razon.

4. La importancia de la educacion de la niñez se ha reconocido en todas las épocas del mundo; i los hombres mas eminentes de càda siglo, convencidos de la necesidad de su estudio, se han dedicado a él en cuanto ha sido compatible con sus trabajos ordinarios, legándonos máximas i reflexiones tan prudentes i acertadas sobre este asunto, que todavía nos sirven de guia en la direccion de la infancia. En los tiempos de la antigüedad griega i latina, en los mejores tiempos de la Iglesia, i en todas las épocas i en todos los países, hai hombres ilustres i eminentes que atestiguan la importancia i la necesidad del estudio de la educacion. Si los escritos de Locke (1), Rousseau, Pestalozzi, Overberg, De Gerando, Niemeyer i otros pedagojistas modernos no merecn fé a ciertas personas para las cuales todas las innovaciones son peligrosas, pueden citarse los de Sócrates, Platon, Quintiliano, Plutarco, San Clemente Alejandrino, San Juan Crisóstomo, Montaigne, Fenelon, Rollin i muchos mas que, persuadidos de la necesidad de señalar reglas para la educacion, se han ocupado en escribirlas. El testimonio de tan eminentes injenios es de tal peso, que no deja lugar a dudas.

5. Iguales reflexiones pueden hacerse acerca de la necesidad de aprender el modo de enseñar, cuya importancia se reconoce mas fácil i jeneralmente, aunque no tanto como conviniera. Los progresos en la enseñanza son resultados prontos i patentes, sujetos a la apreciacion de toda clase de personas, las cuales se creen por esto con derecho para calificar la idoneidad de los preceptores. El mal está en que se juzga por resultados aparentes mas bien que por los verdaderos i positivos, lo que da lugar a que no se considere tan difícil como es en realidad el arte de comunicar la instruccion. De aquí proviene que se tenga por suficiente preparativo para el· preceptorado un aprendizaje hasta cierto punto mecánico que enseña los medios prácticos de instruir, rebajando mucho la importanciá del arte. Habiendo adquirido los conocimientos que han de difundirse, parece que el modo de difundirlos se aprende en pocos dias, o cuando mas en pocos meses, al lado de un preceptor intelijente, lo cual es un error.

---

(1) **Juan Locke**, filósofo ingles i pedagogo de la escuela de los filántropos, nació en Wrington, cerca de Bristol en 1632. Hizo sus primeros estudios en Lóndres en la escuela de Westminster, i a los 19 años de edad pasó a Oxford a estudiar medicina. Fué maestro del conde de Schautesbury i en cuya casa escribió el *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Mas tarde escribió su *Educacion de los niños*, importante obra pedagójica que fué publicada en 1693 i cuando su autor contaba 61 años de edad.

Este hombre de jenio mui superior a la época en que vivia, murió en 1704, a la edad de 72 años.

Juan Jacobo Rousseau nació en Jinebra. Su madre murió de parto, i su padre, relojero de escasa fortuna, cuidó poco de su educacion, reducida casi enteramente a la lectura de novelas i de las *Vidas de Plutarco*. Fué

Aun suponiendo que un preceptor no tuviera a su cargo la obligacion de *educar*, siempre le seria indispensable conocer las facultades del alma i las leyes de su desarrollo, para acomodar las lecciones a la comprension de los alumnos, especialmente siendo niños. Previos estos conocimientos i no de otra manera, sabria ponerse al nivel de la intelijencia de los alumnos i sujetar a su estudio con oportunidad los diferentes ramos del saber humano, mas o ménos elementales, segun las circunstancias.

6. El que no se ha habilitado para la enseñanza sino por la práctica, está reducido a usar ciertas fórmulas de que no se atreve a separarse por temor de perder el rumbo que se ha propuesto seguir. Aprisionado en estrecho círculo, irá sin cesar por un mismo camino, el de la rutina, sin decidirse a variar ni la forma, ni la espresion de las lecciones. Para él, no hai ejemplos, ni imájenes, ni alegorías, ni otros recursos de que se vale un preceptor intelijente para descender de su altura hasta igualarse a los niños; no hai medios de hacer el estudio agradable presentándolo con injeniosa variedad; no es posible seguir en la enseñanza un camino ménos trillado que el recorrido habitualmente, escaso de novedad i atractivos para el alumno. La razon es bien sencilla i fácil de comprender: no está seguro de sí mismo i teme estraviarse; no ha visto mas que la práctica sin estudiar los principios en que se funda, i no puede hacer aplicacion de lo que no conoce.

---

auxiliar de un escribano,el cual le despidió pronto i entró luego como aprendiz en casa de un grabador de quien tardó bien poco en despedirse. Fué preceptor en Lion durante un año, i luego abandonó esta profesion. Esperando hacer fortuna con un método de copiar música de su invencion, fué a Paris, pero no obtuvo resultados favorables. Abjurando la relijion protestante, se hizo católico i despues volvió al protestantismo.

Fué secretario del conde Montaigu, embajador de Francia en Venecia.

En 1749 llegó a sus manos el anuncio de una cuestion propuesta por la academia de Dijon concebida en estos términos: *¿Ha contribuido el progreso de las artes i las ciencias a corromper o a purificar las costumbres?* Rousseau concurrió al certámen sacrificando las artes i las ciencias, i al año siguiente recibió el premio i comenzó su reputacion.

En Paris escribió la *Nueva Eloisa*, el *Contrato social* i el *Emilio*, obras que le dieron gran reputacion; pero la última, por sus ideas relijiosas, fué quemada en Jinebra por manos del verdugo i condenada en Paris, de donde el autor tuvo que salir desterrado.

Todas las reglas que da el *Emilio* i que se refieren a la educacion intelectual del niño son excelentes; mas no sucede lo mismo con las relativas a la educacion moral, materia en que es preciso mirar sus consejos con mucha desconfianza.

La *Nueva Eloisa* contiene máximas pedagójicas importantes en todas las pájinas, por mas que sea una novela; pero no conviene ponerla en manos de las jóvenes, como el mismo autor lo advierte.

Este hombre de jenio, pero de costumbres disolutas, murió casi de repen-

7. El entendimiento es como un terreno que espera los trabajos del intelijente i hábil labrador para dar abundantes frutos. Los jérmenes preciosos que ha concedido Dios a la intelijencia humana se fecundan por medio de la instruccion, que debe darse a tiempo i progresivamente; porque tanto la cultura demasiado precipitada i fuera de sazon, como la demasiado lenta, pudiera comprometer su desarrollo. Cuando se hacen esplicaciones incomprensibles para el alumno, cuando se empieza la enseñanza por nociones abstractas en lugar de dar principio por las mas sencillas i elementales, cuando se varía contínuamente en su esencia el órden de las lecciones, todo el trabajo del preceptor es infructuoso, se desanima al que aprende, i aunque se le obligue al estudio por una vijilancia contínua, el desaliento que se apodera de él lo hace penoso e ineficaz.

8. Por el contrario, un buen preceptor hace agradables, atractivas i provechosas las lecciones. Dirije al alumno con dulzura i firmeza a la vez, i apoderándose de su entendimiento, subyuga su voluntad, pone en accion sus potencias, ejercita sus facultades, i todo con tan misterioso imperio que no deja descubrir, ni aún sospechar siquiera, ni sujecion ni ménos violencia. Adopta un plan i no basta a detenerle en su camino la variedad que se advierte en la aptitud intelectual de diversos individuos, porque sabe elevarse i descender a tiempo en sus esplicaciones. Posee el secreto de hacerse comprender, acomodándose a todas las intelijencias i trasmitiendo sus ideas con órden, claridad i método; porque sabe el modo de instruir i el de auxiliar al alumno para vencer las dificultades que le embarazan, obligándole a sacar fuerzas de los conocimientos adquiridos i de los mismos que está adquiriendo.

---

te el 3 de julio de 1778. Una de las calles de Paris lleva su nombre, i Jinebra le ha erijido una estátua.

Juan Enrique Pestalozzi, célebre filántropo i pedagogo, nació en Zurich el 12 de enero de 1746. Habiendo perdido a su padre cuando apenas contaba seis años, recibió la primera enseñanza de la madre, cuya ternura e intelijente solicitud hicieron tan honda huella en su memoria, que en todos sus escritos repite que la única escuela buena es el hogar doméstico, i que el mejor de todos los maestros es la madre. Quiso abrazar la carrera eclesiástica i renunció pronto a ella. Convencido de que la agricultura era un escelente medio para la mejora de la suerte del pueblo, se hizo agricultor i concibió la idea de asociar la agricultura a la educacion.

Empleó su fortuna en comprar una granja i estableció en ella una escuela de pobres i de huérfanos. Este instituto llegó a ser el primero de su clase en Europa. Pestalozzi puso en práctica sus métodos de enseñanza i escribió unas cartas con el título de *Cómo Jertrudis educa a sus hijos*. *El Manual de las madres* es otra de sus obras.

Este hombre verdaderamente filantrópico, que fué todo para otro i nada para sí, despues de haber esperimentado muchas contrariedades e invertido su fortuna i la de su esposa en la educacion de la juventud, murió en Brugg el 17 de febrero de 1827. Quiso ser enterrado en Birr, donde habia dirijido

9. Hai, pues, necesidad de aprender el arte de instruir lo mismo que el arte de educar. Mas esto, que basta para la educacion privada o doméstica, no es suficiente para dirijir la educacion en la escuela. El someter varios niños a lecciones comunes, a una direccion jeneral, provechosa a cada uno de ellos i aplicable a todos, ofrece un nuevo órden de dificultades. Así es, que hombres de jenio superior, de profundos conocimientos, no aciertan a dirijir una escuela; miéntras que otros con instruccion ménos brillante, pero con un juicio recto i una gran fuerza de carácter natural o adquirida, gobiernan e instruyen perfectamente un crecido número de alumnos, abligándolos a ser atentos i a interesarse en el estudio. Hai preceptores instruidos que se dejan engañar de los alumnos mas torpes, quienes a pesar de su ignorancia se burlan de los esfuerzos empleados para hacerles entrar en órden. Asimismo hombres de carácter firme, capaces de dirijir a otros hombres, son impotentes para disciplinar a los niños, caprichosos, irreflexivos, perezosos, rebeldes i dispuestos siempre, por mala voluntad, a destruir las felices disposiciones que han recibido de la naturaleza.

10. Los niños se diferencian entre sí por su temperamento, por su carácter, por sus disposiciones, que no solamente son diversas, sino a veces opuestas. En un niño, el desarrollo físico predomina sobre el intelectual i moral: con una robustez i salud

---

una escuela, a fin de que los niños hollasen la tumba con sus plantas. El cortejo fúnebre, en un dia en que el campo estaba cubierto de nieve, era triste i sencillo. Los niños de las aldeas inmediatas con sus maestros tan pobres como ellos, constituian todo el acompañamiento, i cantaron sobre su sepulcro un himno de reconocimiento, justo tributo que hubiera hecho derramar lágrimas a los corazones mas empedernidos.

Bernardo Overberg nació en el principado de Munster el 1.° de mayo de 1750, i murió el 9 de noviembre de 1826.

Nadie podrá formarse una idea del inmenso bien que este modesto sacerdote hizo en el curso de su vida, no solo como rejente del seminario de Munster, sino en particular como director de la Escuela Normal durante 42 años, i como autor de muchos manuales relativos al arte de enseñar.

El Manual de pedagojia i de método jeneral, de que se han hecho algunas versiones al castellano, tanto en Europa como en América, es el primero que publicó. Este es un tratado eminentemente práctico, i es lástima que se resienta del estilo bíblico en que está escrito i de ciertos principios que hoi no conviene seguir en la educacion de la juventud, sobre todo en los países republicanos.

Siendo director de la escuela normal ya mencionada, fundó la de maestras que llegó a ser una de las mas célebres de Alemania. A la vez que se ocupaba en estos trabajos, era rector i profesor de teolojía del seminario nombrado. Como individuo de la comision de escuelas, organizó las que estaban bajo su jurisdiccion, i despues como miembro del consejo superior hizo iguales servicios en mayor escala. Era el hombre de la enseñanza primaria en el país: ocupó los puestos mas distinguidos, i a pesar de todo no ponia a sus obras otro título que el de profesor de la Escuela Normal.

La coleccion de sus escritos de educacion i enseñanza forman seis tomos.

física constante acaso será insensible a las emociones morales i carecerá de aptitud para el trabajo intelectual. Otro, por el contrario, con una constitucion orgánica delicada i una gran debilidad esterior, tendrá un carácter vigoroso i fuerte, una sensibilidad esquisita i una intelijencia precoz. ¿Será fácil someter a estos dos niños tan diferentes en su temperamento i tan opuestos en su carácter, a un réjimen comun i disponerlos a recibir una misma enseñanza? ¿Los medios propios para escitar al uno no serán inútiles i acaso funestos para mover al otro? ¿Las lecciones fáciles de comprender para el segundo no estarán por largo tiempo fuera del alcance del primero? Sin embargo, en la escuela es indispensable sujetar a estos niños a la disciplina jeneral, sin desatender ciertos cuidados especiales que tan diversas circunstancias exijen.

11. La habilidad del preceptor consiste en reducir a corto número de casos la direccion i cuidados individuales, i establecer una disciplina jeneral, una especie de vida comun, en la cual las disposiciones de cada individuo refluyan en provecho de los demás. Será preciso conseguir que los de talento privilejiado impulsen con su ejemplo a los torpes, los de carácter pacífico i tranquilo a los turbulentos i bulliciosos, i que el mayor número sea escitado o contenido, segun convenga, por el trabajo i la conducta de los pocos que por sus cualidades o por su instruccion merezcan servir de guia a los demas. De este modo, no so-

---

José María, baron De Gerando, educacionista i filósofo, fué hijo de un arquitecto distinguido, i nació en Lion el 29 de febrero de 1772. Educado en el Oratorio, seguia la carrera eclesiástica, tomó parte en la defensa de Lion en 1798 contra las tropas de la convencion, lo cual le obligó a salir del reino, i a la vuelta sentó plaza de soldado i asistió despues a la batalla de Zurich.

De carácter grave, desde la adolescencia se aplicó especialmente al estudio de la filosofía sin que fuesen parte a desanimarle las pruebas a que le sujetaron las vicisitudes políticas. En uno de sus manuscritos inéditos se hallan estas líneas: «Mi divisa: la verdad i el bien—les he consagrado toda mi vida—a cada una de por sí i a las dos cosas juntas.—Descubrir i propagar lo uno; practicar i ejercer lo otro.»

Era simple soldado del 6.° rejimiento de cazadores, de guarnicion en Colmar, cuando el instituto de Francia abrió un concurso para resolver la ardua cuestion de filosofía siguiente: ¿Cuál es el influjo de los signos en la formacion de las ideas? De Gerando meditó acerca de este difícil problema de metafísica en medio del tumulto de los cuarteles i de los ejercicios militares, i en el espacio de pocos meses escribió una Memoria estensa que fué premiada en 27 de diciembre de 1798 i que tiene por título: *De los signos i del arte de pensar en sus relaciones mútuas.* La sorpresa de los académicos fué notable cuando al abrir el pliego que acompañaba el manuscrito se encontró el nombre de un soldado. El ministro Francisco de Neufchateau hizo que se le diera licencia absoluta i le invitó a pasar a Paris, enviándole al mismo tiempo un pasaporte i concediéndole una indemnizacion diaria durante el viaje.

Desde entónces, De Gerando, que contaba veintiseis años de edad, pudo

lo es posible la disciplina comun, sino que es provechosa a la mayoría que, privada de relaciones intelectuales i morales por efecto de la situacion i del jénero de vida de su familia, se halla poco dispuesta a someterse con utilidad a la direccion i enseñanza individual.

12. Infiérese, pues, de lo espuesto que la profesion de preceptor requiere un talento especial, que, si bien se ha concedido a todos los hombres, solo logra desarrollarse con el estudio i la esperiencia; i que para ejercer dignamente el preceptorado, además de la instruccion jeneral de los ramos que abraza la enseñanza primaria, es condicion indispensable el conocimiento:

1.° De las diversas facultades del hombre i de los medios mas a propósito para desarrollarlas;

---

dedicarse con libertad a sus estudios favoritos. En diezisiete dias escribió otra Memoria que tambien fué premiada por la academia de Berlin.

De sus escritos sobre educacion citaremos el *Curso normal de institutores primarios*, traducido en Chile por Bustos, i que conocen nuestros preceptores; i *De la educacion de los sordo-mudos*, publicado en 1827.

Fué uno de los amigos mas decididos de la educacion popular, i el promotor de la primera escuela normal que se fundó en Francia, i en que dió lecciones por algun tiempo.

El baron De Gerando, par de Francia, consejero de estado, individuo de la academia de inscripciones, gran cruz de la lejion de honor, etc., etc., murió el 10 de noviembre de 1842 como habia vivido: como sabio i como cristiano.

Augusto Jerman Niemeyer nació en Halle (Prusia) el 1.° de setiembre de 1752. Hizo sus primeros estudios con aprovechamiento, i pasó luego a instruirse en las ciencias teolójicas en la universidad de la misma ciudad donde habia nacido. Apreciado por su saber i aplicacion, fué sucesivamente profesor e inspector del seminario teolójico i del real instituto pedagójico, director de este último establecimiento i de la célebre casa de huérfanos de Halle, que hallándola en decadencia la levantó a grande altura, director del seminario i del colejio de pobres, consejero del real consistorio de Prusia, del colejio superior de Berlin i del estado del reino de Westfalia, i cancelario i rector de la universidad de que habia sido alumno. En 1813, suprimida la universidad por Napoleon a causa de los sentimientos patrióticos de que en ella se hacia alarde, fué deportado a Francia, sin que al restablecerse aquel instituto al año siguiente volviera a ocupar su empleo. En el año 1794 se habia recibido de doctor en teolojía; en 1816 fué nombrado consejero del consistorio i corresponsal del de Magdeburgo, i luego se le condecoró con la cruz de distincion del Águila roja de Prusia.

Niemeyer adquirió gran fama de hombre honrado i caritativo; hizo grandes servicios a las ciencias i fué un pedagogo i escritor distinguido. Entre sus obras de pedagojia, estudio a que se dedicó con especialidad, cuéntanse las siguientes: *Principios de educacion i enseñanza*, *Guia de pedagojia alemana*, *Carácter de la pedagojia de los tiempos antiguos*, *Intervencion de los padres en la educacion e instruccion de las escuelas*, *Libro de canto para las escuelas*.

De todos estos trabajos, el mas importante sin duda alguna es el primero de que hacemos mérito, i del cual hemos tomado dos capítulos para nuestro *Guia*.

Niemeyer celebró su jubileo en 1827 por contar cincuenta años de profesorado, i murió el 7 de julio del siguiente de 1828.

2.° Del modo de trasmitir la instruccion con provecho a los niños;

3.° De los medios de sujetar a una direccion i enseñanza jeneral varios niños de carácter i disposiciones diversas i aún opuestas, i prepararlos con la adquisicion de ideas verdaderas i con hábitos de órden i trabajo, para ser hombres honrados, laboriosos i cristianos.

13. Tal es la ciencia del preceptor, a la cual se designa con el nombre de *Pedagojia*, compuesto de las voces griegas, *pais*, que significa niño, i *ago*, yo conduzco.

14. Por consiguiente, la Pedagojia es la ciencia que se ocupa de los principios i medios de educar e instruir al hombre.

Comprende dos partes: la *educacion* i la *instruccion*.

La primera trata de los medios mas a propósito para desarrollar, cultivar i dirijir las diversas facultades humanas.

La *instruccion* es la parte de la Pedagojia que presenta los medios mas acertados para perfeccionar al hombre con la adquisicion de conocimientos útiles, o sea la aplicacion de las facultades intelectuales para adquirir el saber.

15. La educacion i la instruccion están estrechamente unidas como elementos inseparables de un mismo sistema; pero hai una distincion esencial entre ámbas. La instruccion da al hombre algunos conocimientos, i la educacion fortifica las facultades por donde han de adquirirse los conocimientos. La instruccion enseña algunas cosas; la educacion hace al hombre apto para hacer un conveniente uso de cuanto se ha aprendido. La instruccion proporciona recursos para tal o cual circunstancia de la vida i para seguir tal o cual carrera; la educacion da reglas jenerales aplicables a todas las circunstancias i a todas las carreras.

CAPÍTULO II.

De la vocacion del preceptor.

SUMARIO.—1. Idea que el preceptor debe formarse de su profesion.—2. Importancia de la eleccion de estado i virtudes especiales que requiere. Antes de abrazar la carrera del preceptorado, es preciso meditarlo con seriedad i reflexionarlo con madurez.—3. ¿En qué caso tiene el preceptorado sus atractivos i satisfacciones, i a qué se espone el que acepta este destino sin las fuerzas suficientes?—4. ¿Qué se requiere en el exámen de las disposiciones interiores para abrazar el preceptorado?—5. Conducta que éste exije, i lo que se vitupera i condena en el preceptor.—6. Cualidades por las que se manifiesta la vocacion para esta profesion.

1. La importancia i dignidad del preceptorado es grande i elevada; la situacion material del preceptor, pobre, modesta i la-

boriosa. De la educacion dependen en gran parte los sentimientos, las ideas i las creencias del niño; i los hombres a quienes se encomiendan cuando empiezan a desarrollarse los preciosos jérmenes de la criatura racional, no tienen otra espectativa que una vida laboriosa, oscura i modesta, sin otro premio en este mundo que una escasa retribucion, el aprecio de los hombres sensatos i la conciencia del bien que hacen. Tal es la idea que el preceptor debe formarse de su profesion, a cuyo fin se dirije lo anteriormente espuesto, i segun ella, examinar las fuerzas e inclinaciones propias ántes de abrazarla.

2. La eleccion de estado es asunto de mui graves consecuencias para proceder con lijereza, o dejarse arrastrar por el juicio de los demás. No hai profesion alguna que no requiera virtudes especiales en el que la ejerce para cumplir i satisfacer los deberes que impone, i los del preceptorado son delicados i difíciles. Por eso, ántes de abrazarla es preciso meditarlo con seriedad, reflexionarlo con madurez, pedir consejo a personas ilustradas i consultar la voluntad divina. Sin esto no es fácil el acierto, i el error trae consigo mas tarde doloroso i amargo arrepentimiento.

3. Con las dotes necesarias, el preceptorado, penoso i austero en sí mismo, tiene sus atractivos i satisfacciones, i proporciona la calma i el bienestar; sin aficion bien decidida, es una carga penosa e insoportable. El que acepta este destino sin fuerzas suficientes, no solo es autor de su desgracia, sino que sirve de piedra de escándalo a todos: de la conducta del preceptor, no solo depende su felicidad, sino la suerte de los niños cuya educacion se le confia.

4. En el exámen de las disposiciones interiores se requiere mucha reflexion para no dejarse seducir por el egoismo que, hábil en desfigurar la verdad, hace parecer con inclinacion noble i honrosa lo que no es mas que deseo de adquirir las ventajas de una posicion segura. Conviene conocerse a fondo i no dejarse deslumbrar por las apariencias. Para esto es necesario penetrar en nuestro interior, juzgar con severidad acerca de los defectos i virtudes, e interrogar a la conciencia sobre los verdaderos motivos que determinan nuestra voluntad.

5. El preceptorado, se ha dicho ántes, i es la verdad, requiere conducta austera i ejemplar; pero sería grande exajeracion pedir al preceptor olvido completo de sí mismo i de su bienestar. Vivir oscuro, sin otro recreo que el trabajo, i contentarse con lo que los demás desprecian, es una virtud heroica que se admira, pero que no se manda. El deseo de obtener una subsistencia honrosa i modesta es natural i lejítima, i por el preceptorado como por las demás profesiones puede aspirarse a conseguirla. Después de trabajos penosos i difíciles, no solo es permitido si-

no necesario el recreo i la distraccion; sin miras ambiciosas i resignándose a los sacrificios inevitables, es justo i hasta obligatorio pensar en la independencia modesta para tranquilidad propia i de la familia. Lo que se vitupera i condena en el preceptor es considerar el destino como un peso enorme, el desempeñar por mera fórmula las obligaciones que impone i el querer convertirlo en especulacion lucrativa. Los que aspiran a enriquecerse por este camino, además de esperimentar el disgusto de ver frustrados sus cálculos, deshonran su ministerio; porque con tales miras no es compatible la jenerosidad ni la delicadeza de conciencia, indispensables en la educacion de la infancia.

6. Debe cada uno consultar sus fuerzas sin abultar ni disminuir las dificultades del estado que se propone abrazar. La vocacion para este destino se manifiesta por la modestia en hacer el bien, la resignacion en las dificultades, la aptitud i celo para adquirir conocimientos, el afecto a la niñez, el cual nos hace comprender sus ideas i nos enseña el lenguaje propio para que sean intelijibles nuestras lecciones i ejemplos. El que descubre en sí mismo estas señales características, el que prefiere una vida inocente i sencilla, el que busca el contento interior mas bien que los intereses materiales, puede considerarse adornado de las disposiciones necesarias para el preceptorado; i estando prevenido contra las instigaciones de la inconstancia, lo ejercerá dignamente. Si no es la vocacion sino la necesidad la que decide a algunos a dedicarse a esta carrera, deben emplear todas sus fuerzas i pensamientos en cumplir los deberes que impone, i ya que no se hagan notar por resultados especiales, que no den tampoco motivo a la censura i amonestaciones. Los esfuerzos constantes producirán acaso los efectos de una vocacion manifiesta.

CAPÍTULO III.

De la importancia del preceptorado.

Sumario.—1 Exelencia i provechosos frutos de la educacion, por medio de la cual se continúa la obra de Dios.—2 Importancia i trascendencia del preceptorado; palabras del célebre lord Brougham sobre el maestro de escuela.—3 Conviene juzgar con sobriedad de la importancia del preceptorado, pues los beneficios de la educacion no solo dependen del preceptor, sino tambien del ejemplo de los padres de familia, de las cosas que rodean al niño, de la relijion, de los libros, etc.—4 El preceptor no es el único dispensador de la educacion i solo coopera a la solicitud del padre i de la madre, desarrollando i fortificando los nobles sentimientos del corazon.—5 La obra encomendada al preceptor solo abraza una parte de la educacion, pero de gran trascendencia.—6 Los servicios que el institutor presta i la importancia de su destino no deben hacerle envanecer ni formarse ilusiones falaces i seductoras; su mision, como todas las obras santas, debe ser humilde i desinteresada.

1. Bellas i elocuentes pájinas se han escrito sobre la exelen-

cia i provechosos frutos de la educacion, sin agotarse el asunto. Cultivar, desarrollar, fortalecer i pulir las facultades que constituyen la naturaleza i dignidad humana, sacándolas del letargo en que están sumidas en el principio de la existencia, es continuar la obra de Dios, dando accion i movimiento a estas facultades i estableciéndolas en la plenitud de su poder. Preparar al hombre para cumplir su destino en esta vida i para alcanzar su fin en un mundo mejor, es la obra humana mas noble i perfecta; es como el reflejo de la accion, bondad i sabiduría divina. Por el influjo de la educacion se fomentan los sanos sentimientos del individuo, se fortifican las buenas costumbres domésticas, se inspiran las virtudes sociales i se forman, en fin, hombres de buen sentido, hombres de fé i hombres de bien, imbuidos en los deberes de la caridad.

2. Iguales beneficios se suelen atribuir a la instruccion primaria, i desde fines del siglo último especialmente no se perdonan palabras ni espresiones para encarecer la importancia i trascendencia del preceptorado. El bien de las familias, se dice, el de los pueblos i el del estado, dependen de la escuela; el preceptor es el reformador del jénero humano; i el célebre lord Brougham (1) esclama en un momento de entusiasmo: «El maestro i no el cañon será en lo sucesivo el árbitro de los destinos del mundo.»

3. Digno es de elojio el interes i celo con que por tales medios se realza el preceptorado, desdeñado i deprimido por el comun de las jentes; pero conviene juzgar de su importancia con sobriedad. ¿Dependen acaso esclusivamente del preceptor tan

---

(1) ENRIQUE BROUGHAM, descendiente de una antigua i distinguida familia, nació en Lóndres en 1779. Recibió su primera educacion científica en la universidad de Edimburgo, donde terminó sus estudios i se recibió de abogado.

En 1810 fué elejido miembro del parlamento, en cuyo puesto se hizo notar por su elocuencia, adquirida ya en el foro.

En 1818 propuso al parlamento la reforma de la lejislacion para la mejora de las escuelas de pobres, i desempeñó su tarea con tanto tino i elocuencia, que logró persuadir a todo el auditorio i aún hasta a sus mismos enemigos políticos.

Lord Brougham trabajó constantemente, no solo por la mejora de la administracion de justicia, sino mui particularmente por la difusion de la instruccion primaria, presentando al parlamento proyectos sobre educacion i escuelas parroquiales. Fundó sociedades, hizo publicar libros baratos e instructivos i tratados fáciles de los conocimientos comunes. Lord Brougham queria que se realizasen sus célebres palabras citadas arriba, i no perdonó medio alguno para conseguirlo.

En 1830 obtuvo Brougham una brillante recompensa a sus infatigables trabajos, con el título de baron i el nombramiento de individuo de la cámara de los lores. No encontramos la fecha de su fallecimiento, que, por supuesto, debe haber tenido lugar despues de 1830.

singulares beneficios? ¿No influyen en nada el ejemplo i lecciones del padre de familia, el ejemplo i lecciones de las cosas que nos rodean, la relijion, i cuanto directa o indirectamente ponen en juego la intelijencia i el corazon? A cada cosa, pues, su lugar; los servicios de la escuela son por sí mismos bastante importantes para que se necesite exajerarlos.

4. El preceptor no es el único dispensador de la educacion; pero, asociado a la tierna i cariñosa solicitud del padre i de la madre, coopera a despertar las adormecidas facultades del niño, ejercita las fuerzas de un sér tan débil como escaso de esperiencia, fortifica la razon i dirije la voluntad para hacerle hombre honrado i laborioso. Una jeneracion tras otra se somete al influjo de accion tan provechosa, la cual, estendiéndose de dia en dia en mas ancho círculo, alcanza al pobre i al desvalido, supliendo los deberes de las familias cuyo severo destino les obliga a regar el pan con el sudor del rostro, sin dejarles tiempo para pensar en el porvenir de sus hijos. Estas pobres criaturas, que vienen al mundo en medio del rigor de la fortuna, que están sujetas a mil privaciones i necesidades, i que no ven una suerte mas lisonjera en adelante, hallan en la escuela un protector i guia que los prepara i conduce a la felicidad futura. Allí, bajo el manto de la moral i la virtud, desarrollan i fortifican los mas nobles sentimientos del corazon, se habitúan a la paciencia i aprenden a resignarse con las penalidades i sufrimientos de la vida que les espera: allí, en medio de la tranquilidad i la calma, disfrutan los puros goces del entendimiento; goces que deberán abandonar bien pronto para ocuparse sin tregua ni descanso en los medios de ganar la subsistencia.

5. Tal es la honrosa i meritoria obra encomendada al preceptor de la infancia. Si no abraza la educacion completa del hombre, comprende una parte de gran trascendencia: la escuela coopera, en efecto, a desarrollar los preciosos jérmenes del espíritu, dando a la intelijencia conocimientos útiles, i a desarrollar el sentimiento moral i relijioso, elevando los pensamientos del hombre en la edad en que las impresiones hacen mas profunda huella.

6. Penétrese, pues, el preceptor del espíritu de la instruccion primaria, de la educacion del pueblo; estudie los servicios que presta, i comprenderá la verdadera importancia de su destino, con satisfaccion, pero sin vanagloria i sin hacerse ilusiones falaces i seductoras. Fórmese idea de lo elevado de su mision, mas no para envanecerse, sino para alentarse con el bien que practica, cuando tenga que luchar con las contrariedades i disgustos; no para considerarse como el reformador de la sociedad i pretender dar lecciones a los hombres, sobre todo a los que debe respetar, sino para reformarse a sí mismo e inculcar

en los niños la virtud; no para engreirse, sino para meditar sobre la naturaleza i estension de los deberes que impone, i, desconfiando de sus luces, esforzarse por cumplirlos dignamente: la mision del preceptor será sublime; pero, como todas las obras santas, debe ser humilde i sobre todo desinteresada.

CAPÍTULO IV.

De las relaciones del preceptor.

SUMARIO.—1 Circunstancias que se requieren para que sea eficaz la accion del preceptor. — 2 Autoridades inmediatas a que están sometidos los pueblos, i conveniencia de que el preceptor marche en buena armonía con ellas, poniéndose de acuerdo con el párroco en la enseñanza relijiosa. —3 Responsabilidad del preceptor cuando se halla en pugna con dichas autoridades.—4 Él debe ser el principal interesado en la buena armonía con éstas.—5 Prosperidad de la escuela que protejen todas las autoridades.—6 Conducta que el preceptor debe observar para conseguir estos resultados.—7 Resignacion i prudencia con que debe conducirse cuando dichas autoridades se prevengan contra él.—8 Superiores particulares del preceptor i su principal deber para con ellos.—9 El mal ejemplo de los padres de familia i la educacion que el niño recibe en la casa paterna contrarían la accion del preceptor.—10 Para combatir estos males es preciso valerse de los mismos padres i establecer con ellos relaciones benévolas i amistosas.—11 Fatigas i cuidados que demandará al preceptor este encargo.—12 Buenos resultados que produce esta práctica.—13 Discrecion con que el preceptor debe conducirse en las visitas que haga a los padres de familia, visitando tanto al rico como al pobre, pues que todos tienen sobre él el mismo derecho.

1. El preceptor no es un funcionario aislado en el pueblo. Su accion está subordinada a muchas circunstancias, i no será enteramente eficaz sino con la cooperacion de todas las personas que ejerzan algun poder.

2. Los pueblos están sometidos a tres autoridades: autoridad civil del gobernador en las cabeceras de departamento o del subdelegado en las subdelegaciones, autoridad eclesiástica del párroco (1), i autoridad intelectual del preceptor. Si estas autoridades se combaten i contrarían entre sí, no puede haber nada bueno; cuando, por el contrario, de su armonía i de su conformidad provienen la paz i la tranquilidad de todos. El preceptor debe ponerse de acuerdo con el párroco en la educacion relijiosa de los niños; porque, ¿qué fruto podrá sacar de sus instrucciones el pastor espiritual del pueblo, si el preceptor las

(1) Los párrocos, segun lo dispuesto en el art. 35 de la lei orgánica de instruccion primaria, «tienen derecho de inspeccionar i dirijir la enseñanza relijiosa que se diere en las escuelas públicas de su parroquia.»

contradice? ¿Cómo podrá cimentar el espíritu relijioso, si el preceptor lo desarraiga en la tierna edad? ¿Cómo podrá ejercer su influjo en el pueblo todo, si el preceptor, que posee tambien la confianza de las familias, se interpone entre el párroco i los feligreses, para destruir el respeto de los unos i la autoridad del otro?

3. Cuando el espíritu de sumision i el espíritu relijioso desaparecen de un pueblo en que el preceptor está en pugna con el subdelegado i el párroco, aquél es el primer culpable de los males que se orijinen. ¡I qué responsabilidad tan terrible no carga sobre sí convirtiéndose en promovedor de turbulencias i desórdenes, cuando debiera ser siempre el hombre de conciliacion i de paz, cuando por la naturaleza de sus funciones está llamado a ejercer un papel tan útil como honroso! Mereciendo a la vez la confianza de la autoridad civil i de la autoridad eclesiástica, puede, en muchas circunstancias, servirles de mediador i facilitar sus relaciones, porque él es el lazo natural de una i otra.

4. El preceptor mismo es el principal interesado en esta armonía, porque los padres rehusarian su confianza al que no supiese merecer la del subdelegado i la del párroco, i en la mayor parte de los casos tendrian sobrada razon.

5. Al contrario, ¡cuál no es la prosperidad de la escuela que protejen todas las autoridades!

El subdelegado con su autoridad i sus visitas anima a los alumnos, que esperimentan gran satisfaccion por el interes que se toma; aumenta la eficacia de los castigos; da mas valor a los premios presenciando anualmente su distribucion; i, en fin, emplea su influjo con las autoridades superiores para asegurar a la escuela las ventajas i los auxilios útiles a los alumnos i aun al mismo preceptor.

El párroco, por el respeto debido a su carácter, confirma las lecciones morales i relijiosas que da el preceptor: va a la escuela en nombre de la relijion a presentar a los niños el trabajo como un deber, i por lo mismo como una felicidad. Fuera de ello, sus exhortaciones impulsan a los padres a que hagan disfrutar los beneficios de la educacion a sus hijos; i de tal escuela, así sostenida i animada, salen los ciudadanos ilustrados, amantes de su patria i cristianos.

6. ¿Qué debe hacer el preceptor para conseguir tan felices resultados? Manifestar a las autoridades civil i eclesiástica inalterable respeto, sin rebajarse a una sumision servil; aconsejarse de ellos frecuentemente, i seguir sus consejos, o, por lo ménos, escucharlos i meditarlos con la mayor atencion; cumplir con celo i puntualidad sus deberes, i asistir con gravedad i decoro

a los oficios divinos el dia festivo, o con mas frecuencia si sus ocupaciones se lo permiten.

7. Si a pesar de su celo i deferencia, encuentra el preceptor en las autoridades personas indignas de sus funciones, prevenidas contra él por ignorancia o por mala intencion, entónces no hai otro remedio que armarse de paciencia, i sobre todo, portarse con mucha prudencia. Su estremada moderacion a vista de todos será la prueba mas evidente de que no está la falta en él. Su deber le prohibe ceder a exijencias injustas, pero los verdaderos derechos de la autoridad, por malévola que sea, no pueden dejarse de respetar. De todos modos, no es el medio de mejorar su posicion el escitar la opinion pública contra la autoridad por medio de recriminaciones o publicaciones en los diarios, porque así la haria todavía mas difícil i penosa. Esponga respetuosamente sus quejas a las mismas autoridades locales; i si no se le oyere, diríjase a las autoridades superiores.

8. El preceptor tiene tambien superiores particulares, como son el visitador de escuelas de la provincia, los miembros de la municipalidad del departamento encargados de las escuelas, i la comision de instruccion primaria mandada crear en todos los lugares en que hubiere una o mas escuelas. (1). Su principal deber es recibir a unos i otros con toda deferencia; escuchar sus observaciones i seguir la marcha que le señalen segun las atribuciones de cada uno.

9. Lo que mas debia ayudar, pero lo que mas frecuentemenre contraría la accion de los preceptores, es el mal ejemplo de los padres. La educacion moral de los niños está ya mui adelantada cuando por primera vez entran a la escuela. Cuando aprenden a andar i hablar, su tierno entendimiento hace observaciones, forma hábitos, adquiere ideas, esperimenta sensaciones, que necesariamente ejercerán poderosa influencia en toda su vida. Por desgracia esta primera educacion es comunmente mala. Muchos niños reciben cada dia una leccion de perversidad, o bien de sus padres, o bien de sus amigos; i estas lecciones fáciles de recibir i retener, son mui difíciles de olvidar.

---

(1) Hé aquí las principales atribuciones de estas comisiones, segun lo dispuesto en el decreto supremo de 3 de junio último que las mandó establecer:

1.ª Vijilar con esmero a todos los empleados en las escuelas públicas de su jurisdiccion, a fin de dar, oficiosamente i cuando fueren solicitados, informes sobre su conducta moral, aptitudes i desempeño de sus deberes;

2.ª Cuidar de que en las escuelas se sigan los métodos de enseñanza convenientes i los textos esclusivamente mandados adoptar por el gobierno;

3.ª Arbitrar medidas eficaces para impedir que los preceptores exijan de los alumnos erogaciones de ninguna especie i bajo ningun pretesto;

4.ª Suspender, segun acuerdo adoptado por mayoría de votos, a los pre-

10. Esto es un gran mal que no debe disimularse i que es preciso combatir. El medio de conseguirlo es valerse de los padres en cuanto se pueda, estableciendo relaciones benévolas i amistosas con ellos, a fin de obtener su cooperacion; hablándoles de las disposiciones particulares i de la capacidad de sus hijos, i exhortándoles a que los sujeten en cuanto se pueda a un plan regular de conducta.

11. Semejante deber causará ciertamente al preceptor muchas fatigas i cuidados; pero esto no es una razon para dejar de cumplirlo. Hemos de tener bastante valor para trabajar, i trabajar siempre con la idea de que una parte de nuestras fatigas no dará fruto. Si no tenemos ánimo suficiente para someternos a este resultado casi inevitable en todas las empresas humanas, de poca utilidad seremos en este mundo. Es menester considerarnos como demasiado felices si llegamos a hacer un bien despues de muchos esfuerzos.

12. «Me impongo el deber, dice un preceptor ingles, de visitar de tiempo en tiempo a los padres de todos mis alumnos, i me he convencido de que esta práctica produce los mejores resultados: me ha puesto en el caso de correjirme de ideas falsas, de deshacer prèocupaciones, de conocer las verdaderas disposiciones de los niños, de prevenir las faltas e inexactitudes, de descubrir o impedir los engaños, i, en fin, de correjir una infinidad de abusos. He tenido cuidado de hacer ver por mí mismo a los padres los progresos i adelantos de sus hijos. Apénas ha habido alguno que no haya estimado estas cortas atenciones, i que no haya recompensado aumentando su celo en ayudarme» (1).

---

ceptores, preceptoras i ayudantes, cuya separacion fuere urjente, dando cuenta inmediatamente a la autoridad respectiva;

5.ª Cuidar de las escuelas establecidas en su localidad, arbitrando los medios de proporcionarles edificios cómodos i salubres donde funcionen, i los muebles i utensilios que se necesitan para la enseñanza;

6.ª Procurar la creacion de nuevas escuelas donde fueren necesarias;

7.ª Fomentar en los padres de familia i vecinos de su distrito el amor a la instruccion primaria, exhortándolos a mandar sus hijos a las escuelas con constancia, hasta que hayan adquirido la educacion conveniente;

8.ª Arbitrar por todos los medios posibles la construccion de edificios adecuados para las escuelas;

9.ª Promover la fundacion de escuelas de párvulos, sobre todo en los grandes centros de poblacion, i de escuelas que funcionen de noche o en dias festivos para niños o para adultos;

10. Examinar a los que aspiran a ocupar interinamente los empleos de preceptores i ayudantes;

11. Las comisiones locales tendrán ademas el deber de asistir a los exámenes públicos de las escuelas, con el carácter de comisiones examinadoras, e informar de su resultado al visitador de la provincia, para que este empleado trasmita esos informes a la Inspeccion Jeneral.

(1) Manual práctico de las escuelas normales.

13. Pero el preceptor ha de hacer sus visitas con mucha discrecion, i raras veces las que no tengan por objeto el interés de los alumnos; i si le invitan a jugar en lugar público, café u otra parte, si no es puramente por diversion, evitará con prudencia el aceptar. Cuando se le convida para alguna reunion no tendrá iguales motivos para negarse; pero entónces, como siempre, si se entrega a la alegría, que sea una alegría inocente i sencilla: en tales dias no está obligado a guardar el aspecto grave que es necesario en la escuela; pero no ha de olvidar que al dia siguiente tendrá que volver a tomarlo en la clase, i que le será difícil tener sobre los alumnos la misma autoridad, si el dia anterior se ha dejado llevar de una alegría inmoderada en su presencia, o talvez ha hecho algun esceso en la mesa. Los mismos padres al escitarle por política a esos lijeros escesos, se alegrarán interiormente de ver que los rehusa; le profesarán mas estimacion, i se congratularán de haber confiado la educacion de sus hijos a manos tan seguras. Sobre todo, cuando aceptare algunos de estos convites guárdese bien de admitir los del rico i despreciar los del pobre. Dentro de la escuela todos los niños deben ser iguales a sus ojos; no hai para él mas diferencia que la del mérito; fuera, todos los padres tienen sobre él el mismo derecho (1).

(1) Manual completo de enseñanza simultánea.

CAPÍTULO V.

De la educacion en las escuelas.

SUMARIO.—1. El objeto jeneral i esencial del preceptorado es la *educacion* i no la *instruccion* solamente, como creen los hombres superficiales. La educacion i la instruccion se hallan íntimamente ligadas.—2. Las escuelas no deben servir únicamente para enseñar a los niños a leer, escribir i contar.—3. El preceptor debe formar la infancia del hombre, desarrollando todos los dones que le han sido concedidos. Su verdadero título es el de *educador* de la niñez.—4. La instruccion no solo se adquiere con las lecciones que se aprenden en la escuela i leyendo libros, sino tambien por otros medios. Los niños de carácter suave, arreglado i dócil son mas aplicados i se hallan ménos espuestos a la distraccion. Ventajas del ejercicio relijioso al principiar las tareas escolares.—5. La instruccion contribuye mucho a la educacion; i la educacion se vale del estudio como de un ejercicie útil, de un medio de desarrollo.—6. Para los hombres que carecen de educacion, la instruccion es una arma peligrosa.—7. Consecuencias de la ignorancia.—8. La primera edad de la niñez reclama con mas especialidad el auxilio de la educacion propiamente dicha.—9. Inconvenientes para dar ésta en las escuelas a que los niños solo concurren algunas horas del dia.—10. Aún cuando los padres de familia prestasen algun cuidado a la educacion de sus hijos, los preceptores no quedarian exentos de esta parte tan esencial de su ministerio.—11. Es un grave error entre los preceptores el creer que sus cuidados deben limitarse al recinto de la escuela.—12. Fin de la educacion.—13. Partes que ésta abraza.—14. La Providencia ha sometido a ciertas leyes el desarrollo de las facultades del hombre.—15. La educacion es obra de toda la vida; principia en la cuna i continúa hasta el sepulcro.—16. Hai una primera educacion i una primera instruccion. Ambas son un noviciado; aquella para la vida i ésta para la ciencia.—17. Fin que debe proponerse la educacion de las clases ménos favorecidas por la fortuna.—18. Division de la educacion.—19. Beneficios de la educacion; es la mas sólida garantía para los alumnos, i por medio de ella se prepara el hombre su porvenir i labra su dicha en la tierra.—20. Funestas consecuencias que produce la falta de educacion primaria.—21. Consideraciones referentes a los dos últimos acápites.

1. Al examinar sucesivamente los deberes del preceptor, nos hemos valido de intento de la voz *educacion*, prefiriéndola a la de instruccion, que es la mas usada, porque no indica tan bien como aquella el objeto jeneral i esencial del preceptorado. Nuestro propósito es combatir desde luego un error jeneralmente esparcido i profesado por los hombres superficiales, que consiste en considerar la instruccion como el único, o cuando ménos, como el principal beneficio que la niñez debe recibir en las escuelas; error funesto, que, desnaturalizando el carácter del preceptorado, rebaja el verdadero mérito de la instruccion. La educa-

cion i la instruccion se hallan íntimamente unidas, como elementos inseparables de un mismo sistema; mas la instruccion es un solo ramo de la educacion, a la que está por lo mismo subordinada.

2. Pues qué, ¿las escuelas no han de servir sino para enseñar a los niños a leer, escribir, contar i un poco de gramática i jeografía? I ¿habremos de reducir al preceptor al mero papel de maestro de primeras letras? No lo crea así, porque esto seria abdicar su verdadero título.

3. La tarea del preceptor es formar la infancia del hombre, desarrollando todos los dones que le han sido concedidos. El hombre es uno; su intelijencia, su corazon, sus órganos forman un todo íntimamente unido; i es preciso que toda la planta crezca igualmente, se desarrolle i produzca frutos, para lo cual toca a los preceptores cultivarla, sostenerla i fecundarla. El verdadero título del preceptor es el de *educador* de la niñez.

4. La istruccion no se adquiere solamente con las lecciones i leyendo libros; pues tambien nos instruimos o adquirimos capacidad para la instruccion por el desarrollo de las facultades intelectuales, esto es, aprendiendo a observar, a comprender, a juzgar, a aplicar. Estas facultades de nuestro espíritu son las que la educacion se propone cultivar, empleando para ello un réjimen especial, propio para desarrollar la intelijencia i la razon. Por otra parte, la educacion, en el mero hecho de formar el corazon de los hombres, haciendo que jerminen en él sus mejores disposiciones, prepara tambien a la intelijencia, aunque indirectamente, para alcanzar los frutos del estudio. La verdad se complace en seguir a la virtud, i a la luz de la ciencia penetra fácilmente en las almas puras i serenas. Los niños de carácter suave, arreglado i dócil, son mas aplicados i se hallan ménos espuestos a la distraccion; porque el niño que conoce i ama sus deberes, se entrega gozoso al trabajo del estudio; i como la satisfaccion interior que esperimenta serena su tierna intelijencia, concibe las cosas con mas facilidad, por lo mismo que se halla mas dispuesto a la reflexion. No hablamos aquí de los niños de talento estraordinario, que forman una escepcion, i que llegan a desarrollarse a pesar de su conducta desordenada. En jeneral, el alumno virtuoso es el mas apto para adquirir la instruccion sólida i fecunda que estriva esencialmente en el sentido comun. Véase cuan necesario es por eso al abrir la escuela para comenzar el estudio el predisponer a la calma i a la regularidad el ánimo de los niños por todos los medios posibles, i empezar la tarea bajo los auspicios de la virtud. Esta es una de las ventajas del ejercicio relijioso que al abrir la clase sirve para preparar los ánimos al recojimiento i a la tranquilidad, i para reanimar el

fuego de la vida moral por medio de un sentimiento altamente noble, benéfico i puro (1).

5. A la educacion contribuye mucho tambien la instruccion; porque esta última mitiga la violencia de las pasiones, borra las huellas de la brutal grosería que acompaña de ordinario a la ignorancia, civiliza, embellece las costumbres, i su antorcha ilumina a cerca de los deberes. Realzando al hombre a sus propios ojos, la instruccion le sirve así, mui a menudo, de preservativo del vicio. La educacion se vale del estudio como de un ejercicio útil, de un medio de desarrollo; i en cada conocimiento adquirido encuentra un instrumento mas de que servirse.

6. ¡Hasta qué punto puede abusarse de los mas ricos dones, cuando por desgracia no los acompañan buenas cualidades de carácter! Para los hombres que carecen de educacion, la instruccion es una arma peligrosa de que se apoderan mui luego las pasiones.

7. Recíprocamente (forzoso es confesarlo i repetirlo sin cesar), la ignorancia puede conducir tambien a faltas gravísimas: los hombres de mejor voluntad se estravían fácilmente, si la instruccion no les sirve de guia; i sus faltas suelen ser tanto mas inevitables, cuanto mas escusables aparecen a su propia ignorancia. Desnaturalizada i falseada así la virtd, dejenera en exajeracion; el patriotismo se entrega a las facciones, i la piedad se deja llevar hasta el fanatismo i la intolerancia.

8. Si insistimos en estas consideraciones, es porque se aplican mui particularmente a la clase de alumnos que el preceptor ha de dirijir. La primera edad de la niñez reclama con mas especialidad que ninguna otra el auxilio de la educacion propiamente dicha. En el regazo de la madre, lo que el niño recibe en realidad no es tampoco mas que educacion; i cuando sale de la cuna, cuando va por primera vez a la escuela, no tanto se ha de tratar de instruirle como de preparar sus facultades i hacerle contraer hábitos; pues por lo mismo que es débil todavía, es preciso ante todo procurar desarrollar sus fuerzas. En cierto modo, el preceptor continúa desempeñando para con el niño los oficios de madre, si bien en mas amplia i dilatada escala.

9. Quizá se nos dirá: «Pero los niños no están confiados a nuestro cuidado mas que por algunas horas del dia; no vienen a la escuela mas que para asistir a las lecciones, i vuelven en seguida al seno de sus familias. ¿Cómo, pues, hemos de tener so-

---

(1) En las escuelas de la provincia de Santiago se da principio a las clases de la mañana rezando el himno al Espíritu Santo. En la de las otras provincias tambien se reza algo al principiar las tareas diarias; i hai en muchas la laudable costumbre de invocar a Dios tanto al principiar como al terminar los ejercicios.

bre su educacion el mismo poder, por ejemplo, que los directores de colejios de internado? I por otra parte, ¿no es a los padres a quienes está naturalmente reservada esta educacion? Los niños se educan en el hogar paterno, i van a la escuela solo para instruirse.»

10. Mui conveniente seria, en efecto, que los padres comprendiesen toda la importancia de los cuidados que pueden prestar a sus hijos bajo el techo paterno: que quisiesen darles la educacion domética i que fuesen capaces de hacerlo. Grande auxilio i alivio recibiran de ello los preceptores; pero ni aun así quedarian dispensados de la parte mas esencial de su ministerio. Entregados los padres, por lo jeneral, a sus ocupaciones, i permaneciendo mucho tiempo quizá a causa de ellas fuera de su casa, no tienen proporcion de cuidar de la educacion de sus hijos en los momentos que estos pasan a la casa paterna al volver de la escuela: a veces tambien llevan los padres su lamentable indolencia hasta el punto de no querer pensar ni ocuparse en ello; i de ordinario, en fin, ni tienen la capacidad, ni las cualidades necesarias para cooperar con fruto a empresa tan difícil; pues mal educados quizá ellos mismos, i habiendo reflexionado mui poco sobre estos graves deberes, apénas saben conducirse a sí propios, mucho ménos servir de guia a sus tiernos hijos. De donde resulta que estos quedan descuidados, abandonados al acaso u ocupados cuando mas, en alguna faena doméstica, pero sin oir ninguna de las buenas frases que podrian hallar eco en su corazon, sin recibir consejos, ni encontrar estímulos, tratados quizá con dureza, i ántes castigados por su atolondramiento, i no reprendidos por sus verdaderas faltas. ¡I cuántas veces no acontece tambien, que al volver los niños a su casa reciben, por el contrario, de sus familias el mas pernicioso influjo por los funestos ejemplos que se ofrecen a su vista! Testigos de las disenciones domésticas, del desórden, de la intemperancia, de los arrebatos de aquellos que debian servisles de guia, reciben en su casa la educacion del vicio. I siendo esto así, ¿podrá confiarse en el celo de sus familias para formar convenientemente el corazon i la razon de los niños? ¿No toca al preceptor, por el contrario, suplir por sí mismo el bien que los padres deberian hacer, i combatir i reparar el mal que de ordinario hacen? Es preciso, por tanto, que aproveche las pocas horas que pasan los niños a su lado en suministrarles la subsistencia moral para todo el dia. I no se crea que en esto se le pide nada superior a sus fuerzas; porque es tal el poder de la educacion, que puede cualquier niño, dirijido por un preceptor digno de este nombre, conservar en su casa, al volver de la escuela, el fruto de la buena doctrina que haya recibido. Diremos mas: el niño que sale de la escuela penetrado de los buenos efectos de la educacion, difundirá en torno suyo,

miéntras esté en su casa, el aroma de la inocencia; prestará a la virtud su cándido testimonio; influirá en su propia familia de una manera insensible, pero eficaz; ilustrará i conmoverá con su ejemplo a sus padres; les correjirá con su trato, i aun logrará quizá apartarles de sus viciosos hábitos o de sus malas costumbres.

11. Es, por otra parte, un error grave i mui comun entre los preceptores el creer que sus cuidados deben limitarse al recinto de la escuela. Nó; en ella no llenan mas que la mitad de su ministerio. El preceptor que comprende bien la naturaleza de su cargo, sigue a sus alumnos aun despues de las horas de clase, mantiene relacionnes con sus familias (1), ilustra i dirije a los padres sobre el modo de guiar a sus hijos, i trabaja por atraerse el concurso de cuantos pueden cooperar a su obra.

I ¿en qué consiste propiamente esta educacion, objeto esencial del preceptor i de estas lecciones? Procuraremos formarnos de ella una idea exacta.

12. La educacion pone al hombre en estado de cumplir el destino que ha recibido del cielo.

Hai un destino jeneral, comun a todo el jénero humano, i un destino especial para cada individuo, acomodado a las circunstancias en que se halla: hai tambien, por lo mismo, una educacion que conviene a todos, i una educacion particular, apropiada a la situacion de cada uno.

13. La educacion abraza, en efecto, todas las partes de que se compone la existencia humana: la relacion del hombre con la sociedad, con la patria, con la familia, con sus semejantes, la vida terrenal i la vida futura. La educacion nos muestra la manera de conducirnos, facilitándonos el llegar a ser tan útiles como podamos a los demas i a nosotros mismos; pues nos enseña a adquirir bienes i a hacer buen uso de ellos, i a evitar los males o a sobrellevarlos con paciencia cuando son inevitables. En una palabra, la educacion nos enseña el cumplimiento de los deberes.

14. La Providencia ha dado al hombre los jérmenes de las cualidades mas nobles i fecundas; pero ha sometido a ciertas le-

---

(1) Insistimos sobre este punto i sobre el cual ya hemos tratado en el capítulo IV., porque conocemos el aislamiento a que se entrega la mayor parte de nuestros preceptores en los pueblos i aldeas a que se les destina, llamando «buena conducta» este proceder, esta abstraccion completa de la sociedad.

Las relaciones que el preceptor debe mantuner con los padres de sus alumnos, no solo le harán mas llevaderas las horas de descanso, sino que tambien le ayudarán a cumplir mejor sus deberes, imponiéndole de la conducta, aplicacion i moralidad de sus discípulos fuera del establecimiento. La mision del preceptor, como la del sacerdote, es de propaganda, i mal se puede cumplir ésta sin asociarse a las familias i a los hombres.

yes el desarrollo i la accion de aquellas facultades. La primera de estas leyes es que las facultades del hombre no se despliegan sino con el auxilio de sus semejantes. La sociabilidad, la civilizacion son las primeras necesidades impuestas al hombre por la naturaleza: puede decirse que son para él lo que el aire i el rocío para las plantas. La educacion no crea, pero coadyuva i coopera al progreso de las facultades con que Dios ha dotado al hombre; i si parece que añade a ellas nuevas potencias, es solo porque le enseña a sacar buen partido de las que posee.

15. La educacion es para cada uno de nosotros obra de todo la vida; debe continuarse hasta el sepulcro; porque siendo el hombre un sér sumamente capaz de perfeccion, el curso de su carrera terrenal debe ser por lo mismo un progreso continuo, así como el término de esta carrera una grande i augusta transformacion. Resulta de aquí, que hai para el hombre dos especies de educacion: la que recibe de otro i la que se dá a sí mismo. Esta empieza cuando el hombre se separa de su preceptor, entrando entónces las circunstancias solas a reemplazar, en parte, el auxilio del guia que ha abandonado. Así, pues, el objeto de la primera debe ser ponerle en estado de continuar, valido solo de sus propias fuerzas, los pasos que ya ha dado con el apoyo del preceptor. Miéntra mas pronto queda el niño dueño de sí mismo, mas necesidad tiene de recibir gran copia de su doctrina: i cabalmente se encuentran en este caso la mayor parte de los niños que asisten a nuestras escuelas, especialmente los de las del campo. Por lo comun salen de ellas a los tres o cuatro años de haber entrado, de suerte que a la edad de trece o catorce años, i sin que lo noten, comienza para ellos la gran prueba de la vida.

16. Hai, pues, si se nos permite decirlo así, una primera educacion, de la misma manera que hai una primera instruccion.

Así la una como la otra son una preparacion, un noviciado; aquella para la vida, i ésta para la ciencia.

17. Los hombres de las clases ménos favorecidas por la fortuna, deben sacar todo el partido posible de su ingrata i difícil situacion; siéndoles tanto mas necesario el poder ayudarse a sí mismo, cuanto ménos auxilio encuentren en las circunstancias que les rodean. Para el niño colocado en tales condiciones, el fin de la educacion no puede consistir en crearle gustos, necesidades i hábitos que no ha de poder satisfacer; sino en enseñarle, por el contrario, a prescindir de cuanto se halle fuera de su alcance, a contraer predisposiciones i hábitos acomodados a su situacion futura, i a vivir contento con su suerte. La educacion solo debe suministrarle aquellas cosas de que haya de hacer uso; pero debe proveerle abundantemente de todas las necesarias. Para él casi no hai mas educacion que la primera; mas ésta

bastará, si le hace adquirir las sólidas cualidades, la metódica actividad, el recto sentido, la tranquila enerjía i la prudente moderacion de que tanto necesita en su vida sencilla i útil i que hacen que el trabajo produzca todos sus frutos. Considerada bajo este concepto la educacion primaria, es completamente sustancial, i tiene la ventaja de estar en sumo grado conforme con la naturaleza.

18. La educacion se divide principalmente en física, intelectual i moral. Cada uno de estos tres ramos, de que trataremos separadamente en los siguientes capítulos, concurre al mismo objeto por diferentes medios, prestándose naturalmente mutuo apoyo i debiendo proceder todos tres de consuno. En este capítulo no consideramos mas que su comun resultado, abarcándolos en su conjunto.

19. Compréndese que esta educacion es la mas sólida garantía para los alumnos; que por medio de ella se prepara el hombre su porvenir i labra su dicha en este mundo, formando su moralidad; que en ella encuentra su mas rico patrimonio; i que ella le suministra, no solo reglas de conducta, sino instrumentos que le serán necesarios, i apoyo en las adversidades. I si se considera que las almas fecundadas por el saludable rocío de la educacion son espíritus inmortales que se desarrollarán mas libremente algun dia en otro mundo mejor; si se nos sigue con el pensamiento a ese otro mundo que nos anuncian los manifiestos designios de la Providencia i las promesas de la moral: a esa otra vida futura cuya sola perspectiva eleva ya tanto, aún aquí abajo, el hombre mas oscuro, i que ennoblece al linaje humano, santificándolo, se conocerá que allí es donde produce la educacion nuevos e importantes frutos; porque esta vida terrenal no es mas quo un noviciado, un período de prueba. ¡Obra magnífica i sublime esta de la educacion, que por la momentánea solicitud dispensada a un niño sencillo i oscuro, predispone para tan permanente i altísimo destino!

20. ¡Qué funestas consecuencias no produce, por otra parte, la falta de esta educacion fundamental! ¡Harto feliz seria el hombre infortunado que carece de ella, si no esperimentase mas desgracia que la de permanecer sumido en la mas completa nulidad, siendo inepto para todo, i una carga pesada para sí mismo i para todos los demás; la desgracia, tan grande ya en sí, de ser borrado del número de los seres activos i útiles! Empero, a falta del benéfico i titular influjo de la educacion, otros mil poderes obrarán sobre él al acaso: será juguete de sus propias pasiones i víctima de los malos ejemplos; hallándose indefenso, el vicio se apoderará de él, el desórden será su elemento, porque no conocerá autoridad ni reglas; no sabrá gozar de nada, porque solo los buenos gozan; ni tampoco refrenar sus deseos,

sin embargo de no poseer ningun medio lejítimo de satisfacer sus necesidades; i no solo vejetará en la inercia, sino que caerá en el abismo del embrutimiento i de la infamia.

21. ¡Cuál sería, en efecto, gran Dios, el estado de la sociedad humana, si hoi que la corrupcion puede difundirse de tantas maneras, hoi que existen tantos peligros, se encontrara privada la clase mas numerosa de la benéfica proteccion de una educacion prudente i previsora! ¡Cuál sería, si al descender esta corrupcion de las clases elevadas, fuese a unirse a la tosca rusticidad de las ínfimas! De ello nos ofrece deplorables ejemplos la historia de los pueblos, i acaso podríamos encontrar tambien algunos de la historia contemporánea. El freno de las leyes sería impotente contra vicios jeneralizados, i aunque a falta del respeto apelasen aquellas al terror, envilecerian mas aún a los que subyugasen con el miedo. Por el contrario, la buena educacion, jeneralmente propagada, es el mas firme apoyo de las leyes, i aún puede suplirlas, pues funda entre los miembros de la sociedad la union i concordia que nacen de la confianza recíproca; fecunda la industria, inspirando aficion al trabajo i dando a éste todo el precio que puede recibir de la aplicacion i de la habilidad; aumenta las comodidades de la vida, porque enseña el órden i la economía; realza a la porcion mas considerable de la gran familia humana, sin inspirarle no obstante ambiciosos deseos capaces de trastornar el órden comun; hace, en fin, que cada cual se encuentre bien en su puesto i desempeñe mejor sus deberes. En resúmen, la buena educacion de la niñez es la primera garantía del órden público i de la prosperidad del estado.

CAPÍTULO VI.

De la educacion física.

Sumario.—1. Los preceptores inspirados por la relijion no deben desatender la educacion física de sus alumnos.—2. El cuerpo del hombre es la obra mas noble del Criador, es como el domicilio del alma.—3. Historia de San Gregorio el Grande respecto del cuerpo del hombre.—4. Importancia i necesidad de la educacion física.—5. Su objeto.—6. Cuidados que requiere.—7. Cosas que contribuyen eficazmente para la buena salud de los niños.—8. Aire puro.—9. Alimento.—10. Vida arreglada.—11. Ejercicios corporales i juegos.—12. Aseo.—13. Temperatura.—14. Cuidados médicos.—15. Programa de ejercicios jimnásticos.

1. Los preceptores inspirados por la relijion, no deben dejar el previlejio esclusivo de la educacion física a los preceptores que se ocupan de los cuidados materiales i a los pomposos pros-

pectos con que se anuncian ciertas casas de educacion llamadas colejios.

La sociedad humana ha hecho incontestables progresos en el órden material. Sin dar a estos progresos mayor importancia de la que les corresponde, tampoco debemos negarles la que les pertenece.

Las instituciones cristianas no deben ceder a las demás en este punto. Tal ha sido siempre el espíritu de la relijion i las tendencias de la Iglesia.

2. Esta enseña que el cuerpo del hombre es la obra mas noble del Criador despues del alma. Nada le es comparable entre las mas brillantes obras de la creacion material. El cuerpo es como el domicilio del alma; es el órgano, el instrumento, el poder esterior del alma, i hé aquí, sin duda, la razon por la cual cuidó el mismo Criador de formarle con sus manos; i esta obra trabajada por manos divinas, apareció en la tierra revestida de la forma mas digna i de la figura mas bella del universo.

Basta ver la sonrisa, la mirada, el colorido, la espresion i la gracia que brillan en el rostro de un niño i embellecen su fisonomía; basta ver la vida que la anima, la fuerza que la sostiene, el ardor que le impulsa i transporta, para comprender que la belleza, la dignidad, la pureza, la enerjía, la destreza i la ajilidad del cuerpo no son en manera alguna cosas despreciables. La Iglesia prohibe por medio de leyes espresas la admision al santuario i al ministerio sagrado a los que padecen alguna imperfeccion física, *nec deformes*.

3. ¿Quién ignora la admirable historia de San Gregorio el Grande? Al atravesar un dia el *forum* romano encontró esclavos ingleses puestos en venta. Al ver aquellos cuerpos tan bien formados i aquellos rostros tan bellos i puros, esclamó: *¡Qué desgracia que estos hombres no conozcan al Dios del Evanjelio!* I de resultas de este encuentro envió a Inglaterra al santo monje Agustin i a los apóstoles que la hicieron cristiana.

Pero si nada iguala a la nobleza i al destino del cuerpo en este mundo, donde es el compañero i el servidor de una intelijencia, ¿qué diremos de su destino en el otro, donde Dios le reserva una transformacion celestial, que será la gloriosa recompensa de sus servicios i su inmortal felicidad?

4. La educacion fícica no tiene ciertamente por objeto el lisonjear los sentidos i sus malas inclinaciones; sino hacer al hombre, cuerpo i alma, tan fuerte, tan sano, tan independiente de los accidentes esteriores como sea posible. Esto solo basta para hacer comprender la importancia i la necesidad de la educacion física; pues que sin una constitucion robusta, el hombre mas intelijente i laborioso está reducido a la impotencia, entorpecido a cada paso en su carrera como triste juguete de las en-

fermedades. Las letras, las ciencias, las artes mas humildes como las profesiones mas elevadas, nada es posible sin buena salud.

5. La educacion física tiene por objeto conservar, fortalecer o reparar esta salud tan preciosa, i por eso no debe ser ni demasiado blanda ni demasiado dura. Una educacion blanda hace delicado i enerva el cuerpo en lugar de fortalecerle; pero tambien una educacion física demasiado dura o descuida da produciria los mas graves i los mas funestos inconvenientes.

6. La educacion física requiere innumerables cuidados, i es tarea laboriosa i llena de minuciosos detalles para el preceptor; pero es un deber i la conciencia no permite descuidarlo. El profesor entendido i relijioso se ocupa de todo i nada hai que le sea superior. *Sed padre*, le diríamos con Fenelon (1); nó, esto no basta, *sed madre*. Tened todos los cuidados, todo la prevision, toda la delicadeza i a veces hasta lo que hai de prudente, de hábil i de dichoso en las debilidades de una madre. Sed para los niños que educais como la paternal i maternal providencia de Dios.

7. Para la buena salud de los niños contribuyen eficazmente siete cosas: 1.° aire puro; 2.° buen alimento; 3.° vida arreglada; 4.° ejercicios i juegos; 5.° temperatura conveniente; 6.° aseo; 7.° cuidados médicos.

En todo esto hai precauciones que debe tomar el mismo preceptor; otras que debe éste hacerlas tomar a sus alumnos; otras,

---

(1) FRANCISCO DE SALIGNAC DE FENELON nació en el castilio de Fenelon en Perigord el 6 de Agosto de 1651 de una familia ilustre; fué destinado mui jóven al estado eclesiástico, i predicó a la edad de 15 años. Después de haber estudiado en San Sulpicio, fué encargado por el arzobispo de París de la instruccion de las nuevas católicas; estas funciones le inspiraron el *Tratado de la educacion de las jóvenes*. Por recomendacion de Bossuet le confió Luis XIV una mision en Poitau, rechazando los medios del rigor. Fenelon logró, por su dulzura i su elocuencia, una porcion de conversiones. A su regreso, el rei le escojió para preceptor de su nieto el duque de Borgoña, a quien Fenelon supo inculcar todas las virtudes de cristiano i de príncipe.

En 1694, terminada la educacion del príncipe, Luis XIV promovió a Fenelon al arzobispado de Cambray.

Entre otras obras que escribió debemos citar el *Telémaco*, que le indispuso para con el rei, su protector, i el libro publicado con el título de *Máximas de los santos*, que suscitó una ardiente controversía que tuvo por adversario a Bossuet, el protector i amigo de su infancia. Este asunto pasó a Roma, el Soberano Pontífice decidió en favor de Bossuet condenando la obra, i Fenelon se sometió con tan piadosa docilidad, que es uno de sus mas gloriosos títulos.

Este sabio i virtuoso sacerdote, uno de los jénios del gran siglo de Luis XIV, murió tan santamente como habia vivido, el 1.° de Enero de 1715 a los 64 años de edad.

por fin, que deben tomar éstos por sí mismos, pero que es preciso vijilarlas i llamar la atencion sobre ellas.

8. 1.° AIRE PURO. Los hombres mas entendidos no dudan en asegurar que el aire puro es la primera condicion para la buena salud i para la vida: es ántes aún que el alimento: *Aer pabulum vitæ.*

El aire puro, en efecto, hace la buena sangre i prepara la buena dijestion. No se vive mucho tiempo con aire solo, pero el aire puro nutre i fortalece los órganos, i el aire malo corrompe los mejores alimentos.

Es, pues, de la mayor importancia que una casa de habitacion esté bien situada, que todas las dependencias comunes estén bien ventilada, i aún convendria que estuviese en el campo o por lo ménos rodeada de grandes paseos o jardines i con espaciosos patios i corredores.

El cuidado de conservar el aire puro en una casa, requiere constante vijilia, i tanto mayor cuanto que los niños, tan delicados i tan exijentes a veces con respecto a la comida, no lo son cuando se trata del aire mas o ménos puro, mas o ménos impuro. El aire puro, frecuente i constantemente renovado, ejerce profunda i decisiva influencia en la salud, i aunque parezca estraño, en el buen espíritu de una casa. (1).

9. 2.° ALIMENTO. Debe ser sano i abundante; que no falte ni en calidad ni en cantidad; que no haya profusion ni delicadeza.

El jefe de una casa debe asegurarse por sí mismo de estas cosas. Si la sencillez, la frugalidad i la sobriedad son cosas necesarias; si no debe haber en la comida escitantes, todo por lo ménos debe ser de lo mejor, tanto el pan como los demás manjares. Debe hacerse uso del mejor pan, bien cocido pero no *caliente*, i de la mejor carne. Las partes animales nobles, las mas nutritivas; las mejores legumbres; las frutas bien sazonadas; el pescado fresco; el aceite i el vinagre de primera calidad: tales deben ser los alimentos, a los cuales debe agregarse para los niños el agua pura, sin hacerles beber licores fuertes i espirituosos.

El pan debe estar a discrecion de los niños, sobre todo si son de corta edad.

Es preciso acostumbrar a éstos a sufrir sin quejarse los inconvenientes que sean inevitables, pasajeros i, por otra parte, sin consecuencias para la salud. Es preciso que sepan que aún en las casas opulentas i hasta en los palacios de los reyes del viejo mundo no siempre se sirven bien los alimentos. Es preciso tam-

---

(1) Un hombre de grande esperiencia ha escrito: «El aire malo nos hace *inquietos, ásperos, descontentadizos, i hasta inspira inclinacion al vicio.*»

bien hacerles notar que los niños que mas se quejan, son los que, por lo comun, comen peor en su casa, i los que han sido tratados con escesiva delicadeza i han nutrido su cuerpo mejor que su espíritu......

Hé aquí como Luis XIV i Fenelon trataban al duque de Borgoña i a sus hermanos.

«Viven de una manera mui comun, comen cuanto quieren a las horas designadas, pero solo cosas sanas. Por la mañana comen pan a secas i beben un gran vaso de agua pura.

En el almuerzo i la comida comen cuanto quieren de lo que se les presenta, i solo se cuida de hacerles comer mucho pan i poca fruta cruda.

Hai tres dias a la semana en que tienen algun estraordinario en el almuerzo. Los demás comen vaca o algun pollo o perdiz.

La comida siempre es igual: carnero, o lengua o lomo de vaca, con alguna caza o aves, sin escitante, i para postre un poco de dulce o frutas maduras en la estacion de éstas.

Para colacion toman un pedazo de pan a secas, i cuando mas un vizcocho i agua pura.»

10. 3.º Vida arreglada. La vida sencilla i laboriosa i sin embargo variada, es una de las condiciones mas necesarias para conservar la salud.

Este órden es importante sobre todo en las comidas, en los estudios, en el sueño i en el recreo. El estudio, la comida, el sueño i el recreo bien ordenados i siempre a las mismas horas, dan a los hábitos físicos, a los órganos i a sus funciones, a todo el cuerpo, cierta calma, tranquilidad i regularidad, que ahorra las fuerzas, fortalece la salud, evita todos los escesos i dá a las cosas un encanto constante i un placer renovado sin cesar.

Hé aquí lo que escribe Fenelon con respecto al órden de las comidas.

«Que coma siempre próximamente a la misma hora; que coma en proporcion a la necesidad; que no coma a deshoras para no sobrecargar el estómago ántes de terminarse la dijestion; que no coma nada tan esquisito que le escite a comer mas de lo necesario i le disguste de los alimentos mas convenientes a su salud; por fin, que no se le sirvan demasiadas cosas diferentes, porque la variedad de manjares sostiene el apetito, después de satisfecha la verdadera necesidad.»

Los niños no deben dormir demasiado, ni mui poco; es preciso arreglar bien las horas i que sean siempre las mismas. (1).

(1) Locke sienta sobre el sueño preceptos mui sensatos, que creemos conveniente reproducir en esta nota.

«Permitid a los niños, dice, que duerman cuanto quieran: en este solo punto dejadles satisfacer por completo su deseo, porque no hai nada mas provechoso a su salud i desarrollo.

Un sueño conveniente con un ejercicio regular hace descansar a los niños, dulcifica la sangre, les hace, dice Fenelon, alegres i vigorosos; miéntras que un sueño demasiado prolongado, les debilita, les hace pesados, delicados, caprichosos, de mal humor, sin otros inconvenientes mas graves para la virtud que serian fáciles de señalar.

El estudio i el juego, el trabajo i el desahogo deben ordenarse tambien de manera que las ocupaciones graves i sérias preparen al goce del reposo i al descanso del trabajo por medio del placer.

El desarreglo pepétuo i frecuentemente inevitable, a veces el capricho, la inconstancia, la falta de continuidad, la irregularidad de todo, son uno de los mayores inconvenientes de la educion privada.

Hemos conocido i conocemos muchos niños de salud delicada i lánguida en casa de sus padres a pesar de todos los cuidados i precauciones, i cuya palidez revelaba su estado enfermizo, los cuales en poco tiempo se han puesto sanos i robustos, frescos i encarnados con la vida sencilla i arreglada del colejio.

11. 4.° Ejercicios corporales i juegos. Los ejercicios corporales son mui necesarios a los niños que pertenecen por lo comun inmóviles, ya en el estudio, ya en clase, i que trabajan con formalidad de diez a doce horas diarias.

Por eso debe evitarse con los juegos i los paseos la inmovilidad i la molicie, i los preceptores intelijentes procuran introdu-

---

Acostumbradles sin embargo, a madrugar. El que desde su infancia haya contraido este hábito, no perderá la mejor parte de su tiempo cuando sea hombre en dormir o apoltronarse en el lecho. Para que los niños madruguen es menester habituarles a acostarse temprano.

Si digo que debe dejarse a los niños que duerman cuanto quieran, es solo cuando son de mui corta edad. ¿En qué época ha de habituárseles a abreviar el sueño? ¿A la edad de siete años, de diez o mas tarde? Esto no puede determinarse de una manera precisa. Es necesario tomar en consideracion su temperamento, sus fuerzas i el estado de su salud. En todo caso debe tener esto lugar de siete a catorce años. Se les reduce gradualmente a dormir ocho horas, lo que por punto jeneral es bastante para un hombre de buena salud.

Es mui fácil disminuir las horas de sueño haciéndoles acostar mas tarde, lo cual es mui de su gusto, porque les complace pasar la noche con la familia. Pero cuidad que no se recuperen por la mañana del sueño que pierden por la noche, i hacedles levantar constantemente a la hora ordinaria.

No despertarles nunca bruscamente, ni en voz demasiada elevada, ni haciendo un ruido repentino en sus oidos, ni moviéndoles con violencia. Esto asusta a los niños i puede causarles mucho daño. ¿No esperimentamos nosotros mismos una impresion desagradable si algun ruido inesperado nos arranca de repente de un sueño profundo?

Cuando querais despertar a un niño, llamadle con voz dulce i movedle con cuidado; cuando se ha conseguido hacerle vestir, es seguro que está completamente despierto. Siempre se causa gran disgusto a un niño al interrumpir su sueño por mas que se haga con cuidado, i ¿a qué aumentar su disgusto despertándole de una manera capaz de asustarle?

cir agradable variedad en los juegos para animar a los niños i ejercitar el cuerpo con el fin de hacerle flexible, sano i vigoroso.

No hai cosa mas perjudicial que las casas de educacion donde no se juega. Basta pasar una hora en los patios de recreo para que los hombres de esperiencia puedan juzgar del estudio i de las costumbres por la languidez de los juegos, la persistencia en las conversaciones i la flojedad en las actitudes.

Conviene que los preceptores tomen parte en lo posible con los alumnos en los recreos, i lo mismo en las conversaciones de éstos, lo cual contribuye a introducir la mejor direccion en el establecimiento. Esto requiere a veces grande abnegacion, pero esta abnegacion es indispensable.

Cuando los niños no ven a los preceptores sino como vijilantes, les son odiosos aquéllos i su vijilancia. Cuando todos, tanto el superior como los auxiliares, toman parte en los juegos, entónces todo cambia de aspecto, pues los niños reconocen en los preceptores a sus padres i amigos, i no hai mas que una familia en la cual todos están satisfechos.

Pero ¿cómo ha de conservarse así el respeto? Esto mismo lo inspira i lo conserva. No hai preceptores mas respetados que los de las casas de educacion donde saben tomar parte en los juegos de los niños. Estos se complacen en ver que sus preceptores condescienden con las necesidades de su edad i se asocian a sus entretenimientos: el afecto i el reconocimiento fortalecen entónces la autoridad i aumentan el respeto......

La jimnasia es tambien útil para acostumbrar a la juventud a los mas rudos ejercicios físicos (1). Sin dar a estos toda la importancia que se ha pretendido, los censidero útiles i no censuraria a los preceptores que estableciesen recompensas para escitar la emulacion en tales ejercicios.

Quisiéramos tambien que los preceptores aprovechasen las ocasiones favorables para llevar los alumnos al campo. Es mas

---

(1) De desear seria que a cada una de las escuelas de la República se concediera un medio pórtico jimnástico, con su cuerda i balanza tambien paralelas, para que los alumnos practicasen algunos ejercicios. Estos objetos, mui sencillos en su construccion, no importarian mas de diez o doce pesos para cada establecimiento. Estos aparatos existen en tres o cuatro escuelas de la provincia de Santiago, pero las demas carecen de ellos. Los ejercicios jimnásticos i de canto no perjudican en manera alguna a la enseñanza, pues que ellos pueden tener lugar en las horas destinadas al recreo de los educandos.

La jimnasia es el arte de regularizar los ejercicios físicos en términos de hacerlos servir al desarrollo del cuerpo, a la conservacion i acrecentamiento de las fuerzas i de la salud. No se puede disfrutar del complemento de las facultades físicas i morales, sino por una feliz concurrencia de los ejercicios del cuerpo i de los trabajos del espíritu; i de aquí la necesidad de que se practiquen ejercicios jimnásticos en todas las escuelas de la República.

importante de lo que se cree hacer comprender i sentir a los niños los encantos de un paseo campestre, de una espedicion a los bosques, i de hacerles apreciar lo que la sencilla naturaleza tiene de testivo, lo que tienen de inocente, de dulce i de raro los árboles frondosos, los campos, los verjeles i las enramadas.

Tales son los ejercicios i las diversiones que mas convienen a los niños, los cuales descansan del trabajo i se preparan para emprenderlo de nuevo.

12. 5.° Aseo. El aseo influye en gran manera en la conservacion de la salud. Es preciso que todo esté perfectamente aseado en una casa de educacion, salas, clases, patios, corredores i habitaciones. Por lo que hace a los alumnos, debe exijirse diariamente de ellos que se presenten con la cara, manos i piés limpios, el pelo peinado, las uñas cortadas i el vestido aseado, aunque sea pobre. Tambien debe exijirse de ellos se aseen con frecuencia la dentadura, que debe cuidarse porque contribuye a prolongar la vida.

13. 6.° Temperatura. El calor i el frio, la sequedad i la humedad tienen grande influjo en la economía animal. Las precauciones que deben tomarse con este objeto son muchas i han de ser previsoras i constantes.

La humedad es, sin duda, mas temible que el esceso del frio i del calor. Lo que principalmente conviene evitar es el paso brusco de una temperatura a otra, i especialmente del calor al frio.

La humedad de los piés es una de las causas mas frecuentes de las indisposiciones i aun de las enfermedades de los niños, sobre todo si son de mala salud.

Los primeros frios, las primeras lluvias son sensibles i peligrosas, e importa por lo mismo preservar de su influencia a los niños débiles.

14. 7.° Cuidados médicos. Acabamos de ver las precauciones i cuidados para conservar la salud; los cuidados médicos contribuyen a repararla.

La eleccion de médicos es asunto mui importante en una casa de educacion. Es preciso que sea hábil i sobre todo mui cuidadoso, mui atento, mui previsor; porque los niños son lijeros, imprevisores i descuidados por sí mismos.

Es preciso las mas veces que el médico adivine el mal, i para eso que sea aficionado a los niños i los haya tratado, i aun convendria que fuese padre de familia.

En el momento que un niño se enferme, es preciso avisarlo a los padres o tutores. Si se agrava el mal, debe proponérseles una consulta de médicos designados por ellos mismos.

Al indicar todas estas precauciones, ha estado mui léjos de nuestro pensamiento aconsejar nada que pueda hacer delicados

a los niños; ántes por el contrario preferimos todo lo que pueda fortalecerles, i por eso diremos con Montaigne a los preceptores i a los padres:

«Acostumbradle al sudor i al frio, al viento, al sol i a los azares que debe menospreciar; libradle de la molicie en el vestir i en el dormir, en el comer i en el beber; acostumbradle a todo; que no sea un jóven bello i afeminado, sino un jóven robusto i vigoroso.»

Hemos manifestado cómo entendia Fenelon que debian alimentarse el duque de Borgoña i sus hermanos, i citaremos ahora con mucho gusto, para concluir, los detalles que nos ha dado acerca de los ejercicios a que a su juicio debian acostumbrarse.

«Los ejercicios a que se les acostumbra son tales, que ningun habitante de Paris querria esponer a sus hijos a semejante sistema; i es preciso confesar que, a no ser tan robustos como son, se cometeria una imprudencia en esponerles. Jamás se cubren al aire libre a no ser que monten a caballo o que llueva: por frio, por calor, o por viento que haga, llevan casi siempre la cabeza descubierta, i están tan acostumbrados que no sienten la menor sensacion desagradable i les incomoda ponerse el sombrero. Jamas se les ha hecho ningun remedio, ni se les ha sangrado ni purgado; cuando tienen fiebre, se les da quinina. Si padecieran alguna enfermedad apremiante, no me opondria a que se siguiera el parecer del médico.

«En los paseos que tienen lugar todos los dias, tanto en invierno como en verano, haga bueno o mal tiempo, andan i corren cuanto quieren, tanto a pié como a caballo, i sudan frecuentemente sin que por eso se les haga cambiar jamás de camisa, a escepcion de cuando han jugado a la pelota, en cuyo caso no se les da friegas ni se les hace acostar. En una palabra, se les educa como si hubiesen de ser atletas; i sin embargo gozan de salud tan cumplida i de temperamento tan robusto, que jamas se quejan de la menor incomodidad. A veces se constipan; pero no por eso dejan de correr, a no ser que el constipado sea de gravedad, i no se apuran por eso.»

Tales deben ser los cuidados físicos en la educacion de la juventud, i el influjo de lo que se llama economía hijiénica i doméstica.

15 Terminaremos este capítulo presentando el siguiente programa de ejercicios jimnásticos i aconsejando a los señores preceptores consulten tambien las «Lecciones» del señor Manuel Antonio Ponce. Dice así:

PROGRAMA DE EJERCICIOS JIMNÁSTICOS.

I SÉRIÉ.—EJERCICIOS PREPARATORIOS.

Formacion de pelotones.—Alineamientos.—Media vuelta a la derecha.—Marcha de frente.—Marcha de flanco.—Marcha hácia atrás.—Marcha en columna.—Marcar el paso.—Cambiar el paso.—Abrir i cerrar las filas.—Romper i formar los pelotones.

II SÉRIE.—EJERCICIOS PARCIALES.

Movimientos de la cabeza.—Doblar la cabeza a la derecha i a la izquierda.—Doblar la cabeza hácia adelante i hácia atrás.—Rotacion de la cabeza.

Movimientos de los miembros superiores.—Flexion i estension de los antebrazos.—Subir i bajar verticalmente, sin flexion, los brazos.—Movimientos de estension i flexion lateral de los brazos.—Los mismos movimientos en sentido horizontal con o sin los puños cerrados.—Estension vertical de los brazos.—Circunduccion de los brazos.

Movimientos de los miembros inferiores.—Movimientos de flexion i estension de los piés.—Flexion de la pierna.—Flexion simultánea del muslo i de la pierna.—Flexion sobre los miembros inferiores o flexion simultánea de los muslos i piernas.—Compás o cadencia moderada.—Compás acelerado.—Compás de carrera.—Circunduccion de la pierna.

Movimientos del tronco.—Flexion del cuerpo hácia adelante i hácia atrás.—Flexion lateral.

III SÉRIE.—EJERCICIOS COMBINADOS.

Flexion de las estremidades inferiores i movimiento vertical de los brazos.—Movimientos alternados de los brazos (flexion i estension) i de las piernas hácia adelante.—Flexion de las estremidades inferiores, colocados los brazos horizontalmente.—Flexion de las estremidades inferiores, los brazos colocados verticalmente.—Flexion i estension alternada i lateral de los miembros superiores e inferiores.—Flexion i estension simultánea i lateral de los brazos i alternada de los miembros superiores.—Flexion de las piernas i movimiento horizontal de los brazos sobre los costados.

IV Série.—Marchas.—Carreras.—Saltos.

Marcha al paso de jimnástica.—Marcha sobre la punta de los piés.—Marcha sobre los talones.—Doblarse sobre las estremidades inferiores i marchar en esta posicion.—Movimientos diversos en los brazos durante la marcha.—Salto sobre un pié o sobre los dos piés.—Salto de pié firme a lo largo i a lo alto.—Saltos en profundidad.—Saltos a la percha.—Saltos en la soga. —Saltos sobre un pié.

V Série.—Equilibrios.

Tenerse sobre un pié, dirijido el otro hácia adelante.—Id., dirijido hácia atrás.—Inclinarse adelante sobre un pié.—Inclinarse hácia atrás sobre un pié.—Inclinarse a la derecha o a la izquierda sobre un pié.—Martenerse sobre un pié tomado el otro con las dos manos.—Ponerse de rodillas i levantarse.

VI Sérif.—Ejercicios con los anillos de madera.

Con los brazos estendidos, uniendo las manos con los anillos, se empuja hácia adelante para hacer pasar el cuerpo, con el pié izquierdo o el pié derecho adelante.—Espalda con espalda, los piés al principio unidos, se adelanta el derecho o el izquierdo alternativamente, i se tira torciendo los brazos.—Espalda con espalda, dirijiendo los brazos hácia arriba.—Id. dirijiendo los brazos oblícuamente.—Id. hácia abajo.—De frente i alternativamente, se dirijen las dos manos opuestas hácia arriba i las otras dos abajo.—Espalda con espalda, se empujan las dos manos hácia arriba, volviendo la cara en cualquier direccion.—Id. empujándolas abajo.—Espalda con espalda, las manos sobre la cabeza se cambian alternativamente hácia arriba i hácia abajo. —Cara con cara, se impelen alternativamente hácia afuera las manos izquierda i derecha.—Espalda con espalda, se dirijen hácia afuera las manos derecha e izquierda.—Cara con cara, se dirijen los brazos horizontalmente hasta tocarse con el pecho. —Espalda con espalda, se doblan los codos hácia abajo, haciendo prominente el pecho.—Cara con cara, se tiran los anillos lentamente i con compás hácia abajo hasta ponerse en cuclillas.

VII Série.—Ejercicios con el palo.

Levantar el palo i llevarlo horizontalmente adelante.—Llevarlo a la derecha o a la izquierda.—Hacerlo pasar sin interrupcion al rededor del cuerpo.—Hacerlo pasar por encima de

la cabeza hácia adelante i hácia atrás.—Estos mismos ejercicios en distintas actitudes del cuerpo con i sin flexion de las piernas. —Id. durante las marchas.—Ejercicios diversos con el palo ejecutados a duo.

VIII Série.—Ejercicios con las palanquetas, milz i sacos.

Palanquetas.—Levantar las palanquetas a la altura de los hombros.—Levantar las palanquetas simultáneamente hácia adelante hasta la altura de los hombros.—Levantar alternativamente las palanquetas con la izquierda, o con la derecha, hasta la altura de los hombros.—Elevar alternativa i verticalmente las palanquetas por encima de los hombros.—Levantar simultáneamente las palanquetas por encima de los hombros.—Levantar alternativamente las palanquetas a la altura de los hombros i estender el brazo hácia adelante i arriba.—Levantar simultáneamente las palanquetas por delante a la altura de los hombros i estender los brazos hácia adelante i arriba.—Movimiento alternado de circunduccion al rededor de la cabeza, comenzando el movimiento por delante.—Id. comenzando por detrás.—Mantener las palanquetas con el brazo estendido lo mas horizontalmente posible.—Levantar alternativamente las palanquetas con los piés, doblando las piernas.—Levantar alternativamente las palanquetas con los piés, quedando las piernas estendidas hácia adelante.

Milz.—Llevar el milz al hombro derecho o al izquierdo.—Llevar el milz hácia atrás.—Llevar el milz hácia adelante.—Llevar el milz hácia afuera, a la derecha o a la izquierda.—Llevar el milz hácia adentro, a la derecha o a la izquierda.—Llevar el milz horizontalmente adelante i pasarlo por encima de la cabeza.—Llevar el milz verticalmente i pasarlo por detrás de la cabeza.—Bajar el milz i pasarlo al rededor del cuerpo.—Pasar el milz en círculo, por la derecha o por la izquierda.—Dejar el milz en tierra.—Mantener el milz con el brazo estendido.—Algunos de estos ejercicios con dos milz.

Sacos.—Los mismos ejercicios que con las palanquetas i el milz.

IX Série.—Ejercicios con las máquinas.

1.° *Barra horizontal.*—Colocarse sobre la barra.—Caminar hácia adelante.—Caminar de lado.—Caminar hácia atrás.—Pasar a caballo hácia adelante o hácia atrás.—Sentarse sobre la barra i moverse de lado.—Estando a caballo moverse sobre las manos hácia adelante o hácia atrás.—Suspension por debajo de la barra.—Moverse con ayuda de las manos i de los piés, estando suspendido de la barra.—Suspenderse por debajo de la barra

i caminar para adelante o para atrás.—Colocarse i restablecerse sobre la barrra.—Estando de pié, saltar para adelante.—Estando sentado, saltar para bajar.—Estando a caballo, pasar la pierna derecha por encima de la barra i bajar.—Id. pasar la pierna izquierda por encima de la barra i bajar.

2.° *Barras fijas paralelas.*— Suspension sobre las manos.—Ir adelante o atrás por un movimiento alternado de las manos.—Ir adelante o atrás por sacudidas.—Bajar el cuerpo i suspenderlo por la flexion i estension de los brazos.—Balancear las piernas hácia adelante i hácia atrás.—Suspension con las manos i los piés.—Llevar las piernas hácia adelante sobre la barra derecha, en seguida sobre la izquierda.—Llevar las piernas hácia atrás sobre la barra derecha, en seguida sobre la izquierda.—Sostener el cuerpo sobre las manos en una posicion horizontal, las piernas hácia atrás.—Lanzarse a tierra por delante, a la derecha o a la izquierda.—Lanzarse a tierra por detrás, a la derecha o a la izquierda.—Salvar las barras en dos, tres o cuatro tiempos, lanzándose a la derecha o a la izquierda.—Suspenderse por las manos i los piés, el dorso hácia abajo.– Pararse sobre las barras.—Estando de pié, dejarse colgar con la cara hácia la tierra, suspendido de piés i manos.

3.° *Barras suspendidas i fijas.*— Suspension con las dos manos.—Id. con una mano.—Elevar la cabeza por encima de la barra.—Suspension por el pliegue de los brazos.—Suspension por los piés i las manos.—Suspension por el pliegue de los brazos i las corvas.—Pasar de un estado de suspension a uno de reposo o de equilibrio sobre las barras.—Restablecerse sobre las piernas.—Restablecerse por una vuelta.—Restablecerse sobre los antebrazos.—Restablecerse sobre las manos.—Progresion lateral a la derecha i a la izquierda.—Progresion por el flanco derecho e izquierdo.—Progresion por brazadas.

4.° *Ejercicios en el pórtico i sus aparejos.*— 1.° *Argollas.*—Tomar las argollas, elevarse por la fuerza de los brazos i darse vuelta para atrás.—Id. para adelante.—Columpiarse en las argollas.—Sujetarse con la mano derecha o izquierda, el cuerpo suspendido, i desviar la argolla opuesta horizontalmente.—Elevarse sobre las argollas i, colocando los piés i las manos en ellas, darse una vuelta.—Sujetarse de las argollas con una sola mano, alternativamente, elevando el menton a su altura.—Suspenderse de las argollas, pasando alternativamente, ya la pierna derecha, ya la izquierda, sobre el brazo derecho o izquierdo.—Tomar las argollas i suspenderse, colocando el cuerpo horizontalmente con el dorso para arriba o para abajo, concluyendo por una vuelta.

2.° *Escalera.*—Subir con ayuda de los piés i de las manos, con la cara a la escalera.—Subir con ayuda de los piés i de las

manos con el dorso a la escalera.—Subir solo con los piès.—Subir por los largueros con ayuda de las manos i de las piernas.—Descender con ayuda de los piés i de las manos.—Bajar deslizándose por los largueros.—Subir i bajar por detrás.—Subir con ayuda de los piés i manos.--Subir por los atravesaños, colocando las manos una en pos de otra, sobre el mismo atravesaño.—Subir colocando las manos, una en pos de otra, sobre un atravesaño distinto.—Subir los atravesaños por saltos.—Subir tomando un atravesaño con una mano i un larguero con la otra.—Subir por los dos largueros.—Subir por los dos largueros a sacudidas.—Subir tomando alternativamente por sacudidas, los largueros i los atravesaños.—Bajar por los atravesaños, colocando las manos una en pos de otra sobre el mismo atravesaño.—Bajar por los atravesaños, colocando las manos una en pos de otra en un atravesaño distinto.—Bajar por los atravesaños a sacudidas o por saltos.—Bajar tomando un atravesaño con una mano i un larguero con la otra.—Bajar por los dos largueros.—Bajar por los dos largueros a sacudidas.—Descender tomando alternativamente por sacudidas los largueros i los atravesaños.—Pasar de adelante atrás de la escalera, i recíprocamente de atrás a adelante.

3.° *Cordajes simples i compuestos.*— Subir por una escala de cuerdas con auxilio de las manos i de los piés i descender.—Subir i bajar con ayuda de las manos i de los piés por delante de una escala inclinada.—Subir i bajar por detrás de una escala inclinada.—Subir i bajar por una cuerda de nudos.—Subir i bajar por un cabo liso con ayuda de las manos i de los piés.—Subir i bajar por un cabo con ayuda de las manos.—Subir i bajar por dos cabos con auxilio de las manos.—Levantar la cuerda para darse un punto de apoyo, sea sobre el muslo, sea sobre el pié.—Lanzarse hácia adelante por medio de la cuerda.—Lanzarse adelante i volver al punto de partida.

Mástil.—Subir i bajar con ayuda de las manos i de los piés.

Ejercicio de las perchas.—Subir i bajar de la percha con ayuda de las manos i de los piés.—Subir i bajar con solo la ayuda de las manos.—Subir por una percha i bajar por la otra.—Subir i bajar por dos perchas.—Subir i bajar por dos perchas con sacudidas.—Subir i bajar por debajo de una percha inclinada.—Subir i bajar por encima de una percha inclinada.

Trapecio.—Tomar la base del trapecio i elevar el cuerpo con la fuerza de los puños.—Tomar la base del trapecio, balancearse i lanzarse lo mas léjos posible.—Colocarse sobre la base del trapecio, apoyándose sobre el vientre, i bajar.—Tomar la base del trapecio, suspenderse de las cuerdas por los piés, i bajar.—Subir i bajar por las cuerdas del trapecio.—Colocarse sobre la base

del trapecio i tenerse ya encima, ya debajo, en una posicion horizontal.—Volteos en el trapecio.

CAPÍTULO VII.

De la educacion intelectual.

SUMARIO.—1. Objeto de la educacion intelectual.—2. El estudio de las facultades intelectuales se llama *Psicolojia*.—3. Del alma i sus principales facultades: la sensibilidad, la intelijencia i la voluntad.—4. La sensibilidad es la primera que se manifiesta i domina en la infancia, i ocupa un lugar mui importante en la vida.—5. El pensamiento.—6. La atencion.—7. La memoria.—8. La imajinacion.—9. La reflexion.—10. La comparacion.—11. El juicio; acepciones distintas que tiene en castellano esta palabra.—12. Lo mismo sucede con la palabra raciocinio.—13. Reglas jenerales que los institutores deben tener presentes en la educacion intelectual de sus alumnos.—14. ¿Cuál es lo mas fácil de ejercitar en la infancia i qué circustancias requiere todo sistema de enseñanza para ser bueno?—15. ¿Cómo debe conducirse el preceptor para desarrollar las facultades intelectuales de los niños?—16. ¿Qué debe exijir al niño? Reflexiones sobre el espíritu del niño.—17. ¿Qué debe procurarse respecto de los alumnos?—18. Ideas abstractas.—19. ¿Cuál es la ocupacion mas importante de la intelijencia, i cómo se llama la facultad que pone en ejercicio?—20. Reflexiones sobre la razon.—21. La intelijencia humana ¿encuentra la razon de todo en todas las cosas?

1. La educacion intelectual no tiene por objeto dar a todas i a cada una de las facultades intelectuales el mayor desarrollo posible, sino la capacidad necesaria o útil para cumplir los deberes correspondientes a la carrera que abrazamos.

2. Para poner en estado de perfeccion las facultades espresadas, o las que reclamen una cultura especial, es preciso empezar por el estudio de cada una de ellas en sí mismas i en el admirable conjunto que forman. Este estudio se llama, cuando se profundiza, *Psicolojia.*

3. El alma, creada a imájen de Dios i tan superior al cuerpo, se distingue por tres grandes facultades, que son la de *sentir*, la de *pensar* i la de *querer*; esto es, la sensibilidad, la intelijencia i la voluntad, las cuales se ejercen i perfeccionan por medio de los órganos del cuerpo, i podemos conocer cómo se desarrollan, estudiándonos a nosotros mismos. Discútese entre los filósofos si *sentimos* ántes de *pensar*, o si la intelijencia precede a la sensibilidad; pero esta cuestion no puede decidirse, ni tiene importancia para los preceptores. Lo que sí es un hecho indudable es que los fenómenos intelectuales se efectúan en la intelijencia, que ésta tiene ideas, nociones i pensamientos, a los cuales no acompaña ninguna de las emociones llamadas actos de sensibilidad, al paso que estas emociones o actos van todos unidos a alguno

de la intelijencia, como idea, nocion o pensamiento. En jeneral, las tres grandes facultades del alma están tan enlazadas entre sí, que forman una sola alma, i no tres cosas diferentes.

En cuanto a la voluntad, puede asegurarse que pensamos i sentimos ántes de *querer*.

4. La sensibilidad es la primera que se manifiesta i domina en la infancia. Con efecto, todos los instintos del niño están escitados por los objetos que le rodean, i parece que por los sentidos recibe los primeros alimentos de la intelijencia i las primeras impresiones que la ponen en juego.

La sensibilidad ocupa un lugar mui importante en la vida. Nuestros sentidos reciben continuamente impresiones, algunas de ellas mui agradables: el magnífico espectáculo del cielo estrellado regocija la vista; el oido se llena de encanto con una música deliciosa; el olfato se complace con los aromas de las flores; el gusto se halaga con el sabor de los alimentos esquisitos, i aún el tacto ofrece algunos atractivos. El beso que doi a mi hijo produce una sensacion agradable en mis labios, prescindiendo de la emocion que esperimenta mi alma.

Estas sensaciones no se detienen en los sentidos o en los órganos de los sentidos, sino que van a parar al alma. Si no llegasen a ella, al cabo de pocos instantes desaparecerian completamente. Es verdad que esperimentamos impresiones que pasan desapercibidas, de las cuales no se entera o se entera mui poco el entendimiento, ni les presta atencion, ni examina, ni aún tiene conciencia de ellas; pero esto depende de que en el instante de la impresion nos hallamos preocupados por sensaciones mas enérjicas, i mas interesantes para el alma: así, por ejemplo, el soldado que oye cercano el silvido de las balas enemigas, no siente el aroma de una rosa por inmediata que se halle, a causa de tener absorbida la atencion por otro objeto.

No son raros estos casos; sin embargo, en el estado ordinario percibimos las impresiones que esperimentan los sentidos, i éstas llegan al alma: entónces la intelijencia se apodera de ellas, las analiza, las descompone, las compara entre sí, observa sus caractéres distintos, i distingue ideas con las cuales forma juicios, raciocinios, teorías, un sistema, la ciencia.

5. Esta actividad de la intelijencia se llama *pensamiento*.

No son, en efecto, los sentidos los que comparan, analizan i observan los caractéres de los objetos i los clasifican; es el alma, la intelijencia, la que efectúa todo esto por medio de un acto jeneral llamado *pensar*.

Una de las primeras cosas que hace el pensamiento es establecer la distincion entre nuestros sentidos i nosotros mismos, i los objetos esteriores que nos impresionan, o como dicen los filósofos, *distinguir el mundo interior del mundo esterior*, el *yo* del

no yo, palabras de que no debe hacer uso el preceptor i que nos escusaria de citar si no se hallasen en libros que pueden serle útiles i cuyo lenguaje debe conocer.

La intelijencia, que, como queda dicho, es una de las tres grandes facultades del hombre, se descompone o distingue en varias facultades secundarias.

6. La facultad de observar lo que afecta los sentidos u ocupa la sensibilidad, la intelijencia o la voluntad, se llama *atencion.*

7. La de conservar el recuerdo de las sensaciones, de las ideas i de las resoluciones, se llama *memoria.*

8. La de recordarnos la imájen de lo que nos ha afectado de cualquier modo o de combinar entre sí algunas sensaciones, se llama *imajinacion.*

9. La de examinar las sensaciones se designa con el nombre de *refleccion.*

10. La de comparar los objetos, las imájenes i las impresiones con todos sus caractéres, se llama *comparacion.*

11. Hai otra mas estimable que se refiere a la *comparacion*, i es el *juicio.* Tan luego como comparamos dos cosas, hallamos que son iguales o diferentes, o mayor, mas bella, menor o mas fea una que otra: enunciar este resultado es emitir un *juicio.* Obsérvese que la palabra *juicio* tiene en nuestro idioma tres acepciones distintas: espresa la facultad de juzgar, el modo de obrar esta facultad, o sea la operacion, i el resultado de ésta, que es lo que constituye el enunciado de juicio.

12. Lo mismo sucede con la palabra *raciocinio*, pues se llama raciocinio el acto por el que enlazamos entre sí dos o mas juicios: el raciocinio es facultad, operacion i resultado de operacion.

13. Toca ahora determinar qué deben hacer los preceptores para la educacion intelectual de sus alumnos, con el fin de que las facultades de estos alcancen el desarrollo necesario para la carrera a que se dediquen. Este debe ser asunto de las mas sérias meditaciones; pues aquí solo pueden darse reglas jenerales sobre el particular, debiendo los preceptores aplicarlas a las localidades, a las clases i a las personas. Hé aquí las mas importantes de estas reglas.

No debe enseñarse a los alumnos mas de lo que deban saber, esto es, lo necesario i lo útil.

No deben desenvolvêrse facultades cuyo desarrollo sea peligroso o inútil.

Debe atenderse con particular cuidado a que no hai estudios ni conocimientos de adorno para las clases trabajadoras, porque es una crueldad encaminarlas a la instruccion de adorno, teniendo después que privarlas de ella.

Debe el que enseña esforzarse siempre en ser mui claro, procurando que no quede dudosa i vaga en la oscuridad la intelijencia de los alumnos.

Asimismo ha de procurar que las facultades se perfeccionen bien, siguiendo el órden trazado por la naturaleza.

14. Lo mas fácil de ejercitar en la infancia es la intuicion (1) i la memoria, i por eso todo sistema de enseñanza, para ser bueno, debe presentar a la atencion del alumno el mayor número de objetos posible.

Puesto que las palabras son necesarias para recordar las cosas, i los números para conocer las cantidades o las relaciones, es preciso enriquecer con palabras la memoria, cuidando de acaudalar signos en ella.

Pero no debe sacrificarse nunca el conocimiento de las cosas al de las palabras, ni el de las palabras al de las cosas.

15. Sobre todo, no debe apresurarse imprudentemente el preceptor a dar lecciones a los niños, sino guiar con tino en la casa paterna i en la escuela elemental los endebles i delicados órganos de estos. Miéntras se hallan unidos el cuerpo i el alma, el ejercicio de las facultades intelectuales está enlazado con el de las físicas, i con la condicion de los órganos materiales; por tanto, si a resortes tiernos aun se les comunica una accion mui rápida i violenta, no solo se corre el riesgo de destruirlos o desfigurarlos, sino que de hecho se paralizan los progresos intelectuales, que dependen de la elasticidad de aquellos resortes.

16. No debe, pues, exijirse al niño sino una atencion proporcionada a sus fuerzas físicas i morales; pues para desarrollarse armoniosamente la atencion necesita variar de trabajo, pasando de un objeto a otro, ántes de esperimentar los efectos de la laxitud. El espíritu del niño es tan móvil como el cuerpo; por consiguiente, no debe el preceptor tener la presuntuosa aspiracion de reformar la naturaleza, al observar los estravíos de aquel, sino dar a esta movilidad lo que le corresponde lejítimamente. Hai niños de estraordinaria gravedad i disposicion: el preceptor a cuya escuela quieran asistir, debe admitirles; pero sin la pretension de *adelantarles estraordinariamente*, pues no debe olvidar que los niños que pasan por un prodijio a los seis o siete años, suelen ser luego jóvenes i hombres mui comunes.

La imajinacion tiende a predominar en la edad de la adolescencia; preciso es contenerla en sus límites.

A la edad viril, el alma, mas acostumbrada a comparar, posee en toda su plenitud la facultad de *juzgar i conocer*; pues el *conocimiento* exacto, la *ciencia*, es el último i el mas apreciable

(1) La *intuicion* es la vista, la contemplacion directa, inmediata de los objetos; la que sostituye la cosa a la definicion, la realidad a las fórmulas.

CAPÍTULO VIII.

De la educacion moral.

SUMARIO.—1. El mérito real i verdadero del hombre está en proporcion con su moralidad; sus otras dotes no tienen mas que una importancia relativa. Necesidad de estudiar los primeros indicios del sentimiento moral.—2. Necesidad de que el encargado de la educacion conozca las primitivas inclinaciones del hombre, i estudie el carácter de los niños.—3 La educacion moral debe principiar desde los primeros años de la vida; reflexiones a este respecto.—4. Niños que revelan escelentes disposiciones para formar en ellos un carácter espontáneo, enérjico, emprendedor, franco, desinteresado, etc. Niños que, con virtudes aparentes, la frialdad de su carácter les predispone para los crímenes.—5. El caráter moral no se impone, ni la virtud se manda. Lo que puede hacer la educacion respecto del carácter moral.—6. Medios de que el preceptor debe valerse para desarrollar en el niño su carácter moral en buen sentido.—7. A estos medios debe agregarse la disciplina i cuyo punto de partida debe ser el hábito i los buenos ejemplos del hogar doméstico.—8. El preceptor debe dirijir siempre sus miradas a fortalecer la voluntad del niño i a que obre el bien sin necesidad de impulsos esteriores. La formacion del carácter es el último resultado de la educacion moral.—9. El sentimiento moral consiste únicamente en el amor al bien. Efectos morales i físicos de las virtudes i de los vicios, e influjo de aquellas i de estos en nuestra prosperidad o desgracia.—10. De la manera mas natural de desarrollar las ideas morales del niño; reflexiones a este respecto.—11. Reglas jenerales que deben observarse para alcanzar este resultado.—12. Lo que mas influencia ejerce en la moralidad del niño es el ejemplo de los que le rodean; i la causa de que no produzcan efecto las instrucciones morales de muchos padres i preceptores, depende de que no saben hacerse amar.—13. Poder de los buenos i malos ejemplos.—14. Conviene dejar en libertad al niño, sobre todo cuando se halle en estado de juzgar por sí mismo i hacerle indicaciones para que no pase inadvertido lo esencial, dejando que los hechos hablen al corazon.—15. Conviene evitar el abuso en el ejemplo como en todo; observaciones a este respecto. El paralelo entre hermanos es pernicioso.—16. Influjo del hogar doméstico en la educacion moral del niño.—17. El sentimiento relijioso completa el desarrollo moral del carácter, i es el principio mas noble de educacion.—18. Efectos de la sana instruccion relijiosa, i circunstacias que deben aprovecharse para abrir el corazon del niño al sentimiento relijioso.—19. Conviene no encerrar la bondad de carácter en límites demasiado reducidos, ni dar grande importancia a ciertas virtudes que dependen en gran parte del temperamento de los niños. Libertad que debe concedérseles para el desarrollo de sus buenas disposiciones morales.—20. El preceptor debe suplir las faltas de la familia, i correjir los malos hábitos que el niño haya adquirido o que esté espuesto a contraer en el hogar doméstico.—21. Principios especiales de educacion moral.

1. Todos convienen en que el mérito real i verdadero del hombre está en proporcion con su moralidad; i en efecto, solo la per-

feccion moral, la pureza de sentimientos i de acciones nos atraen la estimacion de los demas, hasta de las personas que no participan de iguales disposiciones. Las otras dotes, tanto del cuerpo como del alma, no tienen mas que una importancia relativa, por la aplicacion que se hace de ellas a un fin moral i relijioso. Por eso deben estudiarse los primeros indicios del sentimiento moral, para escitarlo, nutrirlo, desarrollarlo i poner al niño en disposicion de decidirse libremente a cumplir la lei del deber. Al principio no da muestras sino de un sentimiento vago de esta lei; ejecuta por imitacion lo que pasa en el mundo por justo i arreglado a las buenas costumbres; pero no ha de ser siempre lo mismo i debe acostumbrarle a obrar conforme a principios determinados, que es el objeto de la educacion moral.

2. Lo que en esto nos hemos de proponer será mas o ménos difícil de alcanzar segun preponderen en el niño las disposiciones al bien i al mal. De aquí la importancia de que el encargado de la educacion conozca las primitivas inclinaciones del hombre, i de que, sin aspirar a introducirse en el terreno de la ciencia, forme idea exacta de ellas, estudiándolas, no para destruirlas, sino para dirijirlas en sentido moral. Una disposicion que parece, i con fundamento, terrible i peligrosa, tiene a veces gran parte en los buenos sentimientos; miéntras que otra que a primera vista revela un carácter agreste, suele ser, no obstante, el jérmen de preciosos frutos. No hai punto de educacion en que se cometan mas errores por parte de los padres i los preceptores, que en el modo de tratar a los niños i de apreciar su carácter, i por eso debe estudiarse con grandísimo esmero i dilijencia.

3. La educacion moral ha de principiar desde los primeros años i aún desde los primeros meses de la vida del niño. No conocerá éste lo que es *malo* hasta que conozca lo que es *injusto;* pero la conciencia i el sentimiento moral preceden a los raciocinios sobre lo justo i lo injusto, i los niños disciernen ya las faltas que proceden de ignorancia o descuido de las que cometen con intencion. La violencia de sus deseos, su inclinacion a destruir, el placer con que suelen maltratar seres sensibles, el espíritu de dominacion para con los débiles, etc., todo esto debe someterse mui pronto al juicio de la conciencia i del sentido moral. ¿Cómo han de renunciar en la adolescencia de repente i como por encanto a lo que se han habituado en la infancia considerándolo como permitido? ¿Bastarán los preceptos i el raciocinio para destruir en un momento los hábitos arraigados ya desde la mas tierna infancia? Aun suponiendo que se sometan a lo que se les ordene, ¿se conseguirá que desaprueben i condenen lo que se les prohibe?

4. Hai niños que manifiestan desde luego firmeza de voluntad

i son activos, petulantes, amigos de destruirlo todo aunque sin intencion, i de entretenerse en diversiones peligrosas sin calcular el riesgo, lo cual revela escelentes disposiciones para formar un carácter espontáneo, enérjico, emprendedor, franco, desinteresado, cuando se dirije bien desde un principio. Otros, por el contrario, son pacíficos, no tienen ideas propias, se someten sin replicar a la que se les ordena, exajeran las faltas de los demas, cuando se trata de socorrer a un desgraciado se cercioran si lo merece, aparentan olvidar las ofensas i aprovechan las ocasiones de vengarlas. Estos niños suelen pasar por los mejores, i sin embargo la frialdad de su carácter los predispone hasta para los crímenes, i por lo ménos son indolentes, insensibles i están espuestos a dejarse arrastrar por cualquiera impresion. De aquí la importancia de estudiar las disposiciones de la niñez, para lo cual pueden ser de grande auxilio los conocimientos psicolójicos i deben aprovecharse los informes de los que rodean al niño, i sobre todo de las personas ante las cuales obra éste sin reserva.

5. El carácter moral no se impone; la virtud no se manda, sino que es preciso que se desarrolle por sí misma en lo interior del hombre, donde debe echar sus raices, porque es lo mas libre en la criatura racional, tanto que sin libertad no hoi virtud. No puede considerarse ésta como una cosa aislada, a la manera que un conocimiento o aptitud, sino que constituye la vida del alma, vivifica todos los pensamientos, toda la conducta, e imprime su sello en todas las buenas acciones. La educacion, en el sentido mas riguroso, no puede formar el carácter moral del alumno, ni hacer a éste virtuoso, con tanta seguridad como puede instruirle. Lo que puede hacer, ademas de conservar i desarrollar los primeros sentimientos, consiste: 1.° En vijilar que no se vicie i corrompa lo que haya de bueno en las disposiciones naturales, i que las malas tendencias que se manifiesten, no hallen terreno a propósito para arraigarse, ni alimento con que nutrirse: en esto consiste la educacion moral *negativa* o *indirecta*. 2.° Influir en el carácter imponiendo reglas fijas a la voluntad, lo cual en un sentido mas limitado suele designarse con el nombre de *disciplina*. 3.° Promover i vivificar las ideas morales, contribuyendo así *directamente al desarrollo de las facultades del corazon.*

6. Las personas que rodean al niño i la manera de tratarle pueden servirnos para descubrir la causa de su estado moral. El influjo de todo esto es mui grande, i por eso el niño es a veces, i comunmente, víctima de las circunstáncias, que le precipitan en la desgracia. El estudio de la moral i la esperiencia nos enseñan de qué manera, bajo qué influjo i con qué trato pueden por punto jeneral conservarse i fortalecerse en el hombre los jérme-

nes del bien i destruirse los elementos del mal. Mantener en el niño la disposicion a la alegría, tenerlo ocupado, nutrir en él el sentimiento de libertad, dispensarle confianza, cuando la merezca, disminuir gradualmente las inclinaciones viciosas, presentarle buenos ejemplos: hé aquí los medios de desarrollar su carácter en buen sentido; hé aquí en qué consiste la educacion moral *indirecta* o *negativa*.

7. A esta accion indirecta sobre las facultades morales deben agregarse disposiciones determinadas i positivas, que es lo que se llama disciplina. El punto de partida ha de ser el hábito que, empezando a formarse en el estrecho círculo del hogar doméstico, imprime a los sentimientos una direccion de grande influjo en el porvenir. Luego se recurre a las órdenes i a los mandatos, exijiendo al principio ciega obediencia, procurando mui pronto hacerla voluntaria a medida que se desarrolle la razon i comprenda el objeto de las reglas i preceptos; pero cuidando siempre de que comprenda el niño que la voluntad del padre o del preceptor es superior a la suya, porque el que no obedece, manda, como dice Séneca. Cuando el preceptor no tiene en sí bastante fuerza para hacerse obedecer, ya porque no se comprende su objeto, ya porque sus efectos son demasiado remotos, ya, en fin, por mal carácter, es indispensable apelar a los castigos para acostumbrar la voluntad a plegarse, i a los premios para robustecerla, pero sin que se haga uso ni de unos ni de otros sino cuando ya no pueda prescindirse.

8. En todo esto hemos de dirijir siempre nuestras miras a fortalecer la voluntad i a que se obre sin necesidad de impulso esterior, a medida que se desarrolla la intelijencia, pues la formacion del carácter es en último resultado el objeto de la educacion moral. Aunque el conocimiento de los deberes no constituya una conducta ejemplar, es importante, sin embargo, que al violarlos, sepamos que debiéramos haber procedido de otro modo. La instruccion nos hace conocer de una manera absoluta el bien i el mal i distinguir las cosas útiles de las verdaderamente buenas, i las nocivas de las malas. Por lo mismo es de grande importancia esta enseñanza, que debe darse por medio de ejemplos al alcance de los niños mas bien que en forma de preceptos jenerales.

9. Aunque el sentimiento moral consiste únicamente en el amor al bien, no por eso debe prescindirse por completo de sus resultados. De éstos unos son interiores, inmediatos, que elevan o degradan, i otros esteriores. Los conocimientos útiles aumentan las fuerzas del alma; la benevolencia ennoblece el corazon; la envidia lo estrecha i envilece; los celos ahogan la benevolencia; hé aquí los efectos interiores. La templanza, la pureza, la vida arreglada conservan i fortalecen la salud; la intemperancia

i otros estravíos la alteran i la debilitan; hé aquí los efectos físicos de nuestra conducta. Esto influye además en nuestra prosperidad o desgracia, en el bien o mal de nuestros semejantes, i nos atraen su estimacion o desconfianza. De todo esto el preceptor puede sacar gran partido para la educacion moral, presentando ejemplos a los niños con oportunidad, fijándose principalmente en los que se refieren a los efectos interiores i a los que redundan en beneficio del prójimo, i cuidando mucho de no confundir la virtud con el egoismo i al hombre virtuoso con el que no trata mas que de salvar las apariencias.

10. La manera mas natural de desarrollar las ideas morales, consiste en conversar con los niños sobre el particular, aprovechando cuantas ocasiones se ofrezcan, ya reprendiendo las faltas que hayan cometido, obligándoles a meditar sobre ellas, ya previniendo los peligros a que pueden esponerse, haciéndoles notar, ya apelando a su conciencia i elevando su alma en circunstancias solemnes. Por desgracia muchos padres i muchos preceptores apénas tienen confianza en sus instrucciones morales i creen haber hecho lo bastante con dirijirles algunas exhortaciones. Pero no basta enseñar al hombre lo que debe hacer o evitar, porque hai grandísima diferencia entre enseñar la virtud i ejecutar acciones virtuosas; sin embargo, la enseñanza de la moral bien dirijida no deja de ser de grande importancia.

11. Hé aquí las reglas jenerales que deben observarse en el particular:

No debe abusarse de las exhortaciones, porque fatigan sin producir efecto.

Los acontecimientos comunes pueden ser objeto de consideraciones jenerales i deben aprovecharse para las lecciones de moral, sin necesidad de dirijirse al niño, pero procurando interesarle i que tome parte activa en estos ejercicios.

Las conversaciones i exhortaciones morales deben ser sencillas, al alcance del niño i sobre asuntos en que puedan hacer aplicacion, pues de otro modo se pierde el tiempo i el trabajo.

Al reprender a los niños debe hacerse con calor, pero sin pasion ni amargura, empleando el tono de la benevolencia en las exhortaciones i en todo lo que se dirije a la conciencia.

Las exhortaciones i reprensiones deben ser breves, sobre todo en las circunstancias solemnes en que el niño está ya conmovido, pues entónces una sola palabra produce mas efecto que todos los discursos.

Todo lo que es abstracto, conversaciones, instrucciones, lecturas, fatiga pronto al niño, i por eso al hablarle de moral i relijion, es preciso hacerle ver las jeneralidades en las cosas especiales, inspirándole los sentimientos por los hechos. Las narraciones, los ejemplos históricos i aún las ficciones dispuestas con

el objeto de animar una instruccion moral, pueden servir de grande auxilio, teniendo presente que se instruye mejor cuanto ménos se descubra la intencion de instruir.

Evítese que caiga en manos del niño libro alguno que pueda estraviar su razon, infundirle preocupaciones o entibiar los sentimientos de honradez i de virtud. Que lea poco, pero bien, i de manera que pueda darse cuenta de lo que haya leido.

12. Pero, entre todo, lo que mas influencia ejerce en el niño es el ejemplo de los que le rodean i saben hacerse amar de él; de suerte que la causa de que no produzcan efecto las instrucciones morales de muchos padres o preceptores, depende de que éstos no saben hacerse amar, i el corazon se opone al preceptor mas aún que a la enseñanza. Debe tambien aumentarse el efecto de nuestro ejemplo, haciendo comprender la naturaleza del bien i el destino moral del hombre, trocando así lo que era un sentimiento vago, en principio evidente i bien sentado. Por tales medios, cuando el alumno no asiste ya a la escuela, el recuerdo del preceptor ejercerá siempre saludable influencia i le dará gran fuerza para resistir a la tentacion i para cumplir deberes difíciles i acometer grandes empresas. Desde el momento que el preceptor por la dignidad de su carácter se haya granjeado la estimacion del alumno, aunque éste no lo comprenda clara i distintamente, se ha dado el mayor paso en la educacion.

13. Muchas personas serian mejores si no hubiesen presenciado los malos ejemplos que han hecho nacer en ellas ciertas ideas i ciertas inclinaciones que de otro modo no se hubieran excitado. Los buenos ejemplos, la comparacion del bien i el mal excitan la noble emulacion, i en esto influye en gran manera la educacion particular. Cuando el ejemplo del bien o del mal nos toca mas de cerca, produce mas honda impresion. Por eso los hechos son mas eficaces que las narraciones, i los actos virtuosos que presenciamos nos afectan infinitamente mas que los ejemplos que leemos en los libros.

14. El alma rehusa lo que se le quiere imponer, i por eso las bellezas del arte o de la naturaleza pierden su valor cuando no se nos deja contemplarlas por nosotros mismos, i quieren hacérnoslas ver los demás por sus propios ojos. Dejemos, pues, libertad al niño, sobre todo cuando se halla en estado de juzgar por sí mismo. Hagamos indicaciones para que no pase inadvertido lo esencial, i dejemos que los hechos hablen al corazon. No presentemos desde luego grandes ejemplos, porque el niño no se halla en disposicion de comprenderlos, ni le hagamos ver demasiado temprano el vicio i el crímen, porque perjudicaríamos a la inocencia; pero elevemos sus miradas en lo posible, cuidando de no dirijirlas mas allá de sus alcances para que no se pierdan en la vaguedad del espacio. Los grandes hombres son modelos que

no puede concebir al principio i deben dejarse para mas tarde. El ejemplo de los hermanos i condiscípulos no es tampoco eficaz, porque se complacen en buscar i en descubrir sus defectos, a no ser que ellos mismos se paren a examinar las dotes proponiéndoselos por modelos. Suele decirse que es preciso castigar para dar ejemplo, lo cual es un error, porque la compasion inclina al niño a disculpar a las personas por quienes se interesa, i a disminuir las faltas.

15. Conviene evitar el abuso en el ejemplo como en todo. Por el ejemplo no aprende el niño a juzgar de sí mismo sino comparándose con los demás, i es preciso que se habitúe a buscar en sí propio los términos de comparacion. Al lado de un condiscípulo mejor que él, ve otros muchos que le son inferiores, i al encargarle que no imite a éstos, le dice su propio orgullo que se halla a mucha distancia de ellos. ¿Cuánto mas eficaz no será hacerle comprender que necesita mucho para llegar a ser lo que debe ser? El paralelo entre hermanos es mucho mas pernicioso, lo cual es mui comun en la casa paterna.

16. Sin embargo, la vida de familia, a ser lo que debiera, ofreceria grandes ventajas para la educacion moral. Aún no siéndolo, las ofrece tambien, porque el niño se pone de parte del individuo que sufre por causa del otro o de los otros, i estas relaciones producen sentimientos que no puede escitar establecimiento alguno de educacion. En el hogar doméstico se desarrolla en el niño el carácter de humanidad; se doma su espíritu inquieto i lijero, no por los castigos, sino por las situaciones graves de la familia, por las enfermedades, por la muerte de alguno de sus individuos, etc., etc. ¿Cuánto no influye todo esto en la educacion moral? ¿Cuánto no influyen tambien el espíritu de justicia, de liberalidad, de beneficencia, de candor, de franqueza i de relijion? Todos estos sentimientos se comunican como por sí mismos, i los sentimientos contrarios se propagan aún con mas rapidez. El niño imita con placer a sus hermanos mayores, i de aquí la necesidad de que la educacion de éstos sea lo mas esmerada posible, porque el trabajo sirve para todos.

17. El sentimiento relijioso completa el desarrollo moral del carácter. Cuando el corazon está penetrado de verdadera piedad, con el amor decidido a lo bueno i a lo justo, posee fuerza i decision bastante para las buenas acciones. El sentimiento relijioso es por tanto el principio mas noble de educacion. Hagamos, pues, cuanto esté en nuestro poder por la educacion relijiosa i confiemos en la Providencia, que cuenta infinitos i variados medios para formar el corazon del hombre. Demuestren los padres i los preceptores con su ejemplo i conducta que la idea de Dios domina en su alma, que la relijion les da poder sobre sí mismos i la resignacion i la calma en la adversidad, haciendo advertir

así a los niños el influjo i los efectos de la relijiosidad en la virtud i en la páz de nuestra alma. Evítese cuanto pueda conducir a la indiferencia en materia de relijion, apélese a motivos relijiosos, aunque sin abusar, para hacer cumplir los deberes. El móvil relijioso es en estremo eficaz para con los niños crecidos cuando han cometido graves faltas o hai que combatir arraigadas inclinaciones o pasiones violentas.

18. La sana instruccion relijiosa previene muchos de los errores en que suelen caer los niños, creyendo obrar bien. La sagrada e irrevocable lei de Dios debe revelarles su bondad i su justicia, asociando el verdadero temor de Dios al amor que le debemos. Para abrir el corazon al sentimiento relijioso aprovechemos los grandes acontecimientos de la vida, el espectáculo de las maravillas de la naturaleza, los acordes de una música relijiosa, etc.; pero si se advirtiese disposicion de exaltarse el niño, cuidemos con esmero de promover el desarrollo de la razon.

19. Empleando estos medios con prudencia i perseverancia desarrollaremos el carácter moral. Pero no encerremos la bondad de carácter en límites demasiado estrechos, ni demos grande importancia a las cualidades negativas, ni a ciertas virtudes que dependen en gran parte del temperamento, tales como la benevolencia, la liberalidad, la complacencia, la modestia, etc. El que está verdaderamente penetrado del sentimiento moral, lo demuestra por la decision i enerjía con que acomete acciones atrevidas de virtud i de justicia. Cuando el niño manifiesta actividad de espíritu, sentimiento vivo i ardiente i enerjía innata, déjese que se desarrollen estas excelentes disposiciones sin temor de que se exalten. Cuando son débiles, vivifíquense, i pónganse a prueba sus buenas resoluciones, su valor i su perseverancia. Abandóneseles a veces así mismos a fin de desarrollar su natural enerjía, que sus propias imprudencias les enseñarán mas que nuestras instrucciones. El ejemplo de los demás les hará ver que en el mundo, no solo se necesita dulzura de carácter, sino tambien enerjía, resolucion, intrepidez, valor i presencia de ánimo. Procuremos conservar en ellos ese espíritu libre i fuerte que mas de una vez ha salvado a las naciones, i sobre todo armémosles contra los males i la corrupcion que no faltan jamás en todas las épocas i en todos los pueblos.

20. El preceptor debe suplir las faltas de la familia, curando el mal cuando ya está hecho i previniéndolo cuando amenace apoderarse del niño, estudiando la enfermedad i su remedio. Así, no solo debe dirijir la educacion, atendiendo a las disposiciones propias de la edad del niño, sino corrijiendo los vicios que haya podido adquirir ántes o que esté espuesto a contraer en el seno de la familia.

21. Los principios especiales de educacion moral se refieren a

cada una de las dotes e inclinaciones del niño, i del estudio de ésta se derivan las reglas particulares, de las cuales no trataremos en este capítulo, porque seria preciso entrar en demasiados detalles, que no creemos de absoluta necesidad para los preceptores intelijentes, que sabrán suplir con sus luces i buen juicio.

CAPÍTULO IX.

De la firmeza en la educacion.

SUMARIO:—1. ¿Cómo debe el preceptor tratar a los alumnos?—2. No es posible dirijir al niño por solo el sentimiento del bien; consideraciones a este respecto.—3. El preceptor debe cuidar de hacerse respetar por su carácter, obrando con aquella enerjía distinta de la dureza que aflije i degrada.—4. El preceptor hábil, sin dejar de aparecer grave i digno, sabe proporcionar momentos de inocente distraccion a sus alumnos por medio de palabras que hacen sonreir i que interrumpen la monotonía del estudio.—5. Importancia del enlace de la severidad con la induljencia.—6. Inconvenientes de la escesiva induljencia i del escesivo rigor.—7. Necesidad de que el preceptor sea severo i bondadoso al mismo tiempo.

1. La bondad del preceptor no es la bondad del amigo, ni ménos la del compañero, sino la bondad del padre. No se trata a los alumnos de igual a igual, sino con la superioridad del que manda i gobierna, por mas que se manifieste con palabras dulces i afectuosas. Por grande que sea el afecto que les profese, no ha de dispensárseles en lo mas mínimo de la consideracion, del respeto i obediencias debidos a los superiores.

2. El niño que, por efecto de la lijereza de la edad, no aprecia todas las consecuencias de su conducta, que obra por lo comun sin refleccionar, no puede dirijirse por solo el sentimiento del bien. Cuando hasta para los hombres, aún suponiéndoles exentos de las pasiones que se desenvuelven i ajitan en los niños, es indispensable la autoridad, con doble motivo será necesario semejante estímulo en la infancia, en que falta el auxilio de la razon i la esperiencia. Sin prudente firmeza, sin moderado alarde del poder, de nada sirven las prescripciones i reglamentos de la escuela, donde el contacto recíproco de niños de diversas índoles e inclinaciones diferentes, aumenta la lijereza propia de su carácter i conduce a la distraccion si no les contiene el ascendiente i el respeto de la autoridad.

3. Persuadido el preceptor de que las razones no están siempre al alcance de los niños, de que no conviene a veces esplicarlas i de que se olvidan fácilmente, cuidará de hacerse respetar por su carácter, obrando con aquella enerjía tan distante de la

dureza que aflije i degrada, como de la debilidad que, dejando las faltas impugnes, alientan a cometerlas. Antes de mandar, reflecciona lo que manda i si los alumnos están en disposicion de cumplirlo; pero ordenada una cosa, es preciso que se ejecute. No hai motivo para dispensar a ninguno de las reglas jenerales de la escuela, ni hai medio entre la sumision i la desobediencia. Cuando llegan a persuadirse los alumnos de que el preceptor es tan bueno como severo i firme en sus resoluciones, no intentan eludir sus mandatos; penetrados de que la resistencia es inútil, rara vez tratan de sustraerse a las disposiciones del reglamento. La firmeza de carácter en el mando lleva consigo la obediencia, así como la contemplacion fuera de tiempo da lugar a la insubordinacion.

4. La severidad, sin embargo, no consiste en estar siempre sério i arrugar el entrecejo en presencia de los niños. Sin dejar de aparecer grave i digno, el preceptor hábil sabe proporcionar momentos de inocente distraccion o descanso por medio de palabras o espresiones que hacen sonreir, interrumpen la monotonia del estudio i facilitan el trabajo. Mas, para que esta rápida interrupcion no dejenere en desórden, es menester gran dominio en la clase, es indispensable saber unir la bondad a la firmeza, fundamentos en que estriba la autoridad que el preceptor ejerce.

5. Cuando mas se reflecciona sobre el arte de dirijir los niños, mas se patentiza la importancia de unir la severidad a la induljencia, cualidades que separadas son siempre perjudiciales en sus efectos. La bondad que perdona a tiempo, hace aparecer al preceptor como confiado en sus propios recursos i con fuerzas suficientes para correjir el desórden en caso necesario; lo cual le da superioridad entre los subordinados. Defiende al débil contra la opresion, i perdona al que manifiesta verdadero arrepentimiento i deseo de enmienda.

6. La escesiva induljencia fomenta la pereza, disgusta a los que se aplican, destruye el órden i hace al preceptor despreciable, rebajándole ante los alumnos, que atribuyen tal conducta a timidez o falta de recursos para gobernar la clase. De la misma manera la severidad que se convierte en aspereza i escesivo rigor, ofende a los niños de buenos sentimientos i hace tercos e iracundos a los demás.

7. De aquí se infiere la necesidad de que el preceptor cuide de ser severo i bondadoso al mismo tiempo, sin separar jamás estas dos cualidades; pues aunque la firmeza en ciertos casos puede bastar para el órden, no produce mas que el órden esterior, aparente, espuesto a alterarse cada instante por las malas pasiones que el amor amortigua, pero no ahoga ni estingue del todo.

CAPÍTULO X.

Del honor i de la vergüenza.

SUMARIO:—1. Sin la esperanza i el temor no hai en la escuela disciplina posible.—2. El deseo de la justa estimacion i el temor del desprecio desarrolla en los niños un principio que les conduce constantemente al bien.—3. Sensibilidad de los niños a los elojios i a la estimacion de los superiores.—4. Lo que es menester hacer para conseguir que las ideas de honor i de vergüenza se graven mas profundamente en el espíritu del niño.—5. Se debe hacer comprender a los niños que, recomendándose por la aplicacion i buena conducta, son necesariamente queridos de todo el mundo, i que en el caso contrario son despreciados.—6. Obstáculos que se presentan en la casa del niño para conseguir estos fines.—7. ¿Cómo deben conducirse los padres cuando sus hijos cometen alguna falta?—8. La estimacion que los hombres dan a las buenas i honradas acciones es uno de los mejores medios de que puede hacerse uso para conducir a los niños hácia la virtud.—9. Del modo como los padres deben censurar i elojiar a sus hijos.

1. Dícese, «suprimiendo los premios i castigos no se puede dirijir a los niños. Hágase desaparecer la esperanza i el temor, i no hai disciplina posible.» Es cierto: es menester dirijir a los niños por el temor del castigo i la esperanza del premio. Pero los premios i castigos que pueden producir buenos resultados son de mui distinta especie que los empleados habitualmente en las escuelas; son de tal naturaleza, que si una vez se logra ponerlos en accion, no quedan obstáculos que vencer en la educacion.

2. De todos los medios propios para conmover el alma racional no hai otro mas poderoso que el honor i la vergüenza. Si se logra, pues, inspirar a los niños el deseo de la estimacion i el temor del desprecio, desde entónces se desarrolla en su alma un principio que les conduce constantemente al bien (1).

Mas, ¿cómo conseguirlo? El asunto es difícil, pero digno de todos nuestros cuidados.

3. Ante todo, es de observar que los niños son mui sensibles

(1) Abreviamos mucho lo que dice Locke. Desearia que se dirijiese al niño por temor al desprecio i por deseo de obtener la estimacion, no solo en lo interior de la familia, sino en público.—¿No se teme hacer al niño esclavo de la opinion? Conducido éste únicamente por el deseo del elojio i por temor de la censura, puede desarrollarse en él el amor propio en tanto grado que le convierta en un monstruo de orgullo. Añadiremos que el honor i la vergüenza son para los jóvenes un estímulo enérjico que es preciso emplear con moderacion; el honor por lo ménos, pues en cuanto a la vergüenza creemos que no se deberia recurrir jamas a este sentimiento.

a los elojios, i acaso mas pronto de lo que jeneralmente se cree. Encuentran placer en ser estimados i elojiados, sobre todo por sus padres i por las personas de quienes tienen alguna dependencia. Si un padre acaricia i elojia a su hijo cuando obra bien, i le trata con frialdad i desprecio cuando se porta mal, i si la madre i demas personas que están en contacto con él se portan de la misma manera, en poco tiempo sentirá estas dos clases de tratamiento; i si se establece la lei de portarse siempre de esta manera con él, tal conducta producirá mas impresion que las amenazas i los castigos.

4. Para conseguir que las ideas de honor i de vergüenza se graben mas profundamente en el espíritu de los niños, es menester añadir siempre a los elojios o a las censuras algunas palabras agradables o desagradables, no como recompensa o castigo de tal o cual accion en particular, sino como cosas destinadas por un órden necesario i constante a todos los que, por su conducta, se han hecho dignos de censura o de elojio (1).

5. Tratando así a los niños se les hace comprender que, recomendándose por la aplicacion i conducta, son necesariamente queridos i estimados de todo el mundo, i como resultado de esta aplicacion obtienen toda especie de ventajas; pero que si se hacen acreedores a la censura por mala conducta, les mirará infaliblemente todo el mundo con indiferencia o con desprecio, i estarán privados, como consecuencia necesaria, de cuanto pudiera causarles gusto. Así, el objeto de sus deseos serviria de motivo para estimularles a la virtud, haciendo conocer mui luego la esperiencia que las cosas que ama no deben pertenecer i no se conceden efectivamente sino a los que se hacen dignos de estimacion. Si se les hace penetrar bien de esta idea, se dirije luego su espíritu como se quiere, i desde entónces hallarán satisfaccion en cuanto puede contribuir a hacerles virtuosos.

6. Ofrecen para esto un grande obstáculo los que rodean al niño en la casa. Le trata con rigor el padre por haber cometido alguna falta, i va a buscar consuelo entre las otras personas de la familia. Cuando el padre o la persona que le reemplaza mira al niño con aire descontento i severo, es indispensable que todos le traten de la misma manera, i nadie debe manifestarle aprecio hasta que haya obtenido el perdon de la falta i se haya hecho digno, por su buena conducta, de la estimacion que disfrutaba ántes. Si se observa exactamente esta regla, rara vez habrá de

(1) No es mui fácil conciliar lo que aquí dice Locke con lo que dice ántes: «No debe concederse un goce al niño como recompensa de una cosa que haya hecho, sino en cuanto es satisfactorio el conjunto de su conducta, se le deben conceder todos los favores posibles, i hacerle considerar este modo de proceder con él como consecuencia natural i necesaria de la manera de portarse él mismo.»

castigársele. Los niños se apartan pronto de todo lo que pudiera esponerles a la animadversion de los hombres. Dichosos los padres que pueden tener al rededor de sus hijos personas razonables i virtuosas!

7. Sin embargo, el temor de los niños de disgustar a sus padres seria inútil si éstos se aplacasen pronto. Examínese ante todo si la falta es bastante grave para merecer reprension; pero una vez manifestado el descontento, no se conceda el perdon hasta que por medio de la buena conducta se pruebe la sinceridad del arrepentimiento; de otro modo las reprensiones son frecuentes, se habitúan a ellas i no producen efecto alguno. Despues de la falta vienen las reprensiones, i si inmediatamente sigue el perdon, pareceria éste tan ordinario i natural como la sucesion del dia a la noche.

8. En cuanto al deseo de obtener la estimacion de otro, basta la sola observacion de que, aunque no sea un verdadero principio de virtud (porque la virtud no es otra cosa que el cumplimiento del deber), sin embargo, el deseo de merecer i obtener la estimacion, sin ser de la esencia de la virtud, se le aproxima mucho. ¿Qué es, en efecto, esta estimacion sino la aprobacion que, de comun asentimiento, dan los otros hombres a las buenas i honradas acciones? Este es uno de los mejores medios de que puede hacerse uso para conducir a los niños hácia la virtud hasta que sean capaces de consultar su propia razon i de apreciar por sí mismos lo que es justo, sensato i honroso.

9. Esta consideracion puede dirijir a los padres en el modo de censurar i elojiar a sus hijos. Cuando se les reprenda debe hacerse, no solo con circunspeccion, en términos graves i sin manifestar pasion, sino en particular i uno a uno. Por el contrario, cuando los niños merecen elojios, elójieseles en presencia de otras personas: la recompensa pública tiene doble valor. La repugnancia que manifiesta el padre en publicar las faltas de su hijo, obliga a éste a dar mas importancia a su propia reputacion.

Pero si consideran perdido este bien a causa de haber publicado las faltas cometidas, se rompe el freno que les contenia i no se toman ya el trabajo de merecer la estimacion de los demas (1).

(1) Esta observacion es tan exacta como profunda, i cuya verdad se encuentra confirmada hasta en los criminales que salen de las cárceles i presidios, los cuales se reforman mas pronto si se oculta a los demas la causa de su prision, como se ha observado últimamente en la Penitenciaría de Santiago.

CAPÍTULO XI.

De la verdad i de la mentira.

Sumario.—1. La verdad, la sinceridad i la franqueza son propias de los niños. La mentira, el disimulo i el engaño que se observa en ciertos niños provienen de influencias esteriores, del mal ejemplo de las personas que les rodean. Conviene que los preceptores vijilen mucho a fin de que la sinceridad i la veracidad se conserven en ellos en toda su pureza.—2. ¿Cómo hacemos mentirosos a los niños? Causas que conducen al mismo vicio. Faltas que provienen de los mismos niños.—3. Motivos por que los niños faltan a veces a la verdad. No debe castigarse con el mismo rigor toda clase de mentiras. El preceptor debe persuadir a los alumnos de la importancia de la franqueza.—4. El preceptor no debe dejarse seducir por cierta apariencia de franqueza i sinceridad que se advierte en ciertos niños.—5. De las quejas de los niños i a quiénes deben consentirse.—6. No debemos seguir la educacion *a la moda*, ni contentarnos con las apariencias i tomar por verdadero sentimiento lo que no lo es mas que en el esterior.

1. La verdad, dice un proverbio, está en boca de los niños, i la franqueza que se observa en ellos no varía sino en la manera de manifestarse: en unos aparece en la espresion de todos los pensamientos; en otros no se advierte sino en ciertas ocasiones. Cuando se observa en un niño propension al engaño, casi puede asegurarse que proviene de alguna influencia esterior o que por lo ménos ésta ha tenido en ello gran parte. Mentir, disfrazar la verdad, esquivar ciertas preguntas, ocultar la propia debilidad, meditar engaños en grande o en pequeño, sostener con perseverancia hasta lo que es diametralmente opuesto a la verdad, todo esto debe reconocer alguna causa esterior, debe proponerse algun interes personal. Los preceptores mismos dan a veces lugar a mentiras, i las circunstancias suelen contribuir tambien al mismo fin. Poco a poco se vicia el carácter, i la cualidad mas preciosa, la veracidad, desaparece completamente, dando lugar al disimulo, a la falsedad, a la hipocresía, vicios que constituyen luego una segunda naturaleza. Conviene por tanto vijilar mucho a fin de que la sinceridad i la veracidad de los niños se conserven en toda su pureza.

2. Hacemos a veces mentirosos a los niños con nuestro propio ejemplo, refiriendo en su presencia cosas que sabemos no son verdaderas; acostumbrámosles a emplear con otras personas toda clase de mentiras, que pasan ciertamente por mui inocentes, pero que no dejan de ser mentiras. Se les estimula tambien a mentir, manifestando cierta satisfaccion cuando saben salir de

una situacion embarazosa por una mentira bien fraguada o una astucia bien preparada. Conduce al mismo vicio el tratarles con severidad por faltas insignificantes; amenazándoles, obligándoles por medio de promesas a que digan lo que querian ocultar para evitar disgustos a sus compañeros. Nuestra credulidad les alienta tambien a mentir, abusando de nuestra confianza, cuando saben que no examinamos nunca a fondo lo que dicen. Por otra parte, la desconfianza es asimismo mui perjudicial. A las faltas de los preceptores hai que agregar tambien las que provienen de los mismos niños, como su lijereza, su distraccion, su indiferencia i volubilidad, el interes personal, la esperanza de ganar alguna cosa o de librarse de algun castigo, i hasta el deseo de evitar disgustos a los padres o a los preceptores. Con frecuencia mienten tambien los niños para que no se les califique de delatores. Una imajinacion mui viva suele asimismo desviar de la verdad, porque los niños que la poseen son exajerados, lo cual puede constituir en ellos un hábito i desde entónces no son acreedores a mucha confianza.

3. La inmoralidad de la mentira varía mucho, segun que proceda de lijereza, de temor o de malicia i astucia. Los niños faltan a veces a la verdad por motivos que merecen consideracion, como por fidelidad a un amigo, pero no por eso deja de ser una mentira que debe desaprobarse. Los preceptores que no conocen el corazon humano comprenden todos los jéneros de mentira en una misma clase i los castigan con el mismo rigor, lo cual talvez no sea justo; pero tampoco debe escusarse jamas este vicio, porque es de grande importancia que el carácter sea franco i sincero, cualidades indispensables para que sea bueno. La educacion despótica vicia el carácter; a veces una aducacion basada enteramente en las relaciones afectuosas tampoco alcanza resultados satisfactorios. I no basta evitar las faltas groseras; es menester persuadir a los alumnos de la importancia de la franqueza, la cual puede contribuir a disminuir la gravedad de ciertas faltas, sin que por eso se entienda que la confesion sincera lo escusa todo, sino que la mentira i la falsedad agravan siempre el mal, que la menor falta de sinceridad hace perder la confianza, i cuanto mas engañamos la buena fé de los otros, ménos se creerá en nuestras palabras. Debe facilitarse la franqueza, estimulando al alumno i evitando el ponerle en el caso de faltar a la verdad para evadir preguntas artificiosas. Para obligar al niño a que confiese una cosa, no debe aparentarse que se ignora; ántes por el contrario es conveniente ahorrarle penosas confesiones. Pero cuando ha tratado de engañar, no le dejemos creer que no se ha conocido su intencion, ni aun en las cosas mas insignificantes, porque es mui peligroso que se suponga mas diestro que su preceptor. La vergüenza i el desprecio de que se cu-

bre el que persevera en la mentira, dispensan de otros castigos, a ménos que el vicio no esté complicado con otro aun mas grave.

4. No nos dejemos seducir por cierta apariencia de franqueza i sinceridad que se advierte en ciertos niños que todo lo dicen, i a pesar de eso son malos. Su franqueza no es ordinariamente mas que un miserable hábito de hablar i anuncia una cabeza hueca que no sabe pensar mas que en sí misma. A veces estos habladores se proponen un objeto interesado, como el hacerse agradables, o el sustraerse de los castigos, si se ha prometido en términos jenerales no castigar las faltas que se confiesan con sinceridad.

5. Las quejas de los niños son, por lo comun, acusaciones. Pueden consentirse a los ofendidos, i cuando por este medio un niño débil i oprimido, puede protejérsele contra la injusticia. Entónces estas quejas deben aprobarse considerándolas como un deber; de otra manera se alentaria a los niños a hacerse justicia por sí mismos, a vengarse, de que resultarian funestas consecuencias. Debe, sin embargo, acostumbrárseles a terminar afectuosamente sus diferencias sin necesidad de recurrir al superior, así como a perdonar las injurias i a sufrirlas sin vengarse. Pero si se quiere viciar su carácter, no hai mas que estimularles, como se hace comunmente en la familia i en las escuelas, a quejarse continuamente de todas sus contrariedades, pues mui pronto se quejarán por egoismo. Por fin, cúidese con grande atencion de que no se introduzcan la falsedad i la hipocresía en la manifestacion de los sentimientos.

6. Siguiendo la educacion *a la moda* i los usos del mundo, nos contentamos con las apariencias i tomamos por verdadero sentimiento lo que no es mas que aparentemente. Tengamos en lo posible apartados a los niños de este mundo engañador; que no salga de su boca lo que no parta de su alma. No estamos obligados a formar actores que representen cualquier papel, abdicando su propio carácter.

CAPÍTULO XII.

Del amor a la patria.

SUMARIO.—1. Sentimiento que produce el desarrollo moral. Este sentimiento de afeccion i de amor a todas las criaturas no escluye el patriotismo racional.—2. El amor a la patria no debe consistir en ciega prediIeccion al estrecho rincon donde hemos nacido; de esta manera se ahoga todo sentimiento liberal. ¿Cómo se muestra la verdadera nacionalidad?—3. Se debe procurar que los jóvenes se interesen mui particularmente por la sociedad a que han de pertenecer. ¿Cómo se practica el patriotismo?—4. Necesidad de que el preceptor conozca el caracter distintivo de su nacion. Fuentes en que debe adquirir este conocimiento.—5. ¿Cómo debe el preceptor escitar en los alumnos el sentimiento del patriotismo?—6. El preceptor debe combatir en los alumnos la manía de despreciar todo lo que es nacional i de remedar los usos i costumbres de otras naciones.—7. El espíritu nacional, el patriotismo debe ser el baluarte inespugnable de cada nacion, si el estranjero osare invadirla.—8. Ejemplos de héroes i de heroinas que el preceptor debe citar a los alumnos.

1. El desarrollo moral, llevado al mas alto grado, produce entre los hombres un sentimiento de afeccion i de amor a todas las criaturas racionales. Este es precisamente el objeto que se propone el cristianismo, pues el espíritu de la moral cristiana conduce a ese amor de los hombres que no ve en cada individuo sino al hombre cuando se ofrece ocasion, i hai posibilidad de servirle i ayudarle. Mas esto no escluye el patriotismo racional de que el Señor mismo nos ha dado el mas bello ejemplo. Sin embargo, preciso es reconocer que los medios que están a disposicion de la mayoría de los hombres, no corresponden a lo estenso de su voluntad. El hombre está reducido a una esfera particular de actividad en que le han colocado la naturaleza o las circunstancias, i en la cual debe desplegar toda la enerjía de que es capaz. Aquí está el principio de la nacionalidad i el patriotismo. Los sentimientos mas caros del corazon humano, los mas santos, van unidos a la idea de la nacion i de la patria a que cada uno pertenece. Natural es que el jóven sienta latir su corazon i que se inspire de noble entusiasmo a la idea de su patria; pero estos sentimientos no deben impedirle que aprecie a los hombres que no esperimentan este amor. El cristianismo, repetimos, nos muestra que todos los hombres son hermanos nuestros, cualquiera que fuere su oríjen i su idioma. ¿I quién se atreverá a revelarse contra esta santa doctrina, oponiéndole ese mezquino patriotismo que califica de bárbaros a todos los que pertenecen a otra nacion? La caridad cristiana es tan superior a este patriotismo

mal entendido, como la verdadera piedad i las verdaderas luces al error. Hai momentos en una nacion en los cuales puede ser natural el odio apasionado contra otros pueblos; mas esto nunca puede justificarse, proceda de donde procediere.

2. En el pais en que la misma constitucion rije a toda la nacion, se confunde el espíritu nacional con el amor a la patria, i estas dos cosas no forman mas que una sola. Mas, este sentimiento no debe consistir en ciega predileccion al estrecho rincon donde hemos nacido o donde hemos sido educados, ni a los usos de la ciudad natal, ni mucho ménos en la ridícula tenacidad de conservar los abusos que se trasmiten de padres a hijos. El que no pudiere admirar sino lo que está acostumbrado a ver i a poseer, ahoga todo sentimiento liberal, i acaso esta mezquindad de miras le impida salir de una posicion incómoda i de disfrutar los variados goces de esta vida. La verdadera nacionalidad se muestra con el aprecio i estimacion de los rasgos fundamentales i esenciales que constituyen la fisonomía característica de una nacion.

3. Conviene procurar que los jóvenes se interesen mui particularmente por la sociedad a que han de pertenecer un dia i en que han de desplegar su actividad, sin que por eso crean que todo debe permanecer en el mismo estado, pues que, ántes por el contrario, deben contribuir por su parte, en tiempo oportuno, a correjir lo malo, a lo cual dirijen sus miras los gobiernos prudentes. Llamando la atencion pública hácia lo que falta a las instituciones del pais, haciendo notar los puntos en que se retrograda o permanece estacionaria la nacion, i dirijiendo la vista a los adelantos de las demas, es como se practica el patriotismo.

4. El preceptor debe conecer el carácter distintivo de su nacion. Este conocimiento se adquiere en la historia i en los monumentos de cada pais, i una vez adquirido no le faltarán medios de dirijir a sus alumnos. Pero seria grave falta escitar i producir en el alma de los niños el desprecio de lo que no tiene oríjen en el suelo de la patria, o lo que no se acomoda al gusto nacional; así como el despreciar lo mejor por ser estranjero, i encarecer sin término ni medida las producciones del pais, aunque sean de mediana o de ninguna importancia. Para ser justo con respecto a su patria, no es necesario ser injusto con las demas naciones.

5. Anímese a los alumnos con el cuadro vivo i verdadero de lo que ha hecho nuestra nacion de grande en la época de la independencia. Hágase hablar a los hechos, sin añadir apolojías; cítese los nombres de los próceres, señalando sus gloriosas hazañas sin largas esplicaciones. La historia nacional i las biogra-

fías proporcionarán a los preceptores abundantes materiales. La vida de nuestras mujeres célebres interesará a los niños (1).

6. Cuando domina la manía de remedar los usos i costumbres de otras naciones, combata el preceptor estas disposiciones en sus alumnos, preservándoles en lo posible de la moda que conduce al fin al desprecio de lo nacional, i afecta bajo ciertos puntos de vista el amor de la patria.

7. Los jóvenes deben estar animados del sentimiento de nacionalidad i de amor al país; pero esto no basta: es menester que la patria, en caso necesario, tenga un valiente defensor en cada uno de nuestros alumnos. De este modo el espíritu nacional será el baluarte inespugnable, si el estranjero osare acercarse a nuestro territorio para turbar la paz de un pueblo. No es propio de este escrito discutir el medio de inspirar a toda una nacion la voluntad de defenderse, i nos limitaremos a decir que para esto debe habituarse a la juventud a los ejercicios corporales, aunque éstos por sí solos no ofrezcan suficiente garantía para la defensa del país. En un momento de entusiasmo, pueden los hombres hacer prodijios de ánimo i de valor, i tres dias de campaña por la santa causa de la patria forman a veces mejores guerreros que largos años de los desagradables ejercicios a que se sujeta a los soldados. No es de despreciar la fuerza física; sin embargo, la enerjía del entendimiento i del corazon, dispuestos a sacrificarse por la patria, esceden con mucho a la del cuerpo.

8. Conviene traer con frecuencia a la memoria de los alumnos el recuerdo de los héroes que tenian en mas estima la patria i la libertad que la vida. Los acontecimientos nos enseñan que las naciones modernas no han estado mas sordas a los gritos de la patria que los griegos i los romanos. Recórrase los fastos de la historia de la independencia americana i se encontrará mas de una madre que ha dicho a sus hijos al partir para la guerra: «*No hai que comparecer en mi presencia si no volveis victoriosos* (2).» O esposas que han dicho a sus maridos: «*No creo que te muestres cobarde; pero, si por desgracia huyes, busca otra casa donde te reciban* (3).» Se hallarán padres dispuestos a dar la sangre de su último hijo por la defensa de la patria, i des-

(1) Con este propósito hemos redactado dos opúsculos para el uso de los alumnos de las escuelas primarias. El primero, titulado *Rasgos biográficos de hombres célebres de Chile*, comprende un resúmen de las biografías de los ilustres varones que nos dieron patria; i el segundo, *Tesoro de las niñas*, contiene algunos hechos de las mujeres mas célebres del pais, ya por su patriotismo, ya por su caridad i filantropía, ya en fin por sus talentos.

(2) Doña Juana Antonia Padron, venezolana, madre de los célebres jenerales colombianos don Mariano i don Tomas Montilla.

(3) Las porteñas de Buenos-Aires.

posadas exijiendo como precio de su mano la victoria o la muerte. Condúzcase a los alumnos a contemplar los monumentos erijidos en memoria de los que nos dieron independencia; i con el amor hácia todo lo que es bueno i bello, se despertará tambien el entusiasmo por la PATRIA.

CAPÍTULO XIII.

De la hijiene de las escuelas.

SUMARIO.—1. Definicion.—2. Posicion hijiénica.—3. Ventilacion de las salas de clases.—4. Luz en las mismas.—5. Jimnasia hijiénica.—6. Los juegos i la salud.—7. Costumbres hijiénicas.—8. Los castigos deben ser hijiénicos.—9. Lonjevidad.—10. Leyes de salud.—11. Uso del cigarro.—12. Sistema para favorecer la salud.—13. Consejos a los maestros.

1. HIJIENE ES EL ARTE DE CONSERVAR LA SALUD.—Se funda en la fisiolojía, que es la ciencia que estudia el modo cómo viven los seres organizados. En las muchas obras escelentes que tratan de este asunto se desenvuelven principios sanitarios. Ningun padre ni maestro debiera ignorarlos. La salud es mucho mas importante que la riqueza. Es criminal el maestro que no pone en observancia las leyes de la salud al dirijir su escuela. En este lugar es imposible la esposicion completa del asunto; pero confio en que los siguientes párrafos serán útiles a los maestros i a los discípulos.

Las leyes de la salud son pocas i claras: padres sanos, moderacion de costumbres, el sueño necesario, alimentos apropiados, esfuerzo bien dirijido: estas son las condiciones de la salud. El maestro tiene principal obligacion de enseñar a sus discípulos las leyes de la salud, i de acostumbrarlos a practicar lo que ellas disponen.

2. POSICION HIJIÉNICA.—*La posicion recta o derecha* al estar sentado, en pié, o andando, es tan necesaria a la salud como a la elegancia. «Ten derecha la espalda» fueron las últimas palabras de un médico célebre a su hijo. La inobservancia de esta condicion de la salud, es uno de los grandes pecados contra la hijiene que se cometen en la vida escolar i que dan ocasion a no pocos padecimientos. Ni por un momento débese tolerar una posicion encorvada.

Altura de los asientos.—Los piés del niño deben descansar perfectamente en el suelo. Ningun niño puede ocupar mucho tiempo en un asiento demasiado alto o demasiado bajo i mantener derecha la columna vertebral. Los hombros se inclinan hácia adelante, el pecho se comprime, la respiracion es incompleta,

la circulacion se dificulta, i poco a poco el niño se pone achacoso. Atiéndase a esto i varíese la altura de los asientos del modo que convenga a la salud de los alumnos.

Curva del asiento e inclinacion del respaldo.—Los asientos i respaldos derechos, que dificultan la posicion recta, son ya imperdonables. La construccion de mesas que favorezcan la posicion recta, ha sido estudiada con empeño por hábiles hombres de ciencia. Son admirables algunas de las mesas que se usan en la Gran República. Los asientos son curvos e inclinados hácia arriba, de atras adelante, i los respaldos son curvos, para sostener la espalda del niño, con una inclinacion conveniente para la posicion recta.

Los antiguos mesones, especie de cajones de muertos por la forma i el color negro, los cuales componen el ajuar de la mayor parte de nuestras escuelas, pertenecen a una edad pasada; i el gobierno de Chile haria una obra de utilidad, de necesidad i hasta *de caridad*, cambiándolos por otras mas a propósito, conforme con los progresos en materia de construccion de mesas-escritorios.

Altura de las mesas.—La desviacion de la espina dorsal suele provenir de sentarse habitualmente con un hombro mas alto que el otro. Ni la respiracion ni la circulacion pueden ser normales entónces. Sobre este punto, será poco todo el cuidado del maestro.

La vijilancia es condicion precisa para el buen éxito.—Apesar de todos los auxilios posibles, se necesita una vijilancia constante para que los alumnos adquieran la costumbre de estar en posicion recta.

3. VENTILACION DE LAS SALAS DE CLASE.—*Importancia de la ventilacion adecuada.*—El aire puro contiene 21 por ciento de oxíjeno i 79 por ciento de azoe. Tan pronto como se respira, el aire se carga de impurezas. El respirar aire viciado enerva, dificulta la dijestion, produce dolor de cabeza, pone indiferente i distraido al alumno, i casi imposibilita el desarrollo intelectual. No puede exajerarse la importancia de la buena ventilacion.

Estufas i corrientes ventiladoras.—En los tiempos que corremos no hai razon atendible que disculpe el envenenamiento de los alumnos causado por el aire corrompido. La ciencia i el arte se han unido para hacer que la calefaccion i ventilacion de las escuelas se verifiquen automáticamente, como se practica en Estados Unidos. La mala ventilacion tiene que atribuirse a criminal neglijencia o ignorancia. Dados los medios aplicados con que cuenta la escuela en dicho país, ni el ménos avisado de los maestros podria apénas ocasionar el envenenamiento de los niños.

Ventilacion por las ventanas.—Si la parte superior de las

ventanas llega hasta cerca del techo i éste es alto, no puede causar gran daño el recibir el aire directamente de las ventanas abiertas. Sin embargo, en jeneral, no deberán bajarse las vidrieras mas de dos pulgadas; de lo contrario, la cantidad de aire frio que fuera directamente sobre las cabezas de los alumnos, podria serles dañosa. Es de advertir al maestro que no debe permitir a ningun alumno, sobre todo si siente calor, el sentarse donde reciba una fuerte corriente de aire.

Ventilacion durante los descansos.—No puede haber tiempo mas oportuno para ventilar completamente la sala de clases que el destinado a los descansos. En cada mitad del dia escolar los alumnos salen al aire libre, i entónces gritan i rien cuanto se lo permiten sus pulmones. Durante ese rato se dejarán enteramente abiertas las ventanas i las puertas de las salas.

4. LUZ EN LA SALA DE CLASES.—*Las salas oscuras i húmedas* dan oríjen a multitud de enfermedades. Los numerosos casos que hai de miopía i debilidad de la vista, son triste resultado de nuestro mal arreglo acerca del uso de la luz. A los señores preceptores recomendamos que consideren con atencion i sigan con interés las siguientes instrucciones:

Se imitará a la naturaleza.—Cuanto mas se aproxime la luz de la sala de clases a la del aire libre, tanto mejor. Las cortinas nohan de usarse sino para evitar el resplandor del sol.

Posicion del alumno.—La luz no debe caer directamente frente al alumno. Las ventanas altas, que envien la luz por encima del alumno, son las mejores.

Centro de posicion.—Conviene que durante la recitacion el alumno reciba la luz en otra direccion que durante el estudio. Con poco cuidado puede el preceptor observar esta regla de hijiene.

Cúidese bien la vista de los alumnos.—Es crueldad el no hacerlo. A favor de la prudente discrecion, se puede mejorar la vista a muchos alumnos i librar la de casi todos de un perjuicio permanente. La sala de clases no ha de recibir la luz sino por los lados. Ni el maestro ni los discípulos han de estar de frente a las ventanas. En cuanto sea posible, la luz deberá entrar de mayor altura que el nivel de los ojos; i a ningun niño debe permitírsele colocar el libro, para leer, a menor distancia de 30 centímetros (1).

(1) Un doctor aleman ha hecho en Europa diferentes ensayos en unos diez mil niños que frecuentan las escuelas, a fin de averiguar el estado de su vista, i ha demostrado que 1730 eran miopes, con la circunstancia de que ninguno de ellos lo era ántes de ir a la escuela.

Atribuye este hecho a la mala disposicion en que se hallan las mesas i los bancos, que acercan demasiado los ojos a los libros, así como tambien a la mala impresion de éstos. Esto puede servir de aviso a los preceptores chilenos.

5. Jimnasia hijiénica.—En toda escuela es mui provechoso un curso bien dispuesto de ejercicios de salon, tal como el arreglado por el Director de la «Escuela Sarmiento» de Valparaiso, señor Ponce, i titulado «Lecciones de jimnasia elemental», el cual recomendamos a los maestros. En cuanto al valor de los ejercicios hijiénicos de salon, no hai lugar a duda. 1.° Suplen una gran falta cuando no se puede hacer ejercicio al aire libre; 2.° pueden emplearse en cualquier tiempo para combatir la pereza; 3.° ponen en actividad todos los músculos, i de allí que favorezcan la salud; 4.° los movimientos son regulares i oportunos, con lo cual adquieren soltura i gracia; 5.° adiestran en la pronta i exacta obediencia; 6.° acostumbran al alumno a trabajar en armonía con sus condiscípulos, preparándose así para la vida social i pública.

6. Los juegos i la salud.—Como ajente hijiénico nada puede reemplazar a las diversiones. El recreo *re*-crea efectivamente. El estudio consume; el juego da descanso. Muchos ignoran completamente el verdadero valor del recreo, i no pocos maestros lo consideran como tiempo perdido.

Jardin o patio de recreo.—Toda escuela debiera tener ancho jardin o patio de recreo, en el cual se facilite a los alumnos toda clase de diversion al aire libre. La salud es en alto grado preferible al finjido refinamiento i simulada delicadeza que se opone al saludable recreo. Este se necesita, mas que nunca, durante la vida escolar.

Juegos para los niños.— Deben estimularse los juegos en que se han de ejercitar las fuerzas. Necesitamos hombres vigorosos, capaces de ejecutar i de resistir. Cuanto mas aplicado al estudio sea el niño, mas fuertes han de ser los ejercicios en que se distraiga.

Juegos para las niñas.—Casi todas las escuelas son, para las niñas, verdaderas cárceles en que, a pretesto del decoro, se reprime la alegre actividad que las fuerzas físicas i el contento del espíritu requieren. Para nuestras niñas es infinitamente mejor proporcionarles ménos música, ménos piano i libros, pero mas vigor físico. La maestra que no estimula a las niñas a que jueguen, corran i salten recreándose al aire libre, peca contra la humanidad; las niñas han de ser mas tarde esposas i madres. Animadas por las maestras i los padres, ellas mismas elejirian jeneralmente los juegos apropiados.

El juego es la actividad espontánea.—Se debe dejar en entera libertad a los alumnos en la eleccion de sus juegos; sin saberlo, pondrán en accion todos los principales músculos, especialmente los que ménos funcionan durante la clase. El maestro puede i en realidad debe presenciar el recreo, para indicar i proponer juegos, i de este modo logrará tranquilamente que se

elijan las diversiones mas adecuadas al refinamiento; pero lo ha de hacer sin mandar, sin uso de autoridad aparente, miéntras dirije los juegos de los discípulos.

7. COSTUMBRES HIJIÉNICAS.—Es deuda de los padres i maestros para con la jeneracion que se levanta, el disponer a los niños a que conviertan en costumbres las leyes de hijiene.

Limpieza.—El órden podrá ser la primera, pero seguramente la limpieza es la segunda lei venida del cielo; el *jabon* i la civilizacion son inseparables. El baño es poco ménos necesario que el alimento. El baño con regularidad, tanto en invierno como en verano, aumenta en gran manera las fuerzas físicas i morales. El uso del agua en abundancia es el mejor preservativo contra las enfermedades. La suciedad es característica de las bestias inmundas i de los salvajes.

Vestidos.—Se debe atender debidamente al vestido. El principal empleo de la ropa es el de defender el cuerpo del frio i del calor. La salud, por consiguiente, requiere que consideremos qué clase de vestido convienen, cómo han de llevarse, i cuándo se deben mudar. El prudente maestro esplicará estos puntos con claridad i prudencia.

Alimentos.—«Comer para vivir», es el lema del hombre. El bruto vive para comer. La *calidad* de los alimentos, su *cantidad,* las *veces* que se ha de comer i la *manera* de hacerlo, son cuestiones importantísimas que debe esponer por estenso el maestro.

Sueño.—La abundancia de sueño en los niños es indispensable para la salud i para el estudio. Todo acto físico o intelectal contribuye al consumo de las fuerzas. El descanso durante la vijilia i el que proporciona el sueño, dá tiempo para reponer las que se han gastado. El que al levantarse cada mañana se siente tan fuerte como el dia anterior, conserva su vigor. Los hombres de grandes estudios i los que trabajan mucho han disfrutado siempre de un sueño reparador. El estudiar mucho no hace daño a nadie. La irregularidad, la disipacion i el trabajo mental en las altas horas de la noche, matan.

Alegría.—La juventud es la época risueña de la vida. Ya se presentarán nubes, como efectivamente aparecen; pero el maestro debe hacer por presentar a sus discípulos la cubierta mas brillante de las cosas i conducirlas de modo que así las contemplen. La paz del alma i la alegría retribuyen en trabajo útil; i la buena conciencia jeneralmente indica larga vida i una vejez dichosa. Aquellos que siempre están alegres rara vez se enferman. Los lugares en que mas debe reinar la alegría son la casa donde se vive i la escuela. El aspecto de un maestro regañon, ceñudo i antipático, causa al niño profundo escalofrío.

8. LOS CASTIGOS DEBEN SER HIJIÉNICOS.—Lo mismo la salud

del maestro que la de los discípulos suelen dañarse gravemente por imprudencias en los castigos. Considérese esto. Estúdiese el modo de hacer dichosos, i nó infelices, a los discípulos. Hasta el castigo debe alentarlos i favorecerlos.

9. LONJEVIDAD DE LOS QUE SE DEDICAN AL ESTUDIO.—Las listas necrolójicas de los mas antiguos centros de enseñanza superior, manifiestan que la mucha aplicacion al estudio no es contraria a la salud ni a una larga vida. En un reciente rejistro necrolójico de la Universidad de Brown (Estados Unidos), se vé que de *treinta i un* fallecidos, dos habian pasado de los noventa años de edad; cinco habian cumplido mas de ochenta; ocho, mas de los setenta; cinco, mas de los sesenta; seis, mas de los cincuenta; i solo cinco no habian alcanzado esa edad. Concretándonos a los hombres estudiosos de Chile, vemos que el abate Molina murió de mas de noventa años de edad; don Andres Bello i el canónigo Puente, de mas de ochenta; don Ignacio Domeyko tiene hoi mas de ochenta, i el señor Sarmiento, mas de setenta. Los grandes pensadores de todas las épocas i de todos los paises jeneralmente han gozado de salud i de larga vida. El mucho estudiar no perjudica a nadie.

10. LEYES DE SALUD.—Las que siguen se han espuesto bajo el punto de vista de la educacion:

Tener bien arreglada la mente es la mas importante de las leyes de la salud.—El objeto propio de la vida es el desarrollo de la mente. El cerebro requiere contínuo ejercicio para conservar sus fuerzas. El tono de las facultades intelectuales i morales tiene grandísima influencia en la salud. Si nuestros actos se ajustan a la razon, la satisfaccion que esto causa en nosotros ejerce la mas placentera influencia en la salud.

La segunda lei de la salud es el amor en todas las formas inocentes.—El amor de los padres, de los parientes, de los amigos, el de la sociedad, etc. No existe lei hijiénica que sea superior a la de amar con toda nuestra alma i trabajar con todas nuestras fuerzas. El bruto huelga echado al sol; el hombre trabaja. La dicha está en la actividad, nó en el ocio. Dios es amor, i el hombre superior se asemeja a El.

La tercera lei de la salud manda tener firme voluntad i aspiracion de llevar a buen término alguna carrera honrosa.—Una voluntad firme produce portentosos efectos en la salud. La resolucion de *vivir* i trabajar desecha las enfermedades.

La cuarta lei de la salud, es el equilibrio de la cultura.—El ejercicio muscular debe equilibrar el del cerebro, i la actividad intelectual la de los afectos del ánimo. Todo músculo i toda célula cerebral necesita funcionar diariamente. Todas las potencias del alma han de mantenerse en accion. El equilibrio de la cultura de nuestras facultades da vigor al cuerpo i al espíri-

tu. La cultura desigual o desequilibrada es un error fatal. El trabajador debe dedicar algunas horas cada dia al cultivo de su mente. El hombre dado al estudio debe consagrar algunas horas cada dia al trabajo corporal i al ensanche del ánimo.

La quinta lei de la salud es desechar las inquietudes i pesadumbres.—Todo sentimiento de disgusto debe apartarse. «*Por el Eterno que estos miserables sentimientos han de marcharse.*» Eso vale mas que toda la medicina. Los grandes aniquiladores de la existencia son los cuidados, las cavilaciones, el enojo, el crímen i la disipacion, i no el esfuerzo del cuerpo i del espíritu. El enojo es un pecado físico i moral, que destruye la salud i la dicha. Déjese lo pasado, para no cuidarse mas que de lo venidero. Hagámoslo todo lo mejor que podamos, i no nos incomodemos nunca. Los enfados minan la salud e incapacitan al maestro para cumplir con sus obligaciones.

11. NUNCA FUMEIS.—Confio en que nunca aprendereis a fumar. El cigarro está haciendo mas para destruir el cerebro i los nervios de los jóvenes de nuestro país, que cualquiera otra cosa que pueda citarse. El tabaco es un activo veneno que, en cualquiera forma que se use, no puede dejar de hacer daño al cerebro i aun a los pulmones, porque corrompe el aire que respiramos.

12. SISTEMA PARA FAVORECER LA SALUD.—*Templanza.*—La esperiencia i observacion confirman la opinion de que el abstenerse por completo de las bebidas alcohólicas es lo mejor para favorecer la salud permanente.

La ocupacion metódica i regular ayudada del ejercicio al aire libre, es un gran medio para conservar la salud.

Un natural placentero, que permite fiar en la Providencia de Dios, cumplir con las obligaciones diarias, i dejar en sus manos los resultados, es otra influencia bienhechora de la salud.

La seguridad de horas, para las comidas, en cuanto sea posible; el retirarse temprano a descansar por la noche, i el levantarse jeneralmente con el sol, son costumbres que han de recomendarse.

Alimentos.—Toda persona puede saber, teniendo cuidado de observarlo, cuáles son los alimentos que no le sientan i no dijiere fácilmente; i, si desea estar en buena salud, ha de abstenerse de ellos.

Escreciones.—Nunca se debe dejar pasar un dia sin aliviar los intestinos, i se ha de tener hora determinada para satisfacer esa necesidad, a lo cual se habituará el organismo. No tendrá buena salud el que desatiende ese cuidado.

Hai que evitar los resfriados, no esponiéndose a las corrientes de aire; i todo resfriado o tos deberá cuidarse desde el primer

momento. Se cuidará de tener los piés calientes i secos, i fresca la cabeza.

Respeto a lo venidero.—Ante todo se estará preparado para la eternidad, de modo que el espíritu esté tranquilo i no lleno de inquietud acerca de la muerte i sus consecuencias.

13. Consejos a los maestros.—En la hijiene de la escuela se encierran los mayores beneficios para nuestra especie. El asunto no tiene límites. En este lijero bosquejo no se ha procurado mas que señalar los puntos esenciales i hacer indicaciones prácticas. Terminaremos dando algunos consejos sinceros a los maestros.

1.° Para con nosotros mismos i para con vuestra escuela, teneis el deber de estar sanos. Acatad las leyes de la salud. Trabajad con valor, evitando el esceso de fatiga i desechando toda clase de inquietudes.

2.° Enseñad a vuestros discípulos a que vivan con arreglo a hijiene, dándoles ejemplos. Incidentalmente dad lecciones relativas a la salud, que se graben bien en la mente de los discípulos.

3.° Cuidad de que sean aplicados todos los principios hijiénicos, en la ventilacion, en la calefaccion, en todo lo que se relacione con la direccion de la escuela. Esa es vuestra tarea.

4.° El amor de la verdad i el deseo de saber, inducen al hombre a estudiar, a desenvolver sus facultades, a hacer acopio de alimentos para el alma. Con harta frecuencia ocurre que el saber adquirido no se aplica nunca, ni a mejorar nuestra propia condicion, ni la de los demás. Conocer las leyes de la hijiene sin aplicarlas, es cosa que carece de valor. Muchos de los principios hijiénicos deberán ser aplicados por los discípulos como efecto de la fuerza de la costumbre. Esto exije tiempo i atencion. Una costumbre no se adquiere en un dia, especialmente si ha de reemplazar a otra ya añeja i arraigada. Recordad que la hijiene teórica no salva a nadie; el acatamiento a las leyes de la salud tiene que irse convirtiendo en hábito.

5.° Tened presente que el recreo es tan necesario como el estudio. Arreglad de modo que todos vuestros alumnos hagan ejercicio *fuerte* i que les agrade. No permitais que ninguno de ellos esté reclinado o echado durante los descansos. Atended, sin embargo, a que nada perjudique al niño de complexion delicada.

Las indicaciones contenidas en el presente capítulo están dictadas por una larga esperiencia; i confio que os podrán auxiliar en vuestras tareas. Mas que con ninguna otra cosa, me consideraré recompensado con que estos apuntes os estimulen al estudio detenido i aplicacion oportuna de la hijiene especial de las escuelas.

CAPÍTULO XIV.

Del local i menaje; organizacion de las escuelas.

SUMARIO.—1. Observaciones sobre el local i menaje de la escuela i necesidad de que sean adecuados i completos.—2. Forma de la sala de clases, el suelo, las paredes, las ventanas, la antesala, el patio i corredor, el lugar comun, dimensiones de la sala de clases.—3. Reglas jenerales para la organizacion material de las escuelas; la plataforma, colocacion de los escritorios, forma i dimensiones que deben tener; escritorios de dos caras, sus inconvenientes; tinteros i modelos de escritura; pizarras de piedra; pizarras grandes de madera; tablero contador; cuadros i figuras en las paredes de la sala; coleccion de mapas i de pesos i medidas decimales; armario o aparador; cuadros de lectura; reloj para distribucion de horas; imájen del Salvador; campanilla, señal o castañuela; tabla movible.—4. Secciones en que se deben dividir los alumnos.—5. A lo que se debe atender para decidir a qué seccion o division debe entrar un alumno. El exámen que se haga con este objeto exije del preceptor mucho cuidado i sagacidad.—6. Circunstancias de que depende la permanencia del alumno en una misma division, i lo que debe hacer el preceptor para impulsar su adelanto.—7. La clasificacion de unos mismos niños puede ser diferente en los diversos ramos de estudio.—8. Reglamento interior de las escuelas de la República.—9. Lo que debe servir de regla para la distribucion del trabajo, i cómo debe procederse en esto. Reflexiones a este respecto.—10. Deben alternarse los diversos ejercicios de enseñanza para no fatigar el entendimiento de los niños.—11. Plan de enseñanza para las escuelas elementales, dividido en cuatro años.—12. Observaciones sobre este plan.—13. Consecuencias de un estudio monótomo i esclusivo.—14. Modelo para los rejistros de la escuela.

1. No basta que el preceptor haya estudiado los mejores sistemas i métodos, que sepa escelentes reglas para la enseñanza, ni que haya aprendido por esperiencia a aplicarlas acertadamente; es menester ademas que cuente con un local adecuado i el menaje necesario, sin los cuales no habria órden en sus trabajos i sus esfuerzos serian estériles.

2. La forma mas conveniente de una sala destinada a escuela es la de un paralelógramo rectangular, pues proporciona al preceptor tener mas a la vista todos los niños de la escuela. Esta estará mejor en habitaciones bajas que en altos, para ahorrar desgracias hijas de la lijereza i aturdimiento propios de la niñez. Sin embargo, para evitar los efectos de la humedad, debe estar elevada sobre el nivel del terreno sesenta centímetros por lo ménos. El *suelo* de la sala de clases debe formar un plano inclinado de treinta centímetros de altura por cada siete metros de lonjitud, cuidando de que la parte mas elevada esté al lado opuesto i mirando hácia la mesa del preceptor. El suelo podrá formarse

de cualquier material, aunque el mejor i el mas a propósito es el de tablado, si bien tiene el inconveniente del ruido que se orijina en la marcha de los alumnos para variar de ejercicio. Las *paredes* de la sala deben tener una altura proporcionada a la superficie de ésta, no debiendo contar en todo caso ménos de cinco metros, a fin de que la masa de aire no se vicie con facilidad. Las *ventanas* deben abrirse en los dos mayores lados del rectángulo, las unas frente a las otras i de dimensiones próximamente cuadradas i elevadas sobre el nivel del suelo unos dos metros. Las paredes deben estar pintadas de blanco con un friso de color oscuro hasta la altura de un metro i cincuenta centímetros. Un buen local, ademas del salon i de las habitaciones para el preceptor que son indispensables, debe tener tambien una *antesala* bastante espaciosa, ya para hacer en ella alguna clase especial, ya para colocar los sombreros i almuerzos de los alumnos. No es ménos indispensable el que la escuela tenga un *corredor i un patio* si es posible plantado de árboles, desempedrado i enarenado para que los niños puedan entregarse en las horas de recreo a los ejercicios jimnásticos tan convenientes para el desarrollo físico. Nada es desatendible en una escuela. El *lugar comun* merece por lo mismo en esta clase de establecimientos un cuidado especial. Tres circunstancias deben tenerse mui presentes para disponer este lugar: primera, que su construccion evite en lo posible el mal olor i facilite la limpieza; segunda, que su situacion no favorezca el que sus fluidos o emanaciones penetren en la sala de la escuela; i tercera, que su forma i situacion sean las mas a propósito para ejercer en este lugar una activa vijilancia, i evitar que los niños reunidos en él se entreguen a prácticas inmorales. Réstanos solo decir que el local de la escuela debe ser proporcionado al número de niños a que se destina, calculando un alumno por cada 80 centímetros de superficie que contengan la sala o salas destinadas a la enseñanza.

3. Hé aquí ahora las reglas jenerales para la organizacion material que puede aplicarse con buen resultado a nuestras escuelas jeneralmente dirijidas por el sistema misto, que es el que se acomoda mejor, i el único que puede reunir las ventajas de todos los demas. A la entrada de la sala i en frente de los alumnos deberá haber una plataforma con su reja, de bastante elevacion para colocar en ella la mesa del preceptor i dos sillas, de suerte que estando éste sentado pueda observar, de una mirada, a todos los alumnos. Los escritorios de la clase deben colocarse paralelos en frente de la mesa del preceptor, quedando el primero situado a dos metros de ésta. Estos escritorios deben tener las siguientes dimensiones: largo— 1.20 metro por lo mas. Ancho del cuerpo—40 centímetros. Ancho de la cubierta sin

contar el liston en que se colocan los tinteros—37 centímetros. Ancho de este liston—10 centímetros por lo mas. Alto mayor o 1.er tamaño—90 centímetros. Alto medio o 2.° tamaño—85 centímetros. Alto menor o 3.er tamaño—80 centímetros. La cubierta de estos escritorios debe ser horizontal con una inclinacion descendente de 10 centímetros hácia el pecho del que escribe; de manera que la altura de dicho lado de los del primer tamaño sea de 80 centímetros, de 75 la de los del segundo, i de 70 la de los del tercero. En los del primer tamaño debe haber 36 centímetros desde la banca de asiento a la cubierta del escritorio; en los del segundo, 31 centímetros i 26 en los del tercero. La banca de asiento con su respectivo respaldo, unida al cuerpo del escritorio para su mayor consistencia i separada de él convenientemente, debe tener 20 centímetros de ancho por lo ménos. Escusado parece advertir se evite el servirse de escritorios de dos caras en que pueden colocarse los niños por ambos lados, porque es mucho mas difícil vijilarles cuando están unos frente a otros, que cuando están todos frente al preceptor (1). A distancias proporcionadas se colocarán los tinteros en los escritorios, de modo que puedan servir uno para cada alumno. Un modelo de escritura se colocará para cada alumno. En toda escuela bien organizada debe haber una seccion de pizarras de piedra, destinada a los alumnos pequeños que principian a escribir, i conviene que todas estas pizarras estén regladas con caidos, a fin de que los niños aprendan a dar a la letra, desde temprano, la inclinacion conveniente. Habrá, ademas, en cada escuela una o mas pizarras grandes de madera, en las cuales practiquen los alumnos operaciones de aritmética, de análisis gramatical i lójico, de dibujo lineal, etc., etc. Tampoco debe faltar un tablero contador para el cálculo mental. Las paredes de la sala de clases deben estar aseadas i blanqueadas; i convendria que nuestros preceptores, a imitacion de lo que se hace en los Estados Unidos del Norte, dibujasen en ellas mapas, las letras del alfabeto, las figuguras jeométricas mas conocidas, las medidas del sistema métrico decimal o cualesquiera otros objetos que sirvan para ilustrar a los niños. Una coleccion de mapas i otra de pesos i medidas decimales (o por lo ménos el cuadro en que están éstas representadas) son indispensables en cada escuela, especialmente en las de las ciudades o pueblos. Del mismo modo debe haber en cada

(1) Los escritorios que se usan en nuestras escuelas son verdaderos martirios para los alumnos; pues sus asientos carecen de respaldo i los que en ellos se sientan no tienen otro apoyo que la cubierta del escritorio. Seria de desear que se cambiara la forma de estos muebles dándoles el largo insinuado anteriormente i poniéndoles respaldo. Esto es tanto mas necesario, cuanto que en esos escritorios permanecen los alumnos seis horas diarias. Otro tanto podemos decir de los bancos sueltos de asiento, que tampoco tienen respaldo.

una de ellas un armario o aparador para guardar los libros i otros útiles menudos. Al rededor de la sala de clases se colgarán los cuadros o tableros de lectura, que no deben faltar en ninguna escuela en que se observe el sistema simultáneo, mutuo, o misto. En todas las escuelas deberá haber un reloj a la vista del preceptor, a fin de que pueda disponer con toda regularidad la sucesion de los ejercicios. Tambien deberá haber una imájen del Salvador, colocada en el frente principal de la sala, para invocar a Dios todos los dias.

Seria conveniente que en lugar de la campanilla, con la cual no se puede enseñar a los niños a marcar el paso ni otros ejercicios, se hiciera uso en las escuelas de señal o castañuela, la cual marca perfectamente todos los movimientos de una clase. Las hermanas de caridad la manejan con suma destreza, i la usan en sus escuelas de niñas (1). Una tabla movible, colocada

---

(1) Segun los arts. 82, 83, 84, 85, 86 i 87 del reglamento de Buenos Aires, los útiles para las escuelas comunes, jardines infantiles i escuelas de adultos, son los siguientes:

Art. 82 Todas las escuelas comunes deben estar provistas de los objetos siguientes:

A—*Para los maestros*: 1 mesa escritorio, 1 sillon, 1 tintero, 1 carpeta para el papel, 1 tarima, 1 *Diccionario* de la lengua, 1 idem de ciencias i artes, 1 atlas jeográfico completo, 1 almanaque movible, 1 timbre.

B—*Para la escuela*: 6 sillas, un reloj de pared, 2 armarios, uno para la biblioteca i archivo de la escuela, i otro para útiles i aparatos; tantas pizarras murales, con sus correspondientes esponjas, como grados o secciones haya; las mesas-escritorios correspondientes al número de alumnos, de la forma conveniente, con sus tinteros, debiendo servir cuando mas para dos alumnos i tener respaldo; aparatos de jimnástica; 1 escalera de mano para la linpieza, 1 horquilla para colgar i descolgar los mapas, 1 calorífero; el número de perchas correspondiente; 1 tinaja i jarro para el agua, 1 balde, polea i cadena donde fuere necesario; 1 regadera, 1 plumero, 1 pala; el número de escobas necesario; 1 lavatorio por lo ménos, 1 peine i jabon, 6 toallas, 1 cuadro representando los prohombres de la República, 6 tableros para el dibujo lineal, 1 termómetro, 1 lente de aumento, 1 pequeña brújula, el número de punteros correspondiente; 1 coleccion de sólidos jeométricos, 1 idem de dibujo lineal adecuada al carácter de cada escuela, 1 idem de pesas i medidas métricas con sus correspondientes balanzas, 1 idem de reglas i escuadras de varias formas; tantos compases de madera como pizarrones; 1 trasportador de madera, 1 caja de colores, 1 idem de compases; tantos mapas de la República como grados hai en la escuela; 1 idem de Sud-América, 1 idem de la provincia, 1 mapa orográfico, 1 idem topográfico de la ciudad de Buenos Aires, 1 planisferio, 1 esfera terrestre, 1 esqueleto *papier maché*, o al natural, el periódico oficial de educacion; 1 ejemplar del presente reglamento, 1 idem del de Consejo Escolar, 1 idem del de la lei de educacion, 1 idem de la Constitucion Nacional i otro de la provincial; los programas especiales de cada ramo; 1 metrónomo; útiles de escritorio, como plumas, tinteros, lápices i papel para dibujo, teleta, cuadernos de escritura, tiza, etc.

Art. 83. Para los Jardines de Infantes habrá ademas lo siguiente:

Una coleccion de cuadros murales de lectura; los seis dones de Froebel; pizarras murales cuadriculadas; cuadros murales de zoolojia, botánica e his-

cerca de la puerta, servirá para indicar segun el lado de que está vuelta, si hai algun niño en el lugar comun. Es mui esencial cuidar de que los niños no estén oprimidos en los escritorios, porque despues no podrian colocarse con desahogo en los semicírculos, ni a lo largo de la pared; i es preciso calcular bien los espacios que separan los escritorios a fin de que puedan hacerse las evoluciones con facilidad (1).

4. Los alumnos, con arreglo a su grado de instruccion, se dividirán en cuatro secciones o divisiones correspondientes a los cuatro años que deberá durar el curso de instruccion primaria elemental: para cada una de esas secciones se destinará un número de escritorios, de suerte que los alumnos que han llegado al mismo punto de cultura intelectual se encuentren próximos unos a otros; i este es el mejor medio de que pueda el preceptor, ayudante, o monitor hacer las correcciones con facilidad i prontitud

---

toria; el «Mundo Pintoresco»; 1 coleccion de láminas de historia natural, 1 coleccion de fábulas i cuentos ilustrados; compendio del método Froebel; 1 órgano pedal; pizarras de mano con diversas cuadrículas; tijeritas i agujas para bordar i picar; lana i seda de diferentes matices i colores; papel de oficio i de dibujo, liso i cuadriculado; papel secante, de calco i cartonado; alambre galvanizado i garbanzos; goma líquida con sus pinceles; instrumentos en miniatura para cultivar i vasijas de plantas; semillas; resaca i arena; 1 mapa de definiciones jeográficas por Colton, 1 idem de idem jeométricas, 1 idem de colores.

Art. 84. En las escuelas infantiles habrá ademas lo siguiente:

1 coleccion de cuadros murales de lectura, 1 coleccion de cuadros de ciencias naturales; los aparatos de física correspondientes a la estension que se dá a la enseñanza en dicho ramo; el número correspondiente de tableros contadores; 1 mapa de definiciones jeográficas por Colton, 1 idem idem jeométricas, 1 idem idem de colores.

Art. 85. En las elementales habrá especialmente lo siguiente:

1 mapa de América, 1 coleccion de cuadros de ciencias naturales, 1 mapa topográfico del partido respectivo, 1 caja enciclopédica con sustancias naturales.

Art. 86. En las graduadas habrá ademas, lo siguiente:

1 globo-pizarra con sus accesorios, 1 coleccion completa de mapas jeográficos, 1 barómetro, 1 telurio o sistema planetario; los aparatos de física i química que se consideren mas necesarios, o en su defecto, cuadros murales, o láminas que los representen; los instrumentos de agricultura mas necesarios para la enseñanza práctica.

Art. 87. En las escuelas de adultos, habrá ademas lo siguiente:

1 nivel de albañil i regla graduada, 1 idem de aire i otro de agua, 1 plomada con piquetes i miras, 1 cadena de agrimensor, 1 cinta de cincuenta metros, 1 plancheta, 1 grafómetro, 1 pantómetra, 1 compás de proporcion, 1 escala graduada.

---

(1) Para conseguir estos fines como para que no sufra la salud de los niños convendria no admitir en la escuela mas de un alumno por cada ochenta centímetros de superficie que contenga el salon o salones destinados a la enseñanza. Por manera que en un salon que tenga 80 metros de superficie i un alto proporcionado no deben admitirse mas de 100 alumnos.

i distribuir convenientemente el trabajo. Por otra parte, la clasificacion de los niños es un escelente medio de educacion i de disciplina.

5. Para decidir en qué seccion ha de entrar un alumno al principio, i lo mismo para determinar cuando ha de pasar a otra, se atenderá en jeneral, no a su edad (1), no al mayor o menor espacio de tiempo que haya pasado estudiando, sino a su real i verdadero estado de instruccion. Cuando se admite un alumno en la escuela, está obligado el preceptor a examinarle escrupulosamente a fin de reconocer su capacidad i el lugar que se le debe asignar, lo que es mui importante, sobre todo en el sistema de enseñanza *misto*, que, como ya lo hemos dicho, es el adoptado en la mayor parte de nuestras escuelas. Por otra parte, semejante exámen exije del preceptor mucha sagacidad, mucho cuidado, i en diversas circunstancias mucho tacto i habilidad para no chocar con ciertos padres que presentan sus hijos en la escuela exajerando sus conocimientos i sus buenas disposiciones. Es preciso que el preceptor merezca toda la confianza de los padres para que confien enteramente a él la apreciacion del mérito de sus hijos; pero es menester tambien que en todos los casos tenga bastante carácter para despreciar pequeñeces i consideraciones personales, que no serian ménos perjudiciales al alumno que se le presenta, que a sus compañeros.

6. Una vez clasificado el alumno, el tiempo de su permanencia en la misma division depende absolutamente de sus progresos ulteriores. Cuando hai alguno de tal modo superior a sus condiscípulos, que se sostiene el primero sin grandes esfuerzos, es preciso pasarle a una division superior, en la que estará al nivel del mayor número, i en la que por consiguiente estará obligado a poner en juego todas sus facultades. Cuando, por el contrario, permanece constantemente en el último puesto de su seccion, sin esperanza ni medios de alcanzar a sus compañeros, se le hará un gran servicio en colocarle en una seccion inferior, donde podrá obtener i conservar un puesto mas honorífico. Si un preceptor, por cualquier motivo que sea, se obstina en dejar a un alumno en una seccion demasiado adelantada para él, es casi seguro que llegará a desanimarle a fuerza de reveses i de esfuerzos infructuosos; con la esperanza del éxito, destruirá en él el deseo de conseguirlo por medio del trabajo; le inspirará una apatía que puede tener consecuencias funestas durante su vida. Para evitar este mal, mas grave de lo que ordinariamente se cree, procurará el preceptor adquirir un conocimiento tan profundo

(1) Sin embargo, debe evitarse cuidadosamente que estén juntos los niños entre los que hai gran diferencia en la edad, porque de lo contrario se perjudica mucho la disciplina i la moral.

como le sea posible de las facultades naturales de cada alumno, i se conducirá siempre con arreglo a lo que haya observado. Hai alumnos que tienen mucha dificultad en adquirir los primeros principios; pero cuando llegan a poseerlos hacen tan rápidos progresos como cualquiera de sus compañeros. El preceptor debe detener a tales alumnos en las nociones elementales mas tiempo que a los que conciben con prontitud; porque es evidente que si deja en la misma seccion a unos i otros, o se retardará injustamente a estos últimos para que aprovechen los primeros, o por el contrario será preciso adelantar a éstos, para no detener la marcha jeneral, dejándoles ignorar los principios mas esenciales.

7. No tenemos necesidad de hacer notar que la clasificacion de unos mismos alumnos puede ser diferente en los diversos ramos de estudio. Un alumno puede corresponder a distinta seccion en lectura que en aritmética, por ejemplo; i aún es bastante comun que sus progresos en una parte de la enseñanza sean mayores que en la otra.

8. En cuanto al tiempo que debe durar cada clase, en cuanto al cuidado mas o ménos especial que debe prestarse a cada ramo de enseñanza, véase la distribucion de horas i de clases del Reglamento interior, i que circula impreso en un cuaderno.

9. Para la distribucion del trabajo debe servir de regla la capacidad intelectual del niño, que varía con la edad; i ha de procederse en esto de tal manera, que a cada uno de los progresos en el desarrollo de la intelijencia de los alumnos, corresponda alguna modificacion en la naturaleza i en la duracion del trabajo. Semejante método, que podrá seguirse mui bien en la educacion privada, es poco ménos que imposible observar exactamente en una escuela públíca, donde de contínuo es indispensable la mayor regularidad; pero si no podemos practicar lo mejor, aproximémonos por lo ménos i admitamos dos épocas o dos edades principales en las que sea diferente la distribucion. En la primera edad debe oir el niño las esplicaciones del preceptor cuantas veces sea posible, porque, careciendo de conocimientos, nada puede aprender por sí solo. Necesita muchas lecciones i deben ser cortas, pero repetidas con frecuencia. Es casi imposible que pueda trabajar por sí solo hasta tanto que adquiera su entendimiento algun desarrollo, i entónces el estudio debe ser ántes i nó después de la leccion del preceptor, pues las mas veces tendrá que encomendar a su memoria las primeras nociones que ha recibido; de consiguiente, este trabajo no es ni puede ser un trabajo de reflexion. No sucede así en la segunda edad en que está ya preparada la intelijencia, enriquecida con algunas ideas i dotada de una atencion mas firme. En esta edad las lecciones del preceptor pueden ser mas estensas i en menor número; ne-

cesita el alumno mas reflexion i mas trabajo a solas. «No se posee bien, dice Bacon, sino lo que uno aprende por sí mismo.» Seria mejor que este estudio solitario, que este trabajo de reflexion fuese posterior a la leccion del preceptor, i nó que la precediese como en la primera edad. Para comprender las nuevas ideas presentadas por el preceptor, es preciso reflexionar sobre ellas i entónces se graban i se hacen fecundas.

10. A estos preceptos de fácil aplicacion hai que añadir otros de no ménos importancia. Es preciso alternar los diversos ejercicios de una manera que no se fatigue el entendimiento, i aún proporcionándole una distraccion útil.

11. Para completar este capítulo sobre la organizacion de las escuelas, consignaremos en seguida, lo dispuesto en los artículos 23 i 24 del Reglamento para la enseñanza i réjimen interior de las escuelas elementales, dictado con fecha 26 de mayo de 1883. Dice así:

Art. 23. La instruccion primaria en las escuelas elementales comprenderá los ramos siguientes:

Lectura, escritura, doctrina i moral cristiana, aritmética i el sistema legal de pesos, medidas i monedas, gramática castellana, jeografía, historia sagrada i de Chile, nociones de agricultura, principios jenerales de hijiene, música vocal, i jimnasia.

En las escuelas de niñas se enseñará ademas la costura i otras labores propias de su sexo.

Art. 24. La enseñanza de los ramos antedichos durará cuatro años. El estudio se hará gradualmente conforme al siguiente programa:

PRIMER AÑO.—PRIMERA DIVISION.

Lectura.—Desde el conocimiento de las letras hasta leer con facilidad palabras i frases cortas;

Escritura.—Desde de los primeros ejercicios hechos en pizarra hasta escribir en papel todas las letras minúsculas del alfabeto;

Relijion.—Recitacion de oraciones i de la doctrina cristiana;

Aritmética.—Ejercicios de cálculo mental en el tablero contador, conocimiento de los números escritos i de la tabla de multiplicar;

Jeografía.—Enseñanza oral de la jeografía de Chile: sus límites i poblacion; provincias i departamentos, con sus capitales i el número de habitantes de cada una; rios i volcanes principales;

Gramática.—Enseñanza oral del sustantivo, del adjetivo, del número, i conjugacion de verbos regulares;

Música.—Enseñanza práctica del canto en coro;

Jimnasia.—Ejercicios de actitudes, movimientos i marchas.

SEGUNDO AÑO.—PRIMERA SECCION DE LA SEGUNDA DIVISION.

Lectura.—Continuacion gradual de la lectura hasta que los alumnos lean con mediana correccion cualquier impreso en prosa;

Escritura.—Continuacion gradual de la escritura hasta que los alumnos escriban con bastante regularidad palabras i frases cortas en letra mediana o «de segunda regla»;

Aritmética.—El sistema de numeracion, las cuatro operaciones de enteros i decimales con aplicacion a los usos del comercio, i el sistema legal de pesos, medidas i monedas;

Relijion.—Estudio de la primera i segunda parte del Catecismo;

Jeografía.—Estudio en el texto i en el mapa de la jeografía de Chile i de América;

Gramática.—Estudio teórico i prático de la analojía i de la ortolojía;

Música.—Continuacion del canto en coro;

Jimnasia.—Continuacion de los ejercicios de movimientos i marchas, i otros que tengan por objeto el desarrollo de la fuerza física.

TERCER AÑO.—SEGUNDA SECCION DE LA SEGUNDA DIVISION.

Lectura.—Los alumnos continuarán ejercitándose en la lectura hasta que puedan leer correctamente cualquier impreso en prosa o verso i manuscritos;

Escritura.—Continuacion de la escritura hasta que los alumnos escriban correctamente lo que se les dicte en la clase;

Aritmética.—Reduccion de las fracciones comunes a decimales; reglas de tres, de compañia, de interes, de descuento i de aligacion: todo con aplicacion a los usos del comercio;

Gramática.—Estudio teórico i prácticoo de la sintáxis i de la ortografía;

Relijion.—Estudio de la tercera i cuarta parte del Catecismo;

Historia de Chile.—Desde su descubrimiento hasta la guerra de la Independencia;

Historia sagrada.—El Antiguo Testamento;

Jeografía.—Nociones jenerales de Europa, Asia, Africa i Oceanía;

Agricultura.—Nociones jenerales de agricultura i de labranza o cultivo de los campos, con arreglo al texto que se adopte;

Música.—Conocimiento de los signos o notas, solfeo, canto en coro;

Jimnasia.—Ejercicios de fuerza, marchas i evoluciones militares.

CUARTO AÑO.—TERCERA DIVISION.

Lectura i escritura.—Los alumnos continuarán ejercitándose en la lectura i en la escritura hasta que sepan ámbos ramos con la correccion debida;

La lectura se hará en voz alta i con esplicaciones sobre la materia leida.

La escritura será dictada, o copia de documentos de uso frecuente en el comercio;

Aritmética.—Repaso jeneral con aplicacion a los usos comerciales.

Gramática.—Repaso jeneral. Continuacion del análisis lójico i ejercicios prácticos de ortografía;

Jeografía.—Repaso jeneral, dando toda la amplitud posible a la jeografía de Chile i de América;

Relijion.—Repaso jeneral del catecismo con algunas esplicaciones;

Historia de Chlile.—Desde la guerra de la Independencia hasta nuestros dias;

Historia sagrada.—El Nuevo Testamento. Clase alternada con la de catecismo;

Agricultura.—Nociones jenerales de horticultura, arboricultura, jardinería i administracion rural conforme al texto adoptado;

Hijiene.—Principios jenerales. Lectura con esplicaciones del maestro;

Música.—Solfeo i canto de himnos patrióticos;

Jimnasia.—Ejercicios de fuerza, marchas i evoluciones militares.

Los ejercicios jimnásticos se harán en todas las divisiones, durante el descanso jeneral de la escuela.

Al abrirse i cerrarse las clases, se cantará un himno relijioso. Se cantará ademas en los intervalos que medien en el paso de una clase a otra.

En las escuelas de niñas, la enseñanza de la costura principiará el segundo año i continuará gradualmente hasta el cuarto, dándose esta enseñanza tres veces por semana, en lugar de la escritura de la tarde, los dias mártes, juéves i sábado.

12. Segun este plan, la enseñanza de los ramos de lectura, relijion, escritura, aritmética, gramática i jeografía, etc., es jeneral para todos los alumnos de la escuela. Las primeras divisiones de estos ramos, compuestas de los alumnos principiantes, funcionarán formando semi-círculos i bajo la direccion de monitores. Las demas divisiones tambien funcionarán bajo la direccion de monitores, reservándose el preceptor la enseñanza de las mas adelantadas, sin perjuicio de tomar tambien a su cargo, de

vez en cuando, la direccion de las inferiores. No hai ramo alguno de los precedentes cuyos rudimentos no estén al alcance de la comprension de los niños de menor edad. Si algunos preceptores no logran que éstos comprendan lo que se les enseña relativo a determinadas materias, esto depende de que no se valen de los medios oportunos. Hai ejercicios a propósito para todas las edades, i no existe inconveniente alguno para que un niño de siete años se ocupe al mismo tiempo en conocer las letras del alfabeto, escribir palotes en pizarra, calcular mentalmente, conjugar verbos regulares i aprender prácticamente la jeografía de Chile por medio del mapa.

13. El ejercicio monótono de un estudio esclusivo es cruel i embrutece a los niños. Ocupar a los principiantes seis horas en la lectura i por espacio de dos o tres años, como se hacia antiguamente, es una mortificacion, un martirio para ellos i contribuye a aletargar por la inaccion sus facultades intelectuales, hasta el punto de que apénas pueden ponerse despues en juego sino a costa de grandes esfuerzos. La verdadera educacion primaria debe desarrollar todas las facultades naturales proporcionalmente al grado de poder que la edad i la aptitud de los niños manifiestan.

14. Al fin de esta obra se encontrarán tres modelos, con sus respectivas esplicaciones, del «Libro de Matrícula», del de «Lista», i del de «Exámenes», que son los mas necesarios en una escuela, para que los preceptores formen sus rejistros conforme a ellos.

CAPÍTULO XV.

De la disciplina en las escuelas.

SUMARIO.—1. Para algunos preceptores de escuelas privadas la disciplina no es otra cosa *que pegar con la disciplina*. Medios de que se debe hacer uso para hacer efectivo el estudio. La lijereza, la distraccion i el movimiento que acompañan al niño son una necesidad imperiosa para su desarrollo i no deben contrariarse.—2. Los castigos corporales son triste i necesario resultado de la ignorancia de lo que son niños i de lo que son escuelas. Inconvenientes con que lucha el preceptor que no ha estudiado los medios racionales de dirijir la primera educacion de la niñez, i que no sabe hacerse respetar de los alumnos.—3. El desórden en la escuela es el resultado de la falta de disciplina.—4. La lei i los reglamentos de la escuela.—5. De las clases a que se reducen los medios de disciplina i del objeto de éstos.—6. Acostúmbrase a emplear en la escuela los medios de represion, como los únicos conducentes al mantenimiento del órden. El mejor medio de represion es la conducta que el preceptor debe observar con sus alumnos, haciéndose amar de ellos.—7. Este debe ser su primordial i constante objeto.—8. Para dirijir a los niños es preciso inspirarles confianza por medio de la persuasion.—9. Lo que sucede en la familia traza i determina la marcha que ha de seguirse en la escuela. Oríjen del amor filial.—10. Relacion que refiere el preceptor de una escuela.

1. Solia decirse en otro tiempo que los preceptores de instruccion primaria eran tiranos i mártires a la vez. I ciertamente, la máxima de que *la letra con sangre entra*, erijida en regla principal de disciplina, autorizaba con sobrado fundamento esta asercion, que acaso hallaremos todavía confirmada en mas de una de nuestras escuelas privadas, para cuyos preceptores la disciplina no es otra cosa que *pegar con la disciplina*. Un preceptor, rodeado de niños inquietos i bulliciosos, no puede humanamente obtener órden i silencio sino haciendo atractivo el estudio por medio de una clasificacion bien entendida, acomodada a las disposiciones de sus alumnos. Si no ha estudiado el carácter i las inclinaciones de la infancia, si impone a los niños un trabajo superior a sus fuerzas, si les obliga a ocuparse continuamente en un mismo ramo de estudio las horas de clase de la mañana o de la tarde, siempre serán vanos i estériles sus esfuerzos. La lijereza, la distraccion i el movimiento que acompañan a la niñez, i son una necesidad imperiosa para su desarrollo físico i moral, no pueden ni deben contrariarse, sino dirijirse, sacando partido de estas mismas disposiciones por medio de la variedad que escita el interes, la animacion i la vida en las escuelas primarias. La pobre criatura que desde que empieza hasta que termina la clase no cesa de repetir el monótono *abc* o

cualquiera otra leccion no ménos desagradable, no puede ménos de tener aversion al estudio, a la escuela i al preceptor. En medio de la confusion i el bullicio, en vez de estudiar, rompe su libro, inquieta a su compañero, juega con los otros i promueve el desórden a pesar del temor que inspira el castigo. El preceptor, miéntras tanto, amonesta, reprende, fatiga sus pulmones a fuerza de gritos, i por último satisface su furor dando guantes a diestro i siniestro a aquella turba que interrumpe por un momento sus travesuras para dar lugar al llanto i a las quejas. Pasada la primera impresion del castigo, cediendo a una necesidad irresistible de su misma organizacion, los niños se ajitan de nuevo i se reproduce continuamente la referida i desagradable escena.

2. I no se crea que el preceptor castiga por gusto, por malignidad o por dureza de corazon. Los castigos corporales son triste i necesario resultado de la ignorancia de lo que son niños i de lo que son escuelas. El que no ha estudiado los medios racionales de dirijir la primera educacion i se dedica a este cargo, lucha en vano contra la movilidad i los caprichos de los alumnos. Contrariado a cada instante, aturdido con el confuso murmullo de la clase, fatigado de un trabajo enteramente mecánico, desagradable i del todo infructuoso, sin medio alguno de hacer respetar su autoridad, se irrita por fin, i dejándose arrastrar del impulso del momento, da el primer paso involuntariamente en el mal camino, en el que no es fácil retroceder. El primer paso predispone i conduce al segundo, i uno tras otro le comprometen a seguir la escabrosa senda que produce sinsabores contínuos i su completo descrédito. El hábito le imposibilita para contenerse, hace ineficaces sus amonestaciones i los demás medios prudentes de persuasion, i contra sus propios sentimientos hace alarde de la fuerza bruta que lleva en pos de sí el disgusto i el remordimiento. Los niños, que conocen pronto sus debilidades, se complacen en irritarle, i le disputan i le niegan la consideracion i el respeto debidos al que ejerce las funciones paternales de desarrollar su intelijencia i formar su corazon; porque para ellos semejante preceptor no es sino un mercenario que llena a la fuerza los deberes de su ministerio, vengándose del trabajo que le imponen , maltratando a sus alumnos. De aquí la repugnancia al estudio; de aquí lo infructuoso de las lecciones; de aquí la pugna entre el que enseña i los que debieran aprender, oríjen fecundo de desazones i molestias para uno i otros. Fuera de la clase le aguardan las quejas i reconvenciones de los padres por los escasos progresos de sus hijos i por la conducta que se vé precisado a usar con ellos; las reprensiones de las autoridades locales i superiores, i la falta de respeto i aún el desprecio con que le miran todos.

3. Tales resultados provienen de la falta de disciplina. El que da lugar a ella viene a ser realmente el tirano i víctima de los niños; pero los buenos preceptores no merecen ni merecerán nunca semejantes calificaciones. Saben bien que los niños, no solo se acomodan al órden en sus ejercicios, sino que encuentran placer una vez establecido, como se observa hasta en sus mismos juegos: saben sacar partido de la curiosidad que domina a sus alumnos para hacer interesante i agradable el estudio; i sin cansancio ni especial esfuerzo saben dirijir la escuela con acierto i provecho.

4. El reglamento interior de la escuela, que es el fundamento de la disciplina, está determinado por la autoridad superior, i el preceptor no puede separarse de él. Pero la lei i los reglamentos señalan los principios jenerales i absolutos de educacion, i dejan luego bastante libertad para que, fundándose en ellos, se adopten los diferentes i variados medios de disciplina que enseña a conocer el estudio del corazon humano, i aconseja la esperiencia.

5. Todos los medios de disciplina pueden reducirse a dos clases: unos tienen por objeto el establecimiento i conservacion del órden, que supone el silencio, la obediencia i la buena conducta en jeneral; los segundos tienden a habituar a los alumnos a la aplicacion, que reclama atencion i celo para el cumplimiento de los deberes impuestos a cada uno.

6. Acostúmbrase emplear en las escuelas los medios de represion, como los únicos conducentes al mantenimiento de la disciplina; i cuando mas, se apela a las recompensas para escitar la emulacion que existe naturalmente en toda reunion de personas. Sin que nos opongamos a la aplicacion de los premios i castigos, como necesarios en las escuelas por efecto de la debilidad de la naturaleza humana, porque en nuestro concepto, si es censurable i hasta inmoral el uso de castigos corporales, es indispensable echar mano de los que la razon i la conciencia autorizan, nunca los consideraremos sino como medios secundarios i mui secundarios. A nuestro modo de ver, el principal estriba en la conducta que observa el preceptor con sus alumnos, de la que proviene la estimacion i los deseos de complacerle, o el odio i el empeño de contrariarle.

7. Una vez determinado el plan que el preceptor se propone seguir en el réjimen i gobierno de la escuela, su primordial i constante objeto ha de ser el hacerse digno de la estimacion de los alumnos, i ganarse su confianza. El que espera tener tales resultados por medio de la autoridad que le dá su destino, padece una fatal equivocacion. La distancia que média siempre entre el que manda i el que obdece, aleja a los subordinados del que ejerce la autoridad i les previene contra él, cuando esta au-

toridad se impone por la fuerza i nó por las circunstancias de que se halla adornada. La del preceptor adquiere sus derechos al respecto i al efecto por la superioridad de la razon, por el carácter que le distingue, por los cuidados en favor de los niños, que es lo único que tiende a estrechar los lazos que a él les unen. Mas, téngase entendido que las palabras i las demostraciones esteriores no satisfacen. Se juzga por los efectos, i son necesarios los hechos i los ejemplos. No basta hacer protestas de que se interesa i se ocupará el preceptor en promover el bien i los progresos de sus alumnos; es menester que, sin decírselos, se convenzan ellos mismos por las obras.

8. La confianza supone la estimacion i el afecto, sentimientos que tienen en el corazon un asilo inaccesible a la fuerza i la violencia. Puede obligarse al niño al silencio, a la exactitud, al estudio, por medios distintos; solo hai uno que le obligue a tener confianza, i éste es la persuasion. De otra manera se logrará a lo sumo algunas manifestaciones esteriores, falsas i finjidas; pero así no se consigue sino acrecer el mal, añadiendo el disimulo a la indiferencia o la aversion. A nadie i ménos al niño se le puede mandar ni exijir que ame. Cuando se quiere escitar este sentimiento hácia alguna persona, se pintan con agradables i risueños colores las circunstancias de que está adornada, se elojia su conducta, en una palabra, se trata de persuadir.

9. Lo que sucede en la familia, traza i determina la marcha que ha de seguir en la escuela, que en gran parte no es mas que una familia mas numerosa. El amor filial, conforme a las doctrinas de Pestalozzi, i a lo que nos dicen la razon i la esperiencia, tiene su oríjen en los beneficios i en el amor de la madre. Sus incesantes cuidados, su espansiva ternura, se abren paso insensiblemente en el corazon del niño, estimulan fuertemente su confianza, i éste se la concede al principio por instinto i mas tarde por raciocinio i convencimiento de su obligacion. El afecto i la estimacion suponen, pues, reciprocidad i esto es lo que nunca debe olvidar el preceptor. Procure que la escuela se asemeje en lo posible a la familia, imite a los padres repitiendo sus cuidados, observando su misma conducta, i es seguro que nunca le negarán los alumnos su confianza.

10. La siguiente relacion, que refiere el preceptor de una escuela, servirá de comprobacion a cuanto acabamos de manifestar:

«Hacia algunos meses que un preceptor se habia encargado de la educacion de un niño de doce años, caprichoso i escesivamente mimado. A la dulzura i paciencia unia el preceptor la exactitud i la firmeza, cualidades que no hacian gracia al alumno. Sometíase éste en la apariencia al preceptor, pero su corazon permanecia rebelde. Toda su conducta se resentia de esta

mala disposicion: sus progresos eran casi nulos, porque estudiaba con disgusto; i sin faltar nunca a las reglas de urbanidad en sus relaciones con el preceptor, le dejaba conocer bien claramente la aversion que le tenia. Un dia en que se manifestó este sentimiento mas vivamente que de ordinario, le dijo el preceptor: «Yo le obligaré a Ud. a cambiar de conducta.—¿Cómo? replicó el niño, mirándole con frialdad e ironía.—Le amaré a Ud. tanto, repuso el preceptor, que al fin se verá Ud. precisado a amarme.» Antes de un año se habia cumplido la prediccion. Reconoció el niño en el preceptor un afecto tan verdadero i tan nobles cualidades, que insensiblemente se transformó el odío en sincera amistad.»

CAPÍTULO XVI.

De los premios i castigos en jeneral.

SUMARIO.—1. ¿De dónde resulta el medio mas poderoso de educacion?—2. ¿Qué debe ante todo tenerse presente en la adjudicacion de premios como en la imposicion de castigos?—3. ¿Cuál es el fin con que deben emplearse los castigos? ¿Por qué no deben imponerse a los niños para que practiquen las buenas acciones? ¿Por qué es peligroso castigar a los niños perezosos?—4. ¿Cuál es el punto importante para la dispensacion de los premios? ¿Qué carácter deben tener los premios i cómo deben ser considerados por los alumnos? ¿Por qué es peligroso dejar que el premio tome el carácter de paga?—5. ¿Cómo debe considerarse una recompensa? ¿Se debe conceder solo a la capacidad intelectual?—6. ¿Cuál es el principal objeto que se trata conseguir con la aplicacion de los castigos? ¿Qué idea debe inculcar a los niños el sistema de premios i castigos? **Preceptos sobre los castigos.**—7. Es menester que todo castigo sea serio.—8. Procúrese que no influyan jamas en el castigo los arrebatos de mal humor.—9. El castigo debe ser proporcionado a la magnitud del mal que hai en la misma accion. La pequeña Carlota.—10. El castigo es eficaz mas bien en razon de su certeza, que de su severidad. El duque Malborough i el príncipe Eujenio.—11 Es menester no castigar con precipitacion.—12. Al reprender una mala accion no debe hacerse ni con tono de cólera ni de frialdad.—13. No debe destinarse una hora para los castigos, en la que sufran juntos los niños las penas que han merecido.—14. Nunca se debe delegar a otro el cuidado de imponer un castigo por una falta cometida en presencia del preceptor.

1. En nuestras escuelas públicas no se ha meditado bastante que el medio mas poderoso de educacion resulta de los premios i castigos, i con demasiada frecuencia no se ve, ni en los unos ni en los otros, mas ventaja que la de obligar al órden, al silencio i a la aplicacion (1).

2. El órden i el trabajo en una clase no se conseguirán jamas de un modo cierto i moral, si se consideran como resultado es-

---

(1) Mr. Lebrun. De la educacion en las escuelas públicas.

clusivo o aunque solo sea como el principal de los premios i castigos. No se debe obrar tan solo sobre las manifestaciones esteriores, sino tambien sobre las intenciones i motivos. No se ha de embellecer el esterior degradando o corrompiendo el interior; no se debe, para regularizar la conducta presente, sacrificar las garantías de la buena conducta futura. Temamos los frutos brillantes que corrompen el corazon. Ante todo tengamos presente la mejora moral de los niños; todo lo que no esté conforme con este objeto, al que debe tender toda la educacion, debe desterrarse de una buena i sabia disciplina.

3. No se emplearán los castigos mas que para desviar a los niños de hacer el mal, i no para obligarlos a hacer el bien. Si un niño maltrata a otro, castíguese al agresor; porque sufriendo éste el castigo, atribuirá su pena al mal que ha causado a su compañero, i esta asociacion de ideas le apartará en lo sucesivo de hacer el mal. Pero supóngase que se ha exijido del niño alguna buena accion, como la de dar limosna i que se niega i se le castiga. Bien...... de este modo se une en su espíritu la idea de la limosna con la de un castigo; se le presenta aquélla rodeada de penosas circunstancias, i de esta falsa asociacion podrán resultar perniciosas consecuencias. Por el mismo principio es siempre pernicioso combatir la pereza de los niños por medio de castigos: en jeneral, este es un medio de unir a la idea del trabajo i de la instruccion, recuerdos odiados, que no harán sino alejar mas i mas de ella a los alumnos. Es menester aficionar al trabajo a los niños perezosos; pero obligarles a él por temor, es triste recurso. Empléense todos los demas medios ántes de echar mano de él. Poco hai que esperar de un niño en el que nada haya hecho ni la idea del deber, ni la emulacion ni el atractivo de la recompensa; solo en tal estremo se puede ensayar dominarle por los castigos: de ellos le resultará por lo ménos un hábito de sumision i de obediencia.

4. En la dispensacion de los premios, el punto importante es que produzcan una justa i buena impresion en el espíritu de los niños. Así, es sabido, que deben tener el carácter de *gratificacion* i no de *paga*. El alumno que se ha conducido bien, que ha trabajado bien, debe convencerse ántes de todo que ha cumplido su deber, i nada mas que su deber: el preceptor insistirá muchas veces en esta idea. Por tanto, no es malo que el niño vea los buenos efectos del cumplimiento de su deber i que se persuada de la verdad de que una buena accion da siempre buenos frutos. Pero el que no está acostumbrado a obrar bien sino con el objeto de obtener recompensas, no es mas que un mercenario; el que no tiene otra mira que la de conseguir las alabanzas de los hombres, es esclavo de la vanidad; el que no obra sino para obtener el placer de una pretendida superioridad, es víctima del defecto

mas deplorable, del mas culpable a los ojos de Dios, del orgullo. La divinidad que tal hombre adora, a la que ofrece su incienso i cuyos favores le hacen dichoso, es él mismo. No encontrando satisfaccion sino en sus propios pensamientos, se realza a sus propios ojos, i se rinde homenaje a sí mismo; es verdaderamente idólatra. Nunca se insistiria demasiado eficazmente sobre este punto; porque muchos preceptores se imajinan que, cuando han reprimido los estravíos del espíritu de rivalidad i ambicion, lo han hecho todo. Puede ser que, estorbando estas manifestacio nes, no hayan hecho mas que concentrar el mal, i hacer sus consecuencias mas fatales.

5. Una recompensa solo debe considerarse como un recuerdo agradable de una buena accion; su objeto es conservar en el alma la memoria de la aprobacion que un superior ha concedido a una buena conducta. El valor pecuniario del premio es, pues, de mui poca importancia. «Si dais premios, concededlos tan solo al que tiene verdaderamente algun mérito como niño, i no a la capacidad física o intelectual solas. Al que es de corta capacidad no debe castigarse por este defecto de la naturaleza, ni las buenas disposiciones que Dios ha dado a un niño merecen los elojios del preceptor. Creemos, por lo demas, que seria mejor abstenerse de toda recompensa, que dar las que no pudiesen merecerlas todos.» Mas ¿por qué no han de poder? Hágase de manera que se aprecien mas por las ideas que deben referirse a ellas que por su valor pecuniario, i no será difícil hacerlas bastante numerosas para escitar la aplicacion i satisfacer los deseos del mayor número (1). En este caso seria menester que se diesen a intervalos bastante cortos; i ciertamente que la necesidad de esta medida será bien comprendida por los que conocen bastante el corazon humano, pues una distancia o intervalo largo debilita lo

(1) Segun lo dispuesto en el título 7.° del Reglamento de que hemos hablado anteriormente, las recompensas para los alumnos son diarias, semanales, mensuales i anuales.

Las primeras consistirán en ascender uno o mas lugares a los alumnos que corrijan a los anteriores, o se hayan espedido con mas acierto en los ejercicios de enseñanza.

Las semanales consistirán en inscribir el preceptor el nombre de los alumnos que se hubiesen distinguido, en una lista de honor que se colocará en una tablilla en el lugar mas visible del establecimiento.

Las mensuales, en billetes que el preceptor distribuirá el sábado último de cada mes a los alumnos que se hayan hecho dignos de particular aprobacion, ya sea por su buena conducta, ya por su aplicacion i adelanto. Estos billetes valdrán en adelante al alumno la remision de alguna falta, como tambien el ser considerado para optar a los premios anuales.

En fin, los alumnos que resultaren distinguidos o aprobados en los exámenes de fines de año, tendrán por premio de su contraccion i aprovechamiento los que se les distribuyen por las autoridades locales en los dias del aniversario de la independencia nacional. (Decreto supremo de 7 de diciembre de 1864.)

mismo el temor que la esperanza. Si ademas se puede evitar el producir en los niños una escitacion demasiado grande, un deseo demasiado vivo de distinguirse; si se les enseña que el bien en sí mismo i por su naturaleza es siempre i en todas partes el que nos causa mas felicidad; que el mal, por el contrario, es necesariamente perjudicial, no creemos que el uso de premios i castigos hagan al niño ménos susceptible de las buenas influencias, i ménos dócil a la voz de la conciencia i del deber. Los premios usuales, aunque se empleen con la mayor discrecion, nunca prevendrán todas las faltas, i las faltas cometidas deben castigarse de un modo u otro.

6. Los castigos deben tener por principal objeto producir en el espíritu de los niños un enlace entre la pena i el mal. Un castigo es estéril si no tiene este carácter; no se impone, como hemos dicho, para obligar a hacer una buena accion, sino para impedir la repeticion de una mala. Todo el sistema de premios i castigos debe inculcar en los niños la idea convenientemente justa i moral, de que en último resultado la felicidad se sigue al bien, i la desgracia al mal.

7. *Es menester que todo castigo sea sério.* Si nó, no puede tener sino malas consecuencias. Un castigo no puede producir ningun buen efecto si no hace impresion en el culpable. Vale mucho mas no castigar que imponer una pena ilusoria.

8. *Procúrese que no influyan jamas en el castigo los trasportes de mal humor.* Nunca deben estar autorizados los niños para creer que su preceptor, corrijiéndoles, cede a las mismas pasiones que les han hecho faltar a ellos mismos, dice Fellember (1). Así, si tiene que castigar una injuria que se le ha hecho personalmente, hágalo sin precipitacion, con estrema sangre fria, con una moderacion constante. De otro modo verán los niños en él un espíritu de venganza, i el resentimiento del precep-

---

(1) **Mamnuel de Fellember.—Este célebre educacionista nació en Berna, en 1771, de una familia distinguida. Hizo sus estudios de humanidades en Colmar i los universitarios en Alemania. Desde mui temprano concibió el proyecto de mejorar la suerte del pueblo por medio de la educacion; i a fin de poderlo realizar con acierto, viajó por toda la Europa por espacio de diez años, a pié, con su equipaje a la espalda i viviendo de la manera mas humilde.**

De regreso a su patria, presentó al gobierno de Berna sus proyectos i planes, pidiendo auxilios para ponerlos en ejecucion, pero no fué atendido en sus pretensiones. No contando con la proteccion del gobierno, resolvió realizar sus proyectos sacrificando su propia fortuna. Al efecto, compró la hacienda de Hofowyl para convertirla en una granja modelo i fundar un establecimiento agrícola, un colejio, una escuela de instruccion primaria para los pobres i mas tarde una escuela normal, i en la cual educó gratuitamente 250 maestros.

Este hombre verdaderamente virtuoso i abnegado, a la edad de 74 años, se ocupaba todavía en vastos proyectos sobre educacion i pensaba fundar

tor les hará comprender que en lugar de sufrir enteramente su accion, ellos tienen tambien accion i poder sobre él. Las faltas deben correjirse con piedad, no con cólera.

9. *El castigo debe ser proporcionado a la magnitud del mal que hai en la misma accion, i no a las malas consecuencias que pueden resultar de una accion, sin que sea culpable.* Si no se persigue la mala intencion, si no se castiga sino en proporcion a la falta aparente, i talvez involuntaria que se ha cometido en la clase, hace el preceptor una injusticia, i se espone ciertamente a perder de hecho el afecto de sus alumnos. Es menester que su consecuencia les repruebe todo lo que se les castiga.

Escúchese esta corta anécdota referida por el sabio Salzman (1).

«Se paseaba Carlota en el jardin de su padre, lleno de violetas: ¡oh! esclamó, saltando de alegría ¡qué hermosas florecitas! voi a llenar mi delantal i haré un ramillete para mi mamá. Al instante se puso de rodillas i cojió flores con actividad, hasta que llenó su delantal; despues fué a sentarse debajo de un árbol i formó un soberbio ramillete. Ahora, dijo, voi a llevarlo a mi querida mamá, ella se alegrará i me besará. Para embellecer un poco su corta ofrenda, pasó a la sala de comer, tomó allí un florero, puso en él su ramillete, i alegre fué a encontrar a su mamá. Pero al subir la escala se cayó, rompió el hermoso florero i se dispersaron las flores por el suelo. Su madre, que estaba en la habitacion inmediata, oyó el ruido i salió al momento. Al ver roto el florero, sin exijir la menor esplicacion, castigó severamente a su hija. La pobre niñita no respondió sino con lágrimas; pero esta injusticia habia herido dolorosamente su corazon i desde entónces no llevó mas ramilletes a su mamá.»

No deben castigarse, pues, sino las acciones que tienen alguna malicia. En cuanto a las faltas lijeras propias de la edad, si se deja al tiempo i al ejemplo el cuidado de correjirlas, se ahorraria al niño muchos castigos mal aplicados i de hecho perjudiciales, porque los castigos no pueden vencer la exijencia de aquellos; ademas que el cuidado que se tiene de correjirles a todas horas hace la correccion demasiado familiar, i de consiguiente ineficaz en casos de mayor importancia (2). No se diga, pues, que la disciplina se relajará por este sistema: para las faltas de pura distraccion, una advertencia hace tanto como un castigo i tiene

---

una escuela industrial en sus propiedades cuando la muerte vino a impedírselo en 1845.

Después de sus dias, el instituto que habia adquirido fama i reputacion europea pasó a manos de uno de sus hijos, el cual, no sintiéndose con fuerzas suficientes para dirijirlo, lo cerró en 1848.

(1) Arte de educar bien a los niños.

(2) Locke.

la ventaja de no gastar un poderoso medio de accion. La esperiencia prueba que los niños castigados con mas frecuencia continúan siendo siempre los mas irreflexivos. Un niño olvida lo que le ha dicho el preceptor, trastorna o rompe alguna cosa; nada de esto tiene consecuencias, ni merece castigo, a ménos que no se note mala voluntad, i que no haya reincidido despues de las oportunas advertencias. Los niños de carácter suave i tímido rara vez cometen faltas, i en su caso, de poca consideracion; el temor que naturalmente tienen a los castigos, i el ejemplo de los que obran bien, basta para hacerles cumplir con su deber; por esto, en jeneral, no es bueno castigarles: basta una mirada para hacerles ver que no ha pasado desapercibida su falta. En cuanto a los que son distraidos e inconstantes, es menester castigarles poco, porque tienen poca reflexion, i al momento de haber sido castigados vuelven a cometer la misma falta, u otra que merece la misma pena. Se podrá prevenir sus faltas manifestándoles afecto; colocándoles lo mas cerca que sea posible del preceptor, a fin de poder vijilarles mejor, poniéndoles entre los alumnos de carácter grave, i que no den lugar con frecuencia a reprensiones; en fin, dándoles de tiempo en tiempo alguna recompensa: este será el medio de hacerles poco a poco asiduos i afectos a la escuela.

10. *El castigo es eficaz mas bien en razon de su certeza que de su severidad.* La indiferencia i distraccion de los niños es tal, que no les detendrá el pensar en las penas mas severas, si al mismo tiempo no están firmemente convencidos de que estas penas son inevitables. Reflexiónese ántes de ordenar un castigo; pero una vez resuelto, ejecútese. El hábito opuesto hace que se relaje la disciplina. Salvo algunos casos escepcionales, la esperanza del perdon es perniciosa. Hé aquí, por lo que a esto respecta, un ejemplo del que todo preceptor puede sacar partido. «Durante las guerras de Flandes, en el reinado de la reina Ana, cuando el duque de Marlborough i el príncipe Eujenio mandaban los ejércitos aliados, un soldado de la division del príncipe fué condenado por habérsele sorprendido robando. Este hombre estaba protejido por algunos oficiales, que hicieron muchos esfuerzos por salvar su vida, e intercedieron con el príncipe, quien rehusó firmemente el perdon del culpable. Entónces se dirijieron a Marlborough, que consintió en pasar el mismo a pedir a Eujenio que salvase a aquel hombre. Nunca, dijo éste, he perdonado ni perdonaré a un ladron.—¿Por qué? replicó Marlborough; de este modo sería preciso fusilar la mitad del ejército: yo perdono a muchos. Bien, dijo el príncipe, hé aquí la razon porque vuestras tropas cometen tantos escesos: yo no perdono nunca i sin embargo apénas castigo a nadie. El duque insistió mas vivamente. Dejadme hacer una averiguacion, respon-

dió Eujenio: si con vuestro sistema de induljencia no habeis hecho ejecutar mas culpables que yo, os concedo el perdon de este hombre. Recibió los informes que habia pedido, i el resultado fué completamente favorable al príncipe Eujenio. Veis lo que es un ejemplo, dijo el príncipe; perdonais muchas veces, i yo no perdono nunca; i no obstante veis que he castigado a pocos en mi ejército, porque mui pocos lo merecen. Un lijero castigo cierto hace mucho mas que un gran castigo dudoso (1).»

11. *Es menester no castigar con precipitacion.* El preceptor no debe apresurarse nunca a creer que un niño ha obrado mal. Investíguese con cuidado la verdad i muéstrese que las investigaciones se hacen con el deseo de encontrar inocente al acusado. Si queda absuelto, con la prueba de su inocencia quedará satisfecho el preceptor de las indagaciones que ha hecho; si resulta culpable, tendrá por lo ménos la conviccion de que no le condena lijeramente.

12. *Al reprender una mala accion no se debe hacer ni con tono de cólera ni de frialdad.* Este es casi tan pernicioso como el primero, porque persuadirá a los niños que se considera el castigo como pago de una deuda, que serán dueños de contraer siempre que estén dispuestos a pagarla. El tono de las reprensiones debe ser pacífico, pero siempre serio i grave.

13. *No debe destinarse una hora para los castigos, en la que sufran juntos los niños las penas que hayan merecido.* Salvo en algunos casos particulares, conviene mas a la disciplina que se ejerza sin llamar la atencion jeneral. Hacer conocer todos los castigos es hacer conocer todas las faltas; en esto hai un escándalo que, por lo ménos, neutraliza el bien que puede producir el ejemplo del castigo. Ademas, si cada lijera desobediencia o cada lijera falta contra la disciplina solo pudiera castigarse en presencia de toda la escuela, ¿no resultaria que los niños se harian insensibles a los efectos de los castigos con este contínuo espectáculo, i se habituarian a ellos de modo que los temerian poco para sí mismos? Evítese, pues, este abuso; i en el caso de haberse cometido una falta grave, el castigo del niño culpable en presencia de toda la escuela, por ser una cosa estraordinaria, causará un poderoso efecto. Represéntese entónces este castigo público como una dura necesidad, que esperimenta el preceptor con disgusto, i ciertamente dará así una leccion saludable i eficaz.

14. *Nunca se debe delegar a otros el cuidado de imponer un castigo por una falta cometida en presencia del preceptor; pero tampoco debe éste aceptar el encargo de castigar una falta que no puede apreciar.* Sucede frecuentemente en algunas escuelas, i ántes era mui jeneral esta práctica, que los padres van a bus-

(1) Beccaria.

car al preceptor, encargándole que castigue a sus hijos por su mala conducta en la casa paterna; i, cosa estraña, hai todavía preceptores que consienten en ser de este modo el objeto del odio i del terror de los alumnos. Otros preceptores, i esto no es ménos abuso, tienen la costumbre, a fin de evitar el desórden i el fastidio que causan las correcciones, de comprometer a los padres a que castiguen en casa a sus hijos por faltas cometidas en la escuela (1). Necesariamente ha de haber alguna arbitrariedad en los castigos, cuando se imponen por personas que no han podido apreciar la gravedad de la accion culpable.

15. No terminaremos este capítulo sin dar a conocer los artículos 52, 53, 54 i 55 del Reglamento interior de las escuelas:

Art. 52. Los premios que deben concederse en las escuelas a los alumnos que mas se distingan por su aplicacion i buena conducta, consistirán:

1.° En *buenas notas*, concedidas a la aplicacion i conducta juiciosa en las clases;

2.° *Billetes semanales*, a los que hayan obtenido mayor número de buenas notas en la semana;

3.° *Billetes mensuales*, a los que hubieren alcanzado tres billetes semanales a lo ménos, durante el mes;

4.° *Inscripcion en el cuadro de honor*, a la cual tendrán derecho los alumnos que hubieren obtenido en un trimestre tres billetes mensuales.

Art. 53. Las *buenas notas* se marcarán diariamente en las clases en el rejistro respectivo de cada seccion.

Los *billetes semanales* se darán el sábado ántes de la salida de los alumnos.

Los *billetes mensuales* se distribuirán el último dia no feriado del mes, ántes de la salida de la escuela.

La *inscripcion en el cuadro de honor* se hará el primer sábado de cada trimestre, ántes de la salida de los niños. Se leerán en voz alta los nombres de los alumnos inscritos i se colocará el cuadro a la derecha del lugar ocupado por el preceptor.

Si el dia fuese festivo, el preceptor citará a los niños con este solo objeto, a la hora que tenga por conveniente.

Art. 54. Las faltas de aplicacion, mala conducta u otras en que los niños incurran, serán castigadas:

1.° Con *malas notas*, por falta de aplicacion i órden en las clases;

2.° *Reconvencion pública*, a los niños que hayan tenido malas notas en toda la semana;

(1) Solo debe el preceptor proceder de este modo cuando la falta cometida por el alumno sea de tal gravedad, que merezca un castigo mas recio i serio que los que aquél puede imponer, segun lo preceptuado en los reglamentos.

3.° *Privacion de recreo*, por uno, dos o mas dias, colocando al alumno de pié o de rodillas, segun la gravedad de las faltas;

4.° *Inscripcion en el cuadro reprobativo*, o supresion del nombre de alumnos del cuadro de honor, segun los casos;

5.° *Cartas de desaprobacion* dirijidas a los padres o encagados del niño que se juzga incorrejible;

6.° *Espulsion temporal o absoluta* de la escuela.

Art. 55. Los castigos espresados en los incisos 1.°, 2.°, 3.° i 4.° se aplicarán en los mismos dias i horas prescritas para los premios, a fin de hacer mas notable el contraste entre los buenos i malos alumnos.

Las *cartas de desaprobacion* las dirijirá el preceptor cuando lo juzgue necesario.

Si la pena de espulsion temporal no excede de un mes, puede aplicarla el preceptor por sí mismo; pero si fuese por mas tiempo o absoluta, lo hará con anuencia de la autoridad del local respectiva, o de una junta de cuatro o seis padres de familia convocados por el mismo preceptor.

CAPÍTULO XVII.

De los guantes i azotes.

SUMARIO.—1. Efectos del uso de los guantes i azotes como castigo en las escuelas.—2. Preguntas de Séneca.—3. Reflexiones de Quintiliano condenando estos castigos.—4. San Anselmo tambien los reprueba.—5. Otras autoridades igualmente los condenan: Wolsey, Roger, Ascham, Fleury, Rollin, etc.—6. La idea de conducir a los niños por medio del amor i la dulzura no es invencion del presente siglo.—7. Observaciones de Lebrun rechazando los castigos corporales.—8. Anécdota del perro.—9. Un pasaje de la obra titulada *La madre de familia* i reflexiones sobre él.—10. Parecer de Montaigne condenando la violencia en la educacion de una alma tierna que debe dirijirse por el honor i la libertad.—11. Los azotes en las escuelas de la República Arjentina.—12. Supresion del guante en los colejios nacionales de Chile.

1. El uso de los *guantes o azotes* como castigo en las escuelas degrada al preceptor i degrada al alumno, haciéndole perder el pudor i la vergüenza sin correjir las faltas que hubiese cometido. En todos los tiempos se han condenado estos castigos por los hombres sensatos, i solo pueden usarlos preceptores ignorantes que no tanto buscan en los castigos la correccion de las faltas, como su propio desahogo.

2. «¿Cuál de los preceptores, pregunta Séneca, merece mas estimacion, el que con sabios consejos i por motivos de honra procura correjir a sus alumnos, o el que por algunas lecciones

mal dadas i otras leves faltas les azota cruelmente? Si se intentase adiestrar de esta manera a un caballo i domarlo a fuerza de golpes, ¿no saldria rebelde i espantadizo? El picador diestro lo sabe reducir, acariciándole con mano halagüeña. ¿Por qué, pues, han de ser tratados los hombres peor que las bestias?»

3. Quintiliano condena estos castigos en los términos siguientes: «El azotar a los dicíspulos, aunque está recibido por la costumbre, i Crisipo no lo desaprueba, de ninguna manera lo tengo por conveniente. Primero, porque es cosa fea i de esclavos, i ciertamente injuriosa si fuera en otra edad, en lo que convienen todos. En segundo lugar, porque si hai alguno de tan ruin modo de pensar que no se corrija con la reprension, éste tambien hará callo con los azotes, como los mas infames esclavos. Ultimamente, porque no se necesita de estos castigos, si hai quien les tome cuenta estrecha de sus tareas. Mas ahora parece que de tal suerte se corrijen las faltas de los niños cometidas por el descuido de sus ayos, que no se les obliga a hacer su deber, sino que se les castiga por no haberlo hecho. En conclusion, si a un niño pequeño se le castiga con azotes, ¿qué se hará con un jóven a quien no se le puede aterrar de este modo, i tiene que aprender cosas mayores? Añadamos a esto que el acto de azotar trae consigo muchas veces, a causa del dolor i miedo, cosas feas de decirse, que producen rubor, el cual quebranta i abate el alma, inspirándole tedio i hastío a la misma luz. Ademas de lo dicho, si se cuida poco de escojer ayos i maestros de buenas costumbres, no se puede decir sin vergüenza para qué infamias abusan del derecho i facultad de castigar en esta forma los hombres mal inclinados.»

4. Si de los tiempos de Séneca i Quintiliano pasamos a la edad media, vemos tambien reprobado el castigo de los azotes en boca de San Aselmo, que reprendia agriamente a uno de los abades de su órden que le hablaba de los cortos adelantamientos de su escuela a pesar de los azotes usados con frecuencia, diciéndole: «I cuando grandes, ¿qué serán vuestros discípulos?—Estúpidos como los brutos, contestó el abad.—¡Escelente educacion, replicó San Anselmo, que trasforma a los hombres en bestias! Pero, querido hermano mio, ¿qué habeis de conseguir de los niños si no teneis paciencia, ni les tratais como amigos, sino que, por el contrario, les inspirais temor?»

5. Aproximándonos mas a nuestros dias, encontramos tambien infinitas autoridades que reprueban esta clase de castigos. La carta dirijida por el cardenal Wolsey a los preceptores de la escuela de Ispwich en 1.° de setiembre de 1528; el libro titulado *El Maestro de escuela*, escrito por Roger Ascham, preceptor de la desgraciada Juana Grey, i publicado despues de la muerte del

autor en 1573; los escritos de Fleury, de Rollin (1) i de otros muchos, condenan los azotes.

6. No trasladamos las propias palabras de los autores citados, i de otros hombres eminentes de épocas i paises distintos que se han espresado en igual sentido, por no dar mas estension a este capítulo. Si hemos acudido a su autoridad, ha sido con el objeto de demostrar que la idea de conducir a los niños por medio del amor i la dulzura no es invencion de este siglo, como lo pretenden los malos preceptores i ciertas personas dispuestas a rechazar como innovaciones peligrosas todo lo que se aparta del carril de la rutina. Por lo demas basta, a nuestro juicio, para sentar la opinion en este punto, que traslademos algunos párrafos del escelente escrito de uno de los hombres que han estudiado con fruto la educacion popular.

7. «El hombre que da golpes al niño, dice Lebrun, abusa evidentemente de su fuerza. Si el niño maltratado tiene algunos sentimientos jenerosos, este abuso subleva su alma, i si no se subleva del todo, se hace disimulado, embustero i ruin o se habitúa a los golpes i se embrutece. Confieso que no puedo comprender cómo se conservan estas peligrosas correcciones que hieren en el mas alto grado el sentimiento de la dignidad humana; i lo que mas se admira es que se considere como disposicion reglamentaria el imponerlas a sangre fria. Me parece mui estraña una frase del estracto del informe del colejio de curadores de las *escuelas de pobres* de Amsterdan, publicado por Mr. Cousin en su escelente obra sobre la instruccion pública en Holanda, que dice así: «Rara vez se ha recurrido a los castigos corporales, i cuando se han considerado necesarios, los han impuesto solo los preceptores, *siempre sin manifestar cólera en lo mas mínimo.*» Si

(1) CARLOS ROLLIN nació en Paris el 30 de enero de 1661 en la tienda de un pobre cuchillero. La mediocridad de su fortuna le obligó a seguir esta profesion, i su padre le habia hecho ya examinar de *maestro*, cuando un sacerdote benedictino, que sabia apreciar sus buenas disposiciones para el estudio, consiguió para él, con gran trabajo, una beca en el colejio de los dieziocho. En este colejio tuvo por preceptor al ministro Lepelletier, que dispensaba a Rollin las mismas atenciones que a sus propios hijos, alumnos de dicho colejio.

Sus progresos fueron rápidos; i en 1688 Rollin desempeñaba la cátedra de elocuencia en el colejio real de Francia, e introdujo saludables mejoras en la enseñanza de este ramo.

En 1694 fué nombrado rector de la Universidad a que habia pertenecido como profesor.

En 1715 publicó su edicion de *Quintiliano* con notas i sumarios razonados. En este mismo año publicó tambien su *Tratado de estudios*; i en el corto espacio de ocho años, los trece tomos de su *Historia antigua*, i a la edad de 75 años la *Historia romana*.

Los últimos instantes de su vida fueron dignos de los que le habian precedido, i su fin fué el del justo. Se durmió en la paz del Señor el 14 de setiembre de 1741, a la edad de 80 años.

esta sangre fria conviene al carácter holandes, flemático por escelencia, no tendrá en Amsterdan el grave inconveniente que tendria aquí. Sin embargo, no puedo comprender que se dé golpes a un débil niño. Esta accion cruel puede justificarse en cierto modo por el arrebato de la cólera; pero si la víctima que, como el preceptor, tiene pasiones, puede perdonar el arrebato, no perdonará el castigo impuesto a sangre fria. Ademas, el acto solo de dar golpes escita la cólera en el que los da, como lo he esperimentado yo mismo, i eso que se trataba de una leccion justa.

8. «Vivia yo en el campo, hace veinte años, i poseia un perro jóven de escelente raza. Por desgracia tenia malas mañas, pues le gustaban mucho las gallinas de los vecinos: iba a cazarlas, i un dia se engulló una de ellas. Diéronme quejas, i en el primer momento se trataba nada ménos que de matar a mi perro. Se le perdonó por fin, prometiendo yo que no lo haria mas; pero no era tan fácil como decirlo el obtenerlo del animal cazador, i se me indicó que para correjirlo atase una gallina a un árbol, que dejase a *Medor* libre, que me pasease cerca con el látigo i que sacudiese fuertes latigazos al perro cuando quisiera arrojarse sobre la gallina. Me decidí con pena a esta ejecucion, pero era necesaria si no queria sacrificar a *Medor*. Entre una muerte segura i algunos latigazos que no matan, no habia que dudar. *Medor* irguió las orejas al ver la gallina, i al primer movimiento de ésta para escaparse se precipita sobre ella. Yo estaba conmiovido: el primer latigazo que le sacudí fué débil i poco seguro; pero al segundo me habia animado, al tercero me habia encolerizado, i creo que subiendo un grado mi exaltacion hubiera muerto a *Medor*. ¿Qué es lo que pasaba por mí? Lo que pasa en el alma del hombre que ejecuta una accion cruel. ¡Un preceptor impasible dando guantes o azotes a un niño! No conozco sino al verdugo que pueda tener tal valor......»

9. He leido en una obrita del reverendo Juan S. C., abad de Wossester, en Norte América, titulada *La Madre de Familia*, un pasaje que me sorprendió en un libro que tiene escelentes preceptos i prácticas racionales. Hé aquí este pasaje:

«Hace algunos años tuve un ejemplo de la terca resistencia que un niño puede oponer a sus padres: un padre de familia, sentado un dia junto al fuego, tomó un abecedario i llamó a uno de sus hijos para que diera leccion. Juan, que así se llamaba el niño, tenia cerca de cuatro años. Conocia perfectamente todas las letras del alfabeto, pero en aquel momento estaba de mal humor, i poco dispuesto a satisfacer a su padre. Acudió, sin embargo, al llamado de éste, pero con mucha repugnancia; i al señalarle la primera letra del alfabeto para que la nombrara, se contentó con mirar el libro con aire sombrío i descontento sin querer hablar.—¡Hijo mio, le dijo el padre con la mayor dulzura, tú conoces bien

la letra A!—Yo no puedo decir A, contestó Juan.—Quiero que lo digas, replicó el padre en tono firme: ¿qué letra es esta? Juan no contestó. Habia comenzado la lucha. El niño era terco, i estaba resuelto a no leer. Conocia el padre que importaba mucho a la dicha de su hijo el someterse la voluntad paterna i no dudó en el partido que habia de tomar: le condujo a otro cuarto, le castigó, i, volviendo despues con él, le mostró de nuevo la letra. Se retiró de nuevo el padre con su hijo i le castigó con mas severidad que la primera vez; pero todo fué en vano, porque continuó el niño obstinado i se negó a pronunciar la letra. Le castigó el padre por tercera vez con mucha severidad i el niño, ajitado i temblando, se negó a obedecer. El padre sufria estraordinariamente; sentia haberse comprometido en esa lucha; habia castigado ya al niño con una severidad que le inspiraba miedo; pero éste estaba en su presencia suspirando, temblando i tan inflexible como una roca. La necesidad de castigarle de nuevo despedazaba su corazon; sabia que era preciso decidir entónces cuál de los dos, el padre o el hijo, habia de vencer, i temia el resultado de una resistencia tan terca i prolongada. La madre, como puede suponerse, padecia mucho mas; pero comprendia cuánto importaba reducir a su hijo a la obediencia i acallaba su materno corazon. El padre tomó de la mano a Juan para sacarle de la habitacion i castigarle de nuevo; pero con gran placer de aquél, asustado el niño con la idea del nuevo castigo, esclamó: «Papá yo diré la letra, etc.»

I si el niño no hubiera cedido, ¿qué hubiese hecho el padre? ¿Le hubiera castigado siempre? ¿Hubiera muerto a su hijo? No hai duda alguna que se puede llevar a los niños por el terror del castigo; es cierto que la fuerza bruta todo lo puede; que si se ata las piernas a los niños no se moverán; que si se les pone una mordaza no hablarán; ¿pero es esto educacion? ¿Es así cómo se pretende someter a los niños a la obediencia i hacerles adquirir los buenos hábitos que hacen al hombre razonable i moral?

10. Hé aquí el parecer de Montaigne (1) sobre esta grave cuestion. La opinion de un hombre cuyo espíritu es tan ilustra-

---

(1). Miguel de Montaigne, cuyas ideas en educacion influyeron no poco en la obra de Rousseau, pertenecia a una familia orijinaria de Inglaterra; nació en Perigord el año 1533, i murió en Burdeos en 1592, a la edad de 59 años.

Le educó su propio padre con grande esmero, sentando como fudamento de la educacion física la frugalidad, a que atribuia la conservacion de la salud, i de la intelectual, el estudio del griego i del latin.

Montaigne era acérrimo enemigo de la filosofia escolástica i despreciaba a los antiguos esceptuando a Platon i a Séneca, cuyas obras eran las únicas que consultaba. En los *Ensayos* que escribió, lo mas notable es lo relativo a la *educacion de los niños* i al *afecto de los padres*, i a pesar de la forma i de la indiscrecion, se contienen ideas sorprendentes, profundas i bien espresadas.

do, el alma tan pura i tan noble, la razon tan poderosa, debe convencer a los mas incrédulos. «Condeno toda violencia en la educacion de una alma tierna que se dirije por el honor i la libertad. Hai no sé qué de servil en el rigor i la violencia; i sostengo que lo que no se puede hacer por la razon, la prudencia i la maña, no se consigue nunca por la fuerza. Así se me ha educado, i en mis primeros años no se me han dado mas que dos golpes i con mucha suavidad.»

11. Con respecto a la pena de azotes, no solo era ésta ántes aplicada en las escuelas de Chile, sino tambien en las de las demas repúblicas sud-americanas, con mayor severidad si cabe que entre nosotros. Hé aquí lo que el ilustre Sarmiento dice en los *Anales de la educacion comun* sobre los castigos en las escuelas de la República Arjentina:

«En Buenos Aires, capital del vireinato hasta 1810, eran hasta entónces célebres las escuelas del padre Belermita i la del viejo Arjerich. En Córdoba, ciudad que se preciaba entónces de avanzada en estudios, frai Pedro Alcántara, de horrible recuerdo para sus discípulos, tenia bajo su férula a los que mas tarde habian ser abogados i teólogos; en San Juan, el presbítero Torres, de las primeras familias, santo i blando varon si cabe, rejentaba la escuela del rei. En todas estas escuelas el menor movimiento desordenado, un tintero caido por acaso, la voz alta, la leccion algo mascada, un jesto, eran bastante motivo para mandar un niño al rincon; e ir al rincon, apoderarse de él cuatro niños robustos, i desnudarlo, era la mitad de las tareas diarias de la escuela, pues los azotados eran por veintenas, i sin tasa ni medida. Usábanse vergas de toro, disciplinas con púas de hierro; i las paredes circunvecinas al lugar del suplicio, estaban ennegrecidas a veces con la sangre salpicada diariamente años i años. Las escuelas estaban infestadas del olor a sangre, pues en cuanto a aseo, basta saber que en la del señor Arjerich la basura se apilaba en los rincones por meses, hasta servir de pedestal para pararse sobre ella. Un castigo dado a un sujeto de Buenos Aires pondrá el colmo a este sistema. N., que ya ha muerto, acusado por el maestro Arjerich, de qué sé yo qué desaguisado, para dar mas fuerza a su negativa, replicó como suelen hacerlo los niños, «por esta cruz de Dios que no he hecho tal cosa». Ah! pícaro! esclamó el maestro fuera de sí, i echándose sobre él, has jurado. Cocinero! tráeme el huevo! el cocinero, que conocia su deber, echó en la olla hirviendo un huevo, i cuando estuvo en sazon, lo envolvió en un trapo i lo trajo corriendo. Era un áscua! El maestro, que tenia al niño asegurado entre sus piernas, le apretó la garganta para que abriese la boca, i entrándole el huevo, el cocinero apretaba las mandíbulas del niño, para que no pudiese abrir la boca, hasta producido el efecto. El

infeliz arrojó el huevo i el pellejo de lengua i paladar, cocidos.

«Este acto de barbarie dejó para siempre aleccionado al niño; pero no motivó reclamo alguno de sus padres, que habrian creido deshonrarse quejándose de acto ninguno del maestro. Dábanse a veces quinientos azotes al dia!»......

12. En Chile no solo se ha suprimido la pena de azotes, sino tambien la de guantes. Hé aquí el decreto supremo que prohibe la aplicacion de la última en los colejios i liceos:

«Santiago, enero 8 de 1877.—Con lo espuesto por el Rector de la Universidad en el oficio que precede, decreto:

Prohíbese en los colejios nacionales el castigo del *guante*.—Comuníquese i publíquese.—PINTO.—*Miguel L. Amunátegui.*»

En cuanto a las escuelas, el reglamento vijente de ellas no autoriza esta pena, pues no la comprende entre las que pueden aplicar los preceptores.

La pena de guantes es cruel, embrutece a los niños i rebaja la dignidad de maestros i discípulos. Todo buen preceptor debe abstenerse de aplicarla por deber i por humanidad.

CAPÍTULO XVIII.

De los sistemas de enseñanza.

SUMARIO.—1. ¿Qué sucede jeneralmente tratándose de instruccion primaria? —2. ¿De qué dependen en gran parte los buenos resultados en la enseñanza primaria? ¿Qué es preciso para dirijir una escuela con acierto?—3. ¿Qué es menester hacer en la enseñanza primaria?—4. ¿Por qué se complica la enseñanza cuando han de instruirse a la vez varios niños?—5. ¿A cuántas formas distintas puede reducirse el plan jenèral de una escuela, i cuántos son únicamente los sistemas de enseñanza? ¿Qué sistema resulta de la combinacion del simultáneo i del mutuo?—6. ¿Qué sistema ha debido ser el primero en adoptarse i por qué? Para encontrar el oríjen del sistema simultáneo, ¿a qué será preciso ocurrir? ¿A quién se atribuye la invencion de este sistema? ¿Quién era Lasalle? Su biografía (en la nota). ¿Quiénes metodizaron la enseñanza mutua i quiénes eran Bell i Lancaster? Biografías de ámbos (en la nota).—7. Exajeraciones de los partidarios de uno i otro sistema.—8. ¿Qué tiene de comun el sistema individual con el simultáneo, i qué sucede en el mutuo? ¿En qué consiste la diferencia mas notable entre los dos primeros sistemas? ¿Puede el sistema individual considerarse como un sistema escolar? ¿Hasta cuántos niños pueden enseñarse con él?—9. Ventajas de la enseñanza simultánea. ¿Hasta cuántos niños puede instruir un solo preceptor valiéndose de este sistema?—10. Cuando una escuela es mui concurrida i no es posible dotarla de un ayudante, ¿qué sistema conviene mas seguir? Inconvenientes de la enseñanza mutua con relacion a las facultades intelectuales i morales de los alumnos.—11. Ventajas e inconvenientes de los sistemas mencionados i necesidad de adoptar una combinacion de todos ellos.—12. Esposicion de Avendaño sobre estos sistemas.

1. Tratándose de la instruccion primaria no hai persona alguna, instruida o ignorante, que no se considere autorizada para dar su voto acerca de la suficiencia de los preceptores, el réjimen de las escuelas i los resultados de la enseñanza. Pero, siendo tan sencillos los conocimientos que abraza la instruccion elemental i tan fácil su adquisicion, ¿en qué consiste que son pocas las escuelas bien dirijidas i una escepcion los buenos preceptores? ¿En qué consiste que miéntras un preceptor de poca instruccion obtiene progresos en la enseñanza, otros mas instruidos i de mejores disposiciones, a pesar de su celo, no logran sostener el órden i la disciplina, i no hacen mas que perder la salud i aturdir con sus gritos a los alumnos? ¿Puede depender esto de otra cosa sino del sistema empleado en el gobierno de la clase? I en efecto, ¿de qué sirve a un preceptor poseer la instruccion que ha de comunicar, cuando no sabe el arte de comunicarla?

2. En la instruccion primaria dependen en gran parte los progresos de los alumnos del método empleado por el preceptor.

El órden i la regularidad de la enseñanza en el réjimen de la clase quizá valen mas que la instruccion del preceptor, porque el método es un guia que nos conduce por el mejor camino hácia el término a que aspiramos llegar i nos arrastra hácia él sin esfuerzos notables por nuestra parte. De aquí proviene el que haga mas progresos un preceptor de pobre talento i escasos conocimientos, auxiliado por un buen sistema, aunque lo practique por rutina, que otro mas intelijente e instruido que carezca de esta aptitud especial. I no se diga que el que sabe lo mas sabe lo ménos, i que por consiguiente un *teólogo*, un *médico* i un *abogado*, que poseen una instruccion mui elevada, son aptos para enseñar a los niños, porque quizá su mayor instruccion les haga inhábiles para desempeñar este cargo, i cuando nó, lo serán por falta de conocimientos especiales. Para dirijir una escuela con acierto es preciso conocer los niños, haber estudiado su modo de sentir i de comprender en los diversos períodos fisiolójicos de la infancia. No puede auxiliarse con buen éxito el desarrollo de sus diversas facultades cuando no se saben las leyes a que están sujetos, i su mayor i menor actividad en unas i otras épocas. El que no se ha dedicado a tal estudio no ve a los niños mas que al traves del prisma coloreado por la excesiva induljencia o la estremada severidad del padre o del hermano, i no descubre por él sino un prodijio o un tonto; en cuyas engañosas ilusiones no pueden fundarse los medios eficaces de educacion i de instruccion. Por eso en Suiza i en algunos estados de Alemania, donde *muchos párrocos* dirijen la enseñanza primaria, son examinados los eclesiásticos sobre el réjimen i direccion de las escuelas al mismo tiempo que de las materias necesarias para recibir las sagradas órdenes. Mas, volvamos a nuestro objeto, del que nos hemos separado por combatir la inveterada manía de rebajar la importancia de los preceptores, a quienes todo el mundo se juzga capaz de sustituir en sus funciones.

3. En la enseñanza primaria es menester seguir un órden natural i lójico, acomodarse en todo a la instruccion i capacidad intelectual de los alumnos, entrar en minuciosos detalles en las esplicaciones miéntras la intelijencia se muestra perezosa i rebelde, escitar constantemente la accion del entendimiento, sostener la atencion haciendo agradable el estudio i cuidar mucho de que el alumno piense por sí mismo en cuanto se halle a su alcance i conprension. Ademas, es menester emplear para la enseñanza los medios prácticos que faciliten i hagan atractivo el estudio, sin que por ningun concepto sustituyan la accion intelectual. Lo primero constituye el método, que es el que señala el órden que ha de seguirse en la enunciacion de la verdad, o el modo de presentar las ideas en cada ramo de enseñanza; i lo segundo se lla-

ma procedimiento, que es el medio esterior i mecánico empleado en la aplicacion del método.

4. Cuando son educados los niños aisladamente en su casa o en la del preceptor, serán rápidos los progresos una vez que se empleen los métodos i procedimientos mas a propósito para su instruccion i el desarrollo de sus facultades mentales. Cuando reunidos varios niños en una escuela han de instruirse a la vez, complícase la enseñanza, porque es prciso someter tantas voluntades distintas a una misma i única accion, distribuir el tiempo entre todos para que los progresos sean proporcionales a la capacidad i aplicacion de cada uno, graduar los ejercicios, de manera que una sucesion bien entendida introduzca la variedad i que los unos sirvan de descanso al espíritu fatigado por los otros; en una palabra, es menester descubrir el medio de ocupar agradable i constantemente a los alumnos con provecho propio i sin gran trabajo para el preceptor. Este es el objeto del sistema jeneral de enseñanza, que se aplica a la organizacion i direccion de las escuelas conforme a ciertas reglas i principios determinados.

5. El plan jeneral de una escuela puede reducirse a cuatro formas distintas, i por consiguiente son cuatro únicamente los sistemas de enseñanza: enseñanza individual (1), enseñanza simultánea i enseñanza mutua. De la combinacion de estos dos últimos resulta el sistema *mixto, o simultáneo-mutuo* (2), variado de mil maneras.

6. No ofrece duda alguna que el sistema individual ha debido ser el primero en adoptarse, porque, siendo el mas sencillo de los cuatro, requiere ménos aptitudes por parte del preceptor, i sobre todo, porque ántes que las escuelas, ha sido la enseñanza doméstica en la que solo tiene aplicacion este sistema. Para encontrar el oríjen del simultáneo seria preciso recurrir a las primeras escuelas de que no se conservan noticias en lo tocante a su réjimen i gobierno. Atribuyen los franceses su invencion al canónigo La Salle (3), fundador del instituto de los *Hermanos de las es-*

---

(1) Ahora cuarenta años se enseñaba por este sistema en la mayor parte de las *escuelas privadas* de Chile. El preceptor daba i tomaba lecciones de lectura a los alumnos individualmente, esto es, uno por uno i en distintos libros. Igual procedimiento se empleaba en la enseñanza de la aritmética; no siendo, por consiguiente, conocida entónces la pizarra de madera que ha introducido el sistema simultáneo, i que tan buenos resultados da para la instruccion en comun.

(2) Este es el sistema adoptado en algunas de nuestras escuelas, i decimos *en algunas* porque no se halla jeneralizado en todas. Segun él, los preceptores deben empeñarse en formar *buenos monitores* que compartan *con ellos* la enseñanza de los ramos que componen la instruccion primaria. En las demas escuelas se adopta el *simultáneo.*

(3) Juan Bautista de la Salle nació en Reims de Francia el 30 de

cuelas cristianas. La invencion del sistema mutuo se ha disputado i se disputa mucho todavía. En Francia se ha practicado desde principios del siglo último, segun sus partidarios en aquella nacion, i ántes fué recomendado por Rollin, que a su vez tomó los principios de Quintiliano i San Jerónimo. Pero sea de esto lo que se quiera, no puede privarse a Bell (1) i a Lancaster de haber metodizado la enseñanza mutua, organizando un sistema completo aplicable a las escuelas. Encargado Bell de la fun-

---

abril de 1651, i fué hijo de un consejero. Desde su mas tierna edad se mostró grave en sus cosas i anunció su decidida vocacion al sacerdocio. Despues que se ordenó en 1678 le dieron una canonjia en la iglesia de Reims.

Seria largo enumerar todos los beneficios que este santo sacerdote prestó a la educacion popular en Francia. Basta decir que al fundar el instituto de los *Hermanos de las escuelas cristianas* tuvo que luchar con toda clase decontrariedades; pues, habiendo alojado a los preceptores en su propia casa, su familia se incomodó con él, le trataron de insensato, le echaron de la casa, apartaron de su lado sus dos hermanos menores i le amenazaron con quitarle la administracion de sus bienes. La Salle dejó que hablaran, tomó otra casa i se trasladó a ella con sus preceptores; lo arregló todo bajo el pié de las comunidades relijiosas i reemplazó con otros a los que no querian sujetarse al yugo de la disciplina.

En 1680 se constituyó definitivamente el instituto i se abrió en Paris un noviciado para los que se considerasen con vocacion para los modestos trabajos de la enseñanza primaria.

Toda la vida de La Salle fué una lucha continuada contra los obstáculos que los celos i el odio le suscitaban a cada paso ; i abrumado por las fatigas i penalidades, cuando comenzaba a prosperar el instituto, fué acometido de la última enfermedad. Al reconocerse próximo a morir, llamó a sus hermanos i les recomendó *que cumpliesen su mision con celo i desinteres, que viviesen en la mejor armonia i fueran sumisos a los superiores*. Al dia siguiente le preguntó uno de ellos, testigo de sus sufrimientos, si aceptaba gustoso aquella prueba divina. «Sí, le contestó, adoro lo que Dios hace conmigo en todas las cosas.» Estas fueron sus últimas palabras, i poco despues espiró, el 7 de abril de 1719, a la edad de 68 años.

La congregacion de los *Hermanos de las escuelas cristianas* se compone de simples relijiosos que no pertenecen al estado eclesiástico, i tiene por objeto dar gratuitamente a los niños la educacion cristiana.

Los hermanos no pueden dedicarse al estado eclesiástico, ni desempeñar cargo alguno en la iglesia; pero despues de dos años de noviciado i de informes mui detenidos, hacen sus votos simples, primero por tres años i los de permanecer en el instituto i de enseñar gratuitamente a los niños. Los votos puede dispensarlos el Papa.

El programa de las escuelas de los hermanos es el de la enseñanza primaria elemental. Se sigue el sistema *simultáneo*, inventado por su ilustre fundador.

Deben escusar los castigos en lo posible. Cuando tengan que imponerlos, deben portarse con moderacion i evitar todos los corporales.

Los hermanos que saben el latin no pueden hacer uso alguno de estos conocimientos desde que entran en la congregacion, ni enseñarlos en la casa ni fuera de ella.

(1) ANDRES BELL, misionero anglicano, nació en San Andres, en Escocia, el año de 1753. La escasez de recursos en Egmore no le permitia buscar

dada en Egmore, cerca de Madras, por la compañía inglesa, estableció el sistema en 1789, imitando algunas prácticas de las escuelas de la India. A su vuelta a Inglaterra lo publicó en 1797, i por el mismo tiempo, sin tener conocimiento de él, Lancaster, que dirijia una escuela de pobres mui numerosa, habia concebido el suyo, conforme en los principios con el de Bell, i diferente en algunos detalles i puntos accesorios. Pero importa ménos investigar el oríjen de los sistemas que estudiar su utilidad en la enseñanza, para aplicarlos oportunamente.

7. Mucho se ha discutido a cerca de la excelencia i de los inconvenientes de cada uno de estos sistemas, especialmente en lo que se refiere al simultáneo i mutuo. Con este motivo se han llevado las exajeraciones hasta el estremo. Al decir de los partidarios de este último, una vez organizada la escuela con arreglo a sus principios, basta una máquina para dirijirla; i apuradas por sus enemigos todas las calificaciones para rebajar su mérito, le dan el absurdo epíteto de *antirelijioso*, como si un sistema fuese una doctrina. Felizmente en la actualidad han desaparecido estas disputas, reduciéndose la cuestion a la mayor sencillez, es decir, a cuestion de números, que es el verdadero punto de vista bajo el cual debe considerarse. Tres o cuatro niños no pueden ser dirijidos sino por el sistema individual: creciendo este número, es indispensable el simultáneo; i cede éste el campo al mutuo en las escuelas de gran concurrencia.

8. Tiene de comun el sistema individual con el simultáneo el que

---

auxiliares que le ayudasen i tuvo que elejir los medios de dirijir i enseñar por sí solo el crecido número de niños encomendados a su cuidado. Esto le llevó, despues de luchar con mil dificultades, a organizar la enseñanza mutua, adoptando al efecto muchas de las prácticas de las escuelas de la India.

Aunque la organizacion de la enseñanza de Bell i la de Lancaster convenia en la esencia, se diferenciaban en algunos detalles, i esto dió lugar a que se estableciesen escuelas rivales, lo cual contribuyó en gran manera a perfeccionar el sistema.

Bell dedicó todas sus fuerzas al aumento i perfeccion de estas escuelas, i perseveró en su buena obra hasta su muerte, acaecida el 27 de enero de 1832.

José Lancaster, hombre sencillo i de injenio, infatigable por los progresos de las escuelas, nació en Lóndres el 25 de noviembre de 1878. Era maestro de una de las escuelas de pobres de la capital cuando Bell publicó el sistema que habia puesto en práctica en la India, i por el mismo tiempo, obligado a variar de réjimen en el crecido número de discípulos, sin tener noticia de la publicacion, concibió igual pensamiento, aunque algunos pretenden que no hizo mas que mejorar el de Bell. La escuela de Lancaster tuvo grande aceptacion, pero al fin empezó a decaer, llegando a quedar casi desierta, i entónces el preceptor se marchó a América. Murió en Nueva York el 24 de setiembre de 1838, a la edad de 60 años.

Hoi se consideran como uno mismo los dos sistemas de Bell i Lancaster, i se designan indistintamente con las denominaciones de sistema mutuo, sistema de Bell i Lancaster i sistema lancasteriano.

en uno i otro median relaciones directas e inmediatas entre el preceptor i los alumnos i que las lecciones de una misma clase son sucesivas; miéntras que en el mutuo las lecciones son simultáneas, i se interponen los monitores entre el preceptor i los demas alumnos. Consiste la diferencia mas notable entre los dos primeros en que se dirije la accion i la palabra del preceptor a cada uno de los alumnos de por sí, completamente separado de todos los demas, conforme al individual, i segun el simultáneo se dirije a varios alumnos reunidos en una misma seccion, los cuales escuchan las mismas esplicaciones i se aprovechan de ellas. La enseñanza individual permite adoptar las lecciones a la disposicion i capacidad especial del alumno, acomodarse siempre a sus progresos, e interrogarle continuamente para reconocer i hacerle correjir sus faltas, medios los mas poderosos de instruccion i educacion. Por eso los demas sistemas producen tanto mejores resultados cuanto mas se aproximan al individual en la enseñanza. Con todo, el individual no puede considerarse como un sistema escolar, i se ha desterrado de los establecimientos públicos hace mucho tiempo; porque, aparte de otros motivos, no puede emplearse con fruto cuando pasan los alumnos de cuatro.

9. Con la enseñanza simultánea hai economía de tiempo i de trabajo; un solo preceptor instruye cincuenta i aun sesenta niños, promoviendo entre ellos la emulacion, porque los progresos de los unos sirven de ejemplo i estímulo a los demas; en fin, se obtienen las inapreciables ventajas de la enseñanza directa del preceptor i de la asociacion de los alumnos, que, estableciendo entre ellos una vida comun, hace influir los esfuerzos de cada uno en provecho de todos, i los de todos en provecho de cada uno. Considéranse las secciones como otros tantos individuos, i de aquí se infiere que así como es infructuosa la enseñanza individual, si exeden de cierto número los alumnos, de la misma manera dará pocos resultados la simultánea, si se encuentran mas de cinco secciones en cada clase.

10. Cuando una escuela es mui concurrida no puede ser dudosa la adopcion del sistema mutuo. Diríjense con él por un solo preceptor trescientos, cuatrocientos i aun mas niños, sin que sea físicamente posible seguir otro sistema, así como no es practicable el mutuo con ménos de cien alumnos, porque no se encontrarian los monitores necesarios. La clasificacion de los alumnos puede acomodarse a su capacidad intelectual mejor que en el simultáneo; los medios de emulacion son mayores, la vijilancia constante i eficaz, i por grande que sea la concurrencia no hai confusion jamas, a no ser por inercia o incapacidad del preceptor. Pero es preciso reconocer que la enseñanza mutua, anulando la accion inmediata del preceptor, no le permite atender al desarrollo de las facultades intelectuales i morales de los alumnos sin lo cual no hai educacion posible.

11. Estas indicaciones manifiestan que todos los sistemas tienen sus ventajas i sus inconvenientes; que el mejor será una combinacion que, evitando los defectos de los unos, se apropie lo bueno de los otros en cuanto sea posible, i que, considerados como son en sí, es preferible a los otros dos el simultáneo, bien organizado i no pasando los alumnos de sesenta, cuando solo hai un preceptor.

12. Terminaremos este capítulo sobre los sistemas de enseñanza con la siguiente esposicion estractada del *Mánual de instruccion primaria* de Avendaño, por creerla de bastante interes:

«Las fórmulas de organizacion de enseñanza en las escuelas pueden reducirse a tres: la *simultánea*, la *mútua* i la *mista*. La individual no puede conceptuarse fórmula de organizacion, puesto que falta la combinacion, i por consiguiente no hai verdadero sistema. Es un medio de trasmitir los conocimientos el formar una serie de esplicaciones distintas i provechosas a un solo individuo. Sin embargo, suele decirse que existen cuatro sistemas: el *individual*, el *simultáneo*, el *mútuo* i el *misto*. (1)

En el sistema individual, el maestro enseña individualmente a los niños, señala a cada uno sus trabajos i obra en todo como si no tuviera que entenderse mas que con un solo discípulo.

En el sistema simultáneo, el preceptor clasifica los niños de la escuela segun su fuerza intelectual i el grado de sus conocimientos. De esta manera forma diversos grupos, con los cuales procede como en el sistema individual procederia con un solo niño.

En el sistema mutuo, el preceptor clasifica tambien su escuela, tomando por base el estado de los conocimientos de sus alumnos, enseña previamente a los que conoce con mas disposiciones, i encarga la enseñanza de cada grupo a uno de estos elejidos.

El sistema misto es la adopcion combinada de las fórmulas anteriores. El preceptor emplea alternativamente la individual, la simultánea i la mutua. Huye de los obstáculos que cada una de éstas presenta i pone en práctica únicamente lo que tienen de reconocida utilidad.»

---

(1) En el cuadro que presentamos mas adelante sobre los sistemas i métodos de enseñanza, se hace esta division.

CAPÍTULO XIX.

De los juegos de Froebel para escuelas elementales.

SUMARIO.—1. Jardines de la infancia.—2. Los mismos en los pueblos.— 3. Juegos Froebel para escuelas elementales.—4. Modo de emplear los juegos.—5. Sistema de Froebel en las escuelas normales.—6. Advertencia.

1. Se da el nombre de JARDINES DE LA INFANCIA (*Kindergarten*) a un sistema de instruccion primaria fundado por Froebel (1) i destinado a preceder al de la enseñanza elemental. Aunque en Chile no tenemos establecimientos con tan pomposo nombre, este sistema puede ser aplicado a nuestras *escuelas de párvulos* en las cuales, como en los jardines infantiles, solo se admiten niños de tierna edad. Tambien puede ser aplicado en las escuelas elementales. Con tal propósito estractamos de la *Direccion de las escuelas* de Balwin el presente capítulo.

Principio fundamental.—El recreo bien dirijido convierte al

---

(1) FEDERICO FROEBEL nació en 1778 en Ober Weissbach, pequeña ciudad de Sajonia, donde su padre era pastor de una iglesia protestante i murió sentido i respetado en 1852 en Marienthal de Wurtenberg, en la escuela normal de maestros que habian fundado.

Educado por su padre en los sentimientos de la mas tierna piedad i testigo, en las cabañas que con él visitaba, del abandono en que estaban los niños hasta los seis años, concibió en buena hora el proyecto de trabajar por su pais, mejorando la educacion de la infancia. Despues de brillantes estudios i de haber combatido heroicamente en la guerra de la independencia, fué llamado a Berlin como inspector del museo mineralójico. Pero, cediendo pronto a su idea constante, renunció a todo i se resignó a vivir pobre, desconocido i casi despreciado para realizar su obra.

Tales eran las condiciones en que Federico Froebel instaló el primer establecimiento que fundó en Keilhau, i para indicar su importancia le llamó *Kindergarten* (jardin de niños).

Otros pedagojistas notables de Alemania, aunque pertenecientes a la escuela *ecléctica*, son los siguientes: SULZER, que escribió un tratado sobre la *Educacion de los niños*, superior a cuanto se habia escrito ántes. Su *Resúmen de las ciencias* ha servido de norma a excelentes enciclopedistas alemanes, ingleses i franceses para la juventud. MILLER ha aventajado a Sulzer con los *Principios de pedagojia cristiana*; i con sus *Pinturas morales* formó la primera biblioteca de la infancia. BOCK imitó a Miller en su *Pedagojia*, adoptada en muchas universidades. WEISE adquirió justo renombre con el *Amigo de los niños*. Busk, hombre esencialmente práctico, fundó en 1775 la primera escuela de comercio de Hamburgo. FEDER con su *Nuevo Emilio* rectificó en Alemania el juicio que se habia formado de la obra de Rousseau. RESEWITZ publicó sus *Pensamientos, proyectos i consejos pedagójicos*, coleccion utilísima en el dia, i la obra *De la educacion del ciudadano*. GEDIKE publicó excelentes ideas sobre métodos de enseñanza. NIEMEYER, cuyos apuntes biográficos presentamos al pié de la pájina 16, i otros muchos.

niño en educador de sí mismo, i por medio del juego se le conduce al trabajo. De ese modo se aprovechan directamente los primeros años, miéntras el niño crece alegre, sano i lleno de vida. Se toma por base la esperiencia, la cual es de inapreciable valor para el trabajo ulterior.

Procedimientos i resultados.—Los jardines de la infancia son, propiamente hablando, escuelas destinadas a niños menores de seis o siete años. La instruccion se efectúa oralmente i por medio de ejercicios o lecciones sobre objetos. Gran parte del trabajo le parece puro juego a quien lo observa sin detenimiento. La atencion de los párvulos demasiado pequeños todavía para fijarse en los impresos usados en las escuelas elementales, no se puede fijar formalmente como no sea a favor de algo que los divierta i los tenga en movimiento. Ese es el período de la vida en que la salud i el desarrollo del cuerpo i del alma exíjen en absoluto el movimiento; el tiempo en que para el niño es pecado callar. El padre o maestro que entónces les obliga a estar quietos por mas de breves momentos seguidos, es el principal de los pecadores; un rebelde contra la naturaleza, que atormenta i deforma a los inocentes. Las mas lijeras nociones de anatomía i fisiolojía, bastan para saber que la inaccion en esa edad detiene el desarrollo de los huesos, músculos, nervios i demas tejidos. Los huesos tiernos se tuercen, i las funciones del cerebro, del corazon i del estómago se debilitan, por el exceso de estar en pié o estar sentado.

El niño, pues, necesita juego; pero en los jardines de la infancia se le hace jugar con propósito determinado. Hasta el juego puede ser dirijido por la ciencia, mejor que si se deja a la casualidad o al simple arbitrio. Su cuerpo i su alma pueden desarrollarse a favor del juego metódico i bien dirijido, en el jardin i en casa; tal es el objeto del sistema establecido por Froebel. Pero los padres no tienen tiempo, instrumentos i habilidad para realizar este trabajo. El jardin de la infancia está provisto de varillas, palillos, piezas, patrones, letras, diagramas jeométricos, cuadros, plantas, frutos i otros muchos objetos que se han de emplear en las lecciones de cosas. Con esos materiales el maestro procede a cultivar la atencion, la memoria i el pensamiento, evocando i ejercitando las facultades mentales de los pequeños observadores. Entónces empieza el trabajo manual. El niño juega con palillos, cartoncitos, cintas, piezas de madera; pero no sin direccion ninguna, como la mayor parte de los niños juegan en casa, sino que guiado por una intelijencia que le enseña a construir objetos útiles i bellos. Se le enseña a pensar, i su mano aprende a obedecer al pensamiento. Todo esto es ciertamente una admirable preparacion para la vida mas reposada que ha de hacer en la escuela elemental, en la cual casi todos los niños

entran sin haber recibido enseñanza metódica de ningun jénero.

2. Juegos de Froebel para las escuelas elementales.—Los jardines de la infancia propiamente dichos no son posibles en los distritos rurales; i, sin embargo, los niños que acuden a las escuelas elementales tienen gran necesidad de mas o ménos enseñanza peculiar de los jardines de la infancia. A muchos de ellos les causa irreparable daño físico i moral, la práctica comun. ¿Cómo podrá remediarse tal perjuicio? ¿De qué modo se pueden adoptar los procedimientos primarios de la escuela elemental a lo que el niño necesita?

Es preciso que se inventen nuevos juegos semejantes a los de Froebel para las escuelas elementales.—Necesitamos un Froebel americano, chileno, un inventor notable, que nos proporcione materiales análogos a los que se usan en los jardines de la infancia, i adaptados a la enseñanza que se da en las escuelas de instruccion primaria elemental. Su nombre seria objeto de bendiciones sin cuento.

Deben procurarse mui variados ejercicios.—Hace gran falta un libro que trate especialmente de los procedimientos de Froebel aplicados a las escuelas elementales. Se necesitan juegos a propósito, e instrucciones para trabajos que los discípulos puedan hacer aparte de los demas ejercicios propios de la escuela.

Todo maestro de instruccion primaria tendrá necesidad de comprender los procedimientos peculiares del jardin de la infancia.—No quiero decir que todos los maestros hayan de poseer superior habilidad en esos procedimientos, sino que a todos se les debe hacer estudiar la naturaleza del niño i los medios de educacion, para que puedan realizar convenientemente el trabajo de ese jénero que sea necesario en las escuelas elementales.

3. Modo de emplear los juegos.—La gran dificultad que se presenta es la falta de tiempo. No vale dejar que los niños por sí solos se entretengan con los juegos; el maestro debe dirijirlos, i asegurarse de que se obtienen resultados favorables. Una maestra esperimentada emplea el siguiente proceder, que se recomienda por sí mismo:

Antes de empezar la clase, prepara hasta cierto punto el trabajo para los niños que han de quedar sentados. Cuando ha de emplear los palillos, dibuja una figura sencilla en el pizarron o encerado, i pide que los alumnos arreglen los palillos sobre las mesas de tantas maneras i tan variadas como puedan hacerlo, pero tomando siempre por base la figura dibujada. Despues de la recitacion, mira lo que ha hecho cada uno de los discípulos, sin dejar de alabarles su trabajo siempre que hai ocasion. Otros dias emplea de igual modo piedrecillas, pedacitos de cinta o de papel de color, hojas, etc., pero siempre dirijiendo i observando. No permite ninguna falta de órden por miramiento al espíritu

del sistema de Froebel. Tiene en la escuela una mesa dispuesta espresamente para su trabajo, la cual mide dos piés de alto, dos i medio de ancho i ocho de largo, con tableros corredizos que pueden sacarse i aumentar hasta doce piés la lonjitud de la mesa, de modo que a uno i otro lado de la maestra haya sitio para que trabajen bastantes niños i niñas. La mesa está cubierta de paño, a fin de evitar el ruido. Es mueble que debiera haber en toda escuela primaria.

Miéntras no existan juegos mejores para el objeto, pueden usarse los de Froebel. El cuarto, quinto, sesto, sétimo, noveno i décimo son probablemente los mas adecuados para las escuelas elementales.

4. Sistema Froebel en las Escuelas Normales.—Se les debiera dedicar un curso, cuando ménos. El objeto de esto no seria precisamente formar grandes maestras para los jardines de la infancia, porque para serlo se necesitan años de estudio i de práctica, sino hacer que las normalistas aprendieran a fundar en buenos principios i procedimientos la enseñanza elemental. Todo intento de aplicar estensamente el sistema Froebel a las escuelas comunes, dará mal resultado relativo; pero la aplicacion final de algunos procedimientos de ese sistema, modificado i adaptado, es cosa ya prevista.

5. No se intente trabajo alguno concerniente a los jardines de la infancia sin tener seguridad de que se comprenden los principios i se saben aplicar. Los principios, en su mayor parte, son aplicables a toda la enseñanza primaria. Tan pronto como sea comprendida la naturaleza del niño i se sepa cómo desenvolver sus facultades intelectuales, se abandonará todo método arbitrario en que no haya mas que rutina, abuso de libros i de lecciones de memoria, o trabajo maquinal. Se verá cómo la educacion se apoya donde hai menor resistencia; esto es, donde se ofrece mayor placer. Los niños serán conducidos al estudio por medio del juego, haciendo que todo el trabajo de la escuela sea lo mas interesante posible. El maestro que siga esa línea de conducta se encontrará con que, sin darse cuenta de ello, emplea los métodos propios de los jardines de la infancia.

CAPITULO XX.

De los métodos de enseñanza.

Sumario.—1. Método: métodos jenerales, métodos especiales, procedimientos.—2 Métodos jenerales de mas aplicacion.—3 Método analítico.—4 Método sintético.—5 Método intuitivo i modo de practicarlo.—6 Orden en los ejercicios de intuicion i sus efectos.—7 Aplicacion del método intuitivo a la enseñanza.—8 Método interrogativo o socrático, i reglas para aplicarlo convenientemente.—9 Métodos particulares.—10 Adopcion de método.—11 Principios fundamentales del método i sus requisitos.—12 Importancia de los procedimientos.—13 Modo de aprender a elejir los procedimientos.—14. Método iconográfico.—15 Método fonético.—16 Método Carstairs.—17 Método Gaultiers.—18 Método jenético. —19 Método Girard.—20 Método heurístico.—21 Método de Jacotot. —22 Método de lectura i escritura simultáneas.—23 Método de Pestalozzi.—24 Método de lectura de Vallejo.—25 Método de lectura de Sarmiento.—26 Método de lectura i escritura simultáneas de Matte.—27 Método de gramática de Velasco.—28 Método de lectura i escritura simultáneas de García Aguilera.—29 Método de Núñez para la enseñanza de la escriptolejia.

1. Estudiada la manera de organizar i dirijir una escuela, es necesario conocer además los medios que deben emplearse i el órden que conviene seguir para dar las lecciones con el mayor fruto posible i hacer pasar un conocimiento, una verdad, de la intelijencia del maestro a la del discípulo. El estudio de los métodos es una parte importantísima de un curso de pedagojia, i los pocos progresos que en algunas escuelas se observan, son debidos, sin duda, a la falta de esta clase de conocimientos. El órden que se sigue en la investigacion i esposicion de la verdad es el *método:* esta palabra es una espresion jeneral que abraza los métodos jenerales, los métodos especiales i los *procedimientos*. Llámanse jenerales los métodos, cuando se aplican a la enseñanza de todos los ramos del saber, dirijen i desarrollan la intelijencia i son independientes de las circunstancias del maestro i de los discípulos. Los *métodos particulares* son de aplicacion a determinadas materias de enseñanza, trazan el camino que conduce al conocimiento de las ciencias, i deben estar en armonía con las circunstancias especiales de los alumnos. Los *procedimientos* son los ejercicios que se emplean en la práctica de los métodos particulares.

2. Los *métodos jenerales* son varios; pero los que principalmente se aplican en el estudio de todos los ramos de enseñanza, son: el *analítico*, el *sintético*, el *intuitivo* i el *interrogativo*.

3. El MÉTODO ANALÍTICO *o de descomposicion* tiene efecto cuando del conocimiento del todo se va bajando gradualmente al de sus partes hasta llegar a las mas elementales. Este método empieza por lo compuesto, acaba por lo simple i pone de manifiesto verdades desconocidas. Es el medio natural por el cual, sin advertirlo, se adquieren muchísimos conocimientos, no solo en la vida comun, sino tambien en las escuelas. Por él concretamos sucesivamente la atencion en los diferentes puntos de un objeto i logramos conocerlo, siendo sus resultados el adelanto de las ciencias i el progreso de la intelijencia. Cuando en el estudio de la gramática se empieza definiéndola, se divide despues en sus cuatro partes, se da a conocer luego la oracion i por último las partes de que ésta se compone, se sigue el *método analítico.*

4. El MÉTODO SINTÉTICO O DE RECOMPOSICION tiene lugar cuando, del conocimiento de las partes o elementos se llega a la comprension del todo. Como este método procede de lo simple a lo compuesto, es mas natural que el analítico, por cuya razon tiene mucha aplicacion en la primera enseñanza.

El estudio de la sintáxis en gramática, se hace por el método sintético, pues conocidas las partes de la oracion se juntan para la concordancia, conocimiento del réjimen, construccion de frases i formacion de oraciones, que es el fin del estudio del lenguaje. Sea cual fuere el método que en la enseñanza de la escritura se siga, es siempre sintético, i lo mismo sucede en los de lectura i aritmética.

5. El MÉTODO INTUITIVO constituye el estudio directo de los objetos por medio de los sentidos, especialmente el de la vista, para formarse una idea lo mas exacta posible de los mismos. Para practicarlo se presenta a los alumnos un objeto, para que lo examinen i espliquen despues bajo todos los puntos de vista de que sea susceptible como: la forma, tamaño, color, calidades del tacto, olor i sabor, oríjen i aplicacion. Debe procurarse que las esplicaciones, que de los objetos den los alumnos, sean exactas; dirijiéndolas e ilustrándolas cuando encuentren calidades, relaciones i demás circuntancias que les sean desconocidas.

6. Los ejercicios de intuicion deben empezar por lo mas fácil i familiar, complicarse gradualmente i aplicarse a toda clase de objetos, hasta terminar en los abstractos. La forma esterior de este método es la palabra entre el maestro i el discípulo, como el medio mas a propósito para disponer la intelijencia. En efecto, escita la atencion, enriquece la memoria de ideas, pone en accion la imajinacion i habitúa a la rectitud del juicio. Los ejercicios de intuicion pueden versar: 1.°, sobre la clase, sus enseres i dependencias; 2.°, el hombre i las partes que componen su cuerpo; 3.°, los alimentos, bebidas i vestidos; 4.°, las habitaciones i sus dependencias; 5.°, las ocupaciones propias de los

hombres; 6.°, los animales domésticos; 7.°, las artes i la industria; 8.°, una idea jeneral de los minerales, vejetales i animales.

7. La enseñanza intuitiva se puede i debe aplicarse a todas las materias que son objeto de la instruccion de los niños, por medio de estampas, modelos, mapas, instrumentos i cuadros sinópticos. Poniendo a la vista de los niños tales objetos se les habitúa a observar i reflexionar, siendo consecuencia inmediata de estos ejercicios el desarrollo de las facultades intelectuales i morales.

8. EL MÉTODO INTERROGATIVO O SOCRÁTICO consiste en hacer llegar al conocimiento de un principio o hecho por medio de un bien meditado sistema de preguntas. Para conseguirlo se establece un diálogo entre el preceptor i el alumno, en el que el primero debe procurar despertar la curiosidad del segundo i escitar su atencion. Las preguntas deben ser improvisadas i estar en armonía con el asunto, a fin de que los alumnos puedan hallar las respuestas en sus propios recursos, adquiriendo confianza para espresarse sin titubear.

Para esplicar este método con acierto ténganse presentes las siguientes reglas: 1.ª, las preguntas han de versar sobre asuntos que estén al alcance de los niños; 2.ª, el maestro, al hacer las preguntas, no debe perder de vista el objeto que se propone; 3.ª, cada pregunta ha de referirse a la última contestacion que el alumno haya dado, aunque sea estraña o errónea; 4.ª, debe procurarse que las preguntas esciten la atencion de los niños i muevan su reflexion; 5.ª, el preceptor debe prepararse para practicar con provecho esta clase de ejercicios, i calcular de antemano lo que ha de enseñar o preguntar i cómo ha de hacerlo, a fin de que los niños aprovechen sus propios recursos, que es el principal objeto de este método.

9. Queda espuesto en el número uno que los *métodos particulares* aplican los principios i reglas del método jeneral a un ramo de enseñanza; trazan el camino que conduce al conocimiento del mismo i deben estar en armonía con las circunstancias especiales de los alumnos. Ademas, clasifican los elementos de lo que se enseña, distribuyen sus diferentes partes i establecen el órden con que deben presentarse.

10. Cuando tenga que adoptarse un método, el maestro debe reflexionar sobre los que tenga conocidos, i decidirse o elejir aquel que mejor comprenda, esté mas en armonía con su carácter i considere de mas fácil aplicacion.

11. Los principios fundamentales de un método son: la sencillez, la claridad, la precision i la naturalidad; sin embargo, conviene que vayan adornados, ademas, de los requisitos siguientes:

1.° Toda enseñanza debe empezar por lo mas fácil i fami-

liar, i seguir salvando las dificultades progresivamente de un modo ordenado;

2.° El método ha de proceder de lo conocido a lo desconocido, entendiendo aquí por conocido, aquello que comprenden perfectamente los alumnos i practican con seguridad;

3.° En cuanto sea posible, el método debe apoyarse en objetos sensibles, comparaciones i ejemplos, en cuyo conocimiento intervienen los sentidos, pasando poco a poco i por grados a las ideas abstractas i a los principios jenerales de la ciencia que se enseña;

4.° El principio de aplicacion debe dominar siempre en todo método; pues a medida que vayan sentándose principios i reglas, conviene aplicarlas a casos de utilidad comun e inmediata;

5.° El método ha de ilustrar la intelijencia i ejercitar su actividad, es decir, que debe dejar a los alumnos alguna cosa que averiguar i algunos esfuerzos que hacer;

6.° Por último, el método debe conformarse a las disposiciones de los alumnos i a la naturaleza de la cosa enseñada.

12. Se ha dicho ántes que los *procedimientos* son los medios o instrumentos para practicar los métodos especiales, con los cuales deben estar en íntima relacion para facilitar la instruccion i ponerlos al alcance de los niños. El método traza el camino que conduce al conocimiento de la ciencia, i el procedimiento lo facilita por medios auxiliares materiales o intelectuales. Los procedimientos son el alma de los métodos i de ellos dependen los resultados satisfactorios en la enseñanza.

13. Los procedimientos que se practican por medios materiales pueden aprenderse en los libros o viéndolos usar; pero los intelectuales son el fruto de la práctica i de la esperiencia, i los mejores son hijos de momentos afortunados o de inspiracion. En la eleccion de procedimientos debe presidir el mayor cuidado; porque algunos materializan de tal manera la enseñanza, que inculcan las ideas sin poner en juego las facultades intelectuales. Los mejores son los mas sencillos, fáciles de aplicar i que se acomodan mas a la intelijencia del que los practica.

Numerosos son los métodos especiales que se conocen para la enseñanza de las diversas asignaturas que se cursan en las escuelas. Hé aquí dos palabras, para terminar este capítulo, sobre algunos de ellos:

14. Método iconográfico o *simbólico* de enseñar a leer, que no es en realidad un método diferente del deletreo ni del silabeo, sino solo un medio auxiliar que con mas o ménos provecho se ha empleado.

Un pájaro cualquiera u otra ave pintada, con la letra *A* debajo, reune en el niño las ideas de la letra i del ave, de modo que le es fácil retener en la momoria, i recordar cuando le convenga

el nombre de la letra aislada i el nombre de la imájen del objeto.

Se hace otro tanto con todas las letras, poniendo debajo de la figura de una boca, de una bola, de una botella, etc., *B o b;* de la de un caballo, la *C;* de la de un dedo, la *D;* de la de una flor, la *F;* de la de un gallo, la *G*, etc., i de este modo se forma una cartilla con su correspondiente alfabeto pintado. De estas cartillas nos suelen venir algunas de Europa i Estados Unidos.

15. MÉTODO FONÉTICO (para la lectura).—Segun este método, el maestro debe empezar por dar a conocer a sus discípulos cuáles son los sonidos del idioma. Despues pasará a enseñarles a combinar los sonidos. Para esto podrá emitir sonidos aislados; luego, manifestar cómo se combinan; i, por último, hacer que sus discípulos emitan los sonidos i los combinen. Esas lecciones son valiosas i a favor de ellas podrá lograrse que los niños aprendan verbalmente a pronunciar bien.

Respecto a la pronunciacion de idiomas como el castellano i el aleman, este método satisface el objeto, porque casi todas las letras tienen un solo sonido.

16. MÉTODO DE CALIGRAFÍA DE CARSTAIRS.—El método de Carstairs es una adquisicion útil en caligrafía. Este método, denominado *americano o angular*, es no obstante obra del ingles nombrado. Segun Carstairs, para escribir bien se necesita el libre movimiento del *brazo*, de la *mano* i de los *dedos*. Consecuente a esto sienta como principio que hai tres movimientos necesarios: 1.°, movimiento del brazo; 2.°, movimiento de la mano, i 3.°, movimiento de los dedos.

Este jénero de escritura es elegante en el mas alto grado; los movimientos para escribir son nuevos i bien entendidos; la mano adquiere rapidez, flexibilidad i firmeza con este método: tales son sus ventajas. Se sigue en algunas buenas escuelas de Santiago, como en la del aprovechado institutor don Ramon V. Vargas i en algunas de las provincias, i seria de desear se adoptara en todas.

17. MÉTODO DE GAULTIER.—El abate Gaultier ha adquirido gran celebridad por el método de enseñanza que lleva su nombre. Hijo de padres franceses, nació en Italia en 1780. La forma de *juego* o diversion que ha dado a su método, es de temer que no produzca resultados tan satisfactorios.

Gaultier ha hecho aplicacion de él a todos los ramos de enseñanza, i ha escrito i publicado un curso de estudios que comprende 26 volúmenes. Trátese de lectura, de gramática, de jeografía o de historia, hai que jugar una partida entre los niños. Reunidos éstos al rededor de una mesa, reciben cierto número de fichas i se preparan a la lucha. El que contesta con exactitud, habla bien i con oportunidad o resuelve la dificultad que se ha

propuesto, recibe una, dos o mas fichas en recompensa. El que comete una falta o habla fuera de tiempo o se impacienta, paga una o mas fichas. De aquí la atencion sostenida i el contento que manifiestan los niños.

18. MÉTODO JENÉTICO.—Llámase *método jenético* el que no solo presenta a la contemplacion del discípulo lo mas notable del asunto o materia que se trata de enseñar, sino que, tomando este mismo asunto desde su oríjen, lo examina en todos sus grados.

El primero que ha espuesto este método con aplicacion a todas las enseñanzas, es el doctor en teolojía Lindner, profesor de pedagojia en la universidad de Leipzig.

No entraremos en detalles a cerca de este método, porque apénas se ha aplicado a la enseñanza elemental, sino en las escuelas alemanas, donde ha producido en efecto escelentes resultados, i seria preciso entrar en largas reflexiones para darlo a conocer de modo que pudiera hacerse aplicacion sin libros redactados con este objeto. Los alemanes poseen tratados especiales, i por lo mismo pueden aplicarlo en todas las materias de enseñanza.

19. MÉTODO DEL P. GIRARD.—En el método gramatical del padre Girard, «el verbo, denominado con razon palabra por escelencia», ejerce el principal papel, desde el principio hasta el fin. Atrae hácia sí como un iman los demas elementos de la lengua, de suerte que todos los ejercicios no son otra cosa que una conjugacion continuada. Con el auxilio del verbo i sus diferentes conjugaciones aprende el niño a construir proposiciones, primero simples, despues compuestas, en seguida frases de dos proposiciones, frases formadas por un raciocinio, en fin, frases de composicion; es decir, que por el procedimiento particular del P. Girard, el niño, partiendo de la enunciacion «yo hablo ahora», llega a componer gramatical i lójicamente las frases mas complejas.

El abate Girard nació en Clermont de Francia en 1677 i murió en 1748, a los 70 años de edad.

20. MÉTODO HEURÍSTICO.—Hai un método mui análogo al de Sócrates, que se conoce con el nombre de *heurístico* i que sirve para *descubrir o hallar* ciertas verdades, como por ejemplo, si en vez de decir a los alumnos *tres veces cuatro son doce*, se les hace tomar tres veces cuatro objetos, contarlos, e indicar el resultado de esta operacion. Se cree que a consecuencia de ella entenderán mejor una verdad cualquiera que se les esponga en términos comunes. Esto se puede efectuar bien i debe ofrecer ventajas en una leccion particular, en una enseñanza estraordinaria, pero no siempre es útil ni aplicable en las escuelas comunes i numerosas. Tambien exije que el maestro tenga su intelijencia bien enriquecida i cultivada.

21. MÉTODO DE JACOTOT.—Juan José Jacotot proclamó como

base de su método de enseñanza *universal* las siguientes máximas paradójicas que han sido severamente criticadas i que bastan para darlo a conocer: *Todas las intelijencias son iguales, i el mejor medio de desarrollarlas es proporcionarles ocasiones para que se desarrollen por sí mismas.—Quien quiere, puede.—Se puede enseñar lo que se ignora.—Todo está en todo*, etc.

«Es indiferente, decia, comenzar por este o el otro punto con tal que aprendida una cosa se refieran a ella las demas.» Partiendo de este principio, creia que, para enseñar a leer, por ejemplo, no era necesario principiar por el conocimiento de las letras i sílabas, sino que bastaba tomar un libro como el *Telémaco* i aprender la siguiente frase: *Calipso no podia consolarse de la marcha de Ulises etc.*

Jacotot nació en Dijon en 1770 i falleció en Paris en 1840. Aunque publicó muchas obras sobre su método universal i fué director de algunos establecimientos de educacion, algunos le tuvieron por loco.

Es verdad que, principiando de cualquier manera, se pueden enseñar las ciencias; pero en materia de métodos de enseñanza, los mejores serán los que sean mas graduados i faciliten el aprendizaje del niño en el menor tiempo posible.

22. Método de lectura i escritura simultáneo.—La idea de hacer servir la escritura para la enseñanza de la lectura, aunque mas antigua, puede decirse que se ha practicado por primera vez en Alemania por *Ratich* a principios del siglo XVII. Posteriormente la adoptó en Francia *Launey*, el cual publicó con este objeto un *Método para enseñar a leer i escribir el frances i el latin.* Bell i Lancaster lo han jeneralizado despues, perfeccionándolo por último *Graser* i otros pedagojistas.

Este método de enseñar, que en el afan de designarlo todo con nombres raros i desconocidos se denomina *Escriptolejia*, tuvo sus partidarios e impugnadores, i despues de haber decaido, vuelve a tener en el dia grande aceptacion, no solo en Europa, sino tambien en Estados Unidos i aun en la República Arjentina, donde ningun preceptor separa ya la enseñanza de la lectura de la de la escritura.

Para ponerlo en práctica en nuestras escuelas, el señor Claudio Matte ha publicado en Alemania un excelente *Silabario*, i actualmente se está imprimiendo en Valparaiso, con el mismo objeto, el *Nuevo Sarmiento.*

Recomendamos a los señores preceptores estos testos de enseñanza, que pueden serles mui útiles para el fin indicado.

23. Método de Pestalozzi.—Este célebre pedagojista fundaba todo su método en la *intuicion* i en *el principio interrogativo*, que aplicaba a todas las asignaturas i no habia de abandonarlos en la enseñanza de la lectura. Comenzó, pues, ésta dando a co-

nocer las letras por medio de gruesos caractéres pegados a unas tablillas, para colocarlos donde mejor le acomodaba. Luego que los niños los distinguian bien entre sí, les leia una palabra cualquiera de un libro, i les hacia a cerca de ella las preguntas siguientes: ¿cuántas letras hai en esta palabra? ¿Cuál es la primera? ¿Cómo suena la segunda? ¿Cómo suenan las dos primeras con la tercera? ¿Cómo suenan las tres primeras con la cuarta? etc., etc. En esto consistia el primer ejercicio.

En el segundo, las preguntas versaban sobre lo que sigue: ¿cuántas sílabas hai en esta palabra? ¿Cómo suena la primera? ¿Cómo suena la primera con la segunda, tercera, etc.? ¿Cómo suena la palabra entera?

El tercer ejercicio tenia por objeto hacer leer varias veces de seguida la misma palabra, separando con cuidado cada sílaba. Formaba el cuarto ejercicio la lectura del primer miembro de una frase cuyas palabras se habian leido ántes del modo predicho; i finalmente, el quinto consistia en la lectura de frases enteras cuyos miembros se hubiesen leido ántes de la manera indicada. Tal era el método de Pestalozzi.

23 bis. MÉTODO CATEQUÍSTICO.—Entiéndese por *catequismo*, en jeneral, la ciencia o arte de instruir por medio de preguntas i respuestas, conocido i practicado ya en los tiempos antiguos. El método socrático, que por lo comun se confunde con el catequístico, conviene con éste en la forma, pero difiere en que es analítico esclusivamente, miéntras que el catequismo puede ser analítico i sintético. La denominacion de catequismo, sin embargo, en la acepcion propia i peculiar de la palabra, se aplica al arte o al mismo ejercicio de instruir en la doctrina cristiana i demas cosas pertenecientes a nuestra relijion, i se deriva del nombre de los maestros cristianos, *catequistas*, que seguian este método para instruir en la fé a los que se preparaban a entrar en la Iglesia cristiana, los *catecúmenos*.

Consiste el arte de *catequizar* en descubrir las ideas latentes, por decirlo así, en el entendimiento, desenvolviéndolas por medio de preguntas hasta que la verdad que se propone aparezca clara a los ojos del discípulo. La forma de catequismo es la misma que la de exámen; pero se diferencia uno de otro, en que el exámen se dirije a instruirse el profesor de lo que saben los niños, i el catequismo sirve para instruir a los niños, para darles ideas claras, exactas i sólidas.

24. MÉTODO DE LECTURA DE VALLEJO.—Los maestros de la América española hemos leído con interés «La Teoría de la lectura o método analítico para enseñar a leer» por don José Mariano Vallejo, publicado en Paris en 1836.

Este eximio pensador i lójico español hizo un buen servicio a su patria i a las naciones que hablan la lengua de Castilla con

su interesante método, el cual ha sido modificado por Bonifaz en Montevideo i por Sarmiento en Chile.

La principal modificacion consiste en haber cambiado la clave de Vallejo: *mañana bajará chafallada la pacata garrasayaza* en esta otra: *merece tesede leche beve peneqe llegue yerreñe qsjefe.*

Vallejo, apoyado en los principios de Pestalozzi, fundó la teoría de su método en la clave ántes citada, como Jacotot en la suya: *Calipso no podia consolarse de la marcha de Ulises*, etc.

Baste decir que todo el método analítico de Vallejo consiste en la descomposicion de la frase indicada, en sílabas, presentadas en una clave, i de varias reglas poco intelijibles, especialmente para los niños, i que marcan el modo de reunir las sílabas i las palabras.

25. Método de lectura de Sarmiento.—Hace ya cuarenta años que el ilustre Sarmiento publicó en Chile su *Método gradual de lectura* i sus *Instrucciones a los maestros de escuela*, para enseñar por aquél.

En este largo lapso de tiempo han sido mui raros los maestros que han comprendido esas *Instrucciones* i mas raros todavía los que las han aplicado a la enseñanza.

No diremos que el *Método gradual de lectura* de que nos ocupamos (que es *fonético, analítico i sintético*) carezca de vacíos i defectos, pues los tiene i mui notables; pero en cuanto a las *Instrucciones*, es lo mas lójico i razonable que conocemos en la enseñanza de las letras, sílabas i palabras.

Para la formacion de su *Método*, el señor Sarmiento tuvo presente i aun estractó algo del *Método de lectura* publicado en Montevideo por don Juan Manuel Bonifaz, distinguido pedagojista español residente en dicha ciudad, en la cual ha publicado varios textos de enseñanza no escasos de mérito.

Este pedagojista cambió en *e* la *a* en que termina el nombre de las letras de la frase de Vallejo i le dió la forma que tiene en su *Método* i que es la misma adoptada por Sarmiento: *merece, etc.*

El silabario de éste ha prestado a la juventud en Chile i en el estranjero inmensos servicios, i seria conveniente hacer de él una edicion correjida i aumentada; pues pasarán todavía algunos años sin que se enseñe en el pais simultáneamente la lectura i escritura.

26. Método de lectura i escritura simultáneo de Matte.—El señor don Claudio Matte, caballero ilustrado i perteneciente a una distinguida familia de banqueros de Santiago, en su viaje a Alemania ha tenido la buena idea de estudiar las cuestiones pedagójicas que se relacionan con la enseñanza de la lectura i escritura al mismo tiempo, i ha compuesto i publicado a

sus espensas un silabario que ha remitido a Chile de obsequio i que tenemos a la vista.

El método del señor Matte, enseñado con la habilidad que él indica en la introduccion del mismo, no puede ménos que dar felices resultados, los cuales ya se han palpado en la Escuela «Franklin», bajo la intelijente direccion del aprovechado educacionista señor Rómulo Ahumada.

Este método está dividido en tres partes: en la primera, que principia con la palabra *ojo*, se ha ocurrido tambien, como medio auxiliar, al método *iconográfico* o *simbólico*, pintando un ojo, una mano, un loro, un nido, un pato, etc., i al lado de estos objetos, sus respectivos nombres.

En la segunda parte desaparecen estos símbolos i son reemplazados por nombres sencillos en letra manuscrita. La tercera parte está consagrada a la lectura de corrido en caractéres mas pequeños que los anteriores, i en ella se encuentran cuentos morales mui a propósito para niños de tierna edad.

El señor Matte ha prestado con su *Método* un importante servicio a la juventud educanda, i seria de desear que su adopcion se jeneralizara en todas las escuelas de la República.

27. MÉTODO DE GRAMÁTICA DE VELASCO.—La enseñanza de este ramo entre nosotros principia jeneralmente por definiciones i reglas abstractas que nada dejan en la intelijencia del niño.

En el compendio de que nos ocupamos se procede de un modo contrario. Teniendo éste por fundamento el método *intuitivo* i el *interrogativo*, el profesor principia mostrando al niño los objetos que tiene delante (páj. 1) como un *libro*, un *lápiz*, una *naranja*, i cuando aquél ha comprendido lo que son estos objetos, lo que se conoce por las respuestas, le da la definicion.

Otra práctica de este excelente método es la de hacer que los alumnos completen proposiciones que el maestro deja sin terminar. Los dictados, que tambien abundan en el texto, son uno de los ejercicios mas provechosos i necesarios, principalmente para la enseñanza práctica de la ortografía. Omitimos hablar de otras bondades de este método, porque debemos ser breves en estos apuntes.

La gramática inglesa de Swinton es jeneralmente adoptada para la enseñanza en Inglaterra, por la claridad i sencillez de sus reglas, no ménos que por la bondad de su método; i el señor Fanor Velasco ha prestado un gran servicio a la juventud educanda traduciendo i compendiando esa gramática i dando a luz los excelentes «Elementos de la lengua castellana» que hoi sirven de texto en las escuelas elementales.

28. MÉTODO DE LECTURA I ESCRITURA SIMULTÁNEO DE GARCÍA AGUILERA. Nuestro compatriota i amigo Vicente García Aguilera, notando que en las escuelas de la República Arjentina, don-

de actualmente reside consagrado a la enseñanza, no se enseñan ya separadas la lectura de la escritura, ha tenido la feliz idea de hacer del silabario de Sarmiento un sencillísimo método de enseñanza simultánea, mejorando aquel silabario con la agregacion de las contracciones de que carecia i repitiendo, debajo de los ejercicios de letra comun de imprenta, otros de letra *manuscrita*.

El gobierno que preside el señor Santa María está haciendo una edicion de seis mil ejemplares de este método para ensayarlo en las escuelas de la República. Nosotros le hemos agregado unas instrucciones a los maestros de escuela para enseñar por él.

El hábil educacionista, de cuyo método nos ocupamos, ha prestado un gran servicio a la instruccion primaria de su país i de la República vecina, en cuyas escuelas circula, como circulará pronto en las de Chile.

29. Método de Nuñez para la enseñanza de la escriptolejia.—El señor don Abelardo Nuñez compuso e hizo imprimir en Alemania cuatro hermosos cuadros murales para la enseñanza simultánea de la lectura i escritura.

No comprendemos por qué razon el gobierno de Chile, que ha hecho tirar mas de *un millon* de ejemplares del silabario de Sarmiento, no ha hecho imprimir cuadros para la enseñanza del ramo. Estos cuadros son con mucho preferibles a los textos de enseñanza en algunas asignaturas, como los principios de lectura, aritmética, gramática, historia, etc., por las siguientes razones: economía en el gasto, se prestan mejor para el sistema simultáneo, i para la enseñanza objetiva.

Una coleccion de cuadros pegados en tableros basta para la enseñanza de los principiantes de lectura de una clase compuesta de cincuenta alumnos; sin los cuadros, es preciso dar un silabario a cada uno de dichos alumnos.

Los cuadros de que nos ocupamos, hoi que se trata de enseñar juntas la lectura i escritura, han llegado a Chile mui a tiempo; i nos permitimos insinuar a quien corresponda se haga de ellos una numerosa edicion para todas las escuelas de la República.

Con cuatro cuadros de éstos en una sala de escuela, una pizarra de madera o encerado i un maestro de buena voluntad, se puede enseñar a leer i escribir simultáneamente a toda ella i en mui poco tiempo.

CUADRO
DE LOS SISTEMAS I MÉTODOS
DE ENSEÑANZA MAS USADOS.

(Dedicado al hábil institutor de Santiago, don R. V. Vargas.)

NOMBRES DE LOS SISTEMAS I MÉTODOS.	ID. DE LOS AUTORES.	AÑOS.
SISTEMAS.		
Individual, practicado desde mui antiguo en la enseñanza doméstica.		
Simultáneo................................	Juan B. de La Salle.	1680
Mutuo o lancasteriano......................	Andrés Bell i José Lancaster	1789
Misto, hoi adoptado en muchas escuelas.		
Jardines infantiles (kindergarten).	Federico Froebel.	1808
MÉTODOS.		
Analítico i sintético	Los p^ros. filósofos.	
Interrogativo o socrátivo................	Sócrates	440 A. de J.
Intuitivo o de intuicion (vista de los objetos.)	Juan E. Pestalozzi.	1789
Escriptolejia (lectura i escritura simultáneas).............................	N. Ratich.	1620

ADVERTENCIA.—Sobre los demas metódos de enseñanza, véase el precedente capítulo, en el cual se trata de ellos especialmente.

CAPÍTULO XXI.

De los textos de enseñanza.

SUMARIO.—1. ¿Qué son los textos de enseñanza sin la esplicacion del preceptor que los hace entender? ¿Qué resultaria si se encomendara esclusivamente su eleccion a los preceptores o autoridades locales?—2. Crecido número de los aprobados por la Universidad, i por qué conviene que así se haga. Importa que los preceptores sepan apreciar los textos que son mas útiles.—3. ¿Qué conviene advertir en primer lugar? ¿Cuáles son los textos de absoluta necesidad, i cómo debe aprenderse el catecismo? ¿Qué objeto tienen las esplicaciones del catecismo, i qué sucederia traspasando ciertos límites en esas esplicaciones?—4. En cuanto a los demas ramos de estudio, ¿cuál es la mejor enseñanza? ¿En qué caso los cuadros reemplazan con grandes ventajas al mejor libro? Consecuencias fatales para la educacion que resultan de descuidar la enseñanza práctica i razonada.—5. Consideraciones que aconsejan se prescinda de libros en lo posible.—6. ¿Qué condiciones deben tener las obras destinadas a la enseñanza elemental, de cuántas maneras pueden abreviarse i cómo se hace esto? ¿Qué se hace en el primer caso, i qué en el segundo? ¿Qué es el libro cuando el preceptor esplica como debe las lecciones?—7. ¿Qué libros conviene sean cortos para la enseñanza elemental, i cuáles deben ser mas estensos? —8. ¿En qué caso debe ser mas estenso el libro de que se haga uso para la enseñanza, i para quiénes deben servir los libros estensos?—9. ¿Cuál es el primer requisito que deben tener los textos que se ponen en manos de los niños? Importancia de que estos textos estén arreglados a las verdades científicas.—10. Importancia del método en los libros del texto. ¿Qué es lo que se busca en la enseñanza elemental? ¿Qué es preciso examinar respecto del método?—11. ¿Qué tratados son poco a propósito para la enseñanza, i qué inconvenientes presentan?—12. ¿Qué circunstancias deben reunir los libros de diferentes ramos de estudio? Unidad de miras i de principios que debe haber entre ellos.—13. Grados en que estos libros debieran estar divididos, i conveniencia que resultaria de esta gradacion.—14. ¿Cuáles son las consideraciones jenerales de bastante importancia con respecto a los textos adoptados?—15. ¿Qué hai que decir en cuanto a los catecismos de doctrina cristiana? Entre los libros de moral, ¿cuáles deben preferirse?—16. Despues de los catecismos, ¿qué libros son los mas importantes e indispensables, i qué cualidades deben tener los silabarios? ¿Cuál es el punto en que conviene apresurar la enseñanza? ¿Qué cualidades deben tener los demas textos de enseñanza destinados a la lectura?—17. Las materias de que tratan estos libros deben tambien decidir en la eleccion. Lo que debe enseñarse a los niños i lo que deben contener estos libros.—18. ¿Cómo debe aprenderse la aritmética en las escuelas, i de qué depende casi esclusivamente esta enseñanza? ¿Qué libros deben preferirse en ella?—19. Circunstancias que exije el estudio de la lengua. Lo que deben comprender los compendios de gramática castellana.—20. Inconvenientes que presentan en los compendios las cuestiones de nomenclatura, i cuál es lo esencial en estos compendios.—21. ¿Qué circunstancias entran por mucho para juzgar el mérito de un compendio de gramática? ¿Qué otras circunstancias deben reunir?—22. ¿A qué deben limitarse los tratados de dibujo lineal i no-

ciones de jeometría?—23. ¿En qué caso es un contrasentido la enseñanza de la agricultura?—24. ¿Qué es de mayor utilidad para la enseñanza de la jeografía?—25. ¿Cuáles son los mejores libros de historia?—26. ¿A qué debe limitarse la enseñanza de la historia natural en las escuelas elementales?—27. Obras que deben consultar los preceptores.

1. Los textos de enseñanza, sin la esplicacion del preceptor que los hace entender, son por lo comun letra muerta en manos de los alumnos; sin embargo, ejercen grande influjo en la educacion por las doctrinas que contienen i por el modo de esponerlas. Asunto de tal interes no podia descuidar el Gobierno. Encomendando la eleccion a los preceptores i autoridades locales, era fácil que con el mejor deseo se dejaran seducir por los anuncios i recomendaciones interesadas i engañosas, escritas muchas veces por los mismos autores i publicadas con apariencias de imparcialidad. El autor de un libro, por efecto del amor propio que a todos nos domina, suele creer que es el mejor de los de su clase, i hacen su elojio con la mejor buena fé, o lo encomienda a un amigo que lo da a la prensa.

2. El número de los textos aprobados por la Universidad i adoptados por el Supremo Gobierno es crecido, i así debe ser para alentar a los que se proponen escribir sobre educacion, para que haya la imparcialidad posible i para que se acomoden a todas las circunstancias, puesto que, si algunos se usan con igual provecho en todas las provincias, los hai propios de las escuelas públicas de las ciudades, de las privadas, de las rurales, de las de niños i de las de niñas. Por eso importa que los preceptores sepan apreciar los que son mas útiles, sin perjuicio de informarse de personas entendidas i de las autoridades especiales, cuando de algun modo tengan que intervenir en la eleccion, como para las distribuciones de premios en sus escuelas.

3. Conviene advertir, en primer lugar, que los libros que tratan de los diversos ramos de estudio no son igualmente indispensables. En rigor no son de absoluta necesidad sino el catecismo de doctrina cristiana i los destinados a la enseñanza i práctica de la lectura. El catecismo debe aprenderse al pié de la letra, sin hacer alteracion alguna en el texto; pero esto no quiere decir que el preceptor quede exento de esplicarlo. Estas esplicaciones, indispensables, tienen por objeso hacer comprender el significado de las palabras i el sentido de las frases i períodos difíciles. Traspasar estos límites seria entrar en un camino escabroso i resbaladizo, esponiéndose a contínuos i trascendentales estravíos. Para la enseñanza de la lectura no hai otro medio que hacer leer a los alumnos, i de consiguiente estos textos son indispensables.

4. En cuanto a los demas ramos de estudio, la viva voz del preceptor, las esplicaciones en la pizarra i los cuadernos de ejer-

cicios, es la mejor i la mas fácil enseñanza. Tratándose de materias cuya principal aplicacion se dirije al sentido de la vista, los cuadros reemplazan con grandes ventajas al mejor libro. Es mui cómodo señalar lecciones al alumno indicándole el párrafo o la pájina que debe estudiar de memoria, sin tomarse el trabajo de esplicársela; pero las consecuencias son fatales para la educacion. Sabiendo el niño que lo principal que se le exije es que aprenda a recitar la leccion, encomienda a la memoria el párrafo señalado sin comprenderlo i sin cuidarse de descubrir nada por sí mismo, i se habitúa a pagarse de palabras que carecen de sentido para él. Así, al cabo de muchos años de estudio, creerá haber aprendido alguna cosa, i en realidad no sabrá nada. Aun cuando venga despues la aplicacion, acaso se descuide por falta de tiempo o se haga de prisa, satisfecho el preceptor de que los alumnos han sabido recitar el texto, i en cualquiera de estos casos resulta en el entendimiento del niño oscuridad i confusion, i talvez errores que le imposibiliten aprovechar en los estudios siguientes.

5. Estas consideraciones, i hasta la economía, a que sin embargo no debe darse grande importancia cuando se trata de educacion popular, aconsejan que se prescinda de libros en lo posible. Mas, no se crea que carecen éstos de utilidad, i que no convenga hacer uso de ellos, especialmente en las escuelas mui numerosas, donde falta tiempo para hacer todas las esplicaciones convenientes. El niño olvida un hecho, un precepto, una regla, i conviene que pueda recordarla por sí mismo, lo cual es fácil acudiendo al libro.

6. Las obras destinadas a la enseñanza elemental deben ser cortas i reducidas por necesidad, lo cual constituye parte de su mérito. Pero pueden abreviarse de dos maneras: haciendo el resúmen de las ideas principales de lo que se ha de enseñar, despojándolas de las esplicaciones que establecen el tránsito de una a otra, o comprendiendo un corto número de ideas, con los detalles i accesorios que las hacen intelijibles. En el primer caso, se esponen reglas i preceptos, áridos i difíciles de comprender sin la viva voz del preceptor, i se forma un esqueleto frio i descarnado, un compendio, un librito que servirá de índice o memorandum, propio para grabar en la memoria o para recordar lo estudiado, pero de ninguna manera para aprender lo que se ignora; en el segundo, se desarrollan lo bastante las ideas para acomodarlas a la intelijencia del niño, i puede comprenderlas éste por la lectura, una vez que tenga la preparacion conveniente. Pero, cuando el preceptor esplica como debe las lecciones, el libro no es la esposicion de la ciencia, sino el resúmen de lo estudiado para grabarlo en la memoria i para servir de recuerdo de las reglas i preceptos, los cuales, bien comprendidos ántes, no podrán sepa-

rarse de los detalles i esplicaciones necesarios para su intelijencia, hechos por el preceptor.

7. Bajo este supuesto, los libros que contienen reglas, instrucciones i principios, como los catecismos, gramáticas i aritméticas, conviene que sean cortos para las escuelas elementales. Los que tratan de esponer hechos, como los de historia, pueden ser mas estensos, añadiendo a los hechos esenciales algunos otros ménos importantes para hacer agradable, i como consecuencia inmediata, provechoso el estudio.

8. A medida que la intelijencia del niño se desarrolla i adelanta éste en instruccion, el libro de que se haga uso para la enseñanza debe ser mas estenso, por cuyo motivo no pueden servir los mismos textos en las escuelas elementales que en las superiores, i aun convendria que hubiese una gradacion de libros para las primeras, principalmente en el ramo de lectura; gradacion que no solo debe existir en el asunto, sino tambien en el tamaño del tipo de cada libro. Por lo demas, los libros estensos han de ser para el uso particular de los preceptores, i seria mui conveniente que a la vez que espusieran la doctrina que debe enseñarse, esplicaran el modo de enseñarla. En castellano tenemos pocos de estos libros, si bien abundan en otras lenguas.

9. Escusado es advertir que el primer requisito de los libros que se ponen en manos de los niños ha de ser que estén exentos de doctrinas contrarias a la buena educacion i errores científicos. Nada debe cuidar el preceptor con mas esmero que el conservar el candor de la niñez entre los alumnos, i apartar de la vista de éstos cuanto pudiera ofender en lo mas mínimo la inocencia i la pureza. La importancia de que los libros estén arreglados a las verdades científicas i a los progresos de cada ramo, no hai para qué encarecerla; pero esto no basta, sino que es preciso que presenten las reglas i preceptos con la mayor claridad i sencillez, i de la manera mas fácil i segura de aprenderlos.

10. El método adoptado en los libros es asi mismo de grande importancia. En la enseñanza elemental no se busca solo la propagacion de conocimientos, sino el desarrollo de la intelijencia i la educacion moral. Por eso es preciso examinar hasta qué punto puede influir el método en el desarrollo del entendimiento; qué facultades pone pricipalmente en juego; si las ejercita todas en igual proporcion; si se dirije con preferencia a las mas importantes, o las que tienden por sí mismas a ponerse en actividad, como sucede con la memoria, sin descuidar la instruccion real i positiva.

11. Bajo este concepto nos parecen poco a propósito para la enseñanza los tratados en forma de diálogo, aunque no carezcan enteramente de utilidad, sobre todo en los catecismos de doctrina cristiana i en todo lo que sea reglas i preceptos que no admi-

ten ampliacion. Para el estudio de otras materias ahorran trabajo al preceptor, pero hacen infructuoso el estudio. Repite el niño, las mas veces sin comprenderla, la respuesta formulada por el autor, i se habitúa a la falta de enlace i trabazon en las ideas, de que por necesidad deben resentirse los compendios en diálogo.

12. Nada importa que los libros de diferentes ramos de estudio estén ordenados siguiendo diversos métodos. Siempre que se acomoden a la naturaleza de la materia de que tratan, i se adapten a la capacidad de los niños, pueden variar hasta lo infinito, segun el modo de sentir i pensar del autor. No obstante, una vez adoptado un sistema, un plan jeneral, todo debe contribuir a su realizacion, i los libros no influyen poco. Es menester que haya entre ellos unidad de miras i de principios, para que todos concurran a auxiliar los progresos del espíritu en un mismo camino sin esponerlo a cambiar continuamente de direccion.

13. Los libros, como se ha dicho ántes, deben ser para las escuelas elementales de corta estension, i conviene añadir que en lo posible sean graduales. Cada uno debiera estar dividido en tres grados por lo ménos. De esta manera podria tratarse cada ramo de enseñanza acomodándolo al desarrollo intelectual de los alumnos, pues que desde los menores hasta los mas adelantados varía mucho en una misma escuela; el trabajo de los niños seria menor i mas provechoso, i el atractivo de pasar de un libro a otro les estimularia al estudio; en fin, se darian mas fácilmente cuenta de sus progresos i redoblarian su aplicacion.

14. Por último, entre las consideraciones jenerales es de bastante importancia que en una misma ciudad, i aun en la misma provincia se usen idénticos libros en lo posible, i no es necesario advertir que la uniformidad en una misma escuela es requisito absolutamente indispensable. Por lo que hace a los libros i medios de enseñanza de cada ramo de estudio en particular, poco hai que añadir a lo manifestado en jeneral; mas, conviene hacer algunas observaciones.

15. En cuanto a los catecismos de doctrina cristiana, punto el mas importante, no ofrece dificultad alguna, puesto que el Gobierno no adopta sino los que llevan la aprobacion eclesiástica. Con respecto a los libros de moral, son preferibles los que contengan reglas i ejemplos de mas aplicacion a la sociedad actual, que los que tienden a correjir vicios de otra época.

16. Despues de los catecismo, no hai libros mas importantes ni mas indispensables que los de lectura. Los silabarios han de ser breves, aunque completos en el número de sílabas i ejercicios necesarios, para economizar a los niños en lo posible el trabajo árido i penoso de la instruccion que por su medio se comunica. Si hai algun punto en el cual conviene apresurar la enseñanza, es precisamente en el conocimiento de las letras i sílabas,

bien entendido que se siente con solidez el fundamento para el trabajo ulterior en este ramo. Los demas libros deben ser estensos, porque la perfeccion de la lectura es obra de mucha práctica; porque los ejercicios cortos los aprenden luego los niños de memoria, i la recitacion no es ejercicio de lectura, i porque estos libros deben contener lecciones que, a la vez que sirven para el objeto principal, prestan al preceptor hábil un auxiliar poderoso para la cultura intelectual i moral de la niñez. No es ménos indispensable que estén escritos en un lenguaje correcto i sin faltas de ortografía.

17. Las materias de que tratan estos libros deben decidir tambien en la eleccion. Conviene inculcar en los niños la moral, enseñarles las reglas de urbanidad, instruirles en conocimientos de aplicacion comun i ordinaria, preservarlos de preocupaciones i errores vulgares, e iniciarlos en nuestra historia, i esto puede conseguirse mui bien por medio de la lectura. Importa mucho, por tanto, que estos libros contengan doctrinas morales, reglas de urbanidad, preceptos de hijiene, sencillos elementos de historia natural, principales hechos de la historia de Chile i biografías de nuestros hombres célebres.

18. La aritmética se debe aprender en las escuelas elementales, principalmente por la práctica, interviniendo mas el raciocinio que la memoria. Unos ejercicios se dirijen a familiarizar a los niños con la práctica de cada una de las reglas; otros, como son los problemas, ademas de este objeto, sirven para ejercitar las facultades del entendimiento, cuando se hace investigar al alumno las reglas por que deben resolverse. De aquí se infiere que esta enseñanza depende casi esclusivamente de la esplicacion del preceptor. Si se usan libros, deben preferirse los mas sencillos en cuanto a las reglas, i de ejercicios mejor combinados, teniendo presente que los ejercicios deben constituir la mayor parte del libro, tanto mas cuanto sea menor la edad de los niños a quienes se destine. Las demostraciones científicas no deben existir en estos libros.

19. El estudio de la gramática es tambien obra de mucha práctica, de repetidos ejercicios. Puede i debe encaminarse al desarrollo de la intelijencia, pero en él interviene en gran parte la memoria por la sencilla razon de que las reglas son numerosas i se fundan mas en el uso que en la lójica. Los compendios de gramática castellana para los niños son por eso mas necesarios que los textos de aritmética, aunque en casos dados puede tambien prescindirse de ellos. No deben comprender mas que lo realmente esencial. Las dificultades gramaticales, especialmente las que se refieren a la sintáxis, poco o nada aprovechan a la mayoría de los alumnos de las escuelas elementales. ¿A qué fin gastar el tiempo en cuestiones que no saben resolver los gramá-

ticos? ¿Qué importa que los niños cometan faltas en que incurren hombres instruidos, quienes no las consideran como tales?

20. Las cuestiones de nomenclatura, por importantes que sean bajo el punto de vista científico, en los compendios son perjudiciales. Los niños atienden mucho mas a la palabra del preceptor, que a las consideraciones abstractas en que se fundan las denominaciones que se quieren introducir; de consiguiente, lo esencial es facilitar el estudio. Lo importante será que se funden en autoridad competente, único medio de que haya uniformidad. Déjense estas cuestiones para los gramáticos i adóptese en las escuelas la nomenclatura que sea mas sencilla i razonable.

21. Los ejercicios, tanto para apoyar como esplicar las reglas, para dar a conocer el sentido i significado de las palabras, i los de análisis gramatical, entran por mucho para juzgar del mérito de un libro de esta clase. Conviene que esos ejercicios sean variados, que no solo enseñen la aplicacion de la regla, sino los casos en que debe hacerse la aplicacion, i para esto que estén combinados de manera que el trabajo del niño no sea trabajo de rutina, sino de la intelijencia, que le obligue a ejercitar el juicio para discernir las varias reglas aplicables en los casos que se proponen.

22. Los tratados de dibujo lineal i de nociones de jeometría han de limitarse a la construccion de las figuras jeométricas, a aplicaciones comunes, a teoremas fáciles, sin perderse en demostraciones inútiles para el niño i superiores a su intelijencia.

23. La agricultura, considerada teóricamente, es un contrasentido en las escuelas. En los libros de los niños la teoría debe marchar al mismo nivel que la práctica, dominando siempre esta última, i sin pasar de lo mas comun.

24. Para la enseñanza de la jeografía son de mayor utilidad los mapas que los libros, a fin de aprender hechos i no reducir el estudio a meras palabras, como sucede en algunas de nuestras escuelas.

25. En historia, los mejores libros son los que se limitan a esponer los acontecimientos mas notables del mundo, los grandes descubrimientos i sobre todo los principales hechos de la historia de Chile, dando a conocer los hombres ilustres que han contribuido a su gloria i prosperidad i que presentan ejemplos dignos de imitacion. Pocos hechos seguidos de reflexiones, son de grande utilidad, porque pueden servir de leccion moral; las fechas i muchas indicaciones de acontecimientos es estudio árido e insustancial, que sobrecarga la memoria sin provecho de la intelijencia ni del corazon.

26. No hai duda que es de gran beneficio para los niños el conocimiento de la naturaleza que les rodea, i de sus principales

bellezas i curiosidades, i especialmente de cuanto puede serles útil i perjudicial. Esta instruccion ennoblece el alma, elevándola hácia el Creador de todas las cosas, al mismo tiempo que ilustra la razon; mas, debe limitarse a los hechos, a ciertos principios indispensables para la intelijencia de los mismos hechos i sin traspasar el círculo de lo que el hombre aprende por esperiencia propia. Si se le enseña sistemáticamente, es solo para prevenir los errores i las preocupaciones en que puede caer entregado a sus fuerzas, para que le sea mas fácil este estudio i para que desde temprano pueda sacar fruto de él.

27. Terminaremos este capítulo dando a conocer a los preceptores las obras que deben consultar sobre educacion i pedagojia, ademas del conocimiento que deben tener de las que sirven de texto a los alumnos de las escuelas primarias. Esas obras son las siguientes:

EDUCACION I PEDAGOJIA.

Sarmiento.—Educacion popular.—Santiago, 1849.

Minvielle.—Manual de preceptores.—Santiago, 1845.

Id.—El libro de las madres i de las preceptoras.—Santiago, 1846.

Bustos.—Curso normal de institutora primaria.—Santiago, 1847.

Overberg.—Manual de pedagojia.—Santiago, 1861.

Ortiz.—Educacion popular.—Nueva-York, 1866.

Sarmiento, Amunátegui, Jardel i *Diaz Prado*, las cuatro memorias sobre instruccion primaria presentadas al concurso de 1855.

Sarmiento.—Monitor de las escuelas primarias.—Santiago, 12 tomos.

Sarmiento.—Ambas Américas.—Nueva-York, 1867.

Jh. H. Barrau.—Direccion moral para los institutores.—Santiago, 1869.

González Errázuriz.—La instruccion pública en Estados Unidos.—Santiago, 1881.

Wikersham.—Métodos de instruccion.—Nueva York, 1883. (El señor don J. Abelardo Núñez, bajo cuya direccion se está haciendo en Estados Unidos la Biblioteca del Maestro, ha hecho venir ejemplares de dichas obras i de las tres que siguen.)

Balwin.—Direccion de las escuelas.—Nueva York, 1885.

Fitch.—Conferencias sobre enseñanza.—Id, 1886.

Sheldon.—Lecciones de cosas.—Id. 1885.

Larenas.—Informes anuales de la inspeccion jeneral de instruccion primaria desde 1864. Se recomiendan.—Santiago.

Núñez.—Organizacion de las Escuelas Normales.—Informe

presentado al señor Ministro de Instruccion Pública. Se recomienda.—Santiago, 1883.

Jofré.—Pedagojia elemental.—Santiago, 1882.

LECTURA I ESCRITURA.

Sarmiento.—Análisis de los métodos de lectura conocidos i practicados en Chile.—Santiago, 1842.

Id.—Instrucciones a los maestros de escuela para enseñar a leer por el *Método gradual.*—Santiago, 1846.

Vico.—Instrucciones a los maestros primarios de la provincia de Coquimbo (lectura i escritura simultáneas).—Serena, 1850.

Ponce.—Enseñanza de la lectura en alta voz.—Valparaiso, 1883.

Matte.—Nuevo método para la enseñanza de la lectura i escritura simultáneas.—Alemania, 1884.

Núñez.—Cuadros murales para la enseñanza simultánea de la lectura i escritura.—Alemania, 1885.

García Aguilera.—El Nuevo Sarmiento.—Lectura i escritura simultáneas.—Valparaiso, 1886.

ARITMÉTICA I SISTEMA MÉTRICO.

Izquierdo.—Tratado de aritmética.—Santiago, 1859.

Moreno (padre Pedro).—Principios i problemas de aritmética i sistema métrico.—Valparaiso, 1857.

Olavarrieta. Sistema métrico decimal.—Santiago, 1856.

Espinosa.—Cuadro de los pesos i medidas métricas.—Santiago, 1858.

GRAMÁTICA CASTELLANA I ANÁLISIS LÓJICO.

Bello.—Gramática castellana.—Hai varias ediciones hechas en Santiago i Valparaiso.

Id.—Ortolojía i métrica por id.—Varias ediciones.

Vargas Fontecilla.—Lecciones de ortografía castellana.—Varias ediciones.

Gormaz.—Correcciones lexigráficas sobre la lengua castellana.—Valparaiso, 1860.

Bello.—Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirijidas a los padres de familia, profesores de los colejios i maestros de escuela (En los *Opúsculos gramaticales*).—Santiago, 1884.

Velasco.—Elementos de la lengua castellana arreglados segun el sistema de Swinton.—Santiago, 1885.

Suárez.—Prontuario de ortografía práctica.—Valparaiso, 1886.

Letelier.—Análisis castellano.—Santiago, 1872.
Arriagada.—Tratado de análisis lójico i gramatical de la lengua castellana.—Santiago, 1871.

JEOGRAFÍA I COSMOGRAFÍA.

Tornero.—Manual de jeografía.—Varias ediciones.
Asta-Buruaga.—Diccionario jeográfico de la República de Chile.—Nueva York, 1867. Agotada la primera edicion, se hace una segunda en Santiago.
Izquierdo.—Elementos de cosmografía.—Santiago, 1863.
Smiht.—Astronomía ilustrada.—Nueva York, 1853. (Hai ejemplares en Santiago i Valparaiso.

JEOMETRÍA I DIBUJO LINEAL.

Basterrica.—Jeometria elemental.—Varias ediciones.
Bianchi.—Tratado de dibujo lineal.—Santiago, 1873.

HISTORIA DE CHILE I DE AMÉRICA.

Barros Arana.—Historia jeneral de la independencia de Chile.—Dos ediciones.
Id.—Compendio de historia de América.—Santiago, 1869.
Toro.—Compendio de historia de América i especialmente de Chile.—Santiago, 1874.
Id.—Compendio de historia de Chile.—2.ª edicion ilustrada, 1885.

TENEDURÍA DE LIBROS.

Hai varios autores; pero debe preferirse el escrito por don Baldomero de la Cruz.

HIJIENE I JIMNASIA.

M. Tessereau.—Curso elemental de hijiene.—Santiago, 1883.
Ponce.—Lecciones de jimnasia elemental.—Valparaiso, 1885.

MORAL I URBANIDAD.

Taforó.—Moral i urbanidad por Oriol, adaptada a Chile por el señor Taforó.
Carreño.—Manual de urbanidad i buenas maneras.—Valparaiso.
Valderrama (Carolina).—La urbanidad cristiana.—Santiago.

Lastarria.—El libro de oro de las escuelas.—Santiago.
Suárez.—Manual del ciudadano. Varias ediciones.

Tales son los principales textos que nos permitimos recomendar a los señores preceptores i que pueden serles mui útiles en la enseñanza de las asignaturas que se cursan en las escuelas.

Como se vé, todos estas obras, escepto cuatro, han sido publicadas en Chile, i de ellas se encuentran ejemplares en las librerías o imprentas de Santiago i de Valparaiso.

CAPÍTULO XXII.

De los principios didácticos.

SUMARIO.—1. ¿En qué se fundan las reglas, los principios i los axiomas de la enseñanza?—2. Diferentes clasificaciones de estos principios i cómo deben clasificarse.—3. Principios relativos al preceptor, i observaciones sobre cada uno de ellos: 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.° i 6.°.—4. Principios relativos a los alumnos, i observaciones sobre cada uno de ellos: 1.°, 2.°, 3.°, 4.° i 5.°.—5. Principios relativos a las materias de enseñanza, i observaciones sobre cada uno de ellos: 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, i 6.°.—6. Principios relativos a las circunstancias esteriores de la escuela, i observaciones sobre cada uno de ellos: 1.°, 2.°, 3.°, i 4.°.

1. Las reglas, los principios, los axiomas de la enseñanza no son arbitrarios, sino que se fundan esencialmente en la naturaleza del hombre, i están en íntima relacion con el desarrollo intelectual de éste.

2. Hácense diferentes clasificaciones, distinguiendo principios jenerales, principios especiales, principios positivos i principios negativos; pero, sin criticar tal division, creemos que todos estos principios pueden clasificarse mui bien de la manera siguiente:

Principios relativos
1.° Al preceptor.
2.° Al alumno.
3.° A las materias de enseñanza.

Aunque en último resultado todas las reglas didácticas se refieren al preceptor, que es el encargado de la instruccion, hai algunas que le tocan mas particularmente, i vamos a indicarlas lijeramente.

3. PRINCIPIOS RELATIVOS AL PRECEPTOR. 1.° *Debe saber bien lo que ha de enseñar.*

No podemos comunicar a otro de una manera clara lo que no concebimos con toda claridad: la luz no puede nacer de las tinie-

blas; es inútil empeñarse en hacer comprender a los demas lo que no comprende uno mismo, o lo comprende a medias. Este principio, de verdad absoluta, adquiere nuevo grado de evidencia tratándose de la infancia; por consiguiente, el preceptor tiene obligacion de saber bien las materias que ha de enseñar. En algunas escuelas el atraso de los niños depende de que el precetor ha estudiado superficialmente lo que enseña. El que se limita a seguir a la letra el texto de los niños, da una triste idea de sus aptitudes, i semejante enseñanza es casi siempre estéril, pues equivale a sembrar la semilla que carece de los primeros elementos de la jerminacion.

2.° *Deben estudiarse constantemente bajo nuevos aspectos las mismas materias de enseñanza.*

Por mucho que sea el cuidado con que se estudie una de las materias de enseñanza, no es posible comprenderla en su conjunto, ni profundizar en ella bajo todos aspectos. Al dar la leccion, muchas veces encuentra el preceptor mas de un punto que no tiene para él toda la claridad que es de desear. Debe considerarse como poco intelijente al que desde el principio al fin del año enseña de la misma manera, dando las mismas proporciones al asunto, usando de las mismas palabras, sin pensar en hacerlo cada vez con mas perfeccion; pues que no haria mas que el músico ambulante que repite sin cesar, i en el mismo tono, un mismo canto aprendido de memoria. Tal mecanismo revelaria falta de corazon, i no ejerceria influjo alguno en el alma de los alumnos.

3.° *Al hablar de una materia esplicada ya una i dos veces, deben evitarse cuidadosamente las faltas cometidas otra vez, i dar a las esplicaciones el mayor desarrollo posible.*

El preceptor seria superior al hombre si no se equivocara jamas i no cometiera falta alguna; pero haria mui mal si no procurase *conocer* sus equivocaciones, i evitarlas en lo sucesivo.

Para conseguirlo, debe observarse constantemente, i despojándose de su amor propio, examinar imparcial i rigorosamente cómo da la enseñanza, i apartarse de los errores, por mas que la práctica le haya familiarizado con ellos i le sea fácil seguir aquel camino. Esto exije, no solo intelijencia, sino una enerjía moral que suele faltar a algunos preceptores. Un exámen atento i constante, una eleccion hecha con conciencia i severidad, darán al fin el resultado que se apetece.

4.° *Debe manifestar el preceptor que toma interes en lo que hace.*

El trabajo hecho con disgusto difícilmente da resultados, miéntras que cuando se trabaja con ardor i constancia, rara vez deja de conseguirse el objeto. Aunque en el principio no exista

esta inclinacion, puede formarse despues; i la vocacion, débil en su oríjen, puede crecer i desarrollarse. Familiarizándose con las materias de enseñanza, al fin se adquiere aficion. El interes que toma el preceptor en el ejercicio de sus funciones da claridad i enerjía a su diccion, i hace que la enseñanza sea fructuosa. Por el contrario, la falta de esta cualidad dispone al alumno a la pereza, que es el mayor obstáculo para los progresos de la instruccion.

El preceptor que aspira al bien de su escuela, debe escitar, sostener i aumentar su verdadero interes por ella, pues de otro modo no hai progresos posibles. I digo *interes verdadero*, porque puede ser afectado, el cual, léjos de ser útil, trastorna la enseñanza. Puede mover los ojos sentimentalmente, exhalar suspiros, juntar las manos enajenado, dar golpes en la mesa con enerjía, tomar una actitud teatral, sin que nada de esto pruebe que el preceptor se interese vivamente por la enseñanza. El niño tiene una penetracion admirable para distinguir la falsedad de tales demostraciones.

5.° *Debe darse la enseñanza con dignidad i enerjía.*

Esta regla es de la mayor importancia. Causa admiracion que profesores instruidos i celosos no obtengan los resultados que son de desear; pero esto depende de que no tienen la dignidad i firmeza convenientes. La niñez, objeto de los cuidados i lecciones, reclama del preceptor conducta firme, igual i siempre digna. Lo que es débil, incierto, vacilante, no ejerce influjo en el niño. I no hai que esperar sustituir estas cualidades con afable induljencia, con estudiada amabilidad, con la benevolencia que todo lo tolera i perdona, ni por otros medios análogos.

No puede negarse que todo esto depende de disposiciones naturales; pero, por poco que ayude la naturaleza, con algunos esfuerzos se adquieren las cualidades necesarias al efecto, por lo ménos en cierto grado.

6.° *Debe procurarse que tenga atractivos la enseñanza.*

Observando las reglas establecidas, rara vez dejará de interesar la enseñanza; pero es preciso ademas tener presente otras circunstancias. El esterior, el aspecto del profesor, dones esclusivos de la naturaleza, contribuyen estraordinariamente a despertar i sostener el atractivo del estudio, pues ejercen un poder misterioso que les atrae suavemente hácia el objeto sobre que versa la enseñanza. El preceptor es como el iman, que tiene un polo de atraccion i otro de repulsion.

Si la vivacidad natural en el uso de la palabra inspira aficion al estudio, una diccion lenta i monótona fatiga i disgusta. Así como un bostezo involuntario hace bostezar a los demas, de la misma manera una enseñanza pesada i soporífera hace dormir al auditorio. La intelijencia del asunto i la claridad en la espo-

sicion cautivan al alumno, desatento, distraido, indiferente, en presencia de un preceptor difuso i confuso en las esplicaciones i que habla en tono desagradable i como con indiferencia. Cuando se trata de un punto oscuro, difícil de comprender, el alumno siente una repulsion instantánea, porque no suple fácilmente la luz que no se le proporciona, ni tiene siempre la paciencia de completar por medio de la reflexion propia lo que no ha comprendido sino a medias.

La enseñanza tiene mayores atractivos a la vista de los alumnos cuando se hace ver a éstos la *utilidad* de la instruccion para la cultura del entendimiento en jeneral, i para las relaciones sociales en particular. Por la variedad bien combinada de los objetos de enseñanza es como se logra cautivar la atencion de los niños. So pena de ser injusto o de obrar contra el objeto que debe proponerse, es indispensable atender a esta variedad, cuidando, sin embargo, de no llevarla hasta el estremo i hacerla dejenerar en nociva fruslería.

Para promover i sostener en el niño la aficion al estudio se requiere gran perspicacia, i podemos decir grandes facultades naturales. Bajo este punto de vista hai muchas cosas que se sienten i no se pueden espresar.

4. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS RELATIVOS A LOS ALUMNOS. 1.° *La marcha de la enseñanza ha de estar en relacion con el desarrollo intelectual del niño.*

Para que el preceptor pueda observar este principio, es preciso, en primer lugar, que se familiarice con las disposiciones naturales del niño, con las leyes que sigue la naturaleza en el desarrollo intelectual. Pero ya hemos hecho acerca de esto las reflexiones necesarias; pasemos a otro principio.

2.° *No deben perderse de vista las facultades intelectuales de los alumnos.*

Todos los niños, como ya hemos dicho, están dotados por el Creador de las disposiciones necesarias para la educacion e instruccion; pero estas disposiciones están repartidas mui desigualmente. Hai alumnos con los cuales, para formar su intelijencia, no tiene que recurrir el preceptor a objetos concretos; le bastan los abstractos. Hai algunos, cuya imajinacion viva e impresionable en alto grado, se opone a la reflexion tranquila i sostenida, miéntras que en otros sucede precisamente todo lo contrario. Es, pues, indispensable que el preceptor sepa observar hábilmente a sus alumnos i estudiar su carácter; pues solo así podrá tratarles como conviene, ser útil a todos, i dar a cada uno lo que necesita.

3.° *Debe conocerse cuidadosamente el grado intelectual de los alumnos i partir de allí en la enseñanza.*

En el instante en que comienza la instruccion propiamente di-

comprenderse ménos esplicaciones que la compuesta. Un problema sencillo de aritmética se resuelve mas fácilmente que otro complicado. Es tan natural el principio enunciado, que creemos inútiles otras esplicaciones.

5.° *Debe separarse lo ménos importante de lo que lo es mas, i distinguir lo que es indispensable de lo que es útil.*

Los diversos ramos de enseñanza no son de igual trascendencia. La de lectura, por ejemplo, es superior a la de jeometría, dibujo, etc. Las materias mas importantes reclaman sin disputa desarrollo mas estenso, mas profundo, i por consiguiente exijen mas tiempo que las demas.

6.° *Debe adoptarse el procedimiento mas conveniente a cada ramo de enseñanza.*

No es indiferente la eleccion de los procedimientos de enseñanza. Las materias históricas, por ejemplo, reclaman mui distinto procedimiento que las materias puramente racionales; por consiguiente, seria un error adoptar para todos el mismo procedimiento.

6. Principios didácticos relativos a las circunstancias esteriores de la escuela.

Ciertas circunstancias esteriores, como la clase de escuela, el número de alumnos, el tiempo de asistencia, el local, la posicion de los padres, la carrera a lo que por lo comun se destinan los alumnos, todo esto debe influir en la enseñanza. Puede por tanto establecerse principios didácticos modificados por estas circunstancias, i vamos a examinar algunos de ellos para terminar este capítulo.

1.° *No debe emprenderse nada con alumnos cuya instruccion no esté bastante adelantada para seguir con aprovechamiento las lecciones.*

Muchos preceptores tienen inclinacion decidida a sujetar a los alumnos a diferentes esperiencias; el amor propio, el deseo de sobresalir, les induce a estender la enseñanza a cosas que no corresponden a la primaria.

Lo mismo podemos decir con respecto a los procedimientos aplicados a los diferentes ramos de enseñanza. Hoi que se ha desarrollado tal manía por los nuevos métodos, el preceptor puede desear introducir en su escuela uno de los de mas nombradía. Es ciertamente mui loable no querer permanecer mas atras de la época i de sus progresos; pero hai acaso en esto un peligro para la escuela, i debemos aconsejar que se examine detenidamente, ántes de hacer el ensayo, si tal o cual método conviene para el establecimiento, i si las circunstancias locales se oponen o nó a su adopcion.

2.° *Debe organizarse la enseñanza de modo que todos los alumnos, por muchos que sean, aprovechen de ella lo posible.*

Cuanto mayor sea el número de alumnos de una clase, mayores diferencias se advertirán en las disposiciones i en los progresos. La enseñanza presenta evidentemente mas dificultades, i el preceptor debe elejir los medios mas a propósito para evitar los inconvenientes que son el resultado del exceso de concurrencia.

En primer lugar, no dará demasiada estension a los ramos de enseñanza, hará alternar lo fácil con lo difícil a fin de ocupar útil i simultáneamente a los alumnos adelantados i a los que lo están ménos, i sacará partido de los progresos de algunos para auxiliar a los mas atrasados.

3.° *No debe el preceptor, bajo el pretesto de que tiene pocos alumnos, abandonarse, hacerse neglijente i caer en la inaccion.*

Así como una casa de mucha familia exije actividad incesante so pena de desordenarse, así una escuela numerosa, faltándole una mano fuerte que la dirija, seria una confusion; mas, porque sea ménos numerosa, no son ménos graves las obligaciones. El preceptor que se halla en este último caso cometeria un gran error en figurarse que su corto rebaño pueda llegar por sí mismo al término, i que no necesita guiarlo.

4.° *La estension de la enseñanza debe calcularse, teniendo en cuenta el tiempo que concurren los alumnos a la escuela.*

Las materias que los niños pueden aprender, están en relacion con el tiempo que pueden consagrar a ellas. El preceptor debe distribuir convenientemente los ramos de enseñanza, segun el tiempo que los alumnos suelen concurrir a la escuela. En las del campo, donde aquéllos permanecen ménos tiempo, es preciso que los preceptores aprovechen éste lo mejor posible. Por esto es necesario i conveniente que en estas escuelas se dé menor estension a la enseñanza que en las de las ciudades.

CAPÍTULO XXIII.

De la didáctica o arte de comunicar la instruccion.

SUMARIO.—1. Lo que debe entenderse por las palabras didáctica, pedagojia i metodolojia.—2. Del alfabeto.—3 Del deletreo i silabeo.—4. LECTURA; observaciones sobre la buena lectura i reglas que deben tenerse presentes.—5. Primera regla.—6. Segunda.—7. Tercera.—8. Cuarta.—9. ESCRITURA; indicaciones que deben tenerse presentes en la enseñanza de este ramo: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª i 5.ª—10. Otros puntos a que se debe atender.—11. LECCIONES SOBRE OBJETOS; medio de educacion establecido con grandes ventajas i en qué está basado.—12. ¿En qué consisten estas lecciones?—13. Error en que incurren algunos preceptores.—14. Lo que supliria la planteacion de este poderoso medio de educacion.—15. Libro dedicado al objeto que se necesita para su planteacion.—16. Lo que es esencialmente necesario establecer.—17. Cómo deben ser las primeras lecciones.—18. Manera de proceder en la enseñanza.—19. Del agua.—20. Estudio del idioma.—21. De los cuerpos celestes.—22. ARITMÉTICA; indicaciones que se deben observar en su enseñanza: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª i 16.ª, i observaciones sobre las dos últimas.—23. GRAMÁTICA CASTELLANA; lo que conviene hacer ántes que el niño dé principio al aprendizaje de este ramo.—24. Errores que se cometen en su enseñanza i modo de desvanecerlos.—25. Sustantivos i adjetivos.—26. Manera de esplicar el verbo i el adverbio.—27. Del pronombre, de los artículos e interjecciones.—28. De las preposiciones i conjunciones.—29. Análisis gramatical.—30. Análisis lójico.—31. Advertencia a los preceptores sobre la enseñanza práctica de la gramática: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª i 6.ª.—32. JEOGRAFÍA. ¿Cuál es el mejor medio de enseñar este ramo?—33. Lo que debe tenerse presente en cuanto a la situacion relativa de los puntos distantes.—34. Ejercicios de *loros* en la enseñanza de la jeografía.—35. Conveniencia de hacer a los alumnos dibujar mapas, tomándolos del natural.—36. Instrucciones que se deben tener presentes en la enseñanza de la jeografía: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª i 7.ª.

1. Por la palabra *didáctica*, que los alemanes han tomado del griego, debe entenderse *arte de enseñar*, distinto por un lado de la *metodolojia*, o ciencia de los métodos, i por otro de la *pedagojia*, o ciencia de la educacion, de la cual forma parte la didáctica. Fácilmente se concibe que no depende de ningun plan o sistema particular, i que es cosa totalmente diversa de lo que se llama *tacto para la enseñanza*. Es, en efecto, el arte de comunicar los conocimientos de manera que el alumno pueda comprender, si es posible, en todas sus relaciones la verdad que se trata de enseñarle, i encadenando estos conocimientos con otros previamente adquiridos, se le lleve una vez mas i al mismo tiempo a cultivar sus facultades primordiales i atesorar en su entendimiento, de un modo fijo i permanente, hechos dignos de consideracion. Hé aquí lo que entendemos por *arte de enseñar*; don

que pocos reciben de la naturaleza, pero que es posible adquirir con el estudio asíduo i esmerado del alma humana, si se le añade alguna *práctica*.

2. El alfabeto es por lo regular lo primero que se presenta a un niño en la escuela; i seguramente que leccion mas difícil i fatigosa no vuelve a encontrar en toda su futura carrera. Los *nombres* de las letras se reducen a sonidos arbitrarios i que nada significan (1); i fuera de dos o tres escepciones, sus *formas* no guardan relacion con ningun objeto conocido de antemano: ¿cómo, pues, ha de esperarse que semejante ejercicio produzca otra cosa que cansancio i disgusto?

3. Deletreo i silabeo. Era indudablemente perniciosa la repeticion de las letras para pronunciar la sílaba, i como en esto se hacia consistir el *deletreo*, está justamente del todo proscrito (2). El silabeo, en la práctica, está ceñido a cuando el que lee ve el signo de la articulacion i el de la voz, pronuncie de una vez la sílaba que forman, sin espresar el nombre particular de los signos, como se hace en el deletreo.

4. Lectura. Con frecuencia se ha hecho la observacion de que mui pocas personas leen bien. Leer sencilla i naturalmente, con animacion i espresion, es sin duda un raro i singular mérito. Lo que en jeneral se llama *buena lectura* es la peor de todas: aludimos a la que distrae la atencion del oyente del objeto del discurso, para fijarlo en el supuesto gusto i habilidad de la persona que lo lee. La mejor ventana es la que ménos intercepta la perspectiva; i de consiguiente, el mejor lector es el que nos pone delante el espíritu del autor, sin obstruirlo con los matices de su propio estilo i manera. Es preciso ademas tener presente que, respecto de muchas personas, la lectura es *un arte*. Hemos oido frecuentemente dar pésimos consejos en este asunto; por ejemplo: «No se cuide usted de las reglas: lea *naturalmente* i leerá bien.» La desgracia consiste en que mui pocos leen *naturalmente* i bien. En una sociedad tan artificial, apénas hai álguien de quien se pueda decir que es enteramente natural. La

---

(1) Así sucede efectivamente cuando se las llama *jota, cu, exis, seta, etc.*, mas no cuando se las denomina como lo aconseja el señor Sarmiento en su silabario i en sus *Instrucciones a los maestros de escuela para enseñar a leer por el Método gradual*, que recomendamos a todos los preceptores para la enseñanza de los principios de este importante ramo. Segun este educacionista arjentino, el nombre de cada consonante lo indica el sonido que ella produce combinada con la vocal *e* formando sílaba directa.

(2) El deletreo *oral* ha sido proscrito, mas no el *mental*; pues éste no es otra cosa que la indispensable aplicacion del análisis al estudio de los elementos de que consta la palabra escrita.

«Cuando fueres leyendo, dice el autor de una *Cartilla*, mira primero las letras de cada parte, i luego di toda la parte junta sin estar titubeando ni dudando.»

naturaleza es sencilla, fácil, digna i graciosa en sus movimientos; pero los hombres rústicos no son seguramente modelo de gracia. Del mismo modo los mejores lectores son los que han estudiado el arte con tal esmero, que no se percibe el estudio; porque entónces los que escuchan, entienden tan bien i sienten tan vivamente la fuerza de lo que se les lee, que ni un momento se detienen a pensar *cómo* se lee, ni conocen lo que deben al cuidado i trabajo de la persona que lo hace. En las escuelas no se puede avanzar a mucho más que a enseñar al alumno a leer de una manera clara e intelijible, a pronunciar correctamente i a evitar tonos que ofenden el oido. Hé aquí unas cuantas reglas que asegurarán en los mas de los casos este grado de aprovechamiento.

5. PRIMERA.—*Cúidese de que el alumno entienda bien lo que lea.* Esto es absolutamente necesario para que aproveche. Porque si no comprende del todo el *pensamiento* ¿cómo ha de espresar con propiedad el lenguaje que le sirve de vestidura? La atencion en este punto es tan importante respecto de las secciones inferiores como de las superiores. En aquéllas es sin duda donde debe formarse el hábito de entender completamente lo que se presenta a la vista. Si se quiere que una sentencia esté bien leida, esto es, de manera que la entienda i sienta el auditorio, es preciso que ántes la sienta i entienda el lector. Por este medio se facilita en gran manera el progreso de los alumnos.

6. SEGUNDA.—*Téngase presente que el tono i el énfasis de la conversacion forman la base de una buena lectura.* Por esto debiera enseñarse a los niños a leer *como hablan.* ¡Con qué frecuencia se ve a los jóvenes describir con una facilidad i viveza que encantan, sucesos que, leidos por ellos en un libro, aunque las palabras fuesen las mismas, no podrian tolerarse de puro pesados!

7. TERCERA.—*No se deje que los alumnos lean con rapidez o gritando.* El mas desagradable e inintelijible de todos los lectores, es el que lee rápida i ruidosamente. Es preciso insistir en que se enuncien las palabras con lentitud i distincion; de otro modo será imposible obtener una pronunciacion correcta, buen énfasis i entonacion a propósito. La lectura lenta, i con un tono de voz bajo, es siempre mas agradable i causa mayor impresion.

8. CUARTA.—*No se permita leer mucho de una sola vez.* Un preceptor intelijente puede emplear con provecho veinte minutos en una pájina, sin fastidiar a los niños. Con frecuencia les dirá: «Conozco que no ha sido entendido este pasaje; es preciso leerlo de nuevo.» I entónces exijirá que definan las principales voces, sus sinónimos i las palabras contrarias; con lo que talvez consiga que el alumno analice la sentencia o la parafrasee; en

seguida esplicará todas las alusiones incidentales, ya jeográficas, ya históricas, ya biográficas, que el trozo contenga. (1)

9. ESCRITURA.—Pocas indicaciones bastarán en este particular. PRIMERA: respecto de la clasificacion, es preciso no olvidar que, como la escritura es puramente imitativa, el mejor medio de promover el adelanto jeneral, es colocar indistintamente a los principiantes entre los alumnos que escriben bien (2). Nada se pierde con ello, si lo que anhela el preceptor es jeneralizar una buena letra en su escuela, i no formar unos cuantos calígrafos escelentes de entre los alumnos de mas edad. SEGUNDA: téngase mui presente que los progresos del alumno dependen, mas que de nada, de la atencion que se le presta cuando *principia* a escribir. Entónces se adquieren los malos hábitos, que en lo sucesivo es punto ménos que imposible desarraigar. TERCERA: que la escritura sobre pizarra preceda, en toda escuela, al uso de pluma i papel. De este modo se aprende mas pronto a formar i combinar las letras; i consiguiendo esto, no habrá mayor dificultad en acostumbrar al alumno al uso de la pluma (3). CUARTA: no se permita al niño escribir letra pequeña hasta que haga la grande con limpieza i correccion (4). QUINTA: cuando sepa ya escribir de corrido, conviene advertirle que sin *soltura* no serán los caractéres lejibles ni elegantes; acostúmbresele, pues, a escribir libremente. Aunque es mui importante que el preceptor conozca las reglas admitidas para conservar la posicion mas adecuada del cuerpo, tomar la pluma i ejecutar los varios movimientos i combinaciones que exije la formacion de las letras, todo ello estaria aquí fuera de su lugar. Nos remitimos a los mejores tratados del arte caligráfico, que nos vienen del estranjero.

---

(1) Convendria que estas esplicaciones se hicieran al principio de la hora de lectura, al señalar a los alumnos las pájinas que deben ejercitarse en leer durante el tiempo destinado a esta clase.

(2) Creemos que para obtener de los alumnos una buena letra no hai necesidad de esta medida, con tal que el preceptor corrija diariamente las planas a todos ellos i que haya tenido bastante cuidado en la enseñanza de los principios que son la base en el aprendizaje de este ramo especialmente.

(3) El argumento que alegan algunos en contra de las pizarras, fundado en que endurecen el pulso, es de mui poco valor. Cuando aun no ha adquirido la mano bastante soltura, es naturalmente pesada i conviene que el instrumento para escribir i en el que se escriba, sean fuertes i resistentes. Pasado este período, se alijera la mano i apoya ménos el lápiz en la pizarra: entónces puede emplearse el lápiz de plomo para escribir sobre el papel, i mas adelante la pluma i la tinta. Conformes con el principio en que se fundan estas ideas, han hecho luminosas observaciones algunos antiguos maestros de escritura.

(4) Nos referimos al sistema de letra *inglesa*, que es el mas jeneralizado en Chile, i no al *americano*, que recien se principia a adoptar en algunas escuelas de Santiago.

10. Los otros únicos puntos a que debemos atender son: primero, que sean de buena calidad los materiales para escribir; segundo, que se corrija i se examinen cada cuatro o seis renglones tan pronto como estén acabados. La costumbre que hai en la mayor parte de nuestras escuelas de escribir una pájina entera ántes de este exámen, es mui perniciosa; porque en todo tiempo debiera apreciarse mas la calidad que la cantidad en la escritura. Parece escusado advertir que la correccion de las planas debe hacerse durante la hora de clase, i no despues de ésta, como lo hacian antiguamente algunos maestros (1).

11. Lecciones sobre objetos.—Hai un medio de educacion establecido con grandes ventajas en las escuelas de Alemania i Norte-América.

Este medio es el de las *lecciones orales sobre objetos*. El está basado en el principio mui conocido del gran dominio que ejercen en la intelijencia de los niños la observacion e inspeccion material de las cosas sobre que se pre ende instruirlo.

El gran partido que un preceptor hábil puede sacar de estas lecciones para la educacion de sus discípulos, los estensos i variados conocimientos que ellas pueden suministrarles, son mas que suficientes motivos para considerarlas como la práctica mas importante de las que deben introducirse en una escuela.

12. Ellas no consisten mas que en una série de conversaciones instructivas entre el preceptor i los alumnos, sobre objetos perceptibles o familiares a éstos. Un interrogatorio bien manejado, esplicaciones i comparaciones oportunas, i cierto tino para mantener vivo el interes del alumno, son los requisitos que conducen a un buen resultado.

13. Hai muchos que, atribuyendo a estas lecciones el mero objeto de instruir a los niños, no les dan la importancia que precisamente tienen, i aun las consideran una nueva carga para el preceptor. Este es un error gravísimo, porque bien reflexionado, el fin primordial de ellas es aliviar el trabajo de éste, desarrollando con prontitud aquellas facultades intelectuales del alumno que principalmente se necesitan para su mejor espedicion en los estudios: despertando la curiosidad a virtud de medios instructivos, se consigue educar la percepcion, la atencion, el raciocinio; infundir hábitos de órden i observacion, i en fin, inspirar cierta afeccion a los estudios i por consiguiente a la escuela.

(1) Aconsejamos a los preceptores que, de vez en cuando, todos los juéves, por ejemplo, ántes de dar principio a la clase de escritura, hagan rayar la pizarra de madera i dén algunas reglas de caligrafía, ya tratando sobre el alto, ancho i distancia de las letras, ya haciendo notar los trazos que les sirven de base. Estas instrucciones son mui provechosas, pues se hacen a todos los alumnos en jeneral, sin perjuicio de hacerlas tambien en particular al tiempo de correjir cada plana.

14. Ojalá que fuera posible la inmediata planteacion en nuestras escuelas de este poderoso medio de educacion; él supliria en gran parte los defectos del sistema de recurrir solamente a la memoria de los alumnos, porque asi no quedarian sin cultivo las demas facultades morales que hoi se desatienden.

A la verdad, es difícil que se adquiera sin el estudio i práctica especial de la materia, cierta facilidad necesaria de locucion e inventiva para dar variedad e interés a las lecciones, i un tino ejercitado para calcularlas a la comprension de los alumnos.

15. Con un pequeño libro especialmente dedicado al objeto de que tratamos i en que se contuviera una série graduada de lecciones, abarcando las materias mas convenientes, se conseguiria jeneralizar la aplicacion de un método tan interesante (1). Ensayando el preceptor cada una de esas lecciones, adquiriria la versacion necesaria, i en poco tiempo, con solo la preparacion correspondiente para cada clase, podria espedirse con facilidad en las variadas materias que tuviera que tratar. Ellas ofrecen un campo vastísimo al maestro; desde las materias mas triviales hasta las que son del esclusivo dominio de las ciencias, pueden tratarse de una manera sencilla i al alcance de las intelijencias infantiles.

Vamos a manifestar con algunos ejemplos de lecciones sobre objetos, la verdad de nuestras aserciones, sobre la influencia que ellas ejercen en el desarrollo de las facultades del niño, i sobre la facilidad de aplicarlas a los diversos conocimientos que se quiera comunicarle.

16. Como ya se ha dicho, es esencialmente necesario establecer una série graduada de lecciones, que comiencen por los asuntos mas sencillos, a propósito para los niños de la seccion principiante.

17. Las primeras lecciones deben ser pues, enteramente a manera de conversacion i versar sobre objetos triviales i domésticos al alcance del niño. Supóngase que el maestro comienza por preguntar al pequeñuelo si ha visto un gato, cuántas patas tiene, cuántas orejas, qué hace el gato, para qué sirve, etc. Esto debe hacerse sin formalidad alguna, i como si se tratara de una conversacion entre iguales, a fin de estimular al niño a que hable i esponga en su propio lenguaje lo que sabe o ha visto del perro,

---

(1) La Comision nacional de escuelas de Bueno Aires, reconociendo la importancia de este método de enseñanza, en circular del pasado año, (1873) a los directores de la educacion comun, insertó en su memoria una buena parte del libro de Calkins *Lecciones sobre objetos*, traducido i publicado en Montevideo, i de que entendemos se hace una edicion en Estados Unidos, de cuenta del Gobierno Arjentino.

En Chile tenemos ejemplares de las *Lecciones de cosas* por Sheldon, que don José Abelardo Núñez ha hecho venir de Estados Unidos.

del gato, etc. La conversacion podrá jirar tambien sobre lo que ha visto en su camino para la escuela, los pájaros o los animales que ha encontrado; sobre las cosas i muebles que hai en la escuela, los artículos que componen el vestido, lo que se ve en el cielo i un sin número de otros tópicos familiares de conversacion.

Así que se ha ganado la confianza del niño, el maestro debe estender poco a poco el campo de sus observaciones, cuidando siempre de no anticiparse a la comprension o capacidad actual del alumno. Este ejercicio no ha de ser prolongado demasiado, tampoco, de modo que se anteponga a las otras tareas ordinarias de la escuela. Será particularmente útil para los principiantes que no saben aun leer; o se puede combinar mejor con la leccion del dia, o para llenar cualquier momento desocupado de la clase (1)

El ejemplo siguiente podria servir para los mismos alumnos.

18. El preceptor señala una mesa i pregunta ¿qué es esto? —*Una mesa* (2).—¿De qué está hecha?—*De madera.*—¿De dónde se saca la madera?—*De los árboles.* —¿Qué parte del árbol suministra la madera? —*El tronco.*—¿Qué otra cosa tiene un árbol ademas del tronco? —*Las ramas, las hojas, las frutas.*— ¿De las ramas puede sacarse madera?— Los niños pueden encontrarse tambien perplejos para contestar; el preceptor va en su auxilio, como debe haberlo hecho en las preguntas anteriores cada vez que no haya encontrado quien le conteste.— Hai ramas mui gruesas, casi tanto como el tronco del mismo árbol, i otras tan delgadas como este lápiz, ¿podrán todas suministrar madera?—*Nó.*—¿Esta regla de qué es?—*De madera.*— ¿Seria preciso cortar madera gruesa para hacer una regla?—*Nó; bastaria una rama delgada.*—Luego todas las ramas pueden dar madera, segun sea el grueso de que uno la necesita; pero hai tambien ramas que son mui delgadas i cuya madera no tiene consistencia. ¿Saben ustedes lo que es *consistencia?* etc. Así puede continuarse, variando el asunto segun convenga para mantener siempre viva la atencion de los alumnos.

Hé aquí los ejemplos que sirven para niños de las secciones mas adelantadas.

19. Del agua.—(3) El preceptor: —¿De dónde se saca el agua? —*Del rio.*—¿Alguno de ustedes ha seguido por la orilla

(1) Ortiz.—*Educacion Popular*, páj. 226.

(2) La letra bastardilla indica las respuestas que se suponen en los niños. Las preguntas del maestro se dirijen alternativamente a cada uno de ellos.

(3) Esta leccion versa sobre objetos conocidos del alumno, pero que no están presentes a su vista. Algunos la considerarán simplemente leccion oral; pero yo creo que hai razon para llamarlas objetivas, siempre que se refieren a cosas materiales conocidas del niño.

del rio hasta ver de dónde viene esa agua? ¿Cómo creis que se reune allí en tanta cantidad?—*Viene de la cordillera.*—¿Qué llamais cordillera?—(Alguno de los niños señalando). *Esos cerros que se divisan por este lado.*—¿Todos los cerros se llan cordilleras?—(El preceptor esplica la diferencia que hai entre éstos i aquellas.)—¿De dónde sacan agua las cordilleras?—*De la nieve que hai en ellas.*—Efectivamente, hai nieve i con el calor del sol se derrite.—¿Qué llamais derretir? i ¿cuándo decis que la nieve se derrite?—*Cuando se hace agua.*—Bien, la nieve se convierte en aguá i se forman los rios; pero ¿quién la coloca en la cumbre de las cordilleras? ¿Cómo se forma?—*Cae en las nevazones.*—Esto nos indica que hai nieve en la atmósfera; tambien sabemos que hai agua por las lluvias: vamos a ver cómo se sostiene esa agua i esa nieve en el aire.—El preceptor toma un objeto cualquiera, lo moja i lo espone al calor del sol.—Sobre este objeto hai agua ¿para qué lo pongo al sol?—*Para que se seque.*—¿I cuándo se haya secado qué se habrá hecho el agua?—(Si no hai respuesta satisfactoria, se esplica cómo se ha convertido en vapor, i se continúa.)

El agua, pues, se evapora con el calor del sol i en el estado de vapor se eleva en el aire: constantemente hai mucha agua en la atmósfera, porque el sol está haciendo evaporar la humedad del suelo, el agua de los rios, la de los mares, lagunas i vertientes. (Esto se repite i se hace repetir a varios alumnos alternativamente.) ¿Habeis visto hervir el agua? ¿Qué sale de una vasija que contiene agua hirviendo?—*Vapor.*—Si destapais una vasija en que haya agua hirviendo ¿qué veis en la tapa?—*Agua.*

Pues bien, ese es el vapor que ha subido hasta ella, i que al calentarse, ha vuelto a convertirse en agua. El vapor se liquida cuando se calienta (se hace repetir.) Esto mismo se verifica en la atmósfera, los vapores acumulados en ella, al recibir la impresion de un gran calor, se liquidan i producen la lluvia. ¿De qué proviene, pues, la lluvia?—*De los vapores de agua que hai en el aire.*—(Pueden hacerse varias pregutas sobre lo mismo que se ha esplicado para que se grave distintamente en la memoria de los niños.)—Vamos ahora a ver cómo se forma la nieve. ¿Habeis visto helarse algun líquido? ¿Sabeis que se pone en contacto con la nieve? La impresion, pues, de un frio excesivo hace que los líquidos se hielen, es decir, se conviertan en nieve. ¿Qué se necesita para que el agua se convierta en nieve?—*Un frio mui grande.*—Así es, i de esta manera los vapores que hai en el aire pasan al estado de nieve, cuando el frio que reciben es mui intenso. De todo esto concluimos que el agua puede tomar la forma de vapor i nieve.—Cuande es vapor, se halla *en el aire.*—Cuando es nieve, en *las cordilleras.*

Así se puede seguir discurriendo, con el cuidado de no recar-

gar de seguido con muchas novedades la intelijencia de los alumnos, a fin de no esponerse a confundirlos, i perder así el fruto de la leccion.

20. Estudio del idioma (1).—El preceptor:

Nombrad varias cosas duras.—Un alumno o el mismo preceptor va escribiendo en la pizarra a medida que los niños hablan:

La leña es dura.
La plata es dura.
El hierro es duro, etc.

—Espresad estas sentencias en una sola.—*La leña, la plata i el hierro son duros.* Se hace escribir esto en la pizarra.

—Nombrad algunas de las propiedades del vidrio.—*Incoloro.* —*Duro.*—*Trasparente.*—etc.

Se escribe:

El vidrio es incoloro.
El vidrio es duro.
El vidrio es trasparente.

¿Cómo se escribirá todo esto en una frase?—*El vidrio es incoloro, duro i trasparente.*

Nombrad las cualidades que pueden aplicarse a las caras de las personas.—El preceptor va escribiendo: *bonita*, *fea*, *pálida*, *rosada*, *arrugada*, *blanca*, *morena*, *redonda*, *ovalada*, etc.— Elejid de todas estas cualidades, las que puedan encontrarse reunidas en una cara.—*Bonita*, *pálida*, *morena*, *ovalada*.—Los alumnos corrijen al que habla cuando incurre en contrariedades.— Haced otra combinacion (dirijiéndose a otro alumno).—*Fea*, *pálida*, *arrugada*, *redonda*.—Otra.—*Bonita*, *rosada*, *blanca*, *redonda*.

Por el mismo estilo pueden hacerse otros muchos ejercicios para la propiedad del lenguaje.

21. De los cuerpos celestes.—(Para la clase mas adelantada. Se supone que ya se ha dado a entender a los alumnos que la tierra es un cuerpo redondo). El preceptor tiene preparadas dos pequeñas esferas de madera u otro material; convendrá que sean de diferente tamaño para establecer las comparaciones correspondientes con el sol i la tierra.—Para comenzar presenta a los niños un disco de carton.—¿Qué es esto?—*Una circunferencia.*—¿Hai algo en el cielo que tenga esta forma? *Sí, el sol i la luna.*—¿En qué se diferencian estos dos astros? (Se cuidará de acentuar la palabra *astros* para que no pase desaper-

(1) Para este ejemplo ha servido de base una leccion dada por niños de 7 a 9 años en una escuela de Osvego, i que fué consignada en un informe de una comision de distinguidos preceptores, inserto en la *Educacion Popular* de Ortiz, páj. 273.

cibida la aplicacion que de ella se hace.)—*En que la luz del sol es mucho mas fuerte.*—¿En qué distinguís el dia de la noche? —*En que esta és oscura porque no hai sol.*—¿Qué hace el sol durante la noche?—Los alumnos pueden encontrarse perplejos para contestar; unos dirán simplemente se entra; otros, se esconde tras de los cerros, etc. ¿Por qué lado se entra?—*Por el Oeste.*— ¿I por dónde sale?—*Por el Este.*—¿Podríais decirme cómo se verifica el que, entrándose el sol por el Oeste, aparezca al dia siguiente por el Este?—*Sí, el sol da cada dia una vuelta al rededor de la tierra.*—En efecto, eso es lo que vemos; pero voi a manifestaros que no sucede así. (Pausa.). Denántes dijísteis que el sol era semejante a este disco de carton; la vista nos lo presenta así, pero es un cuerpo esférico como es este (se señala una esfera); la mucha distancia a que está nos lo hace aparecer como una circunferencia. (Puede demostrarse esto mostrando la esfera desde un lugar del salon algo distante i un poco oscuro). El sol está *aparentemente* (1) fijo en un punto del espacio. Discurrid cómo puede parecernos que muda de lugar. (Pausa.) Si ningun alumno habla, se prosigue.—¿Cuando habeis andado en un carro, al pasar por un piso suave, no os ha parecido alguna vez que los objetos que divisábais caminaban en sentido contrario al vuestro? Esto es lo que sucede con el sol; él no se mueve; es la tierra la que se mueve; imajinaos que esta esfera colocada sobre la mesa es el sol, i esta otra que tengo en mis manos, la tierra. Dándose vuelta ésta sobre sí misma (el preceptor la hace jirar sobre los dedos), este pequeño punto negro señalado en ella ¿dejará de ver algun instante la otra esfera?—*Sí, miéntras permanezca en el lado opuesto.*—¿Qué será, pues, lo que nos sucede a nosotros respecto del sol, teniendo la tierra este movimiento?—*Que dejamos de verlo, miéntras está en el lado opuesto al paraje que habitamos.* (Esta esplicacion puede ser mas clara i detallada, i en seguida se hacen multiplicadas preguntas acerca de ella, valiéndose siempre de las esferas.)—¿Cuántas horas próximamente tenemos el sol a la vista?—*Doce horas.*—¿Cuántas oculto?—*Otras doce.*—¿Cuál será el tiempo que la tierra emplea en dar vuelta sobre sí misma?... De este modo puede continuarse hasta que el preceptor lo crea conveniente.

Con los ejemplos que preceden se puede calcular aproximadamente el efecto de las lecciones orales sobre la intelijencia de los niños. Decimos aproximadamente, porque no puede darse sino una pálida idea de lo que en realidad son: hai en el diálogo entre el preceptor i los alumnos una multitud de incidentes, que

(1) El sol, con el cortejo de todos sus planetas, describe una órbita inmensa; mas, como es el punto céntrico de nuestro sistema planetario, aparece como que no se mueve en el espacio. Sin embargo, es un axioma que no hai cuerpos celestes inertes o inmóviles.

no es posible prever, i que son otros tantos recursos que aprovecha la habilidad de aquél en beneficio de la educacion de éstos.

La variedad de materias que pueden tratarse facilitan los medios de iniciar al niño en todos los conocimientos que puedan serle de alguna utilidad: nociones de física, de jeometría, de economía política, etc., elijiendo lo mas fácil i necesario, pueden ser el objeto de las lecciones.

Desarrollada de este modo la razon del niño, i colocado, por decirlo así, a las puertas de las ciencias, se produce en él cierta avidez de instruccion, que es el dón mas precioso de una educacion bien dirijida.

Lo espuesto basta pára recomendar la utilidad de las lecciones orales, aplicadas o nó a los objetos.

22. Aritmética.—En la enseñanza de la aritmética deben observarse las siguientes indicaciones:

1.ª Apóyense en razones todas las ideas que se quiera comunicar a los alumnos, i hágaseles buscar los resultados en la intuicion.

2.ª No se abandone al alumno hasta estar seguro de que ha formado idea clara i exacta de lo que se le ha enseñado.

3.ª No se pierda de vista que en la enseñanza, lo primero i mas esencial es que el alumno pueda comprender lo que se le enseña.

4.ª Procúrese que el mismo alumno descubra la regla, valiéndose al efecto de ejemplos adecuados.

5.ª Formúlese de una manera clara, exacta i concisa cada una de las reglas que se descubran.

6.ª Hágase luego aplicacion de todo lo esplicado a los niños i comprendido por ellos. No se dé un paso hácia adelante sin que el niño haya aprendido bien.

7.ª El cálculo mental u oral debe preceder al escrito; jamas debe enseñarse el uno sin el otro.

8.ª Considérese siempre como fundamento el sistema de numeracion; no pasarán de lijero por la enseñanza de este sistema, porque en él han de encontrar los alumnos las alas si han de volar despues.

9.ª Oblíguese a los alumnos a que se espresen en términos exactos, i a que espliquen la marcha que han seguido para buscar el resultado.

10.ª Hágase uso en los problemas de las unidades de medidas del sistema métrico decimal, i de ningun modo del sistema antiguo.

11.ª Cúidese ante todo de ponerse al alcance de los niños, para que en los problemas puedan distinguir sin gran trabajo la relacion entre los datos i los números que se buscan.

12.ª En los problemas que se dicten hágase siempre uso de números concretos, cuidando que haya propiedad en los ejemplos.

13.ª Es indispensable que todas las esplicaciones del preceptor sean claras i sencillas. «¿Tiene Ud. la bondad de decirme por qué llevo una de cada diez?» preguntó una niña a su preceptor. Sí, respondió éste con agrado: «porque los números aumentan de derecha a izquierda en una razon decimal.». Sentóse la niña, refirió para sí dos o tres veces la esplicacion que el preceptor le habia dado, i despues se puso triste. No bien respondió el preceptor a la pregunta de su alumna, se entregó a otras ocupaciones i no volvió a acordarse de ella. La niña quedó desanimada, pues lo mismo le entendió que si hubiera hablado en griego. *Decimal* i *razon* eran palabras que talvez habia oido ántes; pero que no por eso comprendia mejor. Rejistró el diccionario, i su desaliento continuó, concluyendo por echar a un lado la aritmética. Preguntósele por qué obraba así, i contestó: «No me gusta estudiar lo que no entiendo.» Dejamos a los preceptores el trabajo de hacer aplicaciones.

14.ª No deben nunca menospreciarse las dificultades de los alumnos. Aumentará tanto la constancia del niño para el estudio, cuanto vea que se estiman sus esfuerzos i que el preceptor reconoce la diferencia que tiene que haber entre el que sabe i el que aprende. La *atencion* que un niño puede prestar a cualquier procedimiento difícil es limitada; porque el entendimiento pronto se agota, i el esfuerzo que hace es con frecuencia penoso miéntras dura. Conviene, pues, no violentar al alumno, i no ser causa de que sus tiernos piés viertan sangre, por un olvido poco razonable, ya a causa de su paso corto, ya por la escabrosidad del camino. «Un buen preceptor», dice el anciano Fuller, «sabe amoldar sus preceptos a la capacidad de los niños, i crea embarazos a su propio espíritu, para que aquéllos puedan ir adelante en union suya.»

23. GRAMÁTICA CASTELLANA.—(1) Antes que el niño dé principio al aprendizaje de este ramo, conviene se le convenza de su utilidad, haciéndole entender la naturaleza i objeto del estudio.

24. En este punto se comenten graves errores. Un niño a quien se le presentan muchas reglas i definiciones, sin instruirle

(I) Uno de los pedagojistas que mas han trabajado en el siglo XVII por inventar métodos para la enseñanza de las lenguas, es *Juan Amos Comenio.*

Este célebre gramático nació en 1592 en Comna (Moravia), i se ocupó toda su vida en perfeccionar los métodos de instruccion. Perseguido por su relijion morava, espulsado de su patria por las guerras que la desolaban, se vió sin cesar obligado a cambiar de residencia.

Dirijió con el mejor éxito algunas escuelas en Moravia, en Bohemia, en Polonia i en Transilvania i adquirió en breve tal reputacion, que de Inglaterra, de Suecia i de Holanda lo llamaban para reformar los estudios.

Entre las obras que escribió, se cita con encomio la *Didáctica magna.*

Falleció pobremente en Amsterdam a la edad de 80 años, en 1671.

en los principios que les sirven de base, ni siquiera sueña que una leccion tan fastidiosa nace naturalmente de la constitucion del lenguaje usual: no se le ocurre que la *gramática* inglesa, por ejemplo, está sujeta a la *lengua* inglesa; sino que, por el contrario, cree que la gramática da la lei, i que el lenguaje no hace mas que obedecer. El modo quizá de desvanecer mas pronto su error, seria esplicarle en pocas palabras, cómo un misionero, por no citar otros ejemplos, arrojado en medio de un pueblo bárbaro, poseedor de un lenguaje *no escrito*, procederia a formar una gramática de semejante idioma. Fácil le seria comprender que el procedimiento del misionero tendria que sujetarse al uso de aquellos bárbaros; que de la práctica de éstos habria de derivar las leyes gramaticales; que de ningun modo podria *dictarles* leyes; en una palabra, que su único encargo, en su clase de gramático, se reduciria a afirmar i desarrollar, a ordenar i dar cuerpo a los usos existentes (1). Así es cabalmente cómo se enseña la gramática en las escuelas de Alemania. La instruccion oral se da en gran parte por medio de preguntas que tienen por base este modo de considerar la cuestion, i no se usa texto de enseñanza (2).

25. El preceptor principia la conversacion observando de la manera mas clara posible, que cada palabra del idioma, lo mismo que cada niño de la escuela, pertenece a alguna clase. Deteniéndose unos cuantos segundos, hasta asegurarse de que este sencillo hecho se ha comprendido plenamente, observa que hai siete clases de palabras. En seguida dice: «Nombre Ud. las cosas que vé.» Ejecutado esto, vuelve a decir: «nombre Ud. algunas cosas que no vé.» Luego pregunta: «¿Qué me ha dicho Ud. de estas cosas?» *R.* «Sus nombres.» Entónces el preceptor le hace la advertencia de que todos los nombres mencionados pertenecen a una clase que es la de los *nombres sustantivos*, i de

(1) El precioso libro escrito por M. Cornwell, es un excelente modelo de lo que debe hacerse en este particular. El autor ofrece primero el ejemplo, despues lo esplana; sigue a esto la regla o definicion, deducida despues del ejemplo o ejemplos i se termina con un ejercicio de preguntas, a fin de afirmar al alumno en la nocion i asegurarse de que la ha adquirido.

(2) Igual procedimiento deberia observarse entre nosotros. No creemos que convenga poner en manos de los alumnos de las escuelas elementales ciertos textos de gramática, porque poco o ningun provecho sacan de ellos. Se dice que la gramática tiene por objeto enseñar a hablar i escribir, i no vemos cómo puedan los alumnos obtener semejante resultado por medio de algunos compendios. Los niños aprenden por ellos definiciones i reglas; pero entre aprender de memoria unas i otras, dado caso que así suceda, i hacer aplicacion a la espresion del pensamiento, hai un espacio tan grande i tan invencible para los niños, que no vemos ventaja alguna de su adopcion. La gramática no debe enseñarse en las escuelas elementales sino haciendo a los alumnos que analicen mucho i compongan sobre asuntos al alcance de su capacidad, empezando por proposiciones sencillas i de corta estension.

la cual forman parte las paladras *justicia*, *altura*, *profundidad*, *lonjitud*, *anchura*, etc., etc., i hasta la voz *nada*, puesto que, así como las demas, no es otra cosa que el nombre de una idea. Habiendo llegado a este punto, es conveniente reconocer lo andado, para cerciorarse de si se ha entendido bien. Al efecto, preguntará al mas torpe de los niños: «¿cuántas clases de palabras hai?» A otro: «¿cómo se denomina la clase de palabras de que hemos estado hablando?» Al tercero: «¿qué significa la palabra *nombre sustantivo?*» Al cuarto niño le tocorá mencionar alguna palabra que no pertenezca a dicha clase, i a otro, decir qué parte del discurso es *nada*. De este modo se convence el preceptor de si los alumnos han atendido o nó a sus esplicaciones. Prosiguiendo en el mismo asunto, les ordena que espresen un sustantivo; i suponiendo de que éste sea *escritorio*, la pregunta siguiente será: «Dígame Ud. algo acerca del *escritorio*.» En el momento i sucesivamente los alumnos pronunciarán las palabras *largo*, *alto*, *angosto*, etc., i entónces corresponde al preceptor guiarles al descubrimiento de que éstas son cualidades que, aunque unidas a las voces mencionadas ántes, no pueden ser consideradas como nombres sustantivos; de suerte que su próximo objeto tiene que ser asignarles una clase, llamándola de los *nombres adjetivos*, i hacer algunas preguntas que le convenzan de que sus esplicaciones han sido entendidas completamente.

26. Para esplicar el verbo, se empieza mandándoles que digan algunas palabras significativas de movimiento. Pronunciadas las voces *huyo*, *corro*, *ando* u otras, el preceptor las clasificará bajo la denominacion de *verbos*, haciendo en seguida algunas preguntas jenerales. Continuando con lo mismo, les dirá que repitan cualquiera de los verbos nombrados: supóngase que el elejido sea *hablar*. Entónces entablará el diálogo siguiente: «P. ¿Cómo hablo yo? R. Despacio. P. ¿De cuántas maneras puede hablar una persona? R. Apresuradamente, alto, bajo, suavemente, intelijiblemente, etc. P. ¿Qué es lo que espresan todas estas palabras? R. El modo de hablar?» Entónces el preceptor observará que todas las voces destinadas a espresar el modo de obrar, se comprenden en otra clase llamada *adverbio*. «¿Qué significa la palabra *ad-verbio?* R. Junto al verbo. P. ¿Qué diferencia hai entre el adjetivo i el adverbio? R. Que el adjetivo espresa la cualidad del sustantivo, i el adverbio la cualidad del verbo. P. ¿Es correcto decir que el mar está tranquilamente? R. Nó. P. ¿Por qué? R. Porque mar es sustantivo i exije un adjetivo. P. Si hablo de un buque ¿podré decir que navega tranquilo, o tranquilamente? R. Tranquilamente. P. ¿Por qué? R. Porque navegar es verbo i exije un adverbio.»

27. El *pronombre* es mui fácil de esplicar. Su denominacion, *por un nombre*, espresa suficientemente el uso que le correspon-

de i con unos cuantos ejemplos quedaria entendida esta materia. Los *artículos* requieren solo mencionarse, poniendo unos pocos ejemplos en que se hallen, i las *interjecciones* se distinguen con prontitud.

28. Grabadas bien en la mente de los alumnos estas clases de palabras, procederá el preceptor a las restantes, que a primera vista parecen confundirse. La aplicacion de una de ellas se hará tomando una pizarra i diciendo al alumno: «Mencione usted todas las palabras que se ocurran i que indiquen situacion respecto de esta pizarra.» Las voces *sobre*, *bajo*, *tras*, etc., darán idea de las *preposiciones*, i la referencia a un gozne u otra cosa hará ver lo que es *conjuncion*, la cual, conocidas que sean las otras clases, no necesitan de mas esplicaciones.

29. Llegados los alumnos a este punto, leerá el preceptor en un libro o dictará algunas sentencias, i exijirá que los niños clasifiquen, uno despues de otro, las palabras, dando siempre la razon de las operaciones. Cuando este ejercicio ha estado bien preparado, rara vez se prolonga.

30. El influjo de una palabra sobre otra, o sea la sintáxis, se esplica luego con facilidad. Leida una sentencia, el preceptor altera a su capricho el modo cómo está construida, i cada una de estas alteraciones se someterá a un detenido exámen. Cuidándose de que se noten i sientan las dificultades, en seguida conducirá el preceptor gradualmente i por medio de preguntas a los alumnos, hasta dilucidarlas bien. Entónces propondrá sentencias de la misma especie, i les ocurrirán las reglas como si fuesen solo el resultado de sus propias observaciones; con lo que se verá que nacen necesariamente del lenguaje, en lugar de ser arbitrarias e indefinidas i que, léjos de ser una carga para la memoria, se graban gustosamente en ella, como que resultan de una investigacion clara i hai el convencimiento de su verdad i conveniencia.

31. Antes de terminar estas breves instrucciones sobre la manera de enseñar la gramática, haremos a los preceptores las siguientes advertencias, aunque una buena parte de ellos no las necesiten:

1.ª La enseñanza de este ramo, como ya se ha visto en las instrucciones precedentes, debe ser lo mas práctica posible i razonada a la vez. Mas que tódas las definiciones coopera a los buenos resultados la práctica i el lenguaje hablado.

2.ª Debe siempre correjirse a los alumnos las faltas que cometan en la conversacion, sin dejarles pasar una sola. «El preceptor prusiano», dice Horacio Mann (1), «está enseñando constan-

---

(1) Este célebre educacionista norte-americano nació en el pueblo de Franklin, estado de Massachussetts, el 4 de mayo de 1793.

te mente la gramática por el hábito de conversar con el alumno, exijiéndole siempre una respuesta clara i no permitiéndole error alguno en la terminacion o colocacion de las palabras.»

3.ª Es necesario inculcar en los alumnos especialmente el conocimiento del jénero de algunos sustantivos que se emplean mal aun por las personas ilustradas, tales como *chinche*, *pirámide*, *levita*, *cortaplumas*, *sarten*, *portamoneda*, *portaviandas*, *calor*, *hambre*, i otros muchos.

4.ª Debe igualmente cuidar el preceptor de que los alumnos no confundan los verbos en *iar* con los en *ear* i viceversa. Los en *iar*, que tienen un nombre análogo en significado, retienen la acentuacion de este nombre en algunas personas de los presentes de indicativo, subjuntivo e imperativo: así *copiar*, *agraciar*, *rabiar*, *tapiar*, *ansiar*, *beneficiar*, *cambiar*, *conferenciar*, *custodiar*, *diferenciar*, *dilijenciar*, *divorciar*, *envidiar*, *fastidiar*, *feriar*, *negociar*, *presenciar*, *prudenciar*, *reverenciar*, *sentenciar*, i otros muchos tienen por nombres análogos a *copia*, *gracia*, *ra-*

Horacio Mann ocupó en su pais algunos puestos públicos importantes, incluso el de representante del pueblo de Dedham, i se hizo notar desde mui jóven por su elocuencia e ideas sobre educacion popular.

En 1837 fué nombrado secretario del consejo de educacion de Massachussetts, siendo miembro del consejo de la sociedad de temperancia i presidente de la de Suffolk. Para aceptar este primer empleo i poder consagrarle toda su atencion, renunció a su lucrativa profesion de abogado i vivió escaso i pobre.

En este puesto trabajó constantemente por la ilustracion de la clase trabajadora i de los preceptores, cuyas conferencias dirijia con notoria lucidez.

En 1843 Mr. Mann visitó a su costa la Europa, con el objeto de examinar las escuelas i obtener todos los datos útiles que pudieran aprovecharse en su pais. El informe que presentó al Consejo sobre este viaje obtuvo una inmensa circulacion.

Las principales obras que sobre educacion ha publicado Mr. Mann son diez volúmenes de su *Diario de la educacion comun*; una compilacion llamada *Informe i estado de las escuelas de Massachussetts;* sus doce *Informes* como secretario del Consejo de educacion i sus *Pensamientos para los jóvenes*, que ha circulado a veinte mil ejemplares.

Este hombre verdaderamente filantrópico i meritorio falleció en 1859; el estado de Massachussetts, agradecido, le ha erijido en Boston una magnífica estatua en el patio de la casa de gobierno, al frente de la del célebre Daniel Webster, el 4 de julio de 1865.

Despues de *Horacio Mann* justo es hacer mencion de otros educadores americanos, tanto anteriores como posteriores a ese gran hombre. Entre los primeros, debemos nombrar a *Williams Alcott*, que dedicó a los preceptores no ménos de cien disertaciones i tratados; a *Cirius Peirse*, *Guideon*, *Thayeri Seth North*, cuyas ideas i acciones están íntimamente ligadas con la existencia de los primeros establecimientos de educacion en la América libre.

Vino despues una segunda falanje de escritores pedagójicos i didácticos, como *Henry Barnard*, *David Page*, *Alonso Potter*, obispo protestante de Pensilvania. Actualmente ocupan ese lugar un *Bateman* de Illinois, un

bia, *tapia*, etc., etc., i hacen por consiguiente, *cópio*, *agrávio*, *rábio*, *tápio*, etc. *Ampliar*, *contrariar*, *gloriarse* i *variar*, aunque tienen por nombres análogos a *amplio*, *contrario*, *gloria* i *vario*, se conjugan, por una escepcion, *yo amplío*, *yo contrarío*, *yo me glorío*, *yo varío*.

5.ª Los verbos en *ear*, como *golpear*, *pasear*, *desear*, *aguijonear*, *acarrear*, *agujerear*, *apedrear*, *apear*, *aporrear*, *asolear*, *voltear*, *cabecear*, *cambalachear*, *cojear*, *delinear*, *hachear*, *jaranear*, *menear*, *pelear*, *rodear*, etc., toman dos *ees* en la primera persona del singular del pretérito de indicativo, siendo acentuada la última: *golpeé*, *paseé*, *peleé*, *deseé*, etc.

6.ª Respecto de la ortografía, a que desearíamos dieran los preceptores toda la importancia posible, es necesario enseñarla en la pizarra, dictando al efecto a los alumnos algunos trozos tomados de las obras del señor Bello, del señor Amunátegui o de otro escritor pulcro. Desde que el niño principia a escribir se le puede enseñar prácticamente la parte que trata del uso de las letras.

7.ª Con este fin conviene hacer que los alumnos mas adelantados, los que ya hayan estudiado analojía i sintáxis, redacten cartas cuyos temas o asuntos dará el mismo preceptor, encargándose de correjirlas. Muchas otras advertencias pudiéramos hacer sobre la enseñanza de un ramo tan importante como el de la gramática castellana; pero, tomando en cuenta la idoneidad de una buena parte de nuestros preceptores, creemos suficientes las ya indicadas.

32. Jeografía.—Todos convienen hoi en que el mejor modo de enseñar la jeografía es *principiar por la casa propia*; esto es, enseñar a un niño la jeografía de su departamento, provincia o pais, ántes de pasar a las demas partes del mundo (1).

Harris de la ciudad de San Luis, un *Wickersham*, que se empeña en reducir a las formas mas claras posibles los deberes de los preceptores, como lo demuestra en su *Economia de las escuelas*; *Baldwin* i *Sheldon* son otros escritores didácticos.

La América del Sur i principalmente Chile i la República Arjentina cuentan tambien sus educadores, como *Bello*, *Montt*. *Domeyko*, *Amunátegui*, *Solar* (*Francisco de Borja*), i otros en el primer pais; *Sarmiento*, *don Juan María Gutierrez*, *don José Manuel Estrada*, *don Marcos Sastre* i otros en el segundo.

(1) Todos convienen en esta verdad, i sin embargo hasta hoi no se ha redactado un texto de este ramo, de los muchos que circulan entre nosotros, que principie sus lecciones por la América del Sur, por Chile, continúe con la Confederacion Arjentina, Uruguai, Paraguai, Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada, etc., para pasar en seguida a la América del Norte. Todos los textos que tenemos principian unos sus lecciones por Francia, otros por España i otros por la monarquía Noruego-Sueca. Pero lo mas singular de todo es que en la mayor parte de esos textos se da gran estension a las lecciones de aquellos paises europeos, i respecto de las repúblicas sud-americanas, que debíamos conocer particularmente, se dicen solo cua-

Ninguna idea clara puede formar el alumno de las montañas, del curso de los rios, ni de la naturaleza de las grandes divisiones terrestres, si no compara lo que lee con lo que ve a su rededor; nada es, pues, mas absurdo que el *comenzar* mostrando al niño el mapa del mundo o llenarle la cabeza de descripciones jeográficas de Francia, de España, de Rusia, etc., ántes de que conozca a Chile. Del mismo modo, si el preceptor quiere que el alumno tenga ideas exactas de los lagos, islas o istmos, se las inculcará mas fácilmente remitiéndole a las particularidades de un estanque o arroyo próximos, que por cualquiera descripcíon en abstracto. Para el niño, de este modo, el *nombre* de montaña, valle, lago o rio, deberia siempre ir unido a la observacion de altura i profundidad, de estanque i de arroyo.

33. En cuanto a la situacion relativa de los puntos distantes, conocimiento que solo se obtiene por medio de los mapas, es preciso tener presente que el alumno *aprenderá* con el estudio de éstos en la proporcion que se le enseñe a asociar las líneas i lugares allí trazados, con los objetos que figuran. De nada sirve ponerle a mirar púntos i tildes, recordar su situacion en el papel, o recitar el nombre que llevan en el libro, si al mismo tiempo no está acostumbrada la mente a verificar los objetos que denotan i a considerar tal arreglo como un mero auxiliar de la imajinacion.

34. Todos los dias estamos viendo en las escuelas niños de cinco o seis años que a fuerza de repetirles los nombres de los pueblos, rios, montañas, etc., de un mapa, los aprenden de memoria. Creemos que este ejercicio de *loros* no da nada a la intelijencia de los alumnos (1).

25. Para familiarizar a éstos con la naturaleza de los mapas, lo mejor i mas aceptable seria enseñarles a copiarlos del *natural*; lo que pueden efectuar al mismo tiempo que aprendan a observar los objetos que les rodean. El método que se sigue por algunos de nuestros preceptores, de hacer copiar a los alumnos un mapa de otro mapa, no creemos que pueda dar grandes resultados.

---

tro palabras. Este es uno de los mayores defectos del texto del Gobierno.

Despues de escrito lo que precede, hemos visto que en la nueva edicion que se ha hecho de la «Jeografía Elemental» del Cobierno, se ha principiado por el principio, esto es, por Chile. Gracias sean dadas a los que han escuchado la voz de la razon i del sentido comun.

(1) Hemos visto a muchos alumnos que, habiendo aprendido de memoria las provincias de Chile, de norte a sur, no han podido enunciarlas en distinto órden, esto es, de sur a norte. Este mal efecto de la enseñanza mecánica interrumpe el desarrollo de la atencion i de la reflexion que deben cultivarse al mismo tiempo, i de consiguiente impide que los estudios sean provechosos.

36. En la enseñanza de este ramo conviene que los preceptores tengan presentes las siguientes instrucciones:

1.ª El estudio, como lo hemos indicado al principio, debe comenzar por Chile, teniendo el niño a la vista el mapa de este pais. Antes de principiar, debe dársele a conocer los cuatro puntos cardinales a que tiene que referir toda descripcion de las situaciones de los lugares, esplicándole los términos *norte o setèntrion*; *sur* o *mediodia; este, oriente* o *levante; oeste, poniente u ocaso.*

2.ª Nada importa que el niño repita nombres jeográficos, si no añade a los objetos que los representan sus principales particularidades i la situacion que ocupan respecto de otros. Si no se puede o se sabe mencionar alguna cosa notable de ellos, ni ponerlos en relacion con otros lugares, vale mas pasarlos por alto. No conviene aprender retahila de nombres, que no significan nada.

3.ª Este mismo proceder se observará en la enumeracion de las provincias i grandes poblaciones, añadiendo a sus nombres la cosa mas notable porque cada una se distingue, como por ejemplo, Atacama, por sus ricos minerales; Aconcagua, por su escelente cáñamo i licores; Valparaiso, por su gran comercio; Santiago, por su ilustracion i edificios, etc. Tambien se hará lo mismo cuando se trate de los montes, rios, lagos, etc.

4.ª Conviene mucho que el alumno, no solo conozca el nombre de los pueblos, sino tambien el de los rios, lagos, etc., a orillas de los cuales se hallan situados aquéllos.

5.ª La poblacion, las producciones, el comercio i el grado de ilustracion de cada pais sirven para apreciar su importancia i superioridad respecto de otros paises, i por esto es preciso que los alumnos los conozcan lo mejor posible. En cuanto a poblaciones, basta retener en la memoria los números redondos de la que corresponde a cada pueblo o nacion: pueden despreciarse unidades, decenas i centenas, pues basta con enumerar los miles.

6.ª Las lecciones mas difíciles de aprender, tratándose de Europa, son las que se refieren a Alemania, Austria i Rusia; i por esta razon el preceptor debe ocupar mayor tiempo en su enseñanza. Respecto del Asia, el Indostan i la India Transganjética, son los paises cuyo aprendizaje presenta mas dificultades a los alumnos, i que por lo tanto deben estudiar con mas esmero. Por lo que hace a la América, que es por donde debiéramos haber principiado, la jeografía de los Estados Unidos del Norte debe ser para nosotros una de las mas conocidas i mejor aprendidas.

7.ª Por último, no enseñándose la historia universal en las escuelas elementales, convendria que los preceptores, al tratar de la descripcion de los pueblos, supliesen esta falta dando a los

alumnos *algunas nociones orales* de este ramo i haciendo de este modo la clase mas agradable i entretenida. (1)

37. DIBUJO LINEAL.—Este es un ramo de educacion de suma importancia en nuestras escuelas primarias, ya como medio de mejorar las facultades perspectivas, ya como auxiliar de casi todos los demas ramos, ya como de inmediata aplicacion a las artes mecánicas. No debiera bajo ningun concepto omitirse en las escuelas públicas, i es mui sensible que en algunas solo se enseñe i en otras nó. El mejor método para la enseñanza es el de principiar por líneas i figuras jeométricas trazadas con yeso en la pizarra, i despues hacer que el alumno dibuje en papel algunos objetos de ebanistería, arquitectura, etc., etc.

38. Con respecto a la enseñanza de las demas asignaturas que se cursan hoi en las escuelas, véanse los textos a ellas destinados. Para la historia de Chile, el compendio del señor Toro; para la hijiene, el de M. Tessereau; para la jimnasia, el de Ponce; i para la instruccion cívica, el «Catecismo Constitucional» i el «Libro de oro de las escuelas.» Faltan textos a propósito para la enseñanza de los elementos de agricultura, de física, de química, etc., etc.

---

(1) El método de enseñar la jeografía haciendo viajar al alumno es el mas agradable i el mejor que hasta hoi se ha ideado; pero se necesita que el preceptor sea bastante fuerte en este ramo. El maestro yankee la enseña en la pizarra, en la cual, a medida que va trazando con la tiza los pueblos, rios, lagos, montañas, los alumnos los van nombrando en alta voz.

CAPÍTULO XXIV.

De los visitadores de escuelas i comisiones de instruccion primaria.

SUMARIO.—I. 1. Eficacia de la institucion de los visitadores para mejorar las escuelas —2. Lo que debe saber i hacer el que ha de ejercer este destino, i embarazos i dificultades que encontrará en su carrera.—3. Lo que el visitador debe haber estudiado, i tacto i delicadeza que debe tener en el trato de los hombres.—4. Comisiones de instruccion primaria; son un auxiliar poderoso del visitador.—5. Reflexion con que el visitador debe proceder en todos sus actos.—6. Circunspeccion i gravedad con que debe practicar la visita de las escuelas. Inconveniente de la seriedad afectada i pedantesca. El exámen hecho por el visitador ha de ser tambien una leccion modelo para el preceptor.—7. Atencion i miramientos que en sus relaciones con los preceptores debe dispensarles aquel empleado; reflexiones a este respecto; el rei i el preceptor ingles. En presencia de los alumnos, el visitador no debe hacer a los preceptores observacion alguna, amonestarles o reconvenirles.—8. Conducta que el visitador debe observar durante la visita.—9. Sacrificios que hacen los preceptores i que pasan desapercibidos. El visitador debe manifestarles su aprobacion cuando la merezcan, dándole publicidad. Advertencias que el visitador debe hacer a los preceptores en cuyas escuelas no encontrare los progresos debidos.—10. Otros deberes del visitador; debe estudiar los pueblos cuyas escuelas visite i acojer con mucha precaucion las quejas que contra los preceptores se presentaren.—II. 11. La inspeccion de las escuelas por los visitadores es un bien para los preceptores; reflexiones a este respecto.—12. Puntos bajo los cuales deben ser inspeccionadas las escuelas: 1.°, 2.°, 3.° i 4.°. Obligacion de los preceptores de reclamar constantemente que se les provea sus escuelas de los útiles necesarios.—13. Tanto el salon de clases como los muebles de la escuela, sean buenos o malos, deben mantenerse aseados.—14. Exámen que deberá practicar el visitador para cerciorarse de los métodos empleados en la enseñanza i del estado de la instruccion de los alumnos.—15. De los rejistros; deben presentarse aseados i sin enmiendas.—16. Principales atribuciones de los visitadores, tomadas del reglamento para el servicio de ellos.—III. 17. Necesidad imprescindible de la inspeccion de las escuelas.—18. Los visitadores son los fiscales de los maestros i tambien los maestros de éstos.—19. Prendas que deben adornar a los visitadores.—20. Cómo deben hacer su visita a la escuela.—21. Qué deben hacer desde que lleguen al lugar de la escuela.—22. Ascendientes de que debe valerse para exitar el celo de los vecinos.—23. A lo que se deben los adelantos realizados en nuestra instruccion primaria.—24. Efectos producidos por la inspeccion eficaz de las escuelas.—25. Unica clase de inspeccion que tenemos en Chile.—IV. 26. Lo que desearíamos ver en este pais.—27. Conveniencia de hacer que los vecinos de un lugar tomen parte en la inspeccion de las escuelas del mismo.—28. Lo que acontece a este respecto en la Gran República.

I.

1. La inspeccion de los visitadores es uno de los medios mas eficaces para mejorar las escuelas i acelerar su marcha de pro-

greso hácia la perfeccion; pero lo es únicamente cuando se desempeña con intelijencia, fé i perseverancia, i con benévola seriedad. Cuanto mas graves son sus consecuencias, tanto mas difícil es la mision del visitador, i tanto mas raras las cualidades de que debe estar adornado.

2. El que ha de ejercer este destino es preciso que sepa examinar las cosas en sus mas minuciosos pormenores, viéndolas a la vez en su conjunto, para juzgar de la armonía o de la conformidad que existe entre los medios i el fin a que se encaminan. Obligado a ver i observar por sí mismo cuanto pasa en las escuelas, necesita para esto descender hasta el nivel de los preceptores ménos intelijentes i de los alumnos mas ineptos i atrasados; i teniendo que estar en comunicacion directa i por escrito con diversas autoridades, ha de saber elevarse a la altura correspondiente para sostener tales relaciones con la dignidad i el decoro debidos i todo el provecho posible. Los embarazos i dificultades que encontrará en su carrera destruirán mil veces sus mas bien fundadas esperanzas, i pondrán a prueba su decision i firmeza. El amor propio de unos, la ignorancia de otros i la indiferencia del mayor número de personas con quienes tendrá que entenderse, son obstáculos que solo pueden vencer un celo i una fuerza de voluntad infatigables i una constancia que en lugar de debilitarse acreciente su poder proporcionalmente a la resistencia que se le oponga.

3. El visitador necesita haber estudiado mui detenidamente las escuelas, la lei i los reglamentos del ramo, i ademas tener cierto tacto i delicadeza en el trato de los hombres, que solo se adquiere con la esperiencia, i a falta de ella con una meditacion séria i profunda. Sin esto difícil será, cuando no imposible, hacer todo el bien que la visita puede producir i sacar todo el partido posible de las comisiones i de las personas ilustradas e influyentes a quienes importa mucho interesar en favor i provecho de la educacion popular.

4. Las comisiones de instruccion primaria son un auxiliar poderoso del visitador; porque, teniendo los mismos o análogos deberes, puede éste ponerse de acuerdo con ellas, i valerse de la influencia que naturalmente han de ejercer en las ciudades i pueblos, para el mejor éxito de sus trabajos. Si estas comisiones no hacen todo el bien que debieran, el visitador puede remediar en gran parte estos inconvenientes. En su mano está promover el celo que por cualquier motivo se hubiese entibiado, i el acortar i aun anular las distancias por medio de sus comunicaciones e informes. Así como hai mancomunidad de deberes entre todos, puede haberla tambien de miras i de trabajos, i una vez que así sea, reunidos los esfuerzos individuales, se dirijirán a un mismo fin, i los resultados no podrán ménos que ser seguros i satisfac-

torios. Todo depende de la habilidad con que sepa conducirse. Cuente siempre con que ha de encontrar en esas comisiones una cooperacion franca o un estorbo, segun la conducta que con ellas observe. Sus individuos son dignos de las mayores atenciones i deferencias por el hecho de ocuparse en una mision tan benéfica, descuidando a veces sus intereses del momento, por servir los de la educacion, estraños a sus trabajos ordinarios. Por eso son acreedores a toda clase de consideraciones, i solo en el caso de que el visitador encontrase en ellos una oposicion infundada i sistemática, debe revestirse de la autoridad que el reglamento i decretos supremos le conceden, proponer con decoro i con firmeza las medidas que reclaman las necesidades de la instruccion primaria, i por último, recurrir a la autoridad competente.

5. A todos los actos del visitador ha de preceder siempre una madura reflexion sobre lo que se propone i los medios de conseguirlo. Al proceder a la visita de las escuelas principalmente, es menester que esté prevenido sobre lo que ha de decir i lo que ha de ejecutar. Desde el momento que éntre a la sala de clases, cada uno de los niños es para él un fiscal severo i exijente, que observa hasta sus acciones mas indiferentes i se apodera de sus mas insignificantes palabras para juzgarle a su manera sin consideracion ni piedad. I guárdese bien de que los alumnos lleguen a descubrir la menor falta en su porte, porque desde aquel momento pierde todo el ascendiente que debe ejercer sobre ellos.

6. La visita de las escuelas ha de ser grave i solemne; pero es preciso que el visitador manifieste con sus palabras i con sus modales cierta afabilidad para inspirar confianza a los que van a ser objeto de su exámen. El querer aparentar seriedad afectada i pedantesca, léjos de ser un bien, solo sirve para poner en ridículo al que apela a estos medios para darse una importancia que debe buscar en la autoridad que ejerce i en su buena comportacion. Sin hacer alarde de severidad estremada, i sin empeñarse en descubrir faltas que no existan, cuidará mucho de que no se advierta en él indecision o debilidad, ni la menor lijereza o distraccion que pudiera dar a la visita el carácter de mera fórmula. El exámen hecho por el visitador, ademas de servirle para informarse del estado de la escuela, ha de ser tambien una leccion modelo para el preceptor. Si la premura del tiempo, como no puede ménos de suceder, atendida la gran estension de algunas provincias, le impide en las visitas ordinarias emplear todo el tiempo necesario para un exámen minucioso, atenderá con preferencia a lo esencial, a lo que puede darle una idea mas exacta de lo que le importa saber; i en esto procederá con toda formalidad.

7. Atento i mirado siempre en sus relaciones con los preceptores, lo será principalmente en presencia de los alumnos. Mién-

tras que éstos no respeten al preceptor, no hai disciplina posible en la escuela, i para esto es preciso que observen que los demas le honran i respetan. Se dice que un preceptor inglés recibió al rei con el sombrero puesto, i que al escusarse luego de esta falta, manifestaba que toda su autoridad se hubiera perdido al ver los alumnos que habia en el mundo algun hombre superior a él. Prescindiendo de que cualquiera persona, i el preceptor el primero, desde que llega a la escuela hasta que sale de ella ha de permanecer con la cabeza descubierta como en un santuario, por razones que no son de este lugar, el preceptor inglés no hizo mas que exajerar hasta el estremo un principio verdadero. No es necesario persuadir a los niños que el preceptor no tiene superiores; pero sí es indispensable que le consideren rodeado de cierta dignidad moral i ocupando una posicion elevada, i sobre todo que se persuadan de que nada puede rebajarle en lo mas mínimo, ni ménos degradarle en su presencia. Importa mucho QUE A LA VISTA DE LOS ALUMNOS NO SE LE HAGA OBSERVACION ALGUNA, NI POR EL VISITADOR, NI POR OTRA PERSONA, CUALQUIERA QUE SEA SU AUTORIDAD, porque podria comprometer la disciplina.

8. Durante la visita, el visitador, despues de señalar el órden con que ha de procederse a los ejercicios que van a practicarse, o de indicar al preceptor que presente los alumnos al exámen en la forma acostumbrada en otros actos de esta naturaleza, les interroga sobre los ramos de estudio, o deja este encargo al preceptor, i por lo que allí pasa puede formar juicio de la enseñanza, de la educacion i de la disciplina. Para esto no hai necesidad de emplear muchas palabras, ni promover contestaciones con el que dirije la escuela, porque seria un mal para todos. En cuanto sea posible, EL VISITADOR HA DE CONSTITUIRSE EN TESTIGO MUDO QUE VE I OBSERVA ATENTAMENTE AL PRECEPTOR I A LOS ALUMNOS, i lo que unos i otros ejecutan, para cerciorarse de todo con exactitud. Una vez terminada la visita, puede dirijir a los alumnos algunas palabras para estimularles a la aplicacion i a que observen buena conducta, guardándose entónces tambien de USAR ESPRESIONES QUE NO SEAN FAVORABLES A SU DIRECTOR.

Así se economiza tiempo, porque no se interrumpen los ejercicios, i así es como se pueden apreciar las aptitudes i el celo del preceptor sin hacerle perder nada de su autoridad. La ocasion oportuna de las advertencias viene naturalmente despues. Las noticias que sobre el preceptor i la escuela se hayan comunicado al visitador, bien por el subdelegado o cura-párroco, bien por los miembros de la comision u otras personas respetables del lugar o pueblo en que funciona la escuela, podrán confirmarse o rectificarse por la visita. Entónces, pues, que se encuentra en el caso de obrar con acierto, debe aconsejar al preceptor lo

que crea mas conveniente, tanto para la prosperidad de la escuela como para su bienestar, tranquilidad i buena reputacion en el pueblo; debe hacerle notar sus faltas en caso de cometerlas, i mandarle que observe lo prevenido en las disposiciones vijentes sobre instruccion primaria, si en alguna cosa se hubiera separado.

9. Naturalmente ambicionamos todos la estimacion de nuestros jefes i que nuestra conducta merezca su aprobacion, en lo que consiste la recompensa mas satisfactoria para el que cumple sus deberes con relijiosidad i conciencia. Aislados los preceptores por lo jeneral, en medio de mil privaciones, hacen sacrificios que pasan desapercibidos, porque unos no los comprenden i otros no quieren tomarse el trabajo de apreciarlos. Seguro es que muchos desearán con ansia la visita de su jefe para lograr el corto premio que esperan por sus afanes, cual es la aprobacion de sus trabajos por una persona imparcial o intelijente. Muchos habrá que la merezcan, i el visitador deberá manifestársela, dándole publicidad, sin recurrir a medios que no estén en armonía con los deberes importantísimos, pero modestos siempre, de los preceptores. Otros, engañados por su amor propio, o mas bien por el aislamiento en que se encuentran, privados de consejos sinceros, i de los medios de comparar sus trabajos con los de otros profesores, tendrán talvez un doloroso desengaño con el exámen de sus escuelas. Para éstos pedimos toda la induljencia posible. Teniendo intelijencia, celo i buenos deseos, todo se remedia con facilidad. El visitador que les haya advertido amistosamente sus faltas, animándoles a ejecutar las reformas necesarias, no tememos equivocarnos, en la segunda visita hallará resultados que no le harán arrepentirse de su conducta. Con el que sea inepto i al mismo tiempo manifieste celo i laboriosidad, tambien quisiéramos induljencia; pero por sensible que sea, el bien jeneral debe anteponerse siempre al interes particular, i no encontramos medio de salvacion para el que se halla en este caso: es preciso que otro ocupe el puesto que él tiene la desgracia de no poder llenar como corresponde. Sin duda alguna este es el deber mas desagradable de una autoridad, i no tiene remedio. Por eso es necesario no fiarse de las apariencias, sino examinar detenidamente la verdad; pero una vez descubierta, guardando al preceptor todas las consideraciones que su situacion reclama, el visitador tiene que cumplir un deber de conciencia i ha de obrar conforme ésta le dicte. En el caso de que un preceptor, olvidando lo que se debe a sí mismo i lo que debe a las familias que le encomiendan la educacion de sus hijos, descuidase a sabiendas las obligaciones que le impone su cargo i cometiese faltas graves, i particularmente faltas que pudieran afectar a la moral, debe caer sobre él toda la severidad i todo el rigor de la lei.

Un hombre de esta clase seria indigno de ejercer el sacerdocio de la educacion: corromperia a los niños que se le encomendaran para hacerlos hombres de bien i podria comprometer la dignidad del preceptorado. No deberia, pues, conservar un solo instante el poder de causar males de tánta consecuencia; i el visitador faltaria tanto como él, si en el momento mismo no pidiera su separacion a la autoridad competente.

10. Por último, el visitador debe estudiar los pueblos que visita i no dejarse sorprender. Hai vecinos mal avenidos con los preceptores, porque viven éstos con algun decoro, aunque sea a costa de su trabajo i de una vida arreglada i frugal, a que ellos no saben acomodarse; i no será estraño que, ejerciendo la autoridad local individuos de escasa instruccion, participen tambien de tales pequeñeces i rivalidades de vecinos. De aquí la necesidad de acojer con mucha precaucion las quejas que contra los preceptores se presenten i de pesarlas con cuidado para averiguar su valor.

II.

11. La inspeccion de las escuelas por el visitador es un bien para el preceptor. El que cumple relijiosamente sus deberes, léjos de temer la presencia de aquel empleado, la desea; porque está seguro de que en vez de hallar en él un fiscal severo, encontrará un guia i consejero fiel que le ilustre en las dificultades que pueda encontrar en su carrera, i le conduzca con seguridad por el escabroso sendero que tiene que recorrer. En medio del aislamiento en que el preceptor se encuentra en su escuela, i del desaliento que se apodera a veces de él por las dificultades que se le suscitan, i por la ingratitud con que las mas veces se le corresponde, el visitador reanima su celo abatido por las contrariedades, recompensa sus trabajos manifestándole en pocas i sinceras palabras la satisfaccion que le causa, i le consuela haciéndole ver que no quedarán ignorados sus sacrificios. En fin, el visitador se constituye en defensor de los preceptores cuando se les persigue injustamente, i hace aparecer los hechos tales como son en sí, para que resalte en todo su esplendor la inocencia de los acusados. Solo los que abandonan sus deberes, o los que por su conducta se hacen indignos de ejercer su empleo, deben inquietarse por la visita de las escuelas. Los demas, en nada tienen que variar de conducta, ni por nada deben alarmarse. Portándose siempre bien, cuando se anuncia la llegada del visitador, no hai necesidad de ocuparse en trabajos estraordinarios ni en preparativos especiales para recibirle. Cuidando lo mismo de la escuela el dia que se le espera como al dia siguiente de su partida, la noticia de su llegada se recibe con satisfaccion; i en

este caso solo se necesita precaverse de la presuncion i vanidad en que acostumbra dejenerar la excesiva confianza en sí mismo.

No consideramos necesarias otras observaciones sobre la visita de las escuelas para la jeneralidad de los preceptores, i aun creemos que para muchos de ellos están demas las que acabamos de hacer; sin embargo, indicaremos brevemente, para gobierno de todos, en qué consiste la visita, i el modo de estar siempre preparado para recibirla.

12. Bajo cuatro puntos diferentes pueden ser consideradas las escuelas, i bajo los cuatro deben ser inspeccionadas, a saber: 1.° parte material; 2.° métodos de enseñanza; 3.° disciplina, i 4.° educacion de los niños i conducta del preceptor. Escusado nos parece enumerar los útiles i muebles de una escuela; porque no se concibe que preceptor alguno ignore cuáles sean i las circunstancias que han de reunir. Sabemos tambien que algunas de ellas carecen de algunos de estos útiles, de cuya falta no son los preceptores enteramente irresponsables. Su obligacion es reclamar, ante el gobernador del departamento una i otra vez con el debido respeto, que se les proporcionen los muebles necesarios para la enseñanza, ya proponiendo la adquisicion de todos los que faltan, ya, segun las circunstancias, contentándose con los mas precisos por lo pronto para pedir sucesivamente los demas. Miéntras que el preceptor no acredite haber practicado tales dilijencias, no puede justificarse de esta falta ante el visitador de la provincia.

13. Cualquiera que sea el estado material de la sala de clases, los pocos o muchos muebles que posea, buenos o malos, han de estar colocados en su lugar correspondiente. Si no se consigue que se blanqueen las paredes del edificio, por lo ménos deben estar limpias; si no hai vidrios en los bastidores de las ventanas, deben sustituirlos pedazos de jénero o encerados de papel; si falta un estante o armario para guardar los libros, cuadernos i otros objetos que sirven para la enseñanza, habrá siempre un cajon en la mesa del preceptor, o una o mas tablas en que se conserven bien ordenados. En fin, sea rica o pobre la escuela, tenga buenos o malos muebles, debe presentar un aspecto de aseo i limpieza que manifieste a primera vista el celo i el cuidado con que se atiende a esta parte material, cuya influencia en la educacion de los niños, sobre todo en la parte física, es mayor de lo que comunmente se cree. El preceptor encontrará una escusa lejítima si por culpa de la autoridad del departamento carece la escuela de los muebles necesarios, porque, aunque a fuerza de trabajo, el órden, el aseo i la limpieza son compatibles con la escasez i hasta con la miseria.

14. Para cerciorarse el visitador de los métodos empleados en

la enseñanza i del estado de la instruccion de los alumnos, practica un exámen, en el que, si no pregunta a todos, porque en las escuelas numerosas es imposible, está obligado a reconocer todas las secciones de cada clase para juzgar con acierto. El niño que empieza a estudiar el abecedario i que aprende a signarse i santiguarse, ha de ser objeto de la inspeccion lo mismo que el que lee en verso i manuscritos i que se ocupa en analizar lójicamente. Tan dignos son de la atencion i cuidado del preceptor los unos como los otros; i el que crea que con presentar mui adelantadas las secciones superiores ha llenado su deber, se equivoca. Para una persona intelijente tanto valen o mas los progresos de los niños que están iniciándose en las primeras nociones de los ramos que abraza la enseñanza primaria, como los de los que estudian las materias de aplicacion. En este exámen el visitador va a apreciar las aptitudes i celo de los preceptores. De nada sirve que éstos, sabedores de la época de la visita, se ocupen en preparar a los niños con algunos meses de anticipacion para abandonarlos luego i permanecer inactivos despues, descansando de los trabajos estraordinarios emprendidos con el fin de alucinarle. Ademas de que esto es proceder de mala fé, i de que da mala idea de la moralidad del preceptor, se descubre la impostura al primer golpe de vista, i una pregunta del visitador es suficiente para destruir tales maniobras. Por eso repetimos aquí lo que hemos dicho ántes. Para no temer la llegada del visitador, los preceptores se han de conducir siempre de la misma manera, como si todos los dias esperasen su visita.

15. Ademas de los rejistros, que deben presentarse aseados al visitador, la simple vista del órden, del silencio i de la compostura con que se presentan los alumnos, es el medio de apreciar el estado de la disciplina. En esto no cabe engaño. Si hai órden en los ejercicios i en las relaciones del preceptor con sus alumnos, si se sostiene el silencio con pocos esfuerzos, el ménos perspicaz se apercibe luego de la buena direccion de la escuela. Si por el contrario se impacienta el preceptor i grita para imponer silencio, dará bien mala idea de la disciplina habitual que reina en ella. No puede haber órden durante la permanencia del visitador, a pesar de los gritos i amenazas del preceptor, cuando en los demas dias no se acostumbra a los niños a guardarlo. El estado de la escuela en cuanto a la disciplina i a los progresos de la enseñanza, sirve para apreciar la conducta de los alumnos i la del preceptor. Los informes especiales de las comisiones de escuelas, autoridades i personas celosas e instruidas del pueblo confirmarán o harán modificar el juicio del visitador.

16. Terminaremos este párrafo copiando en seguida, del artículo 8.° del reglamento para el servicio de los visitadores, las atribuciones de estos empleados:

Art. 8.° Son atribuciones de los visitadores:

1.ª Investigar las necesidades de la instruccion primaria en el territorio confiado a su vijilancia, a fin de proponer a la Inspeccion Jeneral las medidas que juzguen convenientes para su mejora i fomento, principalmente aquellas que tengan por objeto la fundacion de nuevas escuelas en los puntos donde no las hubiere i sean necesarias, o la traslacion de las que no presten verdaderos servicios en los lugares donde estén establecidas;

2.ª Ejercer una inspeccion constante en todas las escuelas públicas confiadas a su cuidado, examinando en cada una de ellas si se observan con exactitud los reglamentos, tanto en órden a la direccion de la enseñanza como a su réjimen interior, i los inconvenientes o buenos resultados que esas diposiciones hubieren producido en su aplicacion;

4.ª Dar a los preceptores las instrucciones necesarias sobre los métodos que deben seguirse en la enseñanza de cada uno de los ramos que abraza el plan de estudios mandado adoptar en las escuelas; sobre el modo de hacer efectivas las disposiciones de los reglamentos en lo que se refiere a la distribucion diaria del tiempo destinado a las clases, a la matrícula i clasificacion de los alumnos, a los premios i castigos que se den a los niños, i a los exámenes que deben rendirse en el año escolar;

5.ª Velar por el exacto cumplimiento de las leyes, decretos i reglamentos relativos a la instruccion primaria, pidiendo a las autoridades locales, en términos respetuosos, la correccion de los abusos o faltas que notaren en la aplicacion de esas disposiciones;

6.ª Solicitar de las mismas autoridades aquellas medidas que en uso de sus atribuciones puedan dictar para el fomento de la instruccion primaria, i especialmente las que tengan por objeto mejorar los edificios i el menaje de las escuelas:

7.ª Vijilar con esmero la conducta de los preceptores i demas empleados en las escuelas, a fin de pedir a la Inspeccion Jeneral, con perfecto conocimiento de los hechos, la correccion o destitucion de aquellos que por faltas en el cumplimiento de sus deberes, dieren mérito a que se les aplique una u otra de esas penas disciplinarias;

8.ª Dar al Intendente o Gobernador del territorio que vijilen los informes o datos que les pidan sobre asuntos concernientes a las escuelas establecidas en su jurisdiccion i a los empleados en ellas;

9.ª Cumplir con toda exactitud las órdenes e instrucciones que reciban de la Inspeccion Jeneral, pudiendo no obstante hacer sobre ellas las observaciones que crean necesarias acerca de los inconvenientes que pueda ofrecer su aplicacion.

III.

17. La necesidad imprescindible de la inspeccion de las escuelas se demuestra por sí sola. Para que los maestros no se descuiden, para que no abusen, es preciso que sepan que el dia ménos pensado, pueden venir a tomarles cuenta de su conducta, del estado de su escuela, del adelantamiento de sus alumnos.

18. Fuera de eso, los visitadores son *los fiscales de los maestros*, son tambien *los maestros de los maestros;* son ellos los que deben correjir los métodos viciosos de éstos, los que deben ponerlos al corriente de los medios de enseñanza últimamente inventados, en una palabra, de todos los progresos de la Pedagojia.

19. Al visitador deben adornar en grado mas alto las mismas cualidades que constituyen al buen preceptor, para que sus inspeccionados vean en él, como en un espejo, lo que conviene sean ellos mismos. Ha de saber captarse el respeto, inspirando el mejor concepto de sus conocimientos e importancia personal, i reuniendo la firmeza a la suavidad de un carácter conciliador. En todo ha de traspirar su entusiasmo por la educacion, e importa que posea el dón de una palabra fácil i persuasiva, para que trasmita una parte siquiera de ese entusiasmo, no solo a los maestros que inspecciona i a las autoridades locales con quienes le obligará su cargo a entablar relaciones, sino tambien a los mismos particulares, cuya cooperacion ha de procurar incesantemente granjearse.

20. Su visita a la escuela no debe ser como de paso, i destinada solo a instruirse de las particularidades que en ella ocurran, para poder dar las noticias que, como una de sus principales obligaciones, se le exijan. En proporcion del atraso en que encuentre a cada una, así debe ser el tiempo que le destine, no separándose de ella miéntras no deje remediados los defectos advertidos, o por lo ménos en vía de realizacion las mejoras que haya resuelto plantear. El mismo se encargará por algunos dias, siempre que lo estime conveniente, de la direccion del establecimiento que visite, para que con ese ejemplo práctico se penetre bien el respectivo preceptor de sus prescripciones i del modo cómo han de ejecutarse. Nada importa que la inspeccion sea así mas lenta, puesto que de este modo reportará provechosos frutos.

21. Desde que llegue al lugar de la escuela debe ponerse de acuerdo con la autoridad local, tomando de ella todos los datos que considere pueden serle útiles a su propósito, comunicándola a la vez sus propias observaciones i los arreglos que ordene en cada escuela, para que en ausencia suya vijile su cumplimiento. Sin estas prudentes medidas es mui espuesto que, olvidando los

maestros las prescripciones de su superior, tornen a su abusiva rutina, tan luego como el visitador ha vuelto la espalda.

22. Como parte mui importante de su mision debe valerse de la influencia que su propio cargo le proporciona, para exitar el celo de los vecinos de cada localidad en favor de la educacion. Donde note indiferencia al respecto, debe promover reuniones del vecindario para arengarle con aquel propósito.

IV.

23. Los adelantos realizados en nuestra instruccion primaria se deben en gran parte a la inspeccion de los visitadores. En todos los paises el progreso en este sentido es proporcionado a la eficacia de la inspeccion ejercida. Sin ella, se propende al atraso; porque cualquiera medida o práctica desacertada inutiliza las buenas o las rebaja irresistiblemente al nivel de las malas.

24. La inspeccion eficaz hace que todos los trabajos en la enseñanza se perfeccionen en lo posible por la adopcion de los mejores métodos i procedimientos. La rapidez con que adelanta la enseñanza pública en los Estados Unidos, donde hai una buena inspeccion, es la mejor prueba de lo aseverado anteriormente.

25. Por ahora no tenemos en Chile mas que una inspeccion, que es la ejercida por los visitadores de provincia, remunerados por el Estado; i aunque la lei impone a los intendentes i gobernadores la obligacion de velar por los establecimientos de educacion, son mui raros los gobernantes que una vez al año se dignan visitar las escuelas comprendidas en su respectiva jurisdiccion. Igual cosa sucede con las municipalidades.

36. Bajo este punto desearíamos ver mas entusiasmo en nuestras autoridades, como así mismo que se nombraran comisiones visitadoras, compuestas de los vecinos mas instruidos de las respectivas localidades.

27. Hacer que los habitantes de un lugar tomen parte en la inspeccion de las escuelas, es hacer que se interesen por ellas, i las consecuencias que de aquí fluirán son inapreciables.

En la Gran República todos los ciudadanos se procupan de eete ramo, base de la prosperidad de los pueblos; pero entre nosotros, triste es reconocerlo, son mui raros los que cooperan a su progreso.

ADVERTENCIAS AL PROFESOR.

El señor Profesor de Pedagojia puede facilitar i abreviar mucho el estudio de este *Guia,* exijiendo de los alumnos que solo aprendan de memoria los preceptos del texto i las definiciones comprendidas en el «Cuestionario» que viene al fin.

Las notas que van al pié de las pájinas con tipo un poco mas pequeño que el del texto i que se refieren en jeneral a célebres pedagojistas, no se estudian de memoria; bastando que el alumno las lea varias veces con atencion i cuidado. En algunos capítulos tambien hai algo que no se estudia, como el programa de ejercicios jimnásticos del capítulo 6.°, el plan de estudios del capítulo 14.°, la lista de textos de enseñanza para los maestros del capítulo 21.°, i los ejercicios de «lecciones orales sobre objetos» del capítulo 23.°.

En el capítulo de los métodos de enseñanza, que constituyen la parte mas importante de la Pedagojia, hemos creido indispensable dar siquiera una somera idea de los *métodos chilenos,* como del de lectura de Sarmiento, del de escriptolejia de Matte, del de gramática de Velasco, etc., aunque éstos tengan i deban su oríjen a los métodos europeos.

Dividida la obra en 24 capítulos, señalando de leccion para cada semana uno de ellos, se hace el estudio en los seis primeros meses del año, i los cuatro meses restantes se pueden destinar para el repaso.

Pero el señor Profesor no debe contentarse con los conocimientos que suministra este opúsculo; al tratar de los métodos de enseñanza o de otro asunto tan importante como éste, convendria se estendiera algo más sobre el particular, para lo cual podria consultar con provecho los *Métodos de instruccion* de Wickersham i la *Direccion de las escuelas* de Baldwin, de cuyas obras se encuentran ejemplares en las librerías de Santiago i Valparaiso.

J. B. S.

FIN.

INDICE

I

CUESTIONARIO

PARA EXÁMENES ORALES I POR ESCRITO DE LA PROFESION (1).

CAPÍTULO I.

DE LA PEDAGOJIA (PÁJ. 9).

1. Necesidad de prepararse convenientemente para la carrera de preceptor. (1)
2. ¿Qué hai que decir respecto de la utilidad de la teoría en materia de educacion, i qué es esta teoría? (2)
3. Para educar con provecho a los niños ¿basta poseer una instruccion estensa, o se necesitan estudios especiales en el ramo? (3)
4. ¿En qué casos el trabajo del preceptor es infructuoso i se desanima al que aprende? (7)
5. ¿Qué hace un buen preceptor para que las lecciones sean agradables, atractivas i provechosas? (8)
6. ¿Por qué circunstancias se diferencian los niños entre sí? Necesidad de someterles a una disciplina comun. (10)
7. Refiera Ud. las cualidades i conocimientos que requiere la profesion de preceptor. (12)
8. ¿Con qué nombre se designa la ciencia del preceptor, i de qué voces está compuesta? (13)
9. ¿Qué es Pedagojia, cuántas partes comprende i de qué trata cada una de estas partes? ¿Qué es educacion i qué instruccion? (14)
10. ¿Cuál es la distincion esencial que hai entre la educacion i la instruccion? (15)

CAPÍTULO II.

DE LA VOCACION DEL PRECEPTOR. (PÁJ. 17).

11. Refiera Ud. el párrafo que trata sobre la importancia de eleccion de estado i virtudes especiales que requiere. (2)

---

(1) El número que la pregunta o cuestion lleva al fin entre paréntesis, indica el del párrafo en que se encuentra la respuesta o resolucion.

Este Cuestionario solo comprende las cuestiones mas importantes que se encuentran en el texto.

12. ¿En qué caso tiene el preceptorado sus atractivos i satisfacciones, i a qué se espone el que acepta este destino sin las fuerzas suficientes? (3)
13. ¿Qué se requiere en el exámen de las disposiciones interiores para abrazar el preceptorado? (4)

CAPÍTULO III.

DE LA IMPORTANCIA DEL PRECEPTORADO (PÁJ. 19).

14. ¿Cuál es el objeto i fin de la educacion de que están encargados los preceptores? (1)
15. ¿Qué se dice respecto de la importancia i trascendencia del preceptorado, i cuáles son las palabras del célebre Lor Brougham en elojio del preceptor? (2)
16. ¿Es el preceptor el único dispensador de la educacion? (4)
17. Influencia de la escuela. (5)

CAPÍTULO IV.

DE LAS RELACIONES DEL PRECEPTOR (PÁJ. 22).

18. ¿Cuáles son las autoridades inmediatas a que están sometidos los pueblos, i con cuál de estas autoridades debe el preceptor ponerse de acuerdo en la enseñanza relijiosa? (2)
19. ¿Qué debe hacer el preceptor para conseguir la buena armonía en que debe vivir con la autoridad civil i la eclesiástica? (6)
20. Si a pesar del celo del preceptor i de su deferencia por las autoridades, encuentra entre ellas personas prevenidas contra él ¿cómo se deberá conducir? (7)
21. ¿Cuáles son los superiores particulares del preceptor i cuál es su principal deber para con ellos? (8)
22. Refiera usted lo que dice un preceptor ingles hablando de los buenos resultados que da la práctica de visitar de tiempo en tiempo a los padres de los alumnos. (12)

CAPÍTULO V.

DE LA EDUCACION EN LAS ESCUELAS (PÁJ. 27).

23. ¿En qué consiste el error jeneralmente esparcido i profesado por los hombres superficiales respecto del objeto del preceptorado? (1)
24. ¿Cuál es la tarea del preceptor, i cuál su verdadero título? (3)
25. ¿Qué es la instruccion para los hombres sin educacion, i qué les sucede cuando la instruccion no les sirve de guia? (6 i 7)
26. ¿Cuál es el error mui comun entre los preceptores respecto del cuidado que deben dispensar a los alumnos? (11)
27. ¿Cuál es el fin de la educacion, i qué partes abraza? (12 i 13)
28. ¿Qué es la educacion para cada uno de nosotros, i cuántas especies de educacion hai para el hombre? (15)
29. ¿Cómo se divide la educacion? (18)

CAPÍTULO VI.

DE LA EDUCACION FÍSICA (PÁJ. 34).

30. ¿Cuál es el objeto de la educacion física? (4)
31. ¿Qué efectos produce una educacion blanda i una educacion demasiado dura o descuidada? (5)

32. ¿Cuáles son los cuidados que requiere la educacion física? (6)
33. Enumere usted las siete cosas que contribuyen eficazmente para la buena salud de los niños. (7)

CAPÍTULO VII.

DE LA EDUCACION INTELECTUAL (PÁJ. 48).

34. ¿Cuál es el objeto de la educacion intelectual? (1)
35. ¿Cómo se llama el estudio que trata de las facultades intelectuales, i por qué es preciso empezar por él? (2)
36. ¿Cuáles son las tres grandes facultades por que se distingue el alma humana, i qué se discute entre los filósofos? (3)
37. ¿Cuál de estas facultades es la primera que se manifiesta i domina en la infancia? Refiera usted las impresiones que nuestros sentidos reciben continuamente. (4)
38. ¿Qué se llama pensamiento? (5)
39. ¿Qué, atencion? (6)
40. ¿Qué, memoria? (7)
41. ¿Qué, imajinacion? (8)
42. ¿Qué, reflexion? (9)
43. ¿Qué, comparacion? (10)
44. ¿Cuál es la otra facultad que se refiere a la comparacion? ¿Cuántas acepciones distintas tiene la palabra *juicio* en castellano? (11)
45. ¿Qué se llama raciocinio? (12)
46. ¿Cuáles son las reglas jenerales que deben observar los preceptores para que las facultades intelectuales de los alumnos alcancen el desarrollo necesario a la carrera a que se dediquen? (13)
47. ¿Qué es lo mas fácil de ejercitar en la infancia, i qué circunstancia requiere todo sistema de enseñanza para ser bueno? (14)
48. ¿Qué debe exijirse del niño al desarrollar sus facultades intelectuales? (16)
49. ¿Qué se debe procurar en la educacion intelectual respecto de los alumnos? (17)
50. ¿Cuál es la ocupacion mas importante de la intelijencia, i cómo se llama la facultad que pone en ejercicio? (19)
51. La intelijencia humana ¿encuentra la razon de todo en todas las cosas? (21)

CAPÍTULO VIII.

DE LA EDUCACION MORAL (PÁJ. 54).

52. ¿Desde cuándo debe principiar la educacion moral del niño? Haga usted algunas reflexiones a este respecto. (3)
53. ¿Qué niños revelan excelentes disposiciones para formar de ellos un buen carácter? ¿Cuáles, por el contrario, revelan malas disposiciones? (4)
54. En esta educacion ¿a qué debemos dirijir siempre nuestras miras, i cuál es, en último resultado, el objeto de ella? (8)
55. ¿En qué consiste el sentimiento moral? Refiera usted los efectos morales i físicos de las virtudes i de los vicios, i el influjo que ejercen en nuestra prosperidad o desgracia. (9)
56. ¿En qué consiste la manera mas natural de desarrollar las ideas morales de los alumnos? (10)
57. Diga usted las reglas jenerales que debe observar el preceptor en la enseñanza de la moral. (11)
58. ¿Qué es lo que mas influencia ejerce en la moralidad del niño, i cuál

es la causa de que no produzcan efecto las instrucciones morales de muchos padres i preceptores? (12)

59. Diga usted algo sobre el influjo del hogar doméstico en la educacion moral del niño. (16)

60. ¿Qué faltas debe suplir el preceptor en la educacion moral de los niños? (20)

61. ¿A qué se refieren los principios especiales de educacion moral? (21)

CAPÍTULO IX.

DE LA FIRMEZA EN LA EDUCACION (PÁJ. 62).

62. ¿Cómo debe el preceptor tratar a los alumnos para que le respeten? (1)

63. ¿Se puede dirijir al niño solo por el sentimiento del bien? Haga Ud. algunas reflexiones a este respecto. (2)

64. ¿Qué debe hacer el preceptor, persuadido de que las razones no están siempre al alcance de los niños i que no conviene a veces esplicarlas? (3)

65. Sin dejar de aparecer ante los alumnos grave i digno, ¿qué debe hacer el preceptor hábil? (4)

66. Esponga Ud. los efectos de la esclusiva induljencia i del excesivo rigor para con los niños. (6)

67. ¿Qué se infiere de lo anteriormente espuesto? (7)

CAPÍTTLO X.

DEL HONOR I DE LA VERGÜENZA (PÁJ. 64).

68. De todos los medios propios para conmover el alma racional ¿cuál es el mas poderoso? ¿Qué sucede si se logra inspirar a los niños el deseo de la estimacion i el temor del desprecio? (2)

69. ¿Qué se dice de los niños con relacion a los elojios? (3)

70. ¿Qué es menester hacer para conseguir que las ideas de honor i de vergüenza se graben profundamente en el espíritu de los niños? (4)

71. ¿Cómo se deben conducir los padres cuando sus hijos cometen alguna falta? (7)

CAPÍTULO XI.

DE LA VERDAD I DE LA MENTIRA (PÁJ. 67).

72. ¿Qué puede asegurarse cuando se observa en un niño propension a engaño? ¿Qué acciones reconocen una accion esterior en los niños? (1)

73. ¿De qué modo hacemos a veces mentirosos a los niños con nuestro propio ejemplo? A la falta de los padres i preceptores con respecto a la mentira, ¿cuáles otras hai que agregar? (2)

74. ¿Cuáles son los motivos por que los niños faltan a veces a la verdad? ¿Se debe castigar con el mismo rigor toda clase de mentira? (3)

75. ¿Qué hai que decir sobre las quejas de los niños, i a quiénes deben consentirse? (5)

CAPÍTULO XII.

DEL AMOR A LA PATRIA (PÁJ. 70).

76. ¿Cuál es el sentimiento que produce entre los hombres el desarrollo moral llevado al mas alto grado? Este sentimiento de afeccion i de amor a todas las criaturas, ¿escluye el patriotismo nacional? (1)

77. ¿En qué debe consistir el amor a la patria, i en qué se muestra la verdadera nacionalidad? (2)
78. ¿Cómo se practica el patriotismo? (3)
79. ¿Cómo debe el preceptor excitar en los alumnos el sentimiento del patriotismo? (5)
80. ¿De qué sentimiento deben estar animados los jóvenes? i ¿basta este sentimiento? (7)
81. ¿Qué es lo que conviene traer con frecuencia a la memoria de los alumnos? (8)

CAPÍTULO XIII.

DE LA HIJIENE DE LAS ESCUELAS (PÁJ. 73).

82. ¿Qué es hijiene i en qué se funda? ¿Cuáles son las leyes i las condiciones de la salud? ¿Cuál es la principal obligacion que tiene el maestro respecto de la hijiene? (1)
83. ¿Qué es necesario a la salud como a la elegancia? ¿Cuáles fueron las últimas palabras de un médico célebre a su hijo? (2)
84. ¿A qué dan oríjen las salas oscuras i húmedas? (4)
85. Valor de los ejercicios hijiénicos de salon. (5)
86. Costumbres hijiénicas, limpieza, vestidos, alimentos, sueño, alegría. (7)
87. Circunstancias que deben tener los castigos. (8)
88. Refiera Ud. las cinco leyes de la salud. (10)
89. ¿Cuáles son los efectos del cigarro i qué es el tabaco? (11)
90. Refiera Ud. las condiciones que son necesarias para favorecer la salud. (12)
91. Consejos a los maestros.—Recitacion de ellos, de comprension. (13)

CAPÍTULO XIV.

DEL LOCAL I MENAJE; ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS (PÁJ. 81).

92. ¿Cuál es la forma mas conveniente de una sala destinada a escuela, i en qué proporcion debe encontrarse su superficie con el número de alumnos concurrentes? (2)
93. ¿En cuántas secciones deben dividirse los alumnos, i cuál es el mejor medio de que el preceptor pueda hacer las correcciones con facilidad? (4)
94. ¿A qué se debe atender para decidir en qué seccion ha de entrar un alumno al principio? (5)
95. ¿Qué debe servir de regla para la distribucion del trabajo, i cómo debe procederse en esto? (9)

CAPÍTULO XV.

DE LA DISCIPLINA EN LAS ESCUELAS (PÁJ. 92).

96. ¿Qué hai que decir respecto de los castigos corporales, i cuáles son los inconvenientes con que lucha el preceptor que no ha estudiado los medios racionales de dirijir la primera educacion de la niñez? (2)
97. ¿A cuántas clases pueden reducirse todos los medios de disciplina? ¿Cuál es el objeto de unos, i a qué tienden los otros? (5)
98. Una vez determinado el plan que el preceptor se propone seguir en el réjimen i gobierno de la escuela, ¿cuál debe ser su primordial i constante objeto? Reflexiones a este respecto. (7)

99. ¿Cuáles son los sentimientos que tienen en el corazon un asilo inaccesible a la fuerza i a la violencia? ¿Cuál es el medio por el cual se puede obligar al niño a tener confianza? ¿Qué se hace cuando se quiere escitar el afecto hácia alguna persona? (8)

100. Refiera Ud. la relacion que hace el preceptor de una escuela sobre los buenos resultados del afecto hácia los alumnos. (10)

CAPÍTULO XVI.

DE LOS PREMIOS I CASTIGOS EN JENERAL (PÁJ. 96).

101. ¿De dónde resulta el medio mas poderoso de educacion? (1)

102. ¿En qué caso el órden i el trabajo en una clase no se consiguen jamas de un modo cierto i moral? ¿Qué se debe ante todo tener presente en la adjudicacion de premios i en la imposicion de castigos? (2)

103. ¿Cuál es el fin con que deben emplearse los castigos? (3)

104. ¿Cuál es el punto importante que se debe tener presente en la dispensacion de los premios? ¿Qué carácter deben tener éstos, i cómo deben ser considerados por los alumnos? ¿Por qué es peligroso dejar que el premio tome el carácter de paga? (4)

105. ¿Cuál es el principal fin que se trata de conseguir con la aplicacion de los castigos? ¿Qué idea debe inculcar en los niños el sistema de premios i castigos? Refiera Ud. algunos preceptos sobre los castigos, i las razones en que cada uno de ellos se funda.—Anécdota del sabio Salzman.—Ejemplo del príncipe Eujenio. (6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 i 14)

CAPÍTULO XVII.

DE LOS GUANTES I AZOTES (PÁJ. 104).

106. ¿Qué consecuencias produce el uso de los guantes i azotes como castigo en las escuelas? ¿Qué hai que decir sobre estos castigos? (1)

107. Refiera Ud. lo que dice Lebrun sobre el particular, contando la historia del perro. (7 i 8)

108. Refiera Ud. el pasaje de la obrita titulada *La madre de familia*, con las reflexiones que lo acompañan. (9)

109. ¿Cuál es el parecer de Montaigne, i qué dice sobre los castigos corporales? (10)

CAPÍTULO XVIII.

DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA (PÁJ. 111).

110. ¿Qué sucede jeneralmente tratándose de instruccion primaria? Reflexiones a este respecto. (1)

111. ¿De qué dependen en gran parte los progresos de los alumnos en instruccion primaria? ¿Por qué el órden i la regularidad en la enseñanza valen casi mas que la instruccion del preceptor, i qué resulta de aquí? ¿Qué es preciso para dirijir una escuela con acierto? (2)

112. ¿Qué es menester hacer en la enseñanza primaria? (3)

113. ¿Por qué se complica la enseñanza cuando han de instruirse a la vez varios niños? (4)

114. ¿A cuántas formas distintas puede reducirse el plan jeneral de una escuela, i cuántos son únicamente los sistemas de enseñanza? ¿Qué sistema resulta de la combinacion del simultáneo i del mútuo? (5)

115. ¿Qué tiene de comun el sistema individual con el simultáneo, i qué sucede en el mútuo? ¿En qué consiste la diferencia mas notable entre los

dos primeros sistemas? ¿Puede el sistema individual considerarse como un sistema escolar? ¿Hasta cuántos niños conviene enseñar por él? (8)

116. ¿Cuáles son las ventajas de la enseñanza simultánea? ¿Hasta cuántos niños puede un solo preceptor instruir con provecho valiéndose de este sistema? (9)

117. Cuando una escuela es mui concurrida i no es posible dotarla de un ayudante, ¿qué sistema conviene más seguir? ¿Qué inconvenientes presenta la enseñanza mutua con relacion al desarrollo de las facultades intelectuales i morales de los alumnos? (10)

118. ¿Cuál es el mejor de estos sistemas i cuál es el mas preferible, despues del misto? (11)

CAPÍTULO XIX.

DE LOS JUEGOS DE FROEBEL PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES (PÁJ. 118).

119. ¿A qué se da el nombre de jardines de la infancia? ¿A qué puede ser aplicado este sistema? ¿A qué otras escuelas puede tambien ser aplicado? ¿Cuál es su principio fundamental? (1)

120. Diga usted lo concerniente al sistema de Froebel en las escuelas normales. (4)

121. ¿En qué caso no debe intentarse trabajo alguno concerniente a los jardines de la infancia? ¿Qué son los principios? (5)

CAPÍTULO XX.

DE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA (PÁJ. 122).

122. Estudiada la manera de organizar i dirijir una escuela, ¿qué es necesario conocer ademas? (1)

123. ¿Cuáles son los métodos jenerales que principalmente se aplican al estudio de todos los ramos de enseñanza? (2)

124. ¿Cuándo tiene efecto el método analítico o de descomposicion, i cuándo tiene lugar el método sintético o de recomposicion? (3 i 4)

125. ¿Qué constituye el método *intuitivo*? ¿Qué se hace para practicarlo, i qué debe procurarse? (5)

126. ¿Cómo deben principiar los ejercicios de intuicion? (6)

127. ¿Por qué medio se puede aplicar la enseñanza intuitiva a todas las materias que son objeto de la instruccion de los niños? ¿A qué se les habitúa poniendo a la vista tales objetos? (7)

128. ¿En qué consiste el método interrogativo o socrático? ¿Qué se hace para conseguirlo? ¿Cómo deben ser las preguntas? ¿Qué reglas deben tenerse presentes para aplicar este método con acierto? (8)

129. ¿Cuáles son los principios fundamentales de un método? Refiera usted los requisitos de que los métodos deben ir adornados. (11)

CAPÍTULO XXI.

DE LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA (PÁJ. 134).

130. ¿Qué son los textos de enseñanza sin la esplicacion del preceptor que los hace entender? (1)

131. ¿Qué conviene advertir, en primer lugar, respecto de los textos de enseñanza, cuáles son de absoluta necesidad i cómo debe aprenderse el catecismo por los alumnos de las escuelas? (3)

132. En cuanto a los demas ramos de estudio, ¿cuál es la mejor enseñanza? (4)

133. ¿Cuál es el primer requisito que deben tener los textos que se ponen en manos de los alumnos, i qué debe cuidar el preceptor con mas esmero? (9)

134. ¿Qué es lo que se busca en la enseñanza elemental, i qué es preciso examinar respecto del método? (10)

135. ¿Cómo debe aprenderse la aritmética en las escuelas elementales, i de qué depende casi esclusivamente esta enseñanza? ¿Qué libros deben preferirse en ella? (18)

136. ¿Qué circunstancias entran por mucho para juzgar del mérito de un compendio de gramática, i qué es lo que conviene respecto de los ejercicios que contenga? (21)

137. ¿A qué deben limitarse los tratados de dibujo lineal i de nociones de jeometría? (22)

138. ¿Qué es de mayor utilidad para la enseñanza de la jeografía? (24)

139. En historia, ¿cuáles son los mejores libros para la enseñanza en las escuelas de Chile? (25)

CAPÍTULO XXII.

DE LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS (PÁJ. 144).

140. ¿En qué se fundan las reglas, los principios i los axiomas de la enseñanza? Diferentes clasificaciones de estos principios, i cómo pueden clasificarse? (1 i 2)

141. ¿Cuáles son los principios relativos al preceptor? Observaciones sobre cada uno de estos principios: 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.° i 6.°. (3)

142. ¿Cuáles son los principios didácticos relativos a los alumnos? Observaciones sobre cada uno de ellos: 1.°, 2.°, 3.°, 4.° i 5.°. (4)

143. ¿Cuáles son los principios mas importantes relativos a las materias de enseñanza? Observaciones sobre cada uno de estos principios: 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.° i 6.°. (5)

144. ¿Cuáles son los principios didácticos relativos a las circunstancias esteriores de la escuela? Observaciones sobre cada uno de ellos: 1.°, 2.°, 3.° i 4.°. (6)

CAPÍTULO XXIII.

DE LA DIDÁCTICA O ARTE DE COMUNICAR LA INSTRUCCION (PÁJ. 152).

145. ¿Qué se entiende por las palabras didáctica, metodolojia i pedagojia? (1)

146. ¿Qué hai que decir sobre el alfabeto? (2)

147. ¿Qué, sobre el deletreo i silabeo? (3)

148. ¿Qué, respecto de la lectura? (4)

149. Diga usted las reglas que se deben observar para leer de una manera clara e intelijible, i las reflexiones sobre cada una de ellas. (5, 6, 7 i 8)

150. Refiera usted las indicaciones que se deben tener presentes para conseguir una buena letra. (9)

151. ¿Cuáles son los otros puntos a que se debe atender para obtener el mismo resultado? (10)

152. ¿Cuál es el medio de educacion establecido con grandes ventajas en las escuelas de Alemania i de Norte-América i en qué está basado? (11)

153. ¿En qué consisten estas lecciones i cuáles son los requisitos que conducen a un buen resultado? (12)

154. ¿Qué reglas se deben observar en la enseñanza de la aritmética? (22.—1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª i 14.ª)

155. ¿Cuáles son las advertencias que deben tenerse presentes en la enseñanza de la gramática? (31.—1.ª, 2.ª 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª i 7.ª)

156. ¿Cuál es el mejor modo de enseñar la jeografía? (32)
157. Refiera usted las instrucciones que los preceptores deben tener presentes en la enseñanza de la jeografía. (36.—1.ª, 2.ª, 3.ª 4.ª, 5.ª, 6.ª i 7.ª)
158. ¿Qué hai que decir respecto del dibujo lineal? (27)

CAPÍTULO XXIV.

DE LOS VISITADORES DE ESCUELAS I COMISIONES DE INSTRUCCION PRIMARIA (PÁJ. 172).

159. Eficacia de la institucion de los visitadores para mejorar las escuelas, i cualidades de que estos funcionarios deben estar adornados. (1)
160. Reflexion con que este empleado debe proceder en todos sus actos. (5)
161. Circunspeccion i gravedad con que debe practicar la visita de las escuelas. (6)
162. Refiera Ud. el párrafo siete, que trata de las atenciones i miramientos que en sus relaciones con los preceptores debe dispensarles el visitador. (7)
163. Conducta que el visitador debe observar durante la visita. (8)
164. ¿Cuántos i cuáles son los puntos bajo los cuales deben ser inspeccionadas las escuelas? 1.°, 2.°, 3.° i 4.° ¿Cuál es la obligacion de los preceptores con respecto a los útiles de enseñanza? (12)
165. De las principales atribuciones de los visitadores de escuelas. (16)
166. Prendas que deben adornar a los visitadores. (19)

LA.

LIO.	SALIDAS.			CONDUCTA.	APLICACION.
	CAUSAS	FECHA			
		Dia	Mes		
....					
....					
....					

